

Publicación elaborada únicamente  
para el estudio de los temas a  
tratar en la celebración de las  
III Jornadas Nacionales de  
Asistentes Sociales

Pamplona, del 26 al 30 de Septiembre de 1977

Material de Estudio  
de las  
III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

000069



01608  
00376  
01022

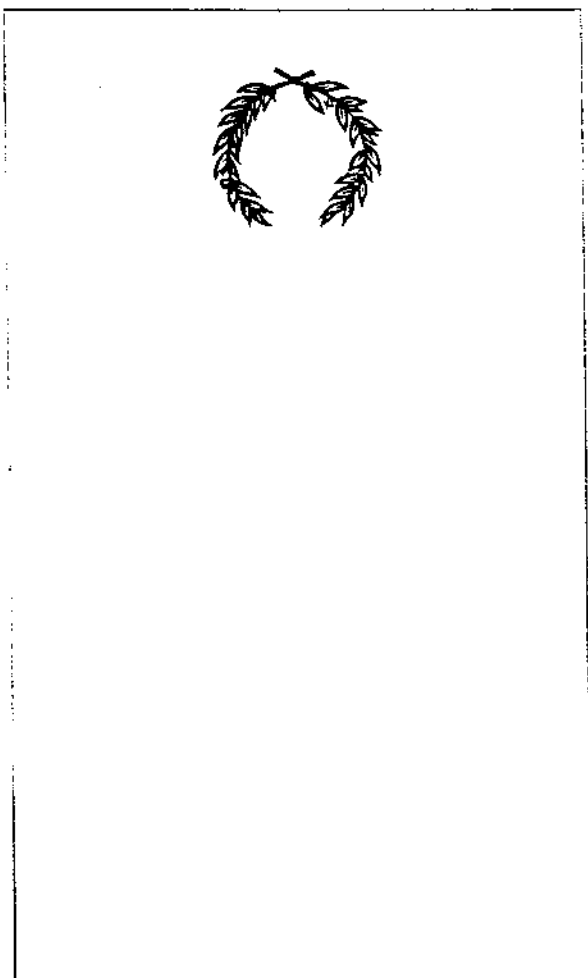
360.08

*Fosario del Hno*

A la memoria de las inolvidables compañeras  
ROSA ROCA, MARIA URPINA y TERESA FA-  
BREGAS, fallecidas víctimas de accidente el  
3 de julio de 1976, en el trayecto Barcelona-  
Pamplona, cuando se dirigían a la 1ª Asam-  
blea General Preparatoria de las III Jornadas  
Nacionales de Asistentes Sociales.

La celebración de estas jornadas es el mejor  
homenaje que podemos ofrecer a estas com-  
pañeras que habían comprometido su vida en  
el logro de un Trabajo Social con unas bases  
de mayor rigor científico al servicio de la co-  
munidad.

Pamplona, junio de 1977



# SUMARIO

Página

III	● Saludo
V	● Presentación
VII	● Comité Organizador y Comisión Técnica
IX	● Programa e Información General

## MATERIALES DE ESTUDIO

### 1.ª PARTE.

#### ● REALIDAD DEL TRABAJO SOCIAL Y PERSPECTIVAS GENERALES.

Comprende los siguientes temas:

3	— Estudio sociológico sobre Trabajo Social (breve comentario) a cargo de ZER, equipo de Investigación sociológico. Victoria
7	— Análisis de la Función Básica del Trabajo Social
15	— Ideología y Política en Trabajo Social
29	— Medios o instrumentos necesarios para el ejercicio de la profesión de Asistentes Sociales
33	— Terminología de la profesión
37	— Metodología y Técnicas en el Trabajo Social
43	— Planificación, organización y desarrollo de los Servicios Sociales y el Bienestar Social
49	— Pautas de Documentación para el Trabajo Social
67	— Sobre la cuestión sindical y organización de la profesión
73	— Programa de Trabajo para la profesión

### 2.ª PARTE.

#### ● PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EL TRABAJO SOCIAL.

#### ● NORMATIVA Y PAUTAS GENERALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DONDE SE DESARROLLA EL TRABAJO SOCIAL.

Comprende los siguientes temas:

1	— Informe sobre Formación Escuelas Asistentes Sociales
15	— Informe sobre el Trabajo Social en Recuperación y Rehabilitación Social (Físicas, Psíquicas y Sociales)
31	— Informe sobre el Trabajo Social en la Administración
45	— Informe sobre el Trabajo Social en la Educación
57	— Informe sobre el Trabajo Social en el campo Psiquiátrico
65	— Informe sobre el Trabajo Social en Empresa
73	— Informe sobre «paro» en el Trabajo Social
77	— Informe sobre Trabajo Social Comunitario (comunidades, vecinales y sectoriales)
97	— Informe sobre Formación Permanente para Asistentes Sociales
107	— Informe sobre Publicaciones de Trabajo Social: Revista de Trabajo Social
113	— Informe sobre Trabajo Social Sanitario
● MEMORIA DE ACTIVIDADES .	
119	— Informe sobre el Movimiento de Alumnas
123	— Memoria de F.E.D.A.S. 1976
133	● BIBLIOGRAFIA

III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Pamplona, Junio de 1977

*Saludo*

La Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales patrocinadora de estas jornadas; y especialmente las Asociaciones del País Vasco, promotoras y organizadoras, junto con la Comisión Técnica a través de la cual se ha canalizado la experiencia que constituye estos materiales de estudio.

SALUDAN cordialmente a todos los participantes de-  
seando que el trabajo próximo a realizar en  
Pamplona los días 26 al 30 de septiembre,  
contribuya a un real avance teórico-práctico  
del Trabajo Social.

La celebración de estas jornadas se entron-  
ca en el 10º ANIVERSARIO DE FEDAAS, lo  
que nos presenta como una profesión joven,  
con una corta existencia como cuerpo pro-  
fesional, pero lo suficientemente dispuesta  
para hacer un balance objetivo y partir de la  
experiencia de nuestros aciertos y errores.

Así mismo, la nueva situación socio-política  
que se ha iniciado en el país, caracterizada  
por la exigencia de transformaciones demo-  
cráticas a todos los niveles, sitúa la celebra-  
ción de estas jornadas en la apertura de una  
NUEVA ETAPA para el Trabajo Social, cuya  
trayectoria dependerá fundamentalmente de  
la actitud científica y el grado de cohesión,  
que logremos, en base a todos los presu-  
puestos que nos unen: lo que posibilitará  
planificar y ejecutar la actividad profesional  
con realismo y eficacia, contribuyendo en el  
marco de las Ciencias Sociales, al progreso  
y bienestar social.

COMITE ORGANIZADOR DE LAS III JORNADAS  
NACIONALES DE ASISTENTES SOCIALES.

Pamplona, 30 de Junio de 1977.

## PRESENTACION

A propuesta de la reunión de las Asociaciones del País Vasco, celebrada en Vitoria el 21 de febrero de 1976, la Asamblea General de FEDAAS de abril del 76, acordó por unanimidad la celebración de estas JORNADAS, exponiendo su necesidad y contenido, por parte de las Asociaciones del País Vasco en su ponencia «La profesión Asociada» en el III CONGRESO NACIONAL celebrado en Sevilla en mayo del mismo año, donde se concretó la fecha para la Primera Asamblea General Preparatoria del 4 de julio, en la que se acordó el programa, planes de trabajo y la estructura organizativa que hasta la actualidad los ha puesto en marcha y coordinado desde las distintas zonas del Estado Español.

Habiendo transcurrido año y medio desde el proyecto inicial, hemos creído conveniente transcribir de nuevo las razones que lo motivaron:

- «Necesidad de un conocimiento científico de la realidad histórico-social y su situación actual en relación a la incidencia en el Trabajo Social».
- «Necesidad de unificar criterios en cuanto a los objetivos, método y técnicas a emplear, todo ello en función de la realidad práctica analizada».
- «Nivel de programas de estudio que correspondan al nuevo Trabajo Social».
- «Operatividad práctica de nuestras funciones en los distintos campos de trabajo».

Ahora bien, en el transcurso de la preparación, el Comité Organizador y la Comisión Técnica, han ido canalizando todas las cuestiones que se debaten con más intensidad en la profesión y en las Escuelas en relación al Trabajo Social, y con el fin de que las Jornadas contribuyeran a esclarecer las cuestiones más candentes se han elaborado análisis iniciales: investigado social-lógicamente (mediante muestreo) entre profesionales en activo, en paro, alumnos y profesores; se han revisado planes de trabajo cada dos meses en reuniones conjuntas de la Comisión Técnica, Comité Organizador, Coordinadores Provinciales junto con la Permanente de FEDAAS y miembros de los equipos de trabajo de Jornadas; se han potenciado coordinadoras por Campos de Trabajo, que han investigado, sobre el Trabajo Social en las distintas áreas.

El resultado de este trabajo es lo que constituye el material que ahora presentamos.

En el proceso de su elaboración la Secretaría de Jornadas ha enviado circulares informativas en las que se detallaban los planes de trabajo, se informaba de las reuniones de la Comisión Técnica y se invitaba a la participación a través de todas las Asociaciones. Es-

Así mismo la Presidenta y miembros del Comité Organizador han colaborado directamente en la realización del trabajo dirigiéndose a distintas zonas del país (Andalucía, Madrid, Zaragoza, Barcelona y el conjunto del País Vasco; participando además por invitación de la Coordinadora General de Alumnos en su Asamblea General de Vitoria, en la que se acordó su participación e incorporación a los planes generales de trabajo. Las Asambleas Generales de FEDAAS, se ha ido exponiendo sistemáticamente la actividad desarrollada en la actividad aportación económica y técnica por parte de las Asociaciones.

No obstante, aunque la participación y realización de valoramos satisfactoriamente, somos conscientes que el minoritario porcentaje de profesionales y alumnos que hasta hoy, investigan y buscan soluciones en forma de la problemática que vive el Trabajo Social en España. Por ello, teniendo en cuenta las limitaciones, queremos presentar el desarrollo de los temas que aquí se tratan y ofrecemos modestamente lo trabajado como PUNTO DE PARTIDA, reconociendo que al conjunto de miembros participantes en las Jornadas corresponde enriquecer y perfeccionar la elaboración final de estos planes, por lo que recomendamos se estudien a fondo y se aporten todas las correcciones y ampliaciones necesarias, asumiendo la participación activa y lo más completa posible que permita el enriquecer nuestra experiencia y proyectar planes viables de trabajo como colectivo profesional.

Así mismo comprendemos también que es muy amplio el contenido de todo lo aquí expuesto, pero no obstante, todo ello nos lo ha colocado ya en el «orden del día» la propia práctica del Trabajo Social y no podemos pasar por alto sin analizarlo e intentar dar soluciones: de lo contrario, situaríamos al Trabajo Social y en concreto a la profesión, a la zaga de los tiempos, imposibilitándole para intervenir en la realidad. Por todo ello la presente publicación no pretende ser ninguno de sus temas un carácter definitivo, sino que tiene por único objetivo servir como material de referencia para la celebración de las III JORNADAS NACIONALES DE ASISTENTES SOCIALES.

COMITE ORGANIZADOR DE LAS III JORNADAS NACIONALES DE ASISTENTES SOCIALES

Pamplona, 30 de Junio de 1977.

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

#### COMITE ORGANIZADOR:

PRESIDENTA: María Patrocinio Las Heras Pinilla

VICEPRESIDENTAS:

ASOCIACION DE ALAYA: Rosa Elena Miranda Barandalla

ASOCIACION DE GIPUZCOA: Ana Bericeartua Arriarán

ASOCIACION DE NAVARRA: Ana Otano Garde

ASOCIACION DE VIZCAYA: Isabel Diaz de Greño Orío

COMISION PRENSA Y PROPAGANDA: José Ramón Iñu-

rrategui Pegalday

COMISION RELACIONES PUBLICAS: M.ª Victoria Gui-

sande González

COMISION TESORERIA Y SECRETARIA: M.ª Jesús Urru-

ta Arrayago

COMISION LOCAL Y ALOJAMIENTO: M.ª del Carmen

Gil del Pino

Pamplona, Junio de 1977

#### COMISION TECNICA:

ANDALUCIA: Margarita Sánchez Salas

ARAGON:

Carmen Hijos Oliván

ASTURIAS:

M.ª José Artima Inclán

BALEARRES:

Juana Gual Frau

CANARIAS:

María Ascanio Tagore

CASTILLA LA NUEVA:

Milagros Rey Diente

CASTILLA LA VIEJA:

Pilar González Blanco

CATALUNA:

María Riba Bouvier

EXTREMADURA:

Isabel Guisado García

PAIS GALLEGO:

Artemia Dieguez Pérez

PAIS VALENCIANO:

María Luisa Haro Sabater

PAIS VASCO:

María Patrocinio Las Heras Pinilla

Pamplona, Junio de 1977

# III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

## Programa e Información General

### PROGRAMA

#### 1.ª Parte

- HISTORIA Y EVOLUCION DEL TRABAJO SOCIAL
- ANALISIS DE LA REALIDAD HISTORICO-SOCIAL ESPAÑOLA Y SU SITUACION ACTUAL.

Se desarrollará a través de informes, en sesiones plenarias y de grupos constituidos por zonas.

#### 2.ª Parte

- REALIDAD DEL TRABAJO SOCIAL.
- PERSPECTIVAS GENERALES PARA EL TRABAJO SOCIAL.

Se desarrollará en sesiones de grupos y plenaria mediante la exposición y discusión de un Estudio Sociológico de la profesión, junto con su informe valorativo y las exposiciones de los conceptos teóricos elaborados por el Comité Organizador, junto a otras exposiciones propuestas.

#### 3.ª Parte

- PROGRAMA DE ESTUDIOS NECESARIOS PARA EL NUEVO TRABAJO SOCIAL.
- NORMATIVAS GENERALES PARA LOS DISTINTOS CAMPOS DONDE SE DESARROLLA EL TRABAJO SOCIAL.
- Se desarrollará en sesiones de grupos por campos de trabajo.

### INFORMACION GENERAL

#### CELEBRACION DE LAS JORNADAS

Lugar : Pamplona, Ciudad Deportiva Amaya.  
Beloso Bajo.

Fechas : Del 26 al 30 de septiembre, ambos inclusive.  
Horario : De 9,30 h. - 13,30 h. y de 16 h. - 20 h.

#### INFORMACION

Dirección : Apartado de Correos 70.

Avenida de Franco, n.º 28.  
PAMPLONA.

Horario de la Secretaría : De 16 h. a 19 h. excepto sábados.  
Teléfono : 23 27 62.

#### INSCRIPCION

Importe matrícula: 3.000 pesetas, Profesionales.  
2.500 pesetas, Alumnos.

#### ENTREGA DE TRABAJOS

Materiales de estudio para las Jornadas:  
Hasta el 30 de junio de 1977.

Materiales de exposición en las Jornadas:  
Hasta las fechas de celebración.

#### ALOJAMIENTOS

VIAJES TOURING CLUB.  
Plaza del Castillo n.º 6.

Teléfonos: 211933, 211937, 212406.



III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

1.ª parte

REALIDAD DEL TRABAJO SOCIAL  
Y PERSPECTIVAS GENERALES

Pamplona, Junio de 1977

III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Estudio sociológico sobre trabajo social

(BREVE COMENTARIO)

ZER, EQUIPO DE INVESTIGACION  
SOCIOLOGICA.

Vitoria, Junio de 1977.

La investigación sociológica sobre la REALIDAD DEL

TRABAJO SOCIAL E ESPAÑA Y PERSPECTIVAS GENERALES

ha sido elaborado con el deseo de recoger datos sobre la profesión de A.S. y sobre los propios profesionales. La encuesta forma parte sustancial del amplio y profundo estudio que sobre el tema se ha realizado. Pero el objetivo inmediato que la encuesta persigue es triple:

1. Tener un documento estadístico riguroso y completo sobre la Profesión y los Profesionales en España (1977).

2. Obtener los datos objetivos y subjetivos necesarios para elaborar un programa mínimo de trabajo como Cuerpo Profesional.

3. Preparar el material de base para las Terceras Jornadas Nacionales de A.S. que se celebrarán en Pamplona el próximo mes de septiembre.

Han sido elaborados 5 cuestionarios complementarios, dirigidos a:

- Titulados que ejercen profesionalmente como A.S.
- Titulados que no ejercen.
- Escuelas de A.S.
- Alumnos de las Escuelas de A.S.
- Profesores, investigadores, Escritores, etc.

Incluimos una clasificación que responde a las situaciones y el ámbito de puestos de trabajo de A.S. La valoración del estudio, al no haber sido posible enviarla para la impresión de esta publicación, se presentará en informe adjunto.

# III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Introducción al análisis de la función básica  
de trabajo social

Elaborado por el Comité Or-  
ganizador de las III Jornadas  
Nacionales.

A) La intervención profesional en la relación necesidades recursos no debe interpretarse en sentido fun-

El presunto análisis inicial fue enviado a las Asociaciones, Escuelas y coordinadoras de los distintos equipos de trabajo de Jornadas. De los debates realizados en relación a este análisis adjuntamos las siguientes observaciones que contribuyen a esclarecer y profundizar su contenido:

Así pues podemos considerar como función básica del trabajo social la programación y puesta en marcha de la ACCION SOCIAL en una doble vertiente asistencial y preventiva con un principio básico de actuación: el respeto a la autodeterminación de la persona, grupos y comunidades en las que se concreta la acción social lo que exige su propia participación.

Esto hace de la profesión de Asistentes Sociales una actividad sumamente dinámica, viva y transformadora orientada a la consecución del Bienestar Social como resultado de la aplicación y promoción de recursos al servicio de las necesidades sociales.

La relación entre NECESIDADES-RECURSOS se manifiesta permanentemente en cambio por la propia dinámica de la vida, en la que constantemente van apareciendo nuevas necesidades que reclaman nuevos recursos a medida que el hombre y el mundo y los hombres entre sí se transforman en sus mutuas relaciones, llegando las necesidades a adquirir un carácter social por trascender su resolución de las posibilidades de la propia persona para su satisfacción.

Estos recursos se concretan en sus aspectos materiales, sociales, humanos e institucionales. Aplicar y promover recursos sociales para las necesidades, a través de métodos y técnicas de Trabajo Social, nos un denominador común que se concreta en la siguiente relación: NECESIDADES — RECURSOS al que podemos considerar como objetivación del campo donde opera el Asistente Social.

En la base de toda actuación profesional, ya sea a nivel individualizado de grupo o comunitario, encontramos un denominador común que se concreta en la siguiente relación: NECESIDADES — RECURSOS al que podemos considerar como objetivación del campo donde opera el Asistente Social.

#### (Análisis inicial)

### SOBRE LA FUNCION BASICA EN EL TRABAJO SOCIAL

Así pues presentamos el análisis inicial sobre la Función Básica del Trabajo Social no como algo acabado, sino como punto de partida para la investigación y construcción teórica del Trabajo Social.

Y este era nuestro deseo) contribuimos a clarificar la perspectiva recuperando conceptos que estaban actuando en la misma profesión y que en las actuales condiciones adquieren nuevas dimensiones que sólo las podremos valorar en base al conjunto de la experiencia en la práctica profesional, a través de los campos o áreas en que actuamos, lo que nos permitirá ampliar la teoría profesional.

Finalmente reconocemos con sinceridad que en nuestro análisis no aportamos nada nuevo; quizá, a lo sumo

la profesión se desorienta de su contenido básico. trabajo, a las nuevas situaciones, sin que por ello desarrollamos el método, técnicas y planes de desarrollo, sólo nos indican que debemos de desfavorables, y tanto si son favorables como nosotros mismos, tanto en el medio social como en la profesión se desorienta de su contenido básico.

1.) Puesto que la causa-origen permanece y reclama la intervención técnico profesional, nuestra profesión tiene plena vigencia.

Volviéndose pues a las razones expuestas inicialmente, que la Acción Social pueda ir adquiriendo en el futuro.

Esta base social ha desarrollado su protagonismo por la conquista de mejoras sociales, lo que ha exigido la ampliación de técnicas y niveles de programación profesional, superándose el contenido de la Acción Social que ha generado nuevas formas tales como: Asistencia Social, Servicio Social, Trabajo Social, sin que con ello se haya agotado el desarrollo en el ejercicio de la Acción Social, Trabajo Social, Servicio Social, que la clase obrera y todos los sectores populares.

Así mismo observamos que en el transcurso histórico se ha ido ampliando la base social de la Acción Social (pobres; marginados; explotados; oprimidos; pueblos) llegando en la actualidad a abarcar al conjunto de la clase obrera y todos los sectores populares.

Así mismo observamos que en el transcurso histórico se ha ido ampliando la base social de la Acción Social (pobres; marginados; explotados; oprimidos; pueblos) llegando en la actualidad a abarcar al conjunto de la clase obrera y todos los sectores populares.

En consecuencia observamos que el Trabajo Social, en cuanto técnica profesional, tiene sus antecedentes en un momento histórico determinado: la aparición de la revolución industrial y el desarrollo de las ciencias sociales, momento que exige técnicas y métodos especializados para la aplicación y promoción de recursos, antes especializados en esta actividad; la cual ha venido denominándose históricamente Acción Social.

2.) Porque vemos la necesidad de superar la instabilidad teórica que conducía a definir la profesión hoy como una cosa y mañana como otra (técnico de relaciones humanas, agente de cambio, etc.), según iban cambiando las condiciones que la rodean o el nivel de conciencia de los profesionales.

1.) Porque las condiciones sociales y políticas en las que se ha desarrollado el Trabajo Social en el país, sumamente desfavorables para ejercer nuestra profesión con dignidad y eficacia, han dado lugar en muchas ocasiones a perder la perspectiva hacia la que se orienta, entrando en una crisis que para algunas corrientes de opinión, conducía a demostrar que la profesión debía desaparecer, pues carecía de sentido.

Al planteamos centrar la función básica del Trabajo Social creamos necesario este esfuerzo de abstracción por dos razones especiales:

cepto de Política Social Gubernamental que se manifiesta en cada país de distintas formas según el peso de factores económicos, Sociales y políticos.

C) Al analizar la función básica, reconocemos que en ella somos copartícipes con:

- Todo individuo, grupo o comunidad a la que va dirigida la Acción Social, así como con las organizaciones representativas y emanadas de ellos mismos: Asociaciones de vecinos, de jubilados, de jóvenes, mujeres, sindicatos, etc.
- Todos ellos cumplen la función de sujetos de la Acción Social.
- Profesiones que aportan sus servicios: Sanitarios, educadores, psicólogos, sociólogos, arquitectos, abogados, etc.
- Todos ellos cumplen la función de técnicos en la Acción Social.

Ante esto se nos plantea automáticamente un interrogante a resolver, ¿cuál es, en el marco de la Acción Social, y dentro de la función técnica, la **FUNCION ESPECIFICA** de los Asistentes Sociales?

Para intentar responder a esto tenemos que volver a la función básica e investigar, en ella la práctica de nuestra profesión, abstrayendo aquellas características que la diferencian del resto de las profesiones o que reclaman especialmente la intervención de los Asistentes Sociales y no de otros técnicos.

Con lo cual se observan los siguientes rasgos diferenciales:

Profesionales Asistentes Sociales

A) No le compete específicamente ninguna de las áreas de la relación necesidades/recursos en el ámbito de la Acción Social. No obstante está presente en todas ellas: Sanidad, educación, urbanismo, etc.

B) Aun hallándose inserta especialmente en una de las áreas de la Acción Social, actúa dentro y fuera de su marco, relacionándolo con el exterior y a su vez, relacionando unas áreas con otras. Ej. El Asistente Social de empresa actúa dentro y fuera de la empresa y establece relaciones del campo laboral con el Sanitario, educativo, urbano-vecinal, legislativo, Admón. Pública y del Estado, etc.

C) Sea cual sea el área en que actúe, su intervención en la Acción Social se orienta a todos los aspectos de la relación necesidades/recursos, viéndose obligado a estudiar y tratar el conjunto de ellos: materias, sociales, humanos, e institucionales; interrelacionándolos y potenciándolos.

C) A cada profesional compete un solo aspecto de la relación necesidades/recursos, ej.: economistas, sociólogos psicólogos, antropólogos, etc. Su práctica no es la interrelación de estos aspectos, sino su especialidad en cada uno de ellos, y su presencia en otras áreas como en el caso de los sociólogos, no es de intervención, si no de diagnóstico; tampoco es constante, sino eventual.

El conjunto de observaciones apuntadas da como resultado clasificador la siguiente:

### Profesión de AA. SS.

En la Acción Social, de la relación necesidades/re-cursos, ni cada una de sus áreas ni cada uno de sus aspectos, es ajeno al A. S. Ante cualquier necesidad que se le presente para la que carezca de medios, mantendrá para la que existen recursos que se puedan aplicar a esa situación, e intentará investigar y señalar un camino que ponga en marcha la promoción de esos recursos.

### Otros técnicos profesionales

En la Acción Social, de la relación básica necesidades/recursos solamente un área, o un aspecto de esa relación, son propios de cada técnico. Ante cualquier tipo de necesidades para las que carezca directamente de medios, aunque se dé dentro de su actividad, manifestarán, hasta aquí llega mi competencia lo demás se sale de mis funciones. O a lo sumo ahadirá Acuda/n Vd./s. al Asistente Social.

Así pues, según esto parece ser que no habrá que seguir dedicando más esfuerzo a buscar la función o funciones específicas de los Asistentes Sociales pues estas observaciones vislumbran que dicha función no existe, y que si algo hay de específico en los técnicos del Trabajo Social que los diferencia sustancialmente en la actualidad de otros técnicos con los que actúan en la Acción Social, es que ellos asumen una función específica y nosotros asumimos una función global.

Así, a primera vista nos resultan muy paradójicas estas conclusiones, y volvemos sobre la función básica para comprobar si nuestra interpretación tiene una base real; con lo cual nos encontramos:

1.º) Que ni objetivamente, ni subjetivamente, se puede separar en cada individuo, grupo o comunidad, unas necesidades de otras, ni unos recursos de otros; ya que en la vida de los seres humanos y de sus formaciones organizativas, todo está interrelacionado.

2.º) Que esta realidad tiene como consecuencia el que en una sociedad, como la nuestra, organizada sobre la base de funciones específicas, se haga objetivamente necesario para realizar la Acción Social, el que «alguien» realicen funciones globales, y esto es lo que ha asumido nuestra profesión en la práctica.

Por lo que podría concretarse que el Trabajo Social, en concreto los Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales, se sitúan en el marco de la Acción Social con una **FUNCIÓN GLOBAL** de canalización, coordinación, interrelación, planificación y promoción, de todas las áreas y aspectos de la Acción Social, especializándose en las manifestaciones que dicha función adquiere por campos de trabajo.

Todo esto se deduce de la trayectoria actual de los técnicos en el marco de la Acción Social, lo cual no quiere decir que sea determinante todo ello para el futuro; habría que seguir investigando y profundizando, mucho más, con los aportes que se traigan a las jornadas y os invitamos a profundizar en ello pues el resolver este interrogante que la profesión siempre ha tenido planteado, es sumamente necesario importante no sólo para nuestra profesión, sino para clarificar la realidad y perspectivas de todo lo que se comprende en el conjunto de la Acción Social.

### Fdo.: COMITE ORGANIZADOR DE LAS III JORNADAS NACIONALES DE A.A.S.S.

A continuación transcribimos algunas aportaciones recibidas que desarrollan algunos aspectos en relación a la Función Básica:

#### FUNCIÓN BÁSICA DEL TRABAJADOR SOCIAL ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN AA.SS. MALAGA

Entendemos por funciones, aquellas actividades a desarrollar cuyo fin es concretización de los objetivos que se persiguen en una profesión determinada.

En el caso del Trabajo Social, habría que llegar a un acuerdo en cuanto al «objetivo global» que persigue, y de ahí, deducir la función básica del Trabajo Social. Todos conocemos la evolución que ha ido experimentando el T. S. a lo largo de su historia. Pero aun podemos constatar la existencia de diferentes posturas que podríamos resumir en dos fundamentales:

1.º—Para algunas posiciones, el objetivo básico del A. Social, es «Desarrollar las potencialidades del ser humano dentro del sistema actual existente y adaptarlo a su medio».

En este caso, la FUNCIÓN BÁSICA del S. Social sería la de una acción de provisión y control del comportamiento humano.

2.º—Otras tendencias han avanzado hacia objetivos que postulan «acciones transformadoras de la realidad social» realizadas desde una dinámica de base, es decir, desde la propia autodeterminación de los sujetos implicados, por su participación activa y responsable.

En este caso, LA FUNCIÓN BÁSICA del Trabajo Social sería UNA FUNCIÓN EDUCADORA. Acción educadora se entiende en esta perspectiva desde la inserción, y consistiría fundamentalmente, en:

- Capacitar a los sujetos, para comprender la situación concreta en la que se encuentran.
- para analizar las condiciones reales de su existencia, para expresar sus verdaderos intereses.
- para desarrollar formas de acción que concreten estos intereses.
- para organizarse, entendiendo por organización un proceso de coordinación sistemática de los intereses de un grupo determinado (de la base) que aspira conseguir unas metas específicas.

La organización de la base es sumamente importante para una eficaz planificación y concretización de las metas a conseguir, y de los proyectos específicos de trabajo.

- Rosa Sánchez (Hogar del Pensionista de San Blas).
  - Ángela García (Hogar del Pensionista de Don Ramón de la Cruz).
  - Pilar Veca (Cáritas Parroquial).
- Sobre los puntos de esta reflexión, pensamos seguir profundizando durante el tiempo que queda hasta la celebración de las Jornadas. Partimos del supuesto de que el trabajo social, es un elemento de los que forman la Acción Social en general.
- 1.º—Entendemos por Acción Social aquella cuyo objetivo es el bienestar social, partiendo de un conocimiento de la realidad social y promoviendo o utilizando los recursos que den respuestas a esa realidad. El objetivo de la Acción Social, exige que se realice:
- Una investigación rigurosa y permanente de las necesidades e intereses reales de la Sociedad, así como los recursos potenciales o ya existentes en la misma.
  - Una planificación realista.
  - Una ejecución eficaz.
  - Una evaluación constante de todas estas fases.
- 2.º—Consideramos que el Trabajo Social debe participar en todo momento en el proceso de la Acción Social, actuando como un agente profesional dinamizador del mismo de una forma específica que se mantiene en contacto con la realidad Social y la potencia hacia un cambio positivo, aplicando siempre el principio de la participación y autodeterminación, canalizando el conocimiento de la realidad Social (necesidades) y la respuesta a ésta (recursos).
- Estimamos necesaria una mayor profundización y concreción de la función genérica exacta del trabajador Social. Sobre ello, pensamos seguir trabajando para aclarar y concretar conceptos de cara a una mayor cohesión entre los profesionales y a una más satisfactoria expresión de la profesión frente a la sociedad y las instituciones.
- 3.º—Reflexión sobre dos aspectos concretos del Trabajo Social: Acción Asistencial y las instituciones.

Analizando la Acción Asistencial tal como se da actualmente, la vemos mediatizada de forma negativa por los siguientes problemas:

- Destase entre necesidades y recursos, producido por:
  - a) Falta de planificación y organización en la administración de la acción Asistencial.
  - b) Dispersión de recursos entre los distintos servicios e instituciones existentes a nivel estatal, eclesíasticos y privados.

Las causas las encontramos en la falta de organización, planificación y coordinación que lleva a una dispersión y escasez de los recursos en unos casos, y la escasez o deficiencia en otros. También por todo ello se da una deficiente ejecución de la acción asistencial.

**SOBRE LA FUNCION BASICA DEL TRABAJO NORMAL**

Es lograr una relación eficaz entre personas y estructuras socio-asistenciales. Entre necesidades y recursos. El hombre en sus relaciones sociales. A través de un proceso de transformación.

- a) humanos
  - b) sociales
- psicosociales
- sus aspectos:
- Creemos debe entenderse esta relación en todos pueden emanar del propio individuo
- No sólo los recursos, sino también las necesidades deben de abarcar los aspectos humano-sociales. No siempre estos son colectivos, sino que muchas veces se realiza y que debemos incluir también la relación del trabajo directo, el más habitual la microactuación: (Individuo, Grupo, Colectividad).
- Sí bien como una expresión de síntesis, aceptamos como campo específico del Trabajo Social, la relación NECESIDADES-RECURSOS, en cambio no podemos limitarlo a lo que se considera sólo como una ACCION SOCIAL, que es nuestra macroactuación, lo que menos se realiza y que debemos incluir también la relación del trabajo directo, el más habitual la microactuación: (Individuo, Grupo, Colectividad).

**ELABORADO POR LA ASOCIACION DE VISITADORAS SOCIALES PSICLOGAS — BARCELONA**

Malaga. 3-5-1977

En esta perspectiva, no se trata por parte del Trabajador Social de trabajar «para» el pueblo. Se trata de una «acción del pueblo». Deben por lo tanto, darse unas condiciones, en las que el Trabajador Social al investigar, planificar y ejecutar, lo haga «con» el pueblo. En este caso, el Trabajo Social sirve para que el pueblo descubra los propios caminos de su liberación, en el sentido de que liberarse, es ir haciéndose dueño progresivamente, de sus propias decisiones.

No debe quedar restringida a unos cuantos líderes o personas influyentes. La capacitación supone un proceso al que toda la población deberá tener acceso.

En esta perspectiva, no se trata por parte del Trabajador Social de trabajar «para» el pueblo. Se trata de una «acción del pueblo». Deben por lo tanto, darse unas condiciones, en las que el Trabajador Social al investigar, planificar y ejecutar, lo haga «con» el pueblo. En este caso, el Trabajo Social sirve para que el pueblo descubra los propios caminos de su liberación, en el sentido de que liberarse, es ir haciéndose dueño progresivamente, de sus propias decisiones.

La capacitación por su parte, engloba dos aspectos: uno de información y otro de formación.

La capacitación no puede ser reducida a la mera adquisición de hábitos mecánicos. Esto más bien, dificultaría o impediría el desenvolvimiento objetivo y crítico del individuo.

- Guadalupe Herrero (Hogar del Pensionista de Embajadores).
- Carmen Cocina (Hogar del Pensionista de Vallecas).
- Magdalena de Pablo López (Hogar del Pensionista de Vallecas).



- C) Otro problema, es la falta de mentalización por parte de los destinatarios de la Acción Asistencial, motivada en muchos casos por aquellos que la promueven. Por ello los individuos y grupos no participan ni tienen conciencia de que deben desarrollar los recursos que en potencia poseen, buscando que, desde arriba, les den solución en todo.
- d) Otro problema: En muchos casos por intereses socio-políticos, se han creado artificialmente en la sociedad necesidades y recursos que no responden a necesidades auténticas y se derrochan en muchas ocasiones medios que deberían aplicarse a necesidades reales.
- e) Encontramos que existe profesionales que por una formación de base errónea, en parte comentada por las escuelas, al lado de la falta de evaluación e investigación, están actuando de forma negativa en este aspecto.
- f) Otro problema general, es la actitud paternalista que da respuestas asistenciales a problemas que siguiendo una acción social auténtica no existirían, o se plantearían de forma más positiva si se investigasen las causas reales de ciertos problemas o circunstancias.
- g) Otros problemas es la línea que marcan los instituciones y que no suelen dar más opción al profesional que seguir unas normas de ejecución, siguiendo el interés y objetivo concreto de la institución, muchas veces no coinciden con lo que sería una auténtica acción social.
- h) Encontramos que el trabajo social actualmente, como tónica, utiliza de forma muy limitada los métodos y técnicas de trabajo social. En este aspecto y sobre sus causas pensamos también seguir profundizando.
- Acción Preventiva:** La Acción Preventiva del trabajador social pensamos que debería desarrollarse participando en la investigación, planificación y ejecución de la Acción Social, tanto en los campos y áreas de alta planificación en las instituciones y servicios, como en los campos de aplicación de base, donde el principal agente es el propio trabajador social. La Acción Preventiva tendría que basarse o apoyarse en la investigación de Valores Individuales, de grupo o comunidad o potenciar, los problemas a prevenir, las riquezas a desarrollar, iniciativas a fomentar medios y recursos a descubrir o potenciar, etc., desarrollando la ejecución a partir de esa investigación y planificación en interrelación con otros profesionales o agentes que intervengan en el proceso.
- Una Acción Preventiva exige una continua evaluación y, por tanto, una constante actitud de revisión y cambio, por eso encontramos que sitúa al trabajador social en una posición más incómoda e insegura, quizá sea una de las causas de que algunos profesionales prefieran seguir ateniéndose a posturas más conservadoras o rutinarias.

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

TEMA: IDEOLOGIA Y POLITICA EN TRABAJO SOCIAL

— INTRODUCCION.

— ANALISIS INICIAL.

— PROPUESTAS.

Elaborado por el Comité Organizador de las III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales.

Otros análisis planteados:

1.º) — SOBRE IDEOLOGIA EN EL TRABAJO SOCIAL.  
Enviado por la Asociación de Asistentes Sociales de Málaga.

2.º) — IDEOLOGIA Y POLITICA EN EL TRABAJO SOCIAL.  
Elaborado por Verónica González Tarie, profesora de la Escuela de Trabajo Social de Málaga.

3.º) — SOBRE IDEOLOGIA Y POLITICA EN EL TRABAJO SOCIAL.  
Elaborado por la Asociación de Visitadoras Sociales Psicológicas de Barcelona.

## Introducción al tema «Ideología y política en el trabajo social»

La exposición de este tema ha venido motivada por el intento de superar el estancamiento en que se hallaba metido el Trabajo Social a causa de que el entrenamiento ideológico, se distanciaba cada vez más de investigar y aportar elementos teóricos que ofrecieran soluciones viables e inmediatas a las dificultades prácticas que nos encontramos en el ejercicio de la profesión.

Por lo cual decidimos para las jornadas asumir el criterio de partir de los aportes recogidos en la experiencia de la trayectoria histórica del Trabajo Social y de la realidad concreta actual de la profesión, como principio a adoptar en nuestra actitud frente a las cuestiones del Trabajo Social.

Nuestro intento ha sido incorporar y reconocer lo que era válido en el Trabajo Social tradicional, y construir partiendo de todo lo que ya nos une en la práctica, pues estamos de acuerdo o no en el terreno ideológico, la realidad es que los Asistentes Sociales tenemos unas características comunes de condiciones objetivas en el ejercicio de la profesión; unas mismas demandas de independencia de la profesión, unas mismas demandas de independencia de la realidad social, unas mismas demandas de independencia de la realidad profesional.

En relación a este tema existe una fuerte polémica en la profesión y Escuelas.

Haciendo un análisis objetivo sobre esta cuestión nos encontramos que tanto en la teoría como en la práctica existen distintas opciones ideológicas y políticas que responden a distintos grupos y sectores en función de objetivos e intereses de clases o grupos o sectores sociales.

En la actualidad del paleo encontramos una multiplicidad de organizaciones que canalizan las distintas opciones ideológicas y políticas.

Así pues esta realidad se refleja en nuestra profesión siendo un hecho la pluralidad ideológica y política entre nosotros, fruto de las distintas opciones que a nivel personal han podido hacer los Asistentes Sociales. Existen corrientes de opinión en el seno de la profesión sobre este tema que merecen ser analizadas. No pudiendo analizar aquí todas las posiciones vamos a centrarnos en las dos más destacadas y que han adquirido un carácter más polémico:

— Existen criterios que proponen una opción ideológica, de clase para el trabajo social.

(Análisis inicial)

## Sobre ideología y política en el trabajo social

Existen criterios que manifiestan que el Trabajo Social no debe mezclarse con ideologías y debe ser apolítico. Se podría extender más el contenido de estas corrientes de opinión, por el carácter de «análisis inicial» para abrir debate que cumple este escrito, no nos lo permite.

Deducimos de la realidad pluralista existente, tanto en el seno de la profesión, como en el de los sectores sociales a los que va dirigido el Trabajo Social, que no procede hacer en cuanto cuerpo profesional, una opción ideológica de clase, sino aceptar y respetar y defender la libertad ideológica y política que por distintas opciones puedan haber hecho a nivel personal los profesionales. No obstante, esto no quiere decir que la profesión esté vacía de contenido ideológico y político, sino que procede optar por unos principios profesionales que cohesionen a la profesión para enfocar nuestra actividad sobre la base de criterios científicos y democráticos; y por una política de acción social que canalice y ponga en marcha la planificación organización y desarrollo del Bienestar Social. Siendo garantía para el ejercicio del Trabajo Social una plena democracia política y social que haga realidad los derechos humanos y la justicia social.

El presente análisis inicial fue enviado a las Asociaciones, Escuelas y coordinadoras de los distintos equipos de trabajo de jornadas. De los debates realizados en relación a este análisis adjuntamos las siguientes observaciones que contribuyen a esclarecer y profundizar su contenido:

● La pretendida «opción ideológica de clase» no existe ni en el seno de la propia clase obrera, cuyas organizaciones y partidos políticos que la representan definen distintos presupuestos ideológicos. ¿Acaso se podría decir que las organizaciones autodenominadas obreras o de los trabajadores, de pensamiento socialista,

● Otro aspecto a tener en cuenta en relación a este tema es que además, la actual base social a la que va dirigida el Trabajo Social, está formada por un amplio abanico de sectores de la población y constituye objetivamente un conjunto popular interclasista, formado no sólo por obreros, sino por trabajadores en general, y sectores de la pequeña burguesía e incluso mediana, como se ve claramente en los servicios de la Administración.

● Si al proponer una opción ideológica se quiere decir que hay que estar con el pueblo y asumir desde el Trabajo Social sus aspiraciones de libertad, justicia social y garantía de los derechos humanos, observamos que estos objetivos los plantean en sus declaraciones distintas corrientes de pensamiento y por consiguiente no suponen por sí mismos una opción ideológica determinada. Además en cuanto se refiere al Trabajo Social, constituyen parte de su legado histórico. Ahora bien, en cuanto a estar con el «pueblo marginado y oprimido», los Asistentes Sociales, en el estado español, somos parte del pueblo trabajador, y en cuanto profesional, estamos visiblemente marginados en relación al resto de trabajadores profesionales (tanto en lo que se refiere a instrumentos de trabajo como a condiciones laborales). Así pues no nos parece que sea correcto la opción de pueblo a quien somos pueblo, en este caso

Pero además existe un problema de fondo, insalvable a la hora de plantearse como premisa para el trabajo social una opción ideológica determinada y es que en realidad una ideología no se adopta por un compromiso, ni por decreto, ni por acuerdo asambleario, sino a través de la experimentación en la propia vida de la validez de las teorías que expresan las distintas concepciones del mundo.

Por tanto consideramos que la opción es personal y como hemos dicho antes va más allá de lo meramente profesional, por lo cual una determinada ideología, no implica condición indispensable para el ejercicio de una profesión, y en concreto del Trabajo Social.

## Propuestas sobre principios profesionales

podría ser correcto plantearnos el asumir nuestra identidad en cuanto trabajadores y en cuanto pueblo. Finalmente, creemos que ahora que existe libertad para expresarse y organizarse en función de criterios ideológicos y políticos, estamos en condiciones objetivas para desmitificar la profesión de otros criterios de ambiciones liberadoras y redentoras de la humanidad y los aprimidos que en las condiciones actuales, no tendrían justificación, (sólo se puede entender como fantasmas que todavía arrastramos del reciente pasado fascista, que ha sido como una interminable noche oscura que nos impedia ver con claridad y llamar a cada cosa por su nombre); mantener hoy esas ideas, encerraría actitudes paternalistas. El Trabajo Social, por esos caminos, no llegará a ser social ni científico si no asume el tan proclamado «protagonismo de individuos, grupos y comunidades» pues ello comporta reconocer que el cambio social lo dirige y promueve el propio pueblo a través de sus organizaciones políticas y sectoriales formadas para luchar contra la explotación y opresión, hacia la emancipación; y a los Asistentes Sociales, en cuanto técnicos, el pueblo nos exige ampliar y perfeccionar nuestros conocimientos profesionales para aplicarlos al servicio del progreso que en cada momento histórico recoge las aspiraciones populares de Bienestar Social. Por todo ello este análisis se basa en que defiende la libertad ideológica y política en el seno de la profesión, y propugna la unidad de criterios básicos profesionales deducidos de las necesidades concretas que tenemos planteadas y de los medios viables para transformar la situación profesional, y social; asumido todo ello por decisión democrática.

Reconociendo los principios clásicos en que se ha basado el Trabajo Social, tales como: autodeterminación, aceptación, individualización, defensa de los derechos humanos..., en relación a todo individuo, grupo o comunidad en los que incide el Trabajo Social, creemos conveniente extraer de la experiencia profesional y del análisis del campo de intervención de la función básica, los principios operacionales que puedan servir de base para desarrollar con actitud científica y democrática el ejercicio profesional.

Entre ellos consideramos y proponemos para su debate los siguientes:

- La intervención profesional se desarrolla en base a la investigación concreta de las necesidades planteadas y a la programación y promoción de los cursos que las condiciones reales tanto objetivas como subjetivas, permiten aplicar.
- La intervención profesional debe ser participativa con los sujetos implicados, en todo su proceso de análisis, programa, ejecución y evaluación.
- Un principio fundamental es la visión del ser humano en su contexto como ser social para evitar

un tratamiento parcializado que deje de tener en cuenta alguno de los aspectos.

- Los problemas y necesidades sociales no tienen un carácter aislado, sino que se dan dentro de un contexto que hay que examinar en su devenir e interrelación para poder tratarlos correctamente.
- Ni objetivamente, ni subjetivamente, se puede separar unas necesidades de otras, ni unos recursos de otros; ya que en la vida de los seres humanos todo está interrelacionado, por lo que el trabajador social mantendrá una actitud global en la Acción Social.
- Las necesidades sociales y la programación de cursos son canalizadas por los seres humanos a través de organizaciones propias comunitarias, siendo tratadas en diversas áreas y aspectos por distintos técnicos, por lo que el trabajador social ha de mantener una conexión profesional, interprofesional e intercomunitaria.
- Otros aspectos a aportar.

De la experiencia en la aplicación del método básico a la función del Trabajo Social se han extraído estas aportaciones que ofrecemos para su análisis, comprobación, y desarrollo.

## SOBRE POLITICA DE ACCION SOCIAL

- Coordinación y planificación de todos los esfuerzos de la administración pública, local y entidades privadas y cooperativas para la gestión de la Acción Social.
- Democratización de las instituciones que intervienen en la Acción Social y participación en ellas de los técnicos y las organizaciones de la comunidad.
- Apoyo económico y técnico para la puesta en marcha de programas de Acción Social.
- Desburocratización y planificación autónoma de los servicios y programas de acción social de la Administración.

- Promoción de una legislación social que posibilite una igualdad real de oportunidades para el desarrollo integral y garantice en la práctica el ejercicio de los derechos humanos, la justicia social y la libertad.
- Otros aspectos a aportar.

La experiencia profesional canalizada por campos de trabajo y a través de las Asociaciones y Federación, constituirá la base de las aportaciones concretas que la profesión realice para la puesta en marcha de la Política de Acción Social.

## SOBRE IDEOLOGIA EN EL TRABAJO SOCIAL

Los problemas que se plantean en Trabajo Social sólo pueden tomarse a la luz del desarrollo histórico que les ha dado origen. Entendiendo por historia, no sólo la búsqueda sobre lo que se ha realizado, sino también aquello que se perpetúa.

Hoy se considera a la Metodología tradicional rígida y estática, por lo que se le critica de ineficaz y poco científica, que rompe y parcela a la realidad, lo que conduce a la abstracción y departamentalización del nacimiento y de la acción.

Se toma conciencia de integrar la profesión a la problemática real del hombre y de la necesidad de tener cal y comprometida.

pero no en el sentido de la historicidad de la conciencia, a sí mismo. Es el educador que se educa a sí mismo, propia historia. Al transformar el mundo, se transforma el hecho de que el hombre «engendra» con la praxis su de simple soporte», y al insistir, por el contrario sobre sujeto metafísico al que los individuos humanos sirven plenamente «como la verdad, una persona particular, un tido histórico, negándose a considerar a la historia sim-

Por otra parte desarrolló un nuevo concepto del sentido histórico, negándose a considerar a la historia simplemente como la verdad, una persona particular, un sujeto metafísico al que los individuos humanos sirven de simple soporte», y al insistir, por el contrario sobre el hecho de que el hombre «engendra» con la praxis su propia historia. Al transformar el mundo, se transforma a sí mismo. Es el educador que se educa a sí mismo, pero no en el sentido de la historicidad de la conciencia,

La importancia del marxismo para las Ciencias Humanas, es de otro orden. Marx puso en evidencia, más que cualquier otro teórico, el papel fundamental de las contradicciones. Desde este punto de vista su aportación fue capital, por la toma de conciencia de los conflictos, cuya teoría deberá tenerse en cuenta en las Ciencias Humanas.

La importancia del marxismo para las Ciencias Humanas, es de otro orden. Marx puso en evidencia, más que cualquier otro teórico, el papel fundamental de las contradicciones. Desde este punto de vista su aportación fue capital, por la toma de conciencia de los conflictos, cuya teoría deberá tenerse en cuenta en las Ciencias Humanas.

René Salinas incurre en este error al decir «entendamos que la vida social se divide en dos bastas esferas: la material y la espiritual, es decir, en existencia social y conciencia social. La existencia social subsiste sin embargo, independientemente de la conciencia social. La existencia social, está conformada por la infraestructura de toda la sociedad, por los modos de producción, en los que se interrelacionan dialécticamente las relaciones de producción y las fuerzas productivas».

La sociedad no es nada más que una palabra, si se hace abstracción de las diversas relaciones jurídicas, políticas y otras que son sus elementos constituyentes. Marx rechazó como ilusión la tentativa de Hegel que intentaba conciliar en un mismo sistema filosofía y ciencia. Ciertamente Marx reconoce el papel emancipador desempeñado por la ciencia de la naturaleza en particular, gracias a la industria pero precisa igualmente que fue a cambio de una deshumanización. El error que se cometió fue el de separar ciencia y vida: «Decir que hay una base para la vida y otra para la ciencia es, de entrada, una mentira». La alienación consiste precisamente en esta separación, como, por otra parte, la que opone la naturaleza y la historia.

Cuando se ha afirmado que las relaciones sociales depende ante todo de los modos de producción y que el sistema jurídico o los tipos de religión varían con estos modos de producción, comprendido bajo la forma dialéctica de una determinación de lo económico por las superestructuras, queda todavía por comprender por qué todas las sociedades, sean cuales sean sus modos de producción, llevan consigo un poder, unas reglas, unas costumbres y unas creencias.

Desde esta perspectiva que hace referencia a la teoría marxista, cabría decirse que no se pueden construir los problemas reduciéndolos meramente a condiciones económicas y sociales y mucho menos privilegiando entre todos los factores al factor económico en la determinación de su evolución, ya que el derecho, la política o la religión son realidades que no se explican única y exhaustivamente sólo a través del condicionamiento externo. Este es un aspecto, ciertamente no desdenable, pero a menudo superficial, tal como aparece leyendo, por ejemplo, la obra de Pachucanis, el especialista marxista más autorizado en la ciencia del derecho.

El compromiso que debe asumir el T.S. deberá ser concreto y real en este momento histórico, con seres humanos perfectamente delimitados y condicionados por las estructuras que es necesario transformar. Es la única manera válida de comprometerse con los sectores oprimidos: conocerlos y actuar conjuntamente.

René Salinas, uno de sus más altos exponentes, opina que el compromiso ideológico se refleja en la praxis, praxis que deberá estar real y auténticamente comprometida con el proletariado en la elección y perfeccionamiento de sus luchas por salir del sub-desarrollo, es un conflicto de intereses de dos sectores opuestos, que luchan por sociedades diferentes.

Es un enfoque caracterizado por una «reivindicación de la perspectiva ideológica del T. Social», para una mayor comprensión del papel de la profesión que, «como forma de expresión de la vida social super-estructural, nace y se desarrolla a la luz de ese compromiso con las ideologías mantenedoras del statu quo... sirviendo siempre a la clase dominante...».

Esta posición corresponde a la adoptada por un gran número de Trabajadores Sociales. Los que comparan la idea de que el T.S. tracionó los ideales humanistas y su potencial científico; estuvo siempre al lado de los sectores dominantes, en la actualidad «debería modificarse sustantivamente la orientación ideológica de esta profesión y hacer de ella un instrumento activo y eficaz del cambio social». Es necesario y urgente, dicen, un proceso de desclasamiento-compromiso que debe generar en los profesionales una nueva actitud mental, no sólo con respecto a su profesión o a las técnicas a utilizar, sino también con los sujetos de su acción profesional. Marcan como función-fin la concientización de los sectores oprimidos y como objetivos fundamentales el estudio de la explotación económica y de la dominación política.

## IDEOLOGIA Y POLITICA EN EL TRABAJO SOCIAL

Málaga, junio 1977

de una historia que será la obra de una «voluntad colectiva, según un plan de conjunto».

Creemos que, en esta época de transformación y cambio, en la que se vive actualmente, donde la ciencia y la tecnología nos abren nuevas perspectivas en donde los valores deben ser fuentes de acción creadora, el T.S. debe ser y tener una proyección social eminentemente educativa y organizativa, que precise sus fines y objetivos con una visión opcional y programática del hombre y del rol que este desempeña en una sociedad de características determinadas. Esta visión no puede ser otra que la de un hombre pleno, integrado en la potencialidad de sus aptitudes, con derecho a la vida, a la libertad, al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda, para lograr su realización como persona humana.

Esto no es otra cosa que llegar a considerar al hombre como un ser crítico y no aislado. Y para conseguirlo

los hechos que produzca.

Pretende un Trabajo Social comprometido con la liberación, no por las declaraciones que haga, sino por

A partir de aquí como lo básico y lo esencial, se plantea todo lo demás: filosofía e ideología del T.S., elaboración metodológica y elaboración de una teoría, «rol» del trabajador social y del Trabajo Social como profesión, implica una praxis, es decir una acción orientada por una visión interpretativa de la realidad fundada científicamente y valiéndose de un método operativo.

Creemos que, en esta época de transformación y cambio, en la que se vive actualmente, donde la ciencia y la tecnología nos abren nuevas perspectivas en donde los valores deben ser fuentes de acción creadora, el T.S. debe ser y tener una proyección social eminentemente educativa y organizativa, que precise sus fines y objetivos con una visión opcional y programática del hombre y del rol que este desempeña en una sociedad de características determinadas. Esta visión no puede ser otra que la de un hombre pleno, integrado en la potencialidad de sus aptitudes, con derecho a la vida, a la libertad, al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda, para lograr su realización como persona humana.

este punto de partida elude el análisis serio y riguroso que necesariamente debemos realizar. Al margen de cualquiera que sea esas diferentes opciones, la ideología, cumple en la práctica una función concreta que es necesario conocer y analizar.

Este punto de partida al eludir este análisis necesario desemboca en la proposición final que se nos hace en el «análisis inicial» sobre el tema, y que en definitiva no propone nada nuevo ya que recurre a la antigua práctica profesional suficientemente conocida, de poner «unos principios» aunque con el buen ánimo de cohesionar la profesión.

La variante estaría en que estos principios deberían servir para una actividad profesional basada en criterios científicos y democráticos. Si bien es cierto que establecer unos criterios democráticos son una variante para el T.S. español, sin embargo las sociedades probadamente democráticas saben perfectamente que este criterio puede servir tanto para una postura ideológica conservadora como para una postura ideológica de cambio social.

El S. S. Tradicional con sus objetivos de adaptación social no se ha demostrado en absoluto contradictorio

1.—Creemos que no es posible tomar como punto de partida para un análisis de este tipo, el hecho de las diferentes opciones que en este terreno puedan haber hecho a nivel personal los profesionales, ya que

Como el esfuerzo en que estamos empeñados es el de encontrar nuestra propia identidad como profesión y por lo tanto la respuesta que el Trabajo Social debe entregar hoy, a la Sociedad como un todo, tomaremos el concepto desde este último punto de vista señalado. Para ver la relación que existe entre ideología-teoría y Estructura Social, y las diferentes posturas que de esta relación se deducen. Que en definitiva son las diferentes opciones que se le plantean al Trabajo Social a la hora de querer definir su Rol.

Por lo común, ideología se usa en relación con términos parciales y generales de la Sociedad a la vez. En este sentido se habla de ideologías de personas, de ideologías de grupos, e ideologías que se refieren a la Sociedad como un todo.

El concepto de ideología se utiliza frecuentemente con una enorme variedad de usos y alcances, no siempre equivalentes lo que produce desorientación y no facilita el entendimiento en las discusiones que este tema promueve.



La ideología, por lo tanto, puede ser conservadora, Reformista o Revolucionaria.

— Como Conservadora: Afirma y estabiliza la estructura social existente, tal cual es.

— Como Reformista: Enfoca cambios parciales, dentro de la estabilidad de estas estructuras.

— Como Revolucionaria: Propugna el cambio de las estructuras vigentes por otras.

Por esto la ideología es siempre un pensamiento comprometido, aunque muchas veces no se presente como tal. (Como sería el caso de quienes propugnan que el T.S., no debe mezclarse con ideologías y que debe ser apolítico). Y esto es válido para los enfoques positivistas o más bien técnicos de las estructuras sociales, que conscientemente niegan el compromiso con ciertas estructuras, pero que de hecho implican una toma de posición frente a éstas.

En el sentido expuesto, la ideología es un fenómeno que acompaña necesariamente a la Estructura y que guía tanto los procesos de estabilización como de cambio de esta.

De eso surge el que se pueda hablar de tipos de Teorías y de tipos de ideologías en relación a una estructura determinada. Y la vigencia de una estructura implica la vigencia de las teorías e ideologías correspondientes. Pero no todas las ideologías son compatibles con cualquier estructura, al contrario, la toma de conciencia de las contradicciones internas de una estructura con sus teorías e ideologías implícitas, lleva necesariamente al surgimiento de las teorías e ideologías no correspondientes. Pero estos nuevos pensamientos sólo entran realmente en vigencia cuando conducen al cambio de la estructura.

«Las contradicciones de una estructura vigente, la toma de conciencia de estas contradicciones, el nacimiento de nuevos pensamientos no correspondientes a la estructura y la revolución consiguiente de la estructura, describen la dinámica de la historia».

con regímenes políticos democráticos. Porque la democracia más que una función ideológica desempeña una función política. La democracia en sí, no se define frente a la estructura social, frente a la sociedad como un todo. Nos refiere a una determinada forma de gobierno y a una determinada forma de resolver las diferencias de criterios que existen entre los ciudadanos, entre grupos y clases sociales.

En segundo lugar enfocar nuestra acción sobre ciertos científicos es algo que necesitamos tanto como la democracia y por ello es que creemos necesario abordar este tema tan controvertido con el suficiente rigor científico que nos permita no una ilusión de cohesión profesional, sino una cohesión real y efectiva sobre la base de llegar a la esencia de las cosas, sin temor y basándonos en el diálogo, la crítica y la autocrítica como forma de resolver nuestras diferencias.

## 2.—Algunas consideraciones sobre ideología como

pensamiento que se refiere a la sociedad como un todo. En este sentido la ideología siempre expresa un compromiso implícito o explícito con respecto a la estructura social. Una toma de posición.

Las ideologías son parte del contexto social, incitan acciones o la no acción. Al comprobar la miseria pueden asumir o mantenerme indiferente. Una y otra actitud estas adscritas a ideologías, como representaciones referidas a la sociedad, a los hombres, a su vida, sus relaciones, etc. Las encontramos y las asumimos en la sociedad. Impregnan nuestras actividades, juicios y nuestra forma de vida (1).

El pensamiento ideológico es un pensamiento que se refiere a la sociedad como totalidad y que la explica. Pero por otra parte, ideología no es pura explicación. No es sólo teoría «sino que es una teoría pensada en relación con la sociedad como una totalidad, mirándola desde el punto de vista de la acción de sus estructuras (2).

(1) N. Kisenemann, Servicio Social Pueblo, Ed. Humanitas, página 26.

(2) Franz Hinkelamert, «Ideologías del desarrollo y Dialéctica de la Historia», Ed. Pidos, Universidad Católica de Chile, 1970 (la sustancial del análisis que sigue está tomando de la introducción de este libro).

La Asistencia Social y el Servicio Social son dos expresiones de una acción social que estuvieron impregnadas de una ideología conservadora. Sólo en su última etapa el S. S. se inscribe en una ideología, y por lo tanto en una práctica, Desarrollo-Reformista. Y es precisamente a partir del fracaso de esa práctica Desarrollo-Reformista, que enfoca cambios dentro de la estabilidad y permanencia de las estructuras vigentes, que surge la problemática de la Reconceptualización: Como toma de conciencia a nivel profesional de que las condiciones internas del sistema, producen y reproducen constantemente los problemas de marginación social, y sólo son posibles de superar precisamente superando esa estructura que los produce.

Por ello no es casualidad que los profesionales que se dedicaban a trabajar en el campo del Desarrollo Comunitario se plantearan el por qué trabajar por la integración de los marginados en una sociedad que produce la marginación. Esta pregunta entra de lleno a cuestionar la ideología Reformista como sustento de una profesión que quiere basarse en criterios científicos y en pro de un Bienestar Social efectivo. Ya que el verdadero Bienestar Social, está íntimamente unido a la satisfacción de las necesidades humanas y a la salud mental individual y colectiva. Por lo que entendido así, el Bienestar Social viene a ser «el resultado de una sociedad en que la estructura social y la dinámica social, permiten que el hombre se realice plenamente» (3).

El Bienestar Social no puede ser tratado en forma mítica, como si estuviera desligado de la estructura vigente. Por lo que desde este punto de vista la proposición que se nos hace en el «análisis inicial» sobre el tema también es insatisfactorio, dado que soslaya el problema de fondo que nos ocupa al proponer una opción «por una política de acción social que canalice y ponga en marcha la planificación, la organización y desarrollo del Bienestar Social». Sin plantearse si la estructura actual permite realmente ese Bienestar Social.

Una política de acción social de esta naturaleza planteará en la práctica el problema ideológico, tal y como lo hemos venido desarrollando hasta aquí, y se tendrá que optar por un determinado enfoque del Bienestar Social, referido a la estructura.

La estructura vigente no ha demostrado hasta aquí que permita a todos los hombres «realizarse plenamente», por lo que el trabajo social no puede en rigor, optar por una ideología conservadora ni una ideología reformista. Tendrá que optar por el cambio de la estructura vigente. No dudamos que haya podido existir esfuerzos y prácticas individuales que hayan intentado alejarse de esta realidad. Así como no dudamos que la opción real y no otra desde el punto de vista histórico.

Nos pese o no nos pese la realidad objetiva es esta y no otra desde el punto de vista histórico.

Nos pese o no nos pese la realidad objetiva es esta y no otra desde el punto de vista histórico.

Entonces podemos y debemos reconocer que la Asistencia Social y el Servicio Social, a juzgar por sus enfoques de adaptación, por su acción preferentemente sobre el individuo que sobre el medio. Por considerar los sujetos «clientes objeto de tratamiento», y por trabajar más sobre los efectos que sobre las causas. Se coloca desde la óptica de las clases dirigidas, cuyos intereses dicen estrecha relación con el mantenimiento de la estructura vigente y que sólo cuando perciben la fuerza incontestable de la realidad, algunos de sus sectores, los más inteligentes y flexibles, se orientan hacia una ideología reformista, con el fin de «mejorar la situación», introduciendo cambios, aceptando sacrificios, en aras de asegurar la estabilidad y supervivencia del Sistema. De la estructura que les asegura sus criterios de clase.

El S. S. aunque enfocado hacia la clase trabajadora nace del paternalismo asistencial de la clase dirigente. La creación de la COS (3) en 1869 se realiza en un momento en que la pauperización de los sectores populares como consecuencia de la Revolución Industrial es grande y apremiante. Aparecen los barrios obreros, verdadera antología de la pobreza en Londres, Manchester y Glasgow. Pero junto a esto también se estaba produciendo una unidad en los sectores populares y comenzaban a mostrarse como una fuerza oponente, por las influencias del pensamiento socialista. En 1848 (21 años antes del nacimiento de la COS) aparece publicado el Manifiesto Comunista de Carlos Marx. Y en 1867 (2 años antes) se publica El Capital. Ambas obras surgen en Londres.

El planteamiento que se hace sobre la necesidad de una opción de clase no debe asustar ni atemorizar a nadie.

1.—En primer lugar porque si pasamos de lo «aparente a lo real» [consecuente a todo conocimiento científico] veremos que el S.S. desde sus inicios hace una opción de clase.

La opción de clase:

En cambio, estamos totalmente de acuerdo la necesidad de que el Trabajo Social adopte una filosofía social que le marque sus fines respecto al hombre y

Opinamos que en el Trabajo Social no deben mezclarse ideologías políticas y menos de clase, por tener que dirigirse a toda una sociedad.

## SOBRE IDEOLOGIA Y POLITICA EN EL TRABAJO SOCIAL

(4) E. Ander Egg. «El Trabajo Social, como acción liberadora». Ed. ECHO, Pág. 55.

guno.

Si el Trabajo Social como profesión tiene que hacer una opción ideológica consciente (ya que en la práctica, aunque no sea consciente de ello, su acción reforzará de una manera u de otra alguna de las corrientes ideológicas señaladas). No tiene en cambio por qué hacer como profesión una opción política concreta. Aspecto que corresponde al terreno personal del T. Social como a otra persona cualquiera, que es libre tanto para afiliarse a un partido político, como de no afiliarse a ninguno.

Contribución al Congreso de Pamplona. Realizado por M. Verónica González Tagle. Profesora de la Escuela de T. S. de Málaga. Junio de 1977.

Y si bien no es posible separar la profesión de la vida como totalidad, la opción política personal de cada profesional, no compromete a la profesión en su conjunto» (4).

Dicho de otra forma optar por una ideología revolucionaria. De Cambio de la Estructura vigente no significa que el T. Social como profesión es quien prepara y hace la revolución. «No hay ninguna profesión que haga esa misión ni que pueda hacerlo, ni que deba hacerla. Pero el Trabajo Social como cualquier otra profesión puede contribuir al proceso de cambio.

De esta forma se expresa y se debe respetar el pluralismo al interior de la profesión. Lo contrario sería en definitiva transformar la profesión en la «sucursal» de un determinado partido político. O querer realizar desde la profesión, tareas que les corresponden a los partidos y a las que deben la razón de su existencia.

Pero al interior de una determinada corriente ideológica, se pueden dar y se dan diversas opciones políticas concretas, expresadas en partidos políticos. Al interior de una misma corriente ideológica pueden entonces existir tantos partidos políticos como tantas sean las diferencias de entender la estrategia y táctica de alcanzar el poder político y de realizar el Cambio, la Reforma, o la Conservación de la estructura vigente.

La ideología vista como pensamiento que se refiere a la sociedad como a un todo, no ofrece tantas alternativas como podríamos pensar. O bien es conservadora, o bien reformista, o bien revolucionaria.

## POLITICA Y TRABAJO SOCIAL

de una opción de clase en el T.S. Realizar esta opción de clase es optar por una ideología de Cambio Estructural. Porque las contradicciones del sistema, la ausencia de justicia social, etc., no son productos de voluntades individuales sino que están insertos en la dinámica propia de las estructuras capitalistas que obligan al trabajador a vender su fuerza de trabajo en condiciones desfavorables, que le reproducen constantemente como trabajador y como marginado. Sin acceso de sus hijos a una educación superior, sin participar de los frutos del desarrollo económica y de una distribución equitativa de la riqueza generada, etc. Y que en nuestro país, concretamente en nuestra región, «Andalucía, le obligan a emigrar a otras regiones y otros países, disgregando la familia y negándole el derecho a trabajar y vivir en su propia patria.

2—La Reconcepción profesional pretende rescatar esa dedicación a los sectores populares, que nos marca desde los inicios de nuestra historia; esa dedicación a los más débiles, marginados y oprimidos. Pero ya no desde la óptica de las clases dirigidas, y su ideología, sino de la óptica propia de los sectores populares, desde su cultura y desde sus intereses objetivos como clases discriminadas. Este es el significado

lizada por el S.S. tradicional no fue realmente una opción consciente de los profesionales, ya que siempre se estuvo como profesión dependiendo de influencias externas a la profesión misma, de teóricos no trabajadores sociales y hemos tomado el aporte de estos teóricos de forma escrita, y por lo tanto, carentes de autonomía e identidad.

Sin olvidar ese encuadre general, vamos a analizar los propósitos y objetivos que tiene planteados el T.S. en los países occidentales, llamados también desarrollo-

Pero este T.S., no ha sido capaz en Occidente de acabar con los grupos marginados, sencillamente porque la propia Sociedad a la que se pretende incorporar produce marginación en proporciones cada vez mayores.

Todo esto y mucho más, que hemos oído, que en mayor o menor grado hemos vivido, tiene sus causas más allá de la profesión, atañe a muchas otras profesiones y personas. Ello es así, porque la raíz se encuentra en el proceso que estamos viviendo político, económico, social y culturalmente para enfrentar la situación histórica que vivimos hoy y aquí. Así al plantear el quehacer del T.S. no es posible aislarlo del problema del Estado Español y del de Europa, sobre todo de Europa meridional por ser nuestra realidad mucho más afín.

—Se trabaja, ya sea implícitamente o explícitamente como si los problemas estuvieran en las personas, grupos o comunidades, las cuales deben enfrentarlos y superarlos para integrarse a la sociedad, dando por supuesto que esta ofrece a todos los integrados posibilidades de «desarrollo» y «bienestar». Con ello no se analiza la Sociedad ni tampoco se la cuestiona, la acción se inscribe, voluntaria o involuntariamente entre las profesiones mantenedoras del sistema establecido.

Es frecuente asistir a análisis en los cuales los fundamentos y postulados que hace algunos años parecían inamovibles son puestos en tela de juicio o rotundamente rechazados: es común decir que los métodos profesionales no sirven. Se plantea por último que hay que tomar opción por el pueblo, que hay que comprometerse vitalmente con los cambios profundos que experimenta nuestra sociedad.

—Se trabaja con problemas a nivel local, pero esta ausente un análisis macrosocial de ellos y sus causas.

— Cambio de rol del T.S., pasando de ser «adaptador» del hombre primero, «integrador» después a auto-definirse «agente de cambio».

En ellos se observan algunas constantes, bien se apliquen a individuos, grupos o comunidades:

- Bajo status.
- Crisis de objetivos.
- Cambio de rol del T.S., pasando de ser «adaptador» del hombre primero, «integrador» después a auto-definirse «agente de cambio».

—Se trabaja con problemas a nivel local, pero esta ausente un análisis macrosocial de ellos y sus causas.

Se ha hablado de:

En esos países se plantearon como propósitos, que influidos por la inspiración filantrópica y religiosa, metas ambiciosas, amplias, ambiguas como el «desarrollo de los hombres» o el «bienestar social».

Los últimos años de nuestra historia profesional en España, han estado claramente marcados por serios interrogantes y denuncias al contenido de la profesión.

Por su amplitud, estas metas no son operacionales como guía de acción ni como delimitación profesional, ya que bajo cada uno de esos enunciados cabe un sin número de disciplinas, esfuerzos sociales y tareas.

Introducción

### ALTERNATIVA SOCIALISTA DE TRABAJO SOCIAL

De esos propósitos se dedujeron unos objetivos: 1.º se habló de «adaptación», después de «integración» más tarde de «ayudar a los hombres a ayudarse a sí mismos».

Presentamos esta otra alternativa entendiéndola distinta por el enfoque del PARA QUE=FINALIDAD de la misma. No se trata de corregir las distorsiones del orden existente, sino de transformar el sistema social vigente.

En esos países se plantearon como propósitos, que influidos por la inspiración filantrópica y religiosa, metas ambiciosas, amplias, ambiguas como el «desarrollo de los hombres» o el «bienestar social».

Justificación

### OTRA ALTERNATIVA SOBRE TRABAJO SOCIAL

Si propugnamos se tenga que admitir una pluralidad de alternativas en cuanto al objeto y función del Trabajo Social, con más razón se deberá respetar y aceptar la pluralidad en el Cuerpo Profesional bien sea Asociación, Colegio o Sindicato.

- 1.º Dignidad y libertad del hombre.
  - 2.º Perfectibilidad del hombre.
  - 3.º Sociabilidad.
- Y otros derechos humanos de los que se derivan nuestros principios operacionales (actitudes profesionales):

Las bases para la sociedad podrían ser la permisividad de poderse realizar las anteriores.

Estas bases fundamentales para el hombre, podrían para toda la teoría del Trabajo Social en general, y debe transformar. (No sólo para la Acción Social, sino la sociedad, que con los objetos sobre los que opera ser:

- Autodeterminación.
- Libertad:
- Reserva profesional.
- No juzgar.
- Individualización.
- Aceptación.
- DIGNIDAD:

Se persigue el «bienestar y el desarrollo» y este es imposible ya que el producto normal de la sociedad es la insatisfacción, la explotación a escala internacional, el paro y la alienación consumista entre otros. La intencionalidad histórica del T.S. fue servir a los «poseedores», a las clases populares, pero la acción profesional en la mayoría de los casos favorece el mantenimiento de las situaciones explotadoras y el sistema social que las produce.

Las contradicciones entre:  
 —Lo que se pretende lograr y lo que se logra.  
 —El grupo social para el que se pretende trabajar y lo que realmente se hace.  
 —La débil formación teórica de los profesionales y la complejidad de los fenómenos enfrentados, todo esto ha conformado un cuadro poco satisfactorio.  
 —Insatisfacción y «resignación» de un gran número de profesionales.

—Frustración y desorientación del alumnado.  
 —Desconfianza o indiferencia de la mayoría de las organizaciones populares por el escaso aporte que el profesional les puede hacer. Creemos que este análisis previo es imprescindible a cualquier propuesta sobre el quehacer de nuestra profesión HOY Y AQUI.

**1.—Presupuestos de nuestra alternativa socialista.**

1.º Afirmamos que nuestra profesión se ha centrado, de hecho mayoritariamente en el campo de la acción asistencial, en el cual su rol es más reconocido y para el cual se encuentra más preparada, pero creemos que esta prioridad a lo Asistencial, entendiendo por tal «intervención profesional en la relación necesidad <— recurso social», no responde al momento histórico de cambio que vivimos.

Porque:

a) La experiencia nos demuestra que la acción profesional sólo puede ser realmente eficaz si se ejerce sobre la causas de los problemas y necesidades y no sobre sus consecuencias.

b) Hemos comprendido que los problemas y/o necesidades sobre los que actúa la acción social son consecuencia de factores estructurales que no son inamovibles, sino posibles de transformar.

c) Porque las personas, grupos o comunidades a los cuales se dirige preferentemente nuestra acción ha ido adquiriendo una mayor formación que los capacita para responsabilizarse por sí mismos en la información y gestión de muchas tareas de tipo asistencial que hasta ahora han sido ejercidas por Asistentes Sociales.

2.º La nueva coyuntura histórica que empieza a vivir España plantea nuevas y substanciales exigencias a una profesión que actúa en lo social.

Independientemente de los juicios de valor que se pueden hacer sobre esta situación, nos enfrentamos a un hecho histórico que exige reflexión acerca del T.S. y su función en nuestra sociedad.

**II.—El Trabajo Social es una Tecnología Social.**

El trabajo social se ubica en el conjunto de disciplinas que constituyen el campo de lo social.

Dentro de estas disciplinas y en el esquema que establece un continuo que va desde la ciencia a la tecnología, el T.S. actúa como una tecnología social.

Consideramos que el T.S. es una tecnología social porque aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla y alentar científicamente los problemas prácticos que a su vez son aportes a las ciencias sociales, superando la dicotomía clásica entre teoría y práctica.

Clasificado el T.S. como tecnología social es necesario especificar qué es lo que lo caracteriza y distinguir que de otras tecnologías sociales y cual es su aporte específico.

Debemos afirmar de entrada que el T.S. tiene un campo de acción muy amplio y también es amplia la gama de funciones, lo cual hace difícil una delimitación muy precisa. Tampoco parece conveniente llegar a ello, dado que el rol del Trabajador Social deberá adecuarse a las necesidades que le plantean las situaciones sociales que enfrenta.

Partiendo de lo anterior y considerando que las situaciones sociales son concretas, complejas, únicas y dinámicas los planteamientos que hacemos a continuación son sólo aproximaciones a la definición de lo que es el Trabajo Social y responde a nuestra visión de lo que la realidad española actual requiere de la profesión.

Cualquier intento de llevar a la práctica estas ideas fracasaría sin una gran atención al dinamismo de la realidad y una gran agilidad para elegir la teoría más adecuada a ella, saber descartarla si no se muestra eficaz y buscar formar y métodos nuevos aplicando a ello toda nuestra capacidad creadora.

Toda tecnología actúa frente a la realidad. El Trabajo Social actúa en la realidad. Se configura así una acción comprometida lo que implica una relación vital entre el Trabajador Social y los grupos con los que trabaja y una real identificación con sus intereses.

El aspecto específico de la realidad en el que el T.S. actúa son LAS SITUACIONES SOCIALES O LOS FENOMENOS SOCIALES. Todo lo que se relaciona con problemas de grupo, estratificación social, intereses, conflictos, actitudes y valores del hombre individual y colectivo, son a guisa de ejemplo algunos de los fenómenos sociales que el T.S. suele considerar. En este sentido, el campo específico de la sociología, de la psicología social, de la antropología cultural, es el mismo que el del T.S. pero el nivel de actuación es distinto podríamos decir que el operador a nivel concreto es el T.S.

Podemos afirmar que el T.S., a nivel de terreno, enfrenta o modifica situaciones sociales enfocándolas en su totalidad. Considera para ello, todas las variables y determina cuáles son las más significativas. En la base está la variable económica, aunque generalmente el T.S. no actúa directamente sobre ella, pero sí aporta el conocimiento de su incidencia en los fenómenos sociales. Generalmente la acción profesional del T.S. dirá relación con los aspectos culturales y educativos. Las situaciones sociales en las que el T.S. actúa son en su gran mayoría situaciones microsociales, pero consideradas en una perspectiva macrosocial. La acción

social, el T.S. lo podemos clasificar como una tecnología social.

Se persigue el «bienestar y el desarrollo» y este es imposible ya que el producto normal de la sociedad es la insatisfacción, la explotación a escala internacional, el paro y la alienación consumista entre otros. La intencionalidad histórica del T.S. fue servir a los «poseedores», a las clases populares, pero la acción profesional en la mayoría de los casos favorece el mantenimiento de las situaciones explotadoras y el sistema social que las produce.

Las contradicciones entre:  
 —Lo que se pretende lograr y lo que se logra.  
 —El grupo social para el que se pretende trabajar y lo que realmente se hace.  
 —La débil formación teórica de los profesionales y la complejidad de los fenómenos enfrentados, todo esto ha conformado un cuadro poco satisfactorio.  
 —Insatisfacción y «resignación» de un gran número de profesionales.

—Frustración y desorientación del alumnado.  
 —Desconfianza o indiferencia de la mayoría de las organizaciones populares por el escaso aporte que el profesional les puede hacer. Creemos que este análisis previo es imprescindible a cualquier propuesta sobre el quehacer de nuestra profesión HOY Y AQUI.

**1.—Presupuestos de nuestra alternativa socialista.**

1.º Afirmamos que nuestra profesión se ha centrado, de hecho mayoritariamente en el campo de la acción asistencial, en el cual su rol es más reconocido y para el cual se encuentra más preparada, pero creemos que esta prioridad a lo Asistencial, entendiendo por tal «intervención profesional en la relación necesidad <— recurso social», no responde al momento histórico de cambio que vivimos.

Porque:

a) La experiencia nos demuestra que la acción profesional sólo puede ser realmente eficaz si se ejerce sobre la causas de los problemas y necesidades y no sobre sus consecuencias.

b) Hemos comprendido que los problemas y/o necesidades sobre los que actúa la acción social son consecuencia de factores estructurales que no son inamovibles, sino posibles de transformar.

c) Porque las personas, grupos o comunidades a los cuales se dirige preferentemente nuestra acción ha ido adquiriendo una mayor formación que los capacita para responsabilizarse por sí mismos en la información y gestión de muchas tareas de tipo asistencial que hasta ahora han sido ejercidas por Asistentes Sociales.

2.º La nueva coyuntura histórica que empieza a vivir España plantea nuevas y substanciales exigencias a una profesión que actúa en lo social.

Independientemente de los juicios de valor que se pueden hacer sobre esta situación, nos enfrentamos a un hecho histórico que exige reflexión acerca del T.S. y su función en nuestra sociedad.

**II.—El Trabajo Social es una Tecnología Social.**

El trabajo social se ubica en el conjunto de disciplinas que constituyen el campo de lo social.

Dentro de estas disciplinas y en el esquema que establece un continuo que va desde la ciencia a la tecnología, el T.S. actúa como una tecnología social.

Consideramos que el T.S. es una tecnología social porque aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla y alentar científicamente los problemas prácticos que a su vez son aportes a las ciencias sociales, superando la dicotomía clásica entre teoría y práctica.

Clasificado el T.S. como tecnología social es necesario especificar qué es lo que lo caracteriza y distinguir que de otras tecnologías sociales y cual es su aporte específico.

Debemos afirmar de entrada que el T.S. tiene un campo de acción muy amplio y también es amplia la gama de funciones, lo cual hace difícil una delimitación muy precisa. Tampoco parece conveniente llegar a ello, dado que el rol del Trabajador Social deberá adecuarse a las necesidades que le plantean las situaciones sociales que enfrenta.

Partiendo de lo anterior y considerando que las situaciones sociales son concretas, complejas, únicas y dinámicas los planteamientos que hacemos a continuación son sólo aproximaciones a la definición de lo que es el Trabajo Social y responde a nuestra visión de lo que la realidad española actual requiere de la profesión.

Cualquier intento de llevar a la práctica estas ideas fracasaría sin una gran atención al dinamismo de la realidad y una gran agilidad para elegir la teoría más adecuada a ella, saber descartarla si no se muestra eficaz y buscar formar y métodos nuevos aplicando a ello toda nuestra capacidad creadora.

Toda tecnología actúa frente a la realidad. El Trabajo Social actúa en la realidad. Se configura así una acción comprometida lo que implica una relación vital entre el Trabajador Social y los grupos con los que trabaja y una real identificación con sus intereses.

El aspecto específico de la realidad en el que el T.S. actúa son LAS SITUACIONES SOCIALES O LOS FENOMENOS SOCIALES. Todo lo que se relaciona con problemas de grupo, estratificación social, intereses, conflictos, actitudes y valores del hombre individual y colectivo, son a guisa de ejemplo algunos de los fenómenos sociales que el T.S. suele considerar. En este sentido, el campo específico de la sociología, de la psicología social, de la antropología cultural, es el mismo que el del T.S. pero el nivel de actuación es distinto podríamos decir que el operador a nivel concreto es el T.S.

Podemos afirmar que el T.S., a nivel de terreno, enfrenta o modifica situaciones sociales enfocándolas en su totalidad. Considera para ello, todas las variables y determina cuáles son las más significativas. En la base está la variable económica, aunque generalmente el T.S. no actúa directamente sobre ella, pero sí aporta el conocimiento de su incidencia en los fenómenos sociales. Generalmente la acción profesional del T.S. dirá relación con los aspectos culturales y educativos. Las situaciones sociales en las que el T.S. actúa son en su gran mayoría situaciones microsociales, pero consideradas en una perspectiva macrosocial. La acción

del T.S. será prioritariamente con los grupos populares, porque constituyen la gran mayoría de la población, porque son los más afectados por las marginaciones producidas por el sistema capitalista y sobre todo porque sin su participación no será posible realizar el cambio del sistema social.

Al enfrentar estas situaciones el T.S. centra su in-

tervención en:

1. **ORGANIZACIÓN DE GRUPOS.** Con el fin de promover y fortalecer la organización de los trabajadores como clase social, a fin de que puedan desarrollar sus potencialidades y participar en la tarea del cambio estructural. En este sentido es indispensable el trabajo con organizaciones populares, sean laborales, territoriales, asociaciones de vecinos, movimientos ciudadanos, agrícolas, cooperativas, etc.

2. **ENFRENTAMIENTO DE PROBLEMAS OBJETIVOS DE DICHO GRUPOS.** A través de proyectos concretos con el fin de dar solución a sus problemas concretos. Porque con el enfrentamiento de estos problemas suyos los grupos populares se preparan para participar y se capacitan en la acción.

3. **Desarrollo de la PARTICIPACION,** a fin de que lograr que los grupos populares participen en el proceso de cambio a todos los niveles hasta la incorporación a las decisiones del Gobierno.

La relación entre el T.S. y los componentes de los grupos populares será horizontal que implica actuar con ellos y no para ellos.

El transcurso de este tipo de trabajo social con los grupos afectados, será el desarrollo de:

a) La conciencia personal y de clase.

b) La formación básica socio-cultural y política.

c) El conocimiento de dominio de un conjunto de técnicas instrumentales para la participación, la organización social y la acción.

a) El desarrollo de la conciencia pretende la formación de la conciencia crítica a nivel personal que permita a los componentes de los grupos captar su realidad y la del mundo que les rodea pudiendo valorarla y enjuiciarla críticamente. Pretende también la formación del sentido de solidaridad y pertenencia a su clase social que les permita identificarse con ella y participar en la acción colectiva en defensa de sus intereses. b) La formación básica socio-cultural y política está orientada a la capacitación de los individuos para participar como ciudadanos en la vida del país, y comprende desde la alfabetización donde sea necesaria, al conocimiento de la propia historia y de las realidades de España, los problemas fundamentales, sus causas y las diferentes alternativas de solución a dicha problemática: la organización del Estado, las diferentes políticas sociales y las instituciones que las representan. c) El dominio de técnicas pretende capacitar a los individuos especialmente a los dirigentes y líderes de grupos populares en el manejo de un conjunto de técnicas

nicas que les permita desempeñar con eficacia sus tareas, tanto en su trabajo con los grupos como en la programación de actividades y ejecución de programas de ámbito más general.

Toda la acción profesional planteada anteriormente se orienta a un objetivo básico en esta alternativa: Colaborar al cambio del sistema social capitalista por un sistema social socialista.

Los objetivos específicos de esta acción serían el desarrollo de nuevos valores y de una cultura adecuada al hombre nuevo que se desea hacer surgir.

El hecho de que el T.S. quiera colaborar en la construcción de una nueva sociedad nos plantea de inmediato ciertos problemas importantes:

1. El trabajar por el cambio del sistema implica entrar en conflicto con las estructuras y valores actuales, lo que se concretiza a nivel de cada institución donde trabajamos. Sabemos que el cambio de estructuras no se produce automáticamente, sino que es tarea lenta y difícil y tenemos que prepararnos para enfrentar el rechazo al cambio que se da no sólo en las instituciones sino también en las personas y cómo no en las propias profesionales del Trabajo Social.

2. Este es el problema que se plantea en el Cuadro Profesional. Existe y existirá siempre profesionales que no opten por un cambio de sistema social. Creen que este sistema es bueno y que es capaz en sí mismo de corregir las desviaciones que se producen mediante una correcta intervención de la acción social en la relación necesidad < ————— > recurso.

Este planteamiento es sin duda OTRA ALTERNATIVA. Precisamente, por ser muy conscientes de esta realidad es por lo que exigimos se estudien las alternativas diversas de trabajo social resultantes de la interacción con que se realice la acción social profesional y se respeten esa pluralidad de:

objetivos

funciones y

metodología.

### COOPERATIVA DE ASISTENTES SOCIALES

Proponemos algunas cuestiones a discutir respecto a nuestra alternativa.

1. Una profesión que se declara abiertamente contra el sistema de poder o la estructura social existente, ¿puede sobrevivir como tal?

2. El T.S. no es una profesión liberal en nuestro medio. Si las organizaciones e instituciones que contraen sus servicios son producto del sistema, ¿cómo se conciliarán sus objetivos con los que se proponen para el T.S.?

3. Las funciones que se derivan del concepto propuesto de T.S., son fundamentalmente de educación y promoción del hombre, ¿descarta toda tarea asistencial en el futuro? Si no se descartan qué sentido tendríamos que darle?

Valencia, 18 de junio 1977

# III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Medios o instrumentos necesarios  
para el ejercicio de la profesión de Asistentes Sociales  
(pautas orientativas)

Elaborado por el Comité Or-  
ganizador de las III Jornadas  
Nacionales.

Universidad Anti UMS

Somos conscientes de que las grandes dificultades y contradicciones que vive nuestra profesión son reflejo en gran parte de la desproporción existente entre la problemática que demanda nuestra acción profesional y la CARENANCIA DE MEDIOS a todos los niveles con que nos encontramos en la práctica.

La problemática que a nivel individual, familiar, institucional y social, se acumula cotidianamente en nuestros despachos, desborda con creces los cauces y medios que disponemos, y esto nos obliga a investigar que instrumentos operativos exige en la actualidad la eficacia de nuestra práctica profesional, ya que reiteradamente hemos comprobado que ni el esfuerzo personal, ni un alto grado de profesionalidad autodidacta, dan solución a este problema, que se sitúa más allá de la capacidad individual de todo Asistente Social.

Por otro lado, sería muy cómodo por nuestra parte manifestar que éste, es un problema de estructuras sociales, que se resolverá en un futuro orden político y social, y dedicarnos a polemizar sobre opciones ideológicas y políticas, sin aterrizar en el estudio y la investigación de las condiciones actuales y las posibilidades inmediatas de transformación de nuestra propia situación que hoy puedan asumirse.

En nuestra trayectoria de poner en común las dificultades y la búsqueda de soluciones, hemos experimentado la eficacia de trabajar asociadamente con la aportación de cada profesional de todas sus experiencias.

Consideramos este, como el principal medio para transformar nuestra realidad actual, además de ser el más asequible, para el que no existe ninguna dificultad objetiva, pues sólo depende de nuestra propia voluntad. A su vez, constituye la condición sin la que no podemos avanzar en lo demás.

Esta condición supone por nuestra parte:

- 1.º—Desarrollar la profesionalidad desde el Departamento de Trabajo Social, dotándolo de la organización administrativa necesaria que permita la recopilación e investigación, mediante:
  - A) Unificación de la Documentación de Trabajo Social.
  - B) Elaboración de informes periódicos que permitan extraer teoría de la práctica profesional.
  - C) Actualización de Recursos Sociales.
- 2.º—Potenciar la profesión haciendo confluir la acción profesional en las asociaciones, como medio de impulsar desde ellas de forma coordinada:
  - A) La defensa de los intereses de la profesión.
  - B) El desarrollo científico del Trabajo Social en base a la planificación y evaluación del trabajo por campos, así como a la documentación unificada y elaboración teórica de experiencias.
  - C) La acción conjunta Escuelas-Asociaciones.
  - D) La formación Permanente.
  - E) Las relaciones interprofesionales e intercomunitarias en el ámbito de la zona.

- F) La investigación permanente de los Recursos Sociales (actualizando la Guía de Recursos) y la elaboración de Proyectos para la Planificación de Servicios Sociales y el Bienestar Social. Otras actividades que sea necesario potenciar, mediante la formación de Secretarías o Vocales en cada Asociación, como se expone en el apartado de «Organización Interna de la Profesión».
  - G) Ahora bien, una vez conseguida esta cohesión profesional asociada, se nos plantea establecer y reivindicar los medios que a nivel social e institucional, posibiliten y vayan ampliando cada vez más el logro de una eficacia profesional.
- Se deduce de la naturaleza social de las necesidades que se nos plantean (en cuanto que no pueden resolverse única ni exclusivamente en el marco de la capacidad individual de las personas ni de los técnicos Asistentes Sociales), al carácter social de los medios que tenemos que aplicar y que nos mueven a reivindicar para la profesión:
- 1.º—Reconocimiento social de la capacidad ejecutiva profesional.

- A) Referirnos a esto queremos expresar:
  - A) Presencia de nuestra profesión en todas las instituciones y áreas de la Acción Social de la Administración Pública y del Estado, como profesión expresamente dedicada a la interrelación y promoción en todos los aspectos de la Acción Social en cada institución concreta.
  - B) Reconocimiento expreso en la estructura formal del centro o institución de trabajo, del «Departamento de Trabajo Social» con una normativa clara que respalde nuestras funciones, no dejándolas al arbitrio o permisividad de los directores, administradores o gerentes de turno de las instituciones.
- C) Necesidad de que nuestra intervención profesional sea reconocida como tal, trascendiendo de la actual práctica «consejista» que se da en la actualidad, en virtud de la cual, nuestras observaciones, informes, proyectos, planes de acción y propuestas, en las instituciones son tenidos en cuenta a lo máximo como un consejo o una advertencia, no aceptándose nuestra intervención en los niveles de decisión.

- D) Reconocimiento formal y apoyo institucional del trabajo de equipo interprofesional e intercomunitario, que hasta ahora ha venido desarrollándose con carácter informal. Esto supondría entre otras cosas el reconocimiento por parte de las instituciones de que los planes del Trabajo Social no pueden programarse desde arriba, sino a partir de la interrelación técnicos-comunidad, y según las pautas marcadas por las necesidades de los individuos y grupos en cuanto sujetos de la Acción Social.

2.º—Condiciones de trabajo.

- A) Contratación a nivel de técnicos.
- B) Disposición de los medios de trabajo materia-



- C) Personal auxiliar para las funciones administrativas y de gestión que no exijan la intervención directa del A. S.
- D) Acceso a toda la documentación relativa a la gestión de la actividad de la institución en materia de Acción Social; así como suministro de material bibliográfico.
- E) Dotación de medios económicos y técnicos para la investigación.
- F) Reconocimiento y medios para la función socio-educativa, tanto para la formación de alumnos como dentro de la institución y en la proyección hacia la comunidad, si la función social que cumple la entidad lo requiere (ej. campañas de educación social sanitaria preventivas, dirigidas a la población vecinal desde el Centro Sanitario).

Todo lo expuesto constituye las pautas iniciales que presentamos; con las aportaciones del Estudio Sociológico en que también se investiga este tema, y la discusión, corrección y ampliación realizadas en las jornadas, procederemos conjuntamente a la redacción definitiva.

No obstante, y solamente con este inicio, se prevee que un Trabajo Social que se practique en base al reconocimiento de estos medios, puede dar grandes resultados.

III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Terminología de la profesión

Pamplona, Junio de 1977.

Sociedad de EZEQUIEL ANDER-EGG.

Diccionario de Trabajo  
Conceptos extraídos del

En Servicio Social y en Trabajo Social se usa la expresión para hacer referencia al derecho que tiene cada individuo para elegir y hacer su propio proyecto de vida. Aplicado a la práctica profesional, esto supone que sea la misma persona, el grupo, la institución u organización, quien en última instancia tome la decisión de resolver sus problemas y que estos no sean resueltos desde afuera.

En política se trata del principio que proclama el derecho de cada pueblo fijar las leyes, darse la organización y la forma de gobierno que prefiere.

**BIENESTAR SOCIAL**

«Conjunto de leyes, por una parte, y los programas, beneficios y servicios que, por otra parte, se establecen para asegurar o mejorar y robustecer la provisión de todo aquello que se consideraran las necesidades básicas para el bienestar humano y el mejoramiento social.»

Con respecto a las acciones concretas de bienestar social, se suelen distinguir tres grandes tipos de programa:

a) **Constructivos**, o sea, los que hacen a la realización de proyectos, en el campo de la educación, salud, vivienda, seguridad social, servicio social, familia, minoridad, deporte y creación, etc.

b) **Preventivos** que, como su nombre lo indica, son acciones orientadas a prevenir efectos o resultados indeseables en el proceso de desarrollo.

c) **Asistencialistas** que tienen la finalidad de asistir a quienes por uno u otro motivo sufren una situación de marginalidad o de carencias básicas dentro de la sociedad.

**CENTRO SOCIAL**

Organización que sirve de lugar de reunión y para actividades sociales y recreativas de un vecindario o de un grupo determinado, ya sean estos deportivos, gremiales, vecinales o profesionales.

**JUSTICIA SOCIAL**

Expresión un tanto imprecisa, pero ampliamente divulgada. Designa en general la aspiración a crear un régimen social de equidad y justicia, para todos los ciudadanos, sin desigualdades, injusticias y privilegios.

**NECESIDAD**

Escasez, pobreza, penuria, indigencia, miseria, apuro, ahogo, aprieto, falta de cosas que es menester para la conservación de la vida.

Estado de un individuo en relación con lo que es necesario o simplemente útil para su desarrollo.

Frecuentemente se confunde la necesidad con algunos de los siguientes conceptos: falta o privación que designa una necesidad no satisfecha; deseo, estado psicológico de quien siente la carencia de alguna cosa; demanda, expresión económica de los deseos que se pueden solventar. De las numerosas clasificaciones de las necesidades, las de Oscar Varsavsky, son quizás las más útiles para el Trabajo Social en sus tareas específicas.

Entre las listas de necesidades que la sociedad debe considerar, el autor citado incluye las siguientes:

En términos generales, se trata de la dirección del comportamiento y acción de un individuo, conforme a su incentivo personal, en oposición a lo que se lleva a cabo por la presión de otros o del ambiente.

**AUTODETERMINACION**

Profesional titulado en una Escuela de Asistencia o Servicios Social, especializado en los métodos y técnicas propias de esta profesión.

**ASISTENTE SOCIAL**

se ha agregado supervisión y administración).

acción denominados caso, grupo y comunidad (a veces dada en conocimientos científicos y en métodos de superar la simple acción empírica, por una acción fundamentada en conocimientos científicos y en métodos de la asistencia social ha consistido en un intento de separar la simple acción empírica, por una acción fundamentada en conocimientos científicos y en métodos de la asistencia social como un conjunto más o menos sistemáticos de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, a fin de que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas.

La asistencia social ha consistido en un intento de separar la simple acción empírica, por una acción fundamentada en conocimientos científicos y en métodos de la asistencia social como un conjunto más o menos sistemáticos de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, a fin de que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas.

En la historia de las formas de acción social, luego de la asistencia a los pobres y la beneficencia, aparece la asistencia social como un conjunto más o menos sistemáticos de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, a fin de que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas.

La asistencia social ha consistido en un intento de separar la simple acción empírica, por una acción fundamentada en conocimientos científicos y en métodos de la asistencia social como un conjunto más o menos sistemáticos de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, a fin de que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas.

**ASISTENCIA SOCIAL**

En sentido general, con esta expresión se hace referencia al conjunto de actividades gubernamentales o particulares que tienen por finalidad prestar ayuda a individuos o grupos necesitados social y económicamente, de modo transitorio o permanente.

La historia de las formas de acción social, luego de la asistencia a los pobres y la beneficencia, aparece la asistencia social como un conjunto más o menos sistemáticos de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, a fin de que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas.

En la historia de las formas de acción social, luego de la asistencia a los pobres y la beneficencia, aparece la asistencia social como un conjunto más o menos sistemáticos de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, a fin de que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas.

**ADMINISTRACION DE SERVICIOS SOCIALES**

Actividades y funciones que se realizan para determinar, organizar y poner en ejecución, todas las acciones que tiene que ver con la realización de los objetivos de un programa o proyecto de Servicio Social.

La gestión administrativa de los servicios sociales, sean gubernamentales, semigubernamentales, tiene aspectos financieros, legales y de personal, y comprende las relaciones con otros organismos a los efectos de la coordinación y con el público en general.

hace desde una perspectiva macro-social.

los escasos aun cuando se actúe a nivel micro-social, lo que existe en toda una serie de niveles intermedios. La escala y perspectiva micro-social han sido el nivel propio en que han operado la Asistencia Social y el Servicio Social. El Trabajo Social, en cambio, procura alcanzar un nivel operativo de escala macro-social y, en todos los casos aun cuando se actúe a nivel micro-social, lo hace desde una perspectiva macro-social.

Las acciones sociales pueden realizarse desde un nivel micro-social hasta un nivel macro-social, entre los que existen toda una serie de niveles intermedios. La escala y perspectiva micro-social han sido el nivel propio en que han operado la Asistencia Social y el Servicio Social. El Trabajo Social, en cambio, procura alcanzar un nivel operativo de escala macro-social y, en todos los casos aun cuando se actúe a nivel micro-social, lo hace desde una perspectiva macro-social.

**ACCION SOCIAL**

Todo esfuerzo consciente, organizado y dirigido, individual o colectivo, que de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.

Operación que realiza un Asistente Social o Trabajador Social sobre personas, grupos o comunidades con el fin de alcanzar determinados resultados.

Se ofrece para la discusión y concreción de la terminología algunos de los términos más comunes y a la vez no especificados todavía en su concreción por la profesión.

**Necesidades Fisicas:**

- Alimento y vestuario.
- Vivienda su equipamiento y servicios.
- 3.—Otros bienes durables.
- Salud.
- Transporte y servicios personales.

**Necesidades Sociales:**

- Seguridad Social e incluso solidaridad e integración.

**Necesidades Culturales:**

- 13.—Educación y entrenamiento.
- 14.—Ocio recreativo y deporte.
- 14.—Ocio recreativo, innovador; científico, artístico, artesanal.
- 16.—Imagen del mundo.
- 17.—Satisfacción en el trabajo; Condiciones materiales, estímulos, alienación.

**Necesidades políticas:**

- Participación en decisiones de diversos tipos y niveles.

**necesidad sentida:**

- 25.—Estructura institucional, organización y clase de instituciones.
- 26.—Política para el tamaño y estructura de la población.
- Métodos de resolución de conflictos sociales.
- final de recursos.
- 22.—Libertad para cambiar el proyecto nacional. Legado
- Política de desarrollo regional para el país.
- Propiedad personal garantías y límites.
- país en el mundo.
- 19.—Autonomía nacional, de diversos tipos. Papel del país en el mundo.

Traducción literal del inglés «felt needs».

De uso corriente entre los profesionales del Servicio Social, se utiliza para designar las necesidades reconocidas por el mismo grupo o comunidad, es decir, las necesidades sobre las cuales se tiene conciencia de que son tales.

Uno de los principios fundamentales de la práctica del Servicio Social afirma que toda acción debe iniciarse a partir de las necesidades sentidas.

Esta conceptualización de la necesidad sentida, significa en exceso un proceso mucho más complejo e

indefinido. Presupone un consenso dentro de la comunidad acerca de lo que son las necesidades de la misma; esto no suele ser así. Se desconoce con frecuencia, que lo que aparece como necesidad sentida, es la expresión de los dirigentes de la comunidad, y, en otros casos, es la expresión del infantilismo que programas paternalistas o de limonismo, han mantenido las comunidades. Por otra parte, las necesidades sentidas de una comunidad son producto de su cultura y su situación económica.

**RECURSOS**

Medios disponibles para realizar una acción. Bienes o medios de subsistencia.

En Planificación, disponibilidades humanas, financieras, materiales, técnicas, institucionales, y sociales con que se cuenta para realizar el Plan.

**SERVICIO SOCIAL**

Forma de acción social superada de la Asistencia Social, que organiza de manera más sistemática que aquella y mediante procedimientos técnicos más elaborados, la ayuda a individuos, grupos y comunidades, con el fin de que puedan satisfacer sus necesidades, y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad en cambio y realizar acciones de tipo cooperativo, para mejorar las condiciones económicas y sociales de vida.

**TRABAJADOR SOCIAL**

Profesional titulado en una Escuela de Trabajo Social. En sentido amplio del término se designa a toda persona que realiza una labor cuya modalidad operativa exige una dimensión o preocupación social: maestro, médico, sacerdote, etc.

**TRABAJO SOCIAL**

Modo de acción social superador de la Asistencia Social y del Servicio Social.

El Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realicen proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre.

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Metodología en trabajo social

Pautas elaboradas por el EQUIPO  
DE INVESTIGACION DE TRABAJO  
SOCIAL (G.I.T.S.)

Barcelona, junio de 1977.

El Comité Organizador, considerando el reconocimiento y valoración que ha alcanzado el estudio y aplicación del METODO BASICO, en las Escuelas de Trabajo Social y en la Formación Permanente de la Profesión, y teniendo en cuenta, como profesionales que hace varios años dejamos las Escuelas, de la necesidad de una gran parte del cuerpo profesional, de actualizar nuestra metodología para hacerla lo más científica y operativa posible, ofrecemos como propuesta para el estudio de la METODOLOGIA de TRABAJO SOCIAL, el esquema y pautas de dicho método, extraídas de la comunicación que sobre documentación del Trabajo Social ha elaborado el equipo GITS para las Jornadas.

1.1. Siendo el objeto de esta comunicación, el aportar unas pautas de documentación que contribuyan a sistematizar nuestro trabajo nos parece lo más idóneo, empezar por el Método Básico. Conocido ya por muchas profesiones, y reconocido su valor como medio operativo para analizar la realidad que colaboramos a transformar, y como instrumento base de trabajo, para marcar posibles pautas de acción profesional.

**GRUPO DE INVESTIGACION Y FORMACION PERMANENTE EN TRABAJO SOCIAL (G.I.T.S.)**  
 Barcelona, junio de 1977.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA**  
**INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**  
 División de Formación Permanente G.I.T.S.

**ESQUEMA DEL METODO DE TRABAJO SOCIAL**  
**1. CONCEPTO GLOBAL DEL CAMPO DE ACCION PROFESIONAL**  
 (REFERENCIA SECTOR TRABAJO: teoría y experiencia)

- rrencia).
- Delimitación del campo.
- Estudio de las variables-condicionantes que influyen en el mismo.
- Interpretación preliminar.
- Estudio profundo de los núcleos de posible intervención profesional.
- 2. INTERPRETACION DE LOS DATOS**
- Analisis para formular un criterio profesional sobre la situación problema.
- Concretización de los factores.
- Hipótesis de trabajo causales.
- 3. PLAN DE TRABAJO**
- Determinación de los núcleos de intervención:
- Cuales
- Como:
- Nivel de intervención.
- Objetivos.
- Técnicas que deben utilizarse.
- Programa o concreción plan de trabajo:
- General.

- Señalización de los medios de control y evaluación de la acción.
- 4. EJECUCION**
- Realización del plan y programa según la línea de acción.
- 5. EVALUACION**
- Comprobación de resultados.
- Analisis de las experiencias y modificación del plan y programa.
- ESPECIFICACION DE LAS VARIABLES**
- 1. BARRIO**
- Ubicación.
- Tipo de población.
- Vivienda.
- Servicios o equipamientos sociales.
- Historia.
- INSTITUCION**
- Dependencia.
- Organización o funcionamiento interno personal.
- Tipo de población a la que sirve.
- Instalación.
- Historia.
- ESTUDIO TECNICAS**
- Observación sistemática.
- Búsqueda de documentación.
- Datos históricos.
- 2. INTERPRETACION DE LOS DATOS**
- Juicio interpretativo y síntesis de la situación estructural o personal con miras a señalar las causas de los problemas o conflictos a fin de establecer unas hipótesis de trabajo y una interacción.
- Describir los factores causales de la situación problemática.
- 3. PLAN DE TRABAJO**
- Realidad ——— posibilidad de incidir en esta realidad.
- a) Determinación de los núcleos de intervención
- Urgencia.
- Efectividad estratégica.
- Tener en cuenta posibilidades.
- b) Fijación de los objetivos.
- c) Determinación de los niveles de actuación.
- Individual.
- Grupal.
- Asociativo.
- Administrativo.
- d) Determinación de los instrumentos, técnicas y recursos a utilizar.
- e) Programa específico de trabajo.
- Horario.
- Fechas de reuniones.
- Reparto de actividades.
- 4. EJECUCION**
- Problemas específicos en los que actuar—verificación de intervención.

- Actuación a nivel individual
- de grupos
- de comunidades
- de organización
- de entrevista.

**5. EVALUACION**

- Cantidad y calidad del trabajo.
- Cumplimiento de los objetivos.
- Contraste de resultados con el ámbito global.

1.2

Incluimos un «Esquema del Método de Trabajo», así como de la especificación de las variables que debemos tener en cuenta en la primera fase: conocimiento global del campo de acción profesional.

**1. CONOCIMIENTO GLOBAL DEL CAMPO DE ACCION PROFESIONAL**

1.1. Estudio del campo y variables o características que presenta. A nivel:

- País.
- Región.
- Municipio.
- Zona.
- Barrio o institución.

1.1.1. a) En un barrio y b) en una institución.

**a) BARRIO:**

- Dependencia barrio-A.S.
- Ubicación.
- Historia.
- Servicios y equipamientos.
- Instituciones que existen en la zona.
- Población.
- Vivienda.
- Déficit existentes.
- Rol asignado al A.S.

**Posición**

- Postura de la gente del barrio frente a las variables anteriores.

**Respuesta**

- Síntesis histórica de las acciones realizadas.
- Posibilidades de responder o variar la situación en un futuro.

**b) INSTITUCION:**

**Estructuras**

- Dependencia.
- Organización: Estructura formal e informal.
- Ubicación física.
- Tipo de construcción.
- Personal que trabaja.
- Servicios que tiene organizados.
- Tipo de asistidos:
- características generales

- características a nivel físico
- características a nivel psíquico
- características a nivel social
- Rol asignado al A.S.

**Posición**

- Postura del personal de la institución frente a las variables anteriores.

**Respuesta**

- Síntesis histórica de las acciones realizadas.
- Posibilidades de responder o variar la situación en un futuro.

1.1.2. Estudio de los recursos existentes en la sociedad para solucionar el problema que trata el centro.

- aspectos económicos
- aspectos terapéuticos
- aspectos oficiales
- aspectos privados.

1.1.3. Estudio teórico de las características de la temática general del campo tratado. Por ejemplo:

- centro inf. de diagnóstico: qué es subnormalidad.
- diagnóstico cáncer: qué es un cáncer y tipos.

**NOTA DEL COMITE ORGANIZADOR**

Se expone en el Stand de Jornadas, la documentación que ilustra la aplicación de la 1.ª parte del Método Básico en tres ejemplares concretos.

- Campo Sanitario.
- Ayuntamiento.
- Barrio.

Esta documentación ha sido aportada conjuntamente por el equipo G.I.T.S. y el equipo de Investigación de la Asociación de A.A.S.S. de Barcelona. Puertaferrisa.

**ASOCIACION A.A.S.S. DE MALAGA TECNICAS**

1. Definimos a las técnicas como: «Conjunto de procedimientos, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado. E. Ander Egg.

Las técnicas a modo de dispositivos auxiliares, permiten la aplicación del método, por medio de elementos prácticos, concretos y adaptados a un objeto definido.

Las técnicas no son el camino, como el método, sino, el arte o modo de recorrer este camino, los procedimientos que deben seguirse.

«Se llaman técnicas a las maneras o formas con las que se opera en una determinada situación». «Son también medios para obtener determinados fines». N. Kismnerman.

Gran parte de las técnicas nos las ha procurado la Sociología, la Antropología, la Psicología, etc. El conjunto de técnicas constituye la Tecnología.

- ficha social.
- informe social.
- relato.
- crónica, etc.
- 2.4. Técnicas de sistematización o diagnóstico:
  - tabulación, de prediagnóstico y diagnóstico, etcétera.
- 2.5. Técnicas de planificación:
  - programas, proyectos.
  - diagramas.
  - estudios de costos, etc.
- 2.6. Técnicas de acción: que permiten al Trabajador Social participar directamente en la sociedad, ya sea a nivel individual, grupal o comunitario, en la movilización, concientización y organización, etc., como:
  - Diferentes tipos de Reuniones, Asambleas, Mesa redonda, Panel, Grupos en corrillos (Phillips 66), Simposio, etc.
  - Comunicación masiva: dramatización, Cine, Murales, Pancartas, impresos, octavillas, etcétera.

Málaga, 3-V-1977

- 2. Diferentes tipos de técnicas que se utilizan en el Trabajo Social.
  - 2.1. Técnicas para el acercamiento e inserción en la realidad:
    - entrevistas.
    - entrevista con grupos.
    - reuniones, etc.
  - 2.2. Técnicas para el conocimiento: Tomadas del proceso científico de investigación y que permiten garantizar un conocimiento objetivo de la realidad, como:
    - observación.
    - encuestas, cuestionarios.
    - entrevistas, etc.
  - 2.3. Técnicas de registro de datos y descripción:
    - Son aquellas que nos sirven para consignar, clasificar y analizar los datos obtenidos de la realidad social concreta, como:
      - diario de campo.
      - diario fichado.



### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Planificación, organización y desarrollo  
de los servicios sociales y el bienestar social

Elaborado por el Comité Or-  
ganizador de las III Jornadas  
Nacionales de Asistentes So-  
ciales.

**GUIA DE RECURSOS SOCIALES**

**FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE A.A.S.S.**

**FICHA DE RECURSOS SOCIALES**

11) —TRAMITES NECESARIOS:

1) —DEPARTAMENTO SOCIAL

2) —SERVICIO SOCIAL

12) —HORARIO DE OFICINA AL PUBLICO: .....

Ficha realizada con fecha: .....

13) —RECURSOS ECONOMICOS PROPIOS CON LOS QUE CUENTA: .....

Por la Asociación de .....

3) —NOMBRE DEL CENTRO .....

Controles posteriores fechas: .....

4) —DOMICILIO C./..... n.º .....

POBLACION .....

PROVINCIA .....

TELEFONO .....

5) —ENTIDAD DE QUIEN DEPENDE: .....

14) —CONDICIONES DE LOCAL: .....

— Superficie: .....

— Higiene: .....

— Tiempo que llevan funcionando las instalaciones: .....

15) —BREVE HISTORIAL Y FECHA DE FUNDACION: .....

— Estatal .....

— Parastatal .....

— Admon. Pública .....

— Admon. Local .....

— Fundacion .....

— Asociativa .....

PUBLICA  PRIVADA

6) —DIRECCION .....

A cargo de: .....

7) —FINALIDAD DE LA ENTIDAD .....

8) —ORGANIZACION: .....

— Servicios .....

— Actividades .....

9) —FUNCIONAMIENTO: .....

— Horario .....

— N.º de Plazas .....

— Solicitudes Realizadas .....

— Condiciones de admisión: .....

— Sexo .....

— Edad .....

— Documentación exigida .....

— Precios u honorarios .....

10) —PERSONAL QUE LO ATIENDE: .....

— En General .....

— Especializado .....

— Existe Asistente Social

3) —APORTACIONES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PLANIFICACION DE SERVICIOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL.

Hay que tener en cuenta dos aspectos:

- A) Servicios mínimamente necesarios.
- B) Gestión y organización de los mismos.

En los apartados n.º 1-2-5-10 y 17, en el recuadro poner una cruz en el lugar que corresponda. Esta ficha, puede utilizarse para realizar el estudio de las entidades que promueven o realizan los servicios sociales.

Anexo: .....

(Apunta aquí cualquier realidad que no pueda ser reflejada a través de la ficha).

18) —OBSERVACIONES PERSONALES: .....

? Por qué?

? Por qué?

EXIGE SU FINALIDAD: .....

17) —FUNCIONA CON TODAS LAS CONDICIONES QUE

— Medios para obtener, ayudas, becas, etc.

16) —POSIBILIDADES DE INGRESO/ACCESO: .....

comunidad de ámbito estatal: Sindicatos, Asociaciones de Vecinos, de la Mujer, Pensionistas, Minusválidos, Jóvenes, etc., en cuanto expresiones organizativas de los sujetos de la Acción Social.

Observación.—Hasta la fecha desconocemos las funciones en materia de Bienestar Social que competen al Ministerio de Cultura y Bienestar, no obstante por su carácter, lo consideramos el más indicado para hacerse cargo del organismo interministerial que proponemos.

A nivel Local.

Con el fin de posibilitar una planificación y organización desde la misma base de las necesidades de la población, se hace necesario que el órgano gestor de los Servicios Sociales y el Bienestar Social a nivel local lo constituya el propio Ayuntamiento (para la comunidad de distrito, barrio, o pueblo) y la Diputación (para la comunidad provincial), contando con el presupuesto de ambas entidades y la aportación que a través del Organismo Interministerial, o directamente, están obligados a hacer los distintos Ministerios en función del carácter de los servicios que les compete: El, Ambulatorios y Agencias de Seguridad Social de Barrios, al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; Centros educativos, al de Educación y Ciencia; Centros Culturales, al de Cultura y Bienestar; etc.

Para ello, el Organismo Gestor Interministerial, o el Ministerio de Cultura y Bienestar si se constituyera como coordinador y planificador de la actividad interministerial en materia de Bienestar Social, delegará sus funciones a nivel local y con plena autonomía en las Diputaciones y Ayuntamientos, aportando a estas entidades los presupuestos y servicios técnicos necesarios.

Ahora bien, se hace necesario en cada distrito, barrio y pueblos, la existencia de una AGENCIA DE BIENESTAR SOCIAL formada por un equipo interprofesional, vinculada directamente al Ayuntamiento o Diputación (según el ámbito territorial que abarque), que tendrá como misión la puesta en marcha de todos los Servicios Sociales necesarios en la zona, así como el asesoramiento técnico a la comunidad vecinal.

Dichas agencias estarán a cargo de Asistentes Sociales que asumirán las funciones de coordinación y promoción de la Acción Social, facilitando la relación directa entre equipo interprofesional, servicios administrativos locales—e individuos, grupos y organizaciones de la comunidad local.

**A) SERVICIOS MINIMAMENTE NECESARIOS.**

Proponemos como servicios mínimos:

- A nivel de comunidad vecinal (distritos, barrios o pueblos):
  - Escuelas, Ambulatorio y Agencia de la Seguridad Social, Guarderías Infantiles, Clubs de Jóvenes, Clubs de Ancianos, Centros de Promoción de la Mujer, Centros de Planificación Familiar, Clubs Polideportivos, Centro Cultural (biblioteca, cine-forum, artes y oficios), Escuela de Formación Social de Adultos, etc.
- A nivel provincial:
  - Todos los servicios sociales que requieren la atención a la problemática social de la provincia: entre ellos citamos Hospitales, Clínicas Psiquiátricas, Centros de Medicina Preventiva, Centros Geriátricos, Centros de enfermos Crónicos, Centros de Recuperación y Rehabilitación Social para Subnormales, Ciegos, Transescentes, Minusválidos, Emigrantes, Delincuencia Juvenil, etc.; Politécnicos, etc., etc.
  - Observación.—Desarrollar y completar estas relaciones de Servicios que se exponen de forma indicativa.

**B) GESTION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y EL BIENESTAR SOCIAL.**

A cargo de un ORGANISMO GESTOR INTERMINISTERIAL, formado en base a la coordinación de la actividad de los distintos ministerios que ponen en marcha Servicios Sociales y planes de Acción Social: Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Cultura y Bienestar, Interior, Justicia, Educación y Ciencia, Vivienda.

Dicho organismo asumirá la planificación, organización y desarrollo que en materia económica, legal, administrativa y de aportes técnicos, se hace necesario para todo lo que afecta a nivel estatal en relación a los Servicios Sociales y el Bienestar Social.

En este organismo debería participar con pleno derecho FEDAAS, como vía de canalización de la experiencia profesional recogida mediante la coordinación llevada a cabo por los Asistentes Sociales a través de la puesta en común, evaluación y programación de su actividad profesional por campos y zonas. Además deberían participar otros organismos profesionales (en relación a su aportación técnica en la materia) y las organizaciones de los sectores de la

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre pautas de documentación  
para el trabajo social

Formación permanente en trabajo social

Colaboran: ASOCIACION DE ASISTENTES SOCIALES  
DE BARCELONA (Puertaferrisa, 18)  
GRUPO DE INVESTIGACION Y FORMACION  
(G.I.T.S.). (Av. San Antonio M.º Claret, 171).  
Rosa Domenech, A. S.  
Pilar Malla, A. S.  
Teresita Tomás, A. S.  
Carmen Vaillona, A. S.  
Barcelona, Junio 77

- I. ASPECTOS ESENCIALES, HISTORICOS Y GEOGRAFICOS
  1. Ubicación geográfica y situación de los barrios del municipio de...
  2. Territorio municipal.
  - a. Región natural a la que pertenece el Municipio del Ayuntamiento de...
  - b. Región histórica.
  3. El medio geográfico.
    - a. El relieve.
    - b. El suelo.
    - c. El clima.
    - d. El paisaje vegetal y flora.
    - e. La fauna.
- II. ASPECTOS DEMOGRAFICOS
  1. Evolución de la ciudad de...
  2. Población actual. Densidad de la población (total y por barrios).
  3. Estructura de edades, sexo y estado.
  4. Población económicamente activa.
  5. Estructura ocupacional de la población.

**Aspectos dinámicos**

  6. Natalidad.
  7. Nupcialidad.
  8. Mortalidad.
  - a. Mortalidad general.
  - b. Mortalidad infantil.
  9. Crecimiento vegetativo.
  10. Movimientos migratorios.
- III. LOS BARRIOS DE...
  1. Número de habitantes y características generales de la población.
  2. Evolución histórica de cada barrio.
  - 3.
  4. Tipología de los barrios.
- IV. EQUIPAMIENTO DE LOS BARRIOS Y CALIDAD DE LA VIDA.
  5. Equipamiento cívico: (Se hará el estudio en cada barrio).
    - Oficinas de organismos de la Administración Pública (nacional, provincial o municipal) y de entes autónomos.
    - Alcaldías de barrio.
    - Juzgados.
    - Policía.
    - Correos y telégrafos.
    - Cajas de Ahorro.
    - Bancos.
    - Compañías de Seguros.
    - Buzones.
    - Cabinas telefónicas.
  6. Equipamiento educacional.
    - Guarderías.
    - Pre-escolar o jardines de infancia.
    - Escuelas E.G.B.
    - B.U.P.
    - Formación Profesional.
    - Escuelas Técnicas.
    - Servicio Social.

- INTRODUCCION**
- El Grupo de Trabajo de Investigación de la Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona y miembros del Equipo de G.I.T.S. hemos recopilado material de Centros de Trabajo e Instituciones en que se hace una aplicación práctica de este.
- En la realización de este trabajo y con el fin de poder facilitar una visión global de nuestra actuación profesional. Hemos sistematizado las pautas de manera que pueda comprenderse el proceso de lo general a lo particular, y de lo particular a lo general. Asimismo intentar recoger aspectos cuantitativos y cualitativos que debe contener todo trabajo social.
- Nuestra finalidad es:
- Ofrecer la posibilidad de unificar un material común entre todas las profesionales. Aportar material que sea útil para sistematizar la práctica diaria de los profesionales y en un futuro próximo observar las constantes que sobresalen en nuestras distintas realidades.
- El hecho de poder plasmar nuestra práctica profesional en una documentación, nos sirve, como medio de reflexión y de tener una posición crítica ante nuestro trabajo.
- El conocimiento de nuestra realidad y el saber aplicar unas técnicas de investigación, planificación, medios de comunicación, deberán servirnos para poder ofrecer una imagen, de que el trabajador social, es un profesional capacitado para colaborar, en la transformación de nuestra sociedad.
- ESQUEMA DE TRABAJO SOBRE DOCUMENTACION**
- 1.1. Esquema metodológico para el estudio sobre la infraestructura de equipamientos y la calidad de la vida de los barrios.
  - 1.2. Pauta a tener en cuenta para planificar el Trabajo Social.
  - 1.3. Nociones sobre planificación, programación y proyectos de trabajo.
  - 1.4. Aplicación de la pauta en una planificación de trabajo dentro de la Administración Municipal.
  2. Pauta para evaluar el Trabajo Social.
  3. Pautas concretas de documentación.
    - 3.1. Ficha social familiar.
    - 3.2. Estadística familiar.
    - 3.3. Registro de reuniones de grupo.
    - 3.4. Documentación civil y documentación administrativa.
    - 3.5. Técnica de investigación. Pauta para hacer una encuesta.
- BARRIOS**
- EQUIPAMIENTO Y CALIDAD DE LA VIDA DE LOS BARRIOS**
- 1.1. ESTUDIO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DE BARRIOS**
- Esquema metodológico elaborado colectivamente por los participantes al Seminario de Planificación y Organización de Servicios Sociales.
- marzo de 1977

- 6. Lo que la gente espera de cada uno de estos servicios; las mejoras que propone. Aspiraciones y expectativas.
  - Dispensarios.
  - Hospitales.
  - Maternidades.
  - Farmacias.
  - Consultorios odontológicos.
  - Centros asistenciales especializados.
  - Estimación de médicos disponibles en el barrio.
  - Existencia de atención médica periódica o permanente.
  - Distinguir entre los que dependen de:
    - Diputación.
    - Ayuntamiento.
    - I.N.P.
- 10. Equipamiento deportivo:
  - Instalaciones deportivas: (discriminar el tipo de instalaciones).
  - Polideportivos.
  - Gimnasios o Pabellón.
- 11. Equipamiento para esparcimiento y recreación:
  - Plazas.
  - Playas.
  - Espacios verdes.
  - Parques infantiles.
  - Arborización.
  - Uso del tiempo libre
- 12. Validad y comunicaciones:
  - Conexión con otros centros, áreas y barrios.
  - Facilidad de acceso y comunicación con el resto de la ciudad.
  - Trazado de las vías internas del barrio.
  - Flujo de circulación.
  - Tránsito pesado que dificulta la circulación y deteriora la calzada.
- 13. Infraestructura del transporte.
  - Tipo de transporte.
  - Líneas y frecuencia.
- 15. Comercios e Industrias:
  - a) Actividades comerciales:
    - Existencia de ultramarinos, tiendas, librerías, kioscos, comercios especializados.
    - Ferias callejeras, mercados, vendedores ambulantes.
    - Estudio de los precios de consumo (comparación con otros barrios y mercados de la ciudad).
  - b) Actividades industriales:
    - Artesanías.
    - Talleres: mecánicos, torneros, arreglos de motos, bicicletas, electrodomésticos.
    - Industrias:
      - Pequeñas.
      - Medianas.
      - Grandes establecimientos.
- 16. Instalaciones de servicios de infraestructura urbana:
  - Instalaciones de servicios de infraestructura urbana:

- 7. Equipamiento cultural.
  - Alfabización y formación de adultos.
  - Educación especial.
  - Agrarios.
  - Comerciales.
  - A.T.S.
- 8. Equipamiento religioso.
  - Salas de exposiciones y conciertos.
  - Club.
  - Centros recreativos y culturales.
  - Centros Sociales.
  - Cine-Club.
  - Lugares de reunión, salas de conferencias, Teatros.
  - Aulas de cultivos.
  - Bibliotecas.
  - Equipamiento cultural.
- 9. Equipamiento sanitario y asistencial.
  - Salas de primeros auxilios.
  - Ambulatorios.
  - Horarios.
  - Calidad (cómo viaja la gente).
  - Tiempo que necesita para el traslado.
  - Gastos de transporte.
  - Paradas y puntos de espera al aire libre.
  - Evaluación de la planificación del transporte.
- 14. Urbanismo y vivienda.
  - Tipos de vivienda.
  - En qué medios las viviendas satisfacen necesidades.
  - ¿Chabolismo vertical?
  - Especulación del suelo.
  - Porcentaje de calles pavimentadas y posibilidades de extensión.
  - Señalización de las calles: pasos cebra y pasos superiores e inferiores; semáforos.
- NOTA: De cada uno de los servicios que constituyen el equipamiento del barrio, se estudiarán, por los menos, los siguientes aspectos:
  - 1. Características.
    - Tipo.
    - Magnitud.
  - 2. Funcionamiento y calidad del servicio.
    - Funciones que cumplen y grados de eficacia.
  - 3. Área de influencia que generan:
    - En el barrio y más allá del barrio.
  - 4. Situación adecuada de los locales destinados a estos servicios:
    - Adecuación del edificio a las funciones asignadas.
    - Suficiencia de espacios.
    - Tipos de construcción, estado de conservación.
  - 5. Situación de arreglo de quienes cumplen servicios profesionales en el barrio.

- Clasificaciones y clarificaciones: algunas precisio-
- nes terminológicas.
- Plan, programas, proyecto.
- Tipos o sistemas de planificación: planificación im-
- perativa y planificación indicativa.
- El tiempo en la planificación: largo plazo, mediano
- plazo, corto plazo.
- El espacio en la planificación: planificación nacional,
- regional y local.
- Planificación global y planificación sectorial.
- Planificación integral.
- Elementos y componentes básicos de la planifica-
- ción.
- Sujeto planificador.
- Objeto de planificación.
- Campo y amplitud de la planificación.
- Determinación de la política general y de las fina-
- lidades últimas.
- Enunciación y definición de objetivos y metas.
- Sistema de planificación.
- El proceso de programación. Sus fases y etapas.
- Estudio-investigación-diagnóstico.
- La programación propiamente tal.
- Ejecución.
- Evaluación.
- Esquema sobre los componentes, fases y etapas de
- la planificación.
- Criterios o pautas para la elaboración de planes.
- La objetividad y racionalidad.
- La coordinación.
- La coherencia.
- La compatibilidad y complementaridad.
- La integridad.
- La viabilidad y operatividad.
- La flexibilidad.
- Instrumentos de la Planificación.
- Teórico-conceptuales.
- Mecanismos político-administrativos.
- Metodológicos:
- La democracia cuantitativa.
- Sistema de indicadores sociales.
- La contabilidad económica nacional.
- Los modelos dinámicos.
- Las proyecciones en perspectiva o a plazo.
- Las técnicas de elaboración de proyectos.
- Elaboración de proyectos de trabajo social.
- Definición de proyecto.
- Tipos de proyecto.
- Guía para la elaboración de proyectos.
- Denominación del proyecto.
- Naturaleza del proyecto:
- Fundamentación.
- Tamaño del proyecto.
- Ubicación sectorial.
- Localización física del proyecto.
- Determinación de las acciones y tareas a realizar.
- Calcular los costos de ejecución.
- Determinación de los recursos necesarios:
- Humanos.
- Técnicos.
- Financieros.
- Plan de ejecución.

- Observación preliminar.
- Algunas precisiones conceptuales.
- Qué es planificar.
- Requisitos técnicos para una planificación eficaz.
- La planificación como proceso y la planificación co-
- mo elaboración de planes, programas y proyectos.
- La planificación como forma de conocimiento.
- Planificación y racionalidad.
- Planificación y política.

**CURSO SOBRE PLANIFICACION DE SERVICIOS SOCIALES**

**G I T S**

- 1-2. Pauta de elementos a tener en cuenta para la Planificación de Servicios Sociales.
- Distribución de agua.
  - Red distribuidora de gas.
  - Red distribuidora de electricidad.
  - Red de alcantarillado (aguas de evacuación).
  - Canalización.
  - Iluminación de los lugares públicos.
  - Recogida de basuras, servicios de limpieza.
  - De cada uno de estos servicios se estudia-
  - rá lo que existe, las posibilidades de ex-
  - tensión y las mejoras que la gente del ba-
  - rrio considera prioritarias.
  - Características externas y micro-clima del ba-
  - rrio.
  - Peligro de inundaciones.
  - Dificultades de escurrimiento.
  - Crecientes de cursos de agua.
  - Asoleamiento.
  - Olores desagradables.
  - Vientos dominantes: dirección, fuerza.
  - Vistas dominantes.
  - Arborización existente.
  - Cercanía de industrias insalubres: humos,
  - ruidos, etc.
  - Tránsito intenso con efectos de contamina-
  - ción: ruidos, peligro de cruce de calles, etc.
  - Solares y alrededores del barrio en malos
  - condiciones.
  - 18.— Organizaciones vecinales o barriales. Vida aso-
  - ciativa.
  - Asociaciones de vecinos.
  - Clubs: infantiles.
  - Juveniles.
  - Adultos.
  - Ancianos.
  - Asociaciones culturales.
  - Recreativas.
  - Deportivas.
  - Profesionales.
  - Religiosas.
  - Apolíticas.
  - Benéficas.
  - de festejos.
  - de amas de casa.
  - de padres.
  - de consumidores.

— Establecimiento de mecanismos de control de gestión y de ejecución.  
 — Los principales problemas de la programación.  
 — Prioridad en las metas y objetivos.  
 — La adecuación de los instrumentos y de los medios a los fines.  
 — Tiempo y ritmo.  
 — Estrategia.  
 Algunos de los problemas de la planificación en América Latina.  
 Planificación, programación y creatividad.  
 Algunas técnicas para estimular y desarrollar la capacidad creativa que pueden utilizarse en un curso de planificación: brainstorming, sinéctica; la creación científica.  
 A modo de interrogante y desafío: ¿Cómo lograr la participación del pueblo en las tareas de planificación y de programación, en el contexto de un proyecto nacional «pueblo-centrico».  
 Epitogo:  
 Planificación del desarrollo, construcción del futuro y concepción del mundo.  
 La problemática del desarrollo, como antropología abierta al futuro.  
 4.3. Resumen de un curso sobre aspectos teóricos de organización y planificación. Dado en G.I.T.S. por el Dr. Ezequiel Ander Egg.  
 La elaboración de este material y los cambios de la terminología del lenguaje, han sido hechos por una profesional, asistente al curso.

**NOTAS SOBRE PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

**CURSO DICTADO POR EZEQUIEL ANDER EGG EN G.I.T.S. — Barcelona 1976-77**

PLANIFICAR es prever el futuro. Se debe pensar siempre en un futuro más liberador que el presente.  
 Planificar es también racionalizar los medios y los recursos para alcanzar determinados objetivos en un plazo previsto. La planificación nos ayuda a racionalizar la toma de decisión. Es aplicar la inteligencia para tratar los hechos y las situaciones objetivamente y para encontrar el camino que conduzca a la solución del problema.  
 El mejor planificador es el que presenta planes más realizables.  
 La planificación ayuda a alcanzar los objetivos previstos lo más rápidamente posible y al menor costo financiero y social.  
 En la planificación nunca puede olvidarse el marco político, económico y social en el que se hace, y sólo teniendo en cuenta este marco adquiere su valor.  
 La planificación se puede hacer a:  
 — Largo plazo (de 10 a 20 años).  
 — Medio plazo (de 3 a 10 años).  
 — Corto plazo (de 6 meses a 3 años).  
 Se llama **planificación** cuando se trabaja a una escala macro-social, y programación cuando la tarea a la que se hace referencia es a una escala micro-social.

**PROCESO EN LA TAREA SOCIAL.**

El proceso que debe seguirse para llevar a cabo una tarea social es:  
 — Estudio-investigación-diagnóstico.  
 — Programación.  
 — Ejecución.  
 — Evaluación.  
 La programación implica una intención práctica y se hace a nivel de trabajo de base.  
 La planificación debe señalar unas pautas de acción escalonadas y continuas de acuerdo a una estrategia y a un estilo de desarrollo.  
 Cada planificación debe efectuar un cambio objetivo y político respecto al plan anterior.  
 Para poder planificar es necesario adquirir un modo de pensar:  
 — Analítico.  
 — Proyectivo.  
 — Experimental (no presentar soluciones rígidas, siempre confrontar con la realidad).  
 — Imaginativo o creativo (que sea atrayente a los sentidos).  
 Un PLAN comporta varios programas y estos varios proyectos que a su vez engloban varias actividades.  
 La actividad es lo que adquiere el máximo grado de concreción.  
 Un proyecto se puede realizar independientemente y varios proyectos forman un programa.  
 La Planificación puede ser imperativa cuando la decisión la toma el organismo central (Estado) y una vez aprobado el plan pasa a ser obligatorio.  
 La Planificación es indicativa cuando no obliga al sector privado y sí al sector público.  
 En cuanto al espacio a que hace referencia la planificación, es:  
 — Nacional.  
 — Regional.  
 — Local.  
 Se llama **Planificación global** cuando asume todos los aspectos sociales, y **sectorial** cuando se refiere a un área o aspecto.  
 La planificación es integral cuando coge la totalidad del problema.  
 El estudio y la investigación de una realidad culminan con el diagnóstico que permitirá una buena programación.  
 Para hacer un diagnóstico es necesario:  
 a) Sistematizar la información sobre una determinada realidad, precisar cómo se ha llegado a ella y determinar cuáles son las tendencias futuras.  
 b) Establecer la naturaleza, la magnitud y la jerarquía de los problemas.  
 c) Conocer las distintas fuerzas que están en conflicto y los factores que actúan de manera favorable, neutra o desfavorable para alcanzar los objetivos.  
 d) Determinar los recursos y los instrumentos disponibles.



**EN RESUMEN programar es preveer un futuro deseable y señalar unos medios para alcanzarlo. Permite dar respuestas a una serie de cuestiones:**

- ¿Qué es lo que voy a hacer?
- ¿Con qué fin?
- ¿Donde lo voy a hacer?
- ¿Cómo se va a financiar?
- ¿Quiénes lo van a hacer? (Distribución de responsabilidades para la ejecución).
- ¿Quién lo va a dirigir, supervisor o coordinador?

Para indicar el tiempo, cuando empezar o terminar una actividad o proyecto uso un diagrama o conograma:

Actividades Enero Febrero Marzo Abril etc.

**PROYECTO:** Es una unidad de actividad de cualquier naturaleza que requiere para su realización el uso o consumo a corto plazo de recursos limitados. En una planificación se tiene que tener en cuenta la prioridad que damos a unos proyectos se tiene que establecer un criterio para dar esta prioridad.

**Estrategia:** La podemos definir como las acciones y medios que preveemos para alcanzar ciertos objetivos y metas.

A los problemas de estrategia nunca se les puede dar soluciones en abstracto. Hay que tener en cuenta las circunstancias, que son las coyunturas políticas. Es decir hay unos condicionamientos políticos, otros político-institucionales y otros que los da el estilo personal del trabajador social.

**Tipos de proyectos:**

- **Económicos** — Directamente productivos.
- **Social** — Efectos tangibles
- **Efectos intangibles** — Indirectamente productivos

**¿Qué significa elaborar un proyecto?**

Preparar un conjunto de acciones y actividades que implican el uso de recursos humanos, financieros y técnicos en una determinada área o sector con el fin de lograr ciertos objetivos y metas.

Hay que:

- a) Denominar el proyecto y explicar en qué consiste, el por qué se hace y para qué (destino y finalidad de su realización).
- b) Determinar la institución, agencia u organismo responsable de la ejecución.
- c) Si el proyecto forma parte de un programa, hay que indicarlo.
- d) Indicar el tamaño del proyecto (numero de personas atendidas y área).

Todo con el objetivo de los programas y de fundamentar las estrategias que se han de poner en práctica y que han de servir de base para la ejecución.

Toda acción social debe partir de la conciencia real que tiene el pueblo del problema que motiva la acción.

Ante los programas sociales nos encontramos con la necesidad de actuar con inteligencia técnica, inteligencia creativa e inteligencia evaluativa y autocrítica.

Inteligencia intelectual, intelectualismo, inteligencia técnica. Enganche con los interesados (puede degenerar en activismo).

Inteligencia creativa. Cada barrio es inédito. Inteligencia evaluativa y autocrítica.

La planificación se hace, como se ha dicho anteriormente, para poder elaborar un diagnóstico, ejecutarlo y evaluarlo.

Su objetivo es una expresión cualitativa y la meta es una expresión cuantitativa de este objetivo.

Ej.: El objetivo es disminuir el analfabetismo; la meta será determinar que sobre el 12% de analfabetos, en un periodo de tiempo determinado, que número de analfabetos disminuirá.

- Pertinentes.
- Realizables.
- Aceptables.

Pertinentes en cuanto deben integrarse en un proyecto político que les sirve de marco.

Realizables teniendo en cuenta los recursos disponibles. El Planificador tiene que tener unas actitudes y un hábito de pensar.

Debe someterse a la realidad como criterio de veracidad. Debe tener humildad intelectual que le permita recriticar su plan ante la realidad.

No debe confundir lo deseable con lo realizable. **Coordinación:** La coordinación es deseable para que cada proyecto necesite una coordinación y los distintos proyectos coordinados forman un plan.

La coherencia necesaria se refiere a: 1. Coherencia entre diagnóstico y lo que se programa.

2. A la que tiene que existir entre metas propuestas y recursos disponibles: posibilidades de trabajo, posibilidades económicas, etc.

Un buen planificador tiene que superar la óptica parcial de cada profesión y debe tender a trabajar en equi-

Ningún plan debe formularse de manera rígida, los interesados deben poder corregirlo.

## FRENTE ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO.

1. PROMOCION.
  - 1.1. Promoción institucional
    - 1.1.1. Promoción de Juntas vecinales o Asociaciones de Vecinos.
    - 1.1.2. Promoción de Consejos de Desarrollo Comunal.
    - 1.1.3. Promoción de Cooperativas.
    - 1.1.4. Promoción de Entes de Bien Público.
    - 1.1.5. Promoción de Organizaciones de base.
  - 1.2. Promoción colectiva
    - 1.2.1. Reuniones técnicas con integrantes de Juntas o Consejos.
    - 1.2.2. Charlas-Mesas Redondas.
    - 1.2.3. Prensa.
    - 1.2.4. Radio.
    - 1.2.5. Afiches.
    - 1.2.6. Televisión.
    - 1.2.7. Cine-foro.
    - 1.2.8. Teatro.

2. ORGANIZACION COMUNAL
  - 2.1. Reuniones con las Juntas o Consejos
    - 2.1.1. Reuniones periódicas con Juntas o Consejos.
    - 2.1.2. Preparación y celebración de Asambleas Generales.
  - 2.2. Juntas, Consejos o Asociaciones de Desarrollo Comunal (posibles comisiones a integrar a nivel comunal o barrial).
    - 2.2.1. Promoción y funcionamiento de la Comisión de Vivienda.
    - 2.2.2. Promoción y funcionamiento de la Comisión de saneamiento.
    - 2.2.3. Promoción y funcionamiento de la Comisión de educación.
    - 2.2.4. Promoción y funcionamiento de la Comisión de deportes.
    - 2.2.5. Promoción y funcionamiento de la Comisión de folklore.
    - 2.2.6. Promoción y funcionamiento de la Comisión de teatro.
    - 2.2.7. Promoción y funcionamiento de la Comisión de madres.
    - 2.2.8. Promoción y funcionamiento de la Comisión juvenil.

3. INTEGRACION COMUNAL
  - 3.1. Integración comunal
    - 3.1.1. Creación del sentido de comunidad.
    - 3.1.2. Convivencia y solidaridad.
    - 3.1.3. Creación del sentido de ayuda intra e inter comunal.
  - 3.2. Integración intercomunal
    - 3.2.1. Relaciones intercomunales o inter barriales.
    - 3.2.2. Relaciones entre Juntas o Consejos de zonas con problemas similares.

e) Determinar la microlocalización (influencia en tal sector) y la macrolocalización (influencia en tal

entorno).

f) Determinar las acciones y tareas a realizar que responderán a estos interrogantes. ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿para qué? ¿Para quién?

g) Calcular el costo especificando el importe por conceptos.

En el trabajo social no se debe olvidar nunca la importancia que tiene el nivel de conciencia que tiene el pueblo, y esto es fácil que escape de los que tienen mayor nivel intelectual.

El pueblo está donde está. Si quiero que el pueblo se transforme, tengo que marchar desde donde está el pueblo. La estrategia en un trabajo de barrio se establece con el pueblo y en las líneas que tiene el pueblo.

Plan de ejecución.  
Hay que tener en cuenta:  
Adecuación y coordinación en el tiempo de las actividades.

Hacer un inventario de las tareas y de las acciones políticas, sociales, culturales, económicas y administrativas que conducen a la realización del proyecto en general.

Relacionar las diferentes actividades del proyecto. Distribuir las actividades en unidades periódicas de tiempo señalando la fecha en que se inician y la terminación de cada actividad.

Distribución de responsabilidades.  
Determinar los recursos profesionales.  
Determinar un sistema de indicadores que permitan una evaluación periódica y permanente de la marcha del proyecto.

Hay que evitar crear una burocracia que reste agilidad.  
La supervisión ayuda a la gestión y eficiencia de proyectos.

1.4. Aplicación de la pauta en una planificación de trabajo Social de la Admón. Municipal.

## GUIA METODOLOGICA

Esquema sobre tareas específicas que puede comportar un programa de Trabajo Social a nivel barrial o de pequeños pueblos.

¿Qué hacer?, ¿qué se puede hacer?, ¿qué proyectos específicos se pueden encarar?... Sólo hay respuestas para situaciones concretas. Sin embargo, es conveniente que el Trabajador Social tenga una visión de conjunto de esta guía metodológica. De ninguna manera se trata de las tareas a realizar; sólo se procura proporcionar una visión de conjunto de los posibles campos o proyectos específicos que pueden encararse. El Trabajador Social que la utilice puede —debe— enriquecerla a partir de sus propias experiencias.

## 7. GENERACION DE EMPLEO

- 7.1. Promoción
- 7.1.1. Organización de grupos para crear una fuente de trabajo.
- 7.1.2. Charlas en relación a las tareas de la organización a poner en marcha.
- 7.1.3. Organización y funcionamiento de Unidades de producción.
- 7.2. Promoción y organización de cooperativas
- 7.2.1. Producción.
- 7.2.2. Comercialización y distribución.
- 7.2.3. Servicios.
- 7.2.4. Consumo.
- 7.2.5. Ahorro y crédito.
- 7.3. Asesoría y asistencia técnica a Cooperativas
- 7.4. Organización de Ferias y Exposiciones (Se trata de presentar productos de las pequeñas empresas artesanales, unidades de producción, cooperativas, etc.).
- 7.5. Creación de Artesanías y pequeñas industrias
- 7.6. Aumento de la producción de bienes y servicios agrícolas
- 7.6.1. Factores de insumo: Abono, Semilla mejorada, Protección de las plantas (insecticidas y fungicidas), Implementos mejorados.
- 7.6.2. Ampliación de áreas productivas.
- 7.6.3. Utilización y manejo racional del suelo.
- Rotación de cultivos.
- Cultivos asociados (frutales, pasto, etcétera).
- Métodos de conservación del suelo (curvas de nivel, terrazas, cortinas rompevientos, forestación, etc.).

## 8. EDUCACION Y CULTURA

- 8.1. Educación de adultos
- 8.1.1. Circuitos de cultura (concientización y educación fundamental).
- 8.1.2. Extensión cultural.
- 8.1.3. Biblioteca.
- 8.1.4. Folklore.
- 8.1.5. Escuelas radiofónicas.
- 8.2. Educación cooperativa
- 8.2.1. Cursos y charlas para grupos pre-cooperativos.
- 8.2.2. Cursos y charlas para cooperativistas.
- 8.2.3. Asistencia técnica a cooperativas.
- 8.3. Educación familiar
- 8.3.1. Educación pre-matrimonial.
- 8.3.2. Educación sexual.
- 8.3.3. Educación matrimonial.
- 8.3.4. Educación familiar (escuela para padres).
- 8.4. Escuela primaria
- 8.4.1. Motivación para la escolaridad.
- 8.4.2. Reforestación (semana del árbol).
- 8.4.3. Fomento de las cooperativas escolares.
- 8.4.4. Fomento de Asociaciones de ex-alumnos.

## 4. LIDERAZGO

- 3.2.3. Reuniones provinciales entre Juntas y Consejos.
- 3.2.4. Relaciones entre los organismos responsables de los programas de acción social.
- 3.2.5. Relaciones entre Asociaciones comunales y otras organizaciones de base.

## 5. COORDINACION TECNICA A NIVEL DE INSTITUCIONES

### 5.1. Organismo o institución responsable del programa

- 5.1.1. Reuniones del equipo técnico.
- 5.1.2. Reuniones ordinarias con reparticiones e instituciones relacionadas con el programa.
- 5.1.3. Asesoramiento técnico permanente.
- 5.1.4. Reuniones de intercambio de experiencias con otros equipos técnicos.

## 6. CAPACITACION PARA LA PRODUCCION

### 6.1. Centro de educación familiar

- 6.1.1. Curso de corte y confección.
- 6.1.2. Curso de cocina.
- 6.1.3. Curso de Economía Doméstica.
- 6.1.4. Curso de Repostería.
- 6.1.5. Curso de Floristería.
- 6.1.6. Curso de Higiene para la familia y el hogar.
- 6.1.7. Curso de Primeros Auxilios.
- 6.1.8. Curso de Psicología infantil, de Educación pre-natal y sobre cuidado y crianza de los hijos en edad escolar.
- 6.1.9. Curso de peluquería.
- 6.1.10. Curso de tejido a mano y a máquina.
- 6.1.11. Curso de manualidades para la vida rural.
- 6.1.12. Curso de preparación matrimonial.

### 6.2. Centro de capacitación profesional

- 6.2.1. Curso de albañilería.
- 6.2.2. Curso de carpintería.
- 6.2.3. Curso de encuadernación.
- 6.2.4. Curso de manualidades y artesanía regional.
- 6.2.5. Curso de extensión agrícola.
- 6.2.6. Curso de granja.
- 6.2.7. Curso de herrería.
- 6.2.8. Curso de mecánica.
- 6.2.9. Curso de peluquería.
- 6.2.10. Curso de electricidad.
- 6.2.11. Curso de horticultura.
- 6.2.12. Curso de jardinería.

- 8.5. Fomento de periódicos escolares.
- 8.6. Fomento de teatro infantil.
- 8.7. Fomento de clubes de niños pintores.
- 8.8. Fomento de clubes de niños pintores.
- 8.9. Campaña pro-huertos escolares.
- 8.5. Enseñanza técnica profesional
- 8.6. Teatro
- 8.7. Cine-foro.
- 9. ALIMENTACION Y NUTRICION
  - 9.1. Educación para la alimentación y la nutrición
    - 9.1.1. Organización de clubes escolares de nutrición.
    - 9.1.2. Educación alimentaria escolar.
    - 9.1.3. Semana de la alimentación.
    - 9.1.4. Semana de la salud.
  - 9.2. Servicio de alimentación
    - 9.2.1. Programa de suplementación alimentaria.
    - 9.2.2. Programa de alimentos.
    - 9.2.3. Comedor escolar.
    - 9.2.4. Programa de copa de leche o merienda escolar.
    - 9.2.5. Promover instalación de comedores para obreros en fábricas y lugares de trabajo.
- 10. RECREACION Y DEPORTES
  - 10.1. Recreación dirigida
    - 10.1.1. Centros juveniles.
    - 10.1.2. Teatros de títeres.
    - 10.1.3. Teatros infantiles y juveniles.
    - 10.1.4. Juegos pedagógicos.
    - 10.1.5. Coros (infantiles, juveniles y de adultos).
    - 10.1.6. Cursos de educación física para niños, jóvenes y adultos.
    - 10.1.7. Pintura infantil.
    - 10.1.8. Centro folklórico.
  - 10.2. Deportes
    - 10.2.1. Organización de equipos (para diferentes tipos de deportes).
    - 10.2.2. Entrenamiento.
    - 10.2.3. Competencias deportivas (barriles, zonal y provinciales).
    - 10.3. Clubs sociales y deportivos
      - 10.3.1. Organización de clubs.
    - 10.4. Vacaciones grupales
      - 10.4.1. Organización de campamentos para jóvenes.
      - 10.4.2. Organización de paseos, viajes y excursiones.
  - 11. HOGAR Y VIVIENDA
    - 11.1. Mejoramiento físico de la vivienda
      - 11.1.1. Construcción de nuevas viviendas (esfuerzo propio, ayuda mutua, créditos personales o formas combinadas).
      - 11.1.2. Mejoramiento de viviendas.
      - 11.1.3. Ampliación de viviendas.
    - 11.2. Mejoramiento del hogar
      - 11.2.1. Organización e integración familiar.
      - 11.2.2. Economía doméstica.
      - 11.2.3. Puericultura.
      - 11.2.4. Uso y mantenimiento de la vivienda y artefactos del hogar.
  - 12. SALUD
    - 12.1. Saneamiento ambiental
      - 12.1.1. Educación sanitaria.
      - 12.1.2. Eliminación de excretas.
      - 12.1.3. Drenaje.
      - 12.1.4. Actividades epidemiológicas.
      - 12.1.5. Fumigación.
      - 12.1.6. Inspección sanitaria.
      - 12.1.7. Aseo urbano.
    - 12.2. Campañas de vacunación
      - 12.2.1. Campañas de orientación hacia el uso de los servicios médicos.
      - 12.2.2. Campañas de emergencia.
      - 12.2.3. Lucha contra enfermedades infecto-contagiosas.
    - 12.3. Centro materno-infantil
      - 12.3.1. Organización y funcionamiento.
      - 12.3.2. Lucha contra enfermedades contagiosas.
      - 12.3.3. Educación sanitaria familiar.
    - 13. SERVICIOS COMUNALES
      - 13.1. Centros sociales y comunales
        - 13.1.1. Construcción.
        - 13.1.2. Organización y funcionamiento.
      - 13.2. Escuelas
        - 13.2.1. Remodelación y mejoramiento.
        - 13.2.2. Construcción de escuelas por acción comunal.
      - 13.3. Kindergarten
        - 13.3.1. Remodelación y mejoramiento.
        - 13.3.2. Construcción de kindergarten por acción comunal.
      - 13.4. Guardería Infantil
        - 13.4.1. Construcción.
        - 13.4.2. Organización y funcionamiento.
      - 13.5. Parques infantiles
        - 13.5.1. Construcción.
        - 13.5.2. Organización y funcionamiento.
      - 13.6. Centros o salas de primeros auxilios
        - 13.6.1. Remodelación del local.
        - 13.6.2. Organización y funcionamiento.
      - 13.7. Campos deportivos
        - 13.7.1. Construcción.
        - 13.7.2. Organización y funcionamiento.
      - 13.8. Taller comunal
        - 13.8.1. Construcción.
        - 13.8.2. Organización y funcionamiento.
      - 13.9. Plazas y jardines
        - 13.9.1. Construcción.
        - 13.9.2. Mantenimiento.
      - 13.10. Calles y veredas
        - 13.10.1. Construcción.
        - 13.10.2. Mantenimiento.
      - 13.11. Escaleras y pasillos
        - 13.11.1. Mantenimiento.
      - 13.12. Iluminación
        - 13.12.1. Instalación de alumbrado público.
        - 13.12.2. Cuidado y mantenimiento del alumbrado público.
      - 13.13. Salones-capilla
        - 13.13.1. Construcción.

- 1.5 — Doble dependencia:
  - Jefe político.
  - Jefe funcionario.
- 2)
  - 2.1 — Confusión entre beneficencia y acción social por parte de la agencia.
  - 2.2 — Dependencia del asistente social de un cargo político impuesto.
  - 2.3 — No reconocimiento del rol del asistente social.
  - 2.4 — Falta de recursos en general.
- 3) Para establecer metas viables y concretas:
  - Elegir un problema posible de superar.
  - Dar preferencia a problemas importantes.
  - A situaciones de crisis urgentes.
  - Proceder de problemas de menor a mayor importancia.
  - La pena que da el problema multiplicado por la frecuencia del problema, multiplicado por la incapacidad de controlarlo, es un problema serio y grave.
  - Escoger problemas que se puedan resolver fácilmente. Escoger problemas al principio más fáciles de solución. Es así como se puede ir dándose cuenta que la Supervisión es capaz de ayudar.
- El grupo está de acuerdo en escoger como Meta viable y concreta el problema «confusión entre beneficencia y acción social por parte de la agencia». Se cree que si se incide en este problema puede llegarse a efectos generales importantes dentro de la agencia y cara a su acción en la comunidad.
- 4) A esta etapa se le llama: «tormenta de cerebros» (brainstorm).
  - Presentar informes escritos y verbales.
  - Reuniones con los concejales.
  - Reuniones con todo el personal de la agencia.
  - Reuniones con otros profesionales de la agencia.
  - Reuniones con asistentes sociales de otros Ayuntamientos.
  - Sensibilizar a los funcionarios y a los cargos políticos.
  - Organizar un Symposium sobre Administración Local.
  - Planificación del trabajo social a realizar (con «Método Básico»).
  - Utilizar los gráficos y elementos visuales para los informes.
  - Supervisión del trabajo que se realiza.
  - Incidir en el Ministerio de la Gobernación.
  - Hacer el trabajo más pensado y despacio.
  - Hacer cursos de formación permanente para asistentes sociales, funcionarios, etc.
  - A partir de este momento el grupo concreta la meta: «Para clarificar a la agencia la diferencia entre beneficencia y acción social, corresponde sensibilizar a sus componentes a través de informes escritos y verbales».
- a) Fuerzas restringentes:
  - Estructura jerarquizada y autoritarismo.
  - Falta de confianza en nosotros mismos.
  - Hermetismo y falta de coordinación entre los departamentos.

- 13.14. Comunicaciones
  - 13.14.1. Correo
  - 13.14.2. Telegrafo.
  - 13.14.3. Teléfono.
- (Existen diferentes modalidades, por las que se puede participar comunitariamente en su instalación).
- 13.15. Redes de agua potable.
  - 13.15.1. Construcción.
  - 13.15.2. Mantenimiento.
- 13.16. Transportes
  - 13.16.1. Organización cooperativa de los transportes.
  - 13.16.2. Funcionamiento.
- 13.17. Construcción de caminos vecinales.
  - 13.16.3. Servicio y mantenimiento.
- 13.18. Servicios funebres
  - 13.18.1. Organización.
  - 13.18.2. Funcionamiento.
- 2) Incluímos la pauta de evaluación porque creemos que nos ofrece medios para analizar las fuerzas que se contraponen en nuestra actuación profesional.
- ANÁLISIS DEL CAMPO DE FUERZAS
  - Toma de decisiones
  - Trabajo de grupo (22-23/6/76)
- Etapas:
  - 1.— Identificar y aclarar el problema.
  - 2.— Establecer preferencias o precedencias.
  - 3.— Establecer metas viables y concretas.
  - 4.— Tomar censo completo de los varios programas de acción disponibles.
  - 5.— Tenemos que escoger el programa que liga con su ideología o sus valores personales.
  - 6.— Establecer criterios mediante los cuales se puede evaluar el éxito del programa.
  - 7.— Implementar la toma de decisión.
  - 8.— Revisar o evaluar.
- Después de concretar la meta
  - a) Hacer una lista de las fuerzas restringidas.
  - b) Hacer una lista de las fuerzas que facilitan.
  - c) Subrayar las fuerzas de cada lista que parecen más importantes.
  - d) Hacer una lista de los pasos posibles para disminuir cada fuerza restringente.
  - e) Hacer una lista de los pasos posibles para facilitar cada fuerza facilitadora.
- El grupo escoge como problema el AYUNTAMIENTO
- 1)
  - 1.1 — La mentalidad de los componentes de un Ayuntamiento es la de hacer beneficencia. Desconocen y no la diferencian de la acción social.
  - 1.2 — No reconocimiento de la labor del asistente social, lo que le limita sus posibilidades.
  - 1.3 — Dependencia de un jefe que no es asistente social.
  - 1.4 — Falta de recursos en general.

**SUPERVISION EN TRABAJO SOCIAL. NIVEL II**

Prof. John F. Longres

- Formación permanente a nivel de cursos, lecturas, conferencias.
- Actitud abierta a nuevas ideas.
- En cuanto a «contactos informales»
  - Asimilación de los conocimientos psicológicos, practicar la observación, tener en cuenta la empatía aceptada, saber escuchar.
  - Tener un objetivo concreto.
  - Cabe posibilitar corrientes afectivas.
- En cuanto a la capacidad y posibilidad de coordinación
  - Práctica democrática: capacidad de síntesis, saber moderar, esquematizar, objetivar situaciones, etc.
  - A través de los contactos ir adquiriendo cierta ascendencia para posterior capacidad de convocatoria.
- 3. Pautas concretas de documentación.
  - En esta segunda parte del informe sobre documentación queremos presentar las pautas de trabajo empleadas en la fase de ejecución y que hacen referencia al tratamiento de casos familiares, al trabajo con grupos o a una técnica de investigación social como puede ser la encuesta.
  - En cuanto a la ficha de trabajo social familiar que-remos hacer resaltar después de una larga experiencia, la importancia de unificar este tipo de fichas una vez estudiados los datos que se creen necesarios para tratar la problemática familiar que se puede presentar.
  - La unificación de este tipo concreto de fichas da la posibilidad de hacer un estudio sistemático de la situación familiar y de la problemática social que tienen. Esto permitirá, una vez rellenas, tabuladas e interpretadas las fichas estadísticas, ver cuál es la línea de política social que se debe seguir en la problemática familiar que se trata y denunciar, con una labor más científica, las causas que generan situación de conflicto límites.
  - Damos como ejemplo la interpretación de las fichas estadísticas que rellenan los trabajadores sociales de las zonas del área metropolitana de Barcelona.
  - La pauta para registrar las reuniones es útil para simplificar la documentación y permite también evaluar fácilmente la dinámica del grupo durante un periodo determinado.
  - Nos ha parecido útil incluir unas notas sobre documentación civil y administrativa que estimamos de suma utilidad para el Trabajador social.
  - Por último, la encuesta que adjuntamos, no creemos que ofrezca gran novedad; nuestra intención es sólo hacer resaltar los datos que figuran en la primera página y hacen referencia a los entrevistadores y codificadores y al trabajo que realizan, y a su opinión personal sobre la situación y actitud de la persona encuestada.

- Apatía del funcionariado.
- Condición del sexo.
- Ausencia de trabajo interdisciplinario.
- No participación en la planificación.
- b) Fuerzas que facilitan:
  - Plan de trabajo.
  - Contactos informales con el personal.
  - Capacidad y dinamismo en el trabajo porque estamos motivados.
  - Capacidad crítica que haga cuestionar.
  - No afán de poder (para escalar el escalafón).
  - Tener interés por todo lo que de nuevo sale a nivel social.
  - Posibilitar la coordinación y la comunicación entre departamentos y personas.
- c) Subrayar fuerzas:
  - Restringsentes:
    - t.—Estructura jerarquizada y autoritarismo.
    - b.—Falta de coordinación entre departamentos.
    - c.—No participación en la planificación.
  - Que facilitan:
    - a.—Capacidad crítica.
    - b.—Contactos informales con el personal.
    - c.—Capacidad y posibilidad de coordinación.
- d) Pasos posibles:
  - a) Disminuir fuerza restringente
    - Contactos informales.
    - Ser conocedores de la coyuntura política y estructura oficial y formal de la agencia (organigrama).
    - Promover la máxima información oral y escrita.
    - Apoyar e iniciar al máximo toda experiencia democrática (reuniones, asambleas).
    - Conocimiento real y concreto de cada uno de los departamentos, sobre todo los que puedan tener más relación con el trabajo social.
    - Información, colaboración del departamento de trabajo social con los demás departamentos.
    - Promoción de reuniones de trabajo formales entre departamentos.
    - Ofrecimiento de los conocimientos de la realidad social, al organismo planificador.
    - Posibilitar la participación de la población en la planificación, a partir de las Asociaciones u otras entidades.
    - Promover la participación de otros profesionales en la planificación de los diversos servicios.
  - b) Reforzar fuerza facilitadora en cuanto a capacidad crítica:
    - Supone poseer un método de análisis para cada situación.
    - Tener capacidad de valoración y confrontación.
    - Conocimiento contrastado, tanto del momento socio-político-económico actual del país, como de la realidad del lugar concreto de trabajo.

3-1 Ficha social familiar

N.º

FECHA .....  
 CABEZA DE FAMILIA ..... nació el ..... D. N. I. ....  
 en ..... Prov. de .....  
 ESPOSA ..... nació el ..... D. N. I. ....  
 en ..... Prov. de .....  
 HIJOS .....  
 Nacimiento .....  
 Escuela o Trabajo .....  
 Observaciones .....

Otros miembros de la familia

DOMICILIO	Nombre	Nombre de la Empresa	Ramo	Categoría profesional	N.º de la S. S.
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....

Motivo de la primera visita

Problemas: .....

(Ficha D-1)

3-2. Estadística familiar

Periodo de ..... a .....  
 Trabajador Social .....  
 Área de treball .....  
 N.º expedient .....  
 Edat ..... Estat ..... Origen .....  
 Cap de família. Edat ..... Origen .....  
 Mare. Edat ..... Origen .....  
 Fills. Edat ..... Origen .....  
 Edat ..... Origen .....  
 Edat ..... Origen .....  
 Altres membres de la família: ..... Edat ..... Origen .....  
 Residencia: ..... Anys a Catalunya .....  
 (convé indicar qui es el denunciador del problema)

Observacions:

1. Infancia, adolescencia, juventud

- 1.1 Guarderia
- 1.2 Parvulari
- 1.3 E. G. B.
- 1.4 Formació professional
- 1.5 Bagues
- 1.6 Subnormals
- 1.7 Nens en perill moral
- 1.8 Delinqüents
- 1.9 Internament
- 2. Familiars
- 2.1 Mare soltera
- 2.2 Viduïtat
- 2.3 Abandó
- 2.4 Separació legal
- 2.5 Separació amical
- 2.6 Conflicte familiar
- 2.7 Fills il·legítims
- 2.8 Convivència il·legal
- 2.9 Infidelitat
- 3. Treball
- 3.1 Treball eventual
- 3.2 Atur
- 3.3 Accidents de treball
- 3.4 Nalaita professional
- 3.5 Baixa per enfermetat
- 3.6 Invalidesa
- 3.7 Bitllets per treball
- 3.8 Orientació treball
- 4. Problemes de conducta
- 4.1 Alcohollisme
- 4.2 Toxicomanies
- 4.3 Prostitució
- 4.4 Vagancia
- 4.5 Ex-presoner
- 4.6 Inestabilitat
- 4.7 Irresponsabilitat
- 4.8 Falta d'estímul
- 5. Problemes econòmics
- 5.1 Vivenda
- 5.2 Treball menors
- 5.3 Treball de la mare
- 5.4 Pressupost insuficient
- 5. Ajuda econòmica concreta
- 6. Administració
- 6.1 Documentació civil
- 6.2 Documentació administr.
- 6.3 Seguretat Social
- 6.4 Prestacions
- 6.5 Pensions
- 6.6 Jubilació
- 6.7 F.N.A.S.
- 6.8 Ajuda a domicili

Problemes  
Explicació

DOCUMENTACION CIVIL

ESTADO CIVIL

Partida de nacimiento. El nacimiento lo inscribe el padre, madre o familiar mas próximo, mediante impre-so ad hoc facilitado por los facultativos que han asisti-do al nacimiento. Se inscriben en los juzgados de Paz, Comarcal o Municipal, según la categoría de la población. El certificado de nacimiento se puede librar en ex-tracto o en extenso. En extracto la puede pedir cual-quier persona y siempre le es facilitada (mediante al correspondiente pago), excepto en el caso de que en la inscripción figure alguna nota especial (ej. hijo ilegíti-mo). Cuando la partida es pedida para el D. N. I. hay que especificarlo.

En extenso la pueden pedir los interesados o sus representantes.

Partida de defunción. La inscripción (se encarga la funeraria) se hace en los mismos lugares que hemos indicado para la partida de nacimiento. La puede pedir cualquier persona dos días después de efectuada la inscripción.

Partido de matrimonio. La inscripción la hacen direc-tamente desde la Iglesia donde se celebra el matrimo-nio. En caso de matrimonio no católico o no eclesiásti-co, la inscripción se hace por el delegado del Juzgado que asiste o ante el cual se efectúa el matrimonio.

9. Observacions propies dels serveis:

- 8.1 1,500
- 8.2 Menys de 5,000
- 8.3 de 6,000 a 10,000
- 8.4 de 11,000 a 15,000
- 8.5 de 16,000 a 20,000
- 8.6 de 21,000 a 25,000
- 8.7 més de 25,000

8. Ingresos familiars mensuals

- 7.1 Malaltia
- 7.2 Hospitalització
- 7.3 Internament
- 7.4 Cas convalescència
- 7.5 Visita metge
- 7.6 Medicaments
- 7.7 Minusvalit
- 7.8 Malaltia psíquica

3.3. Registro de reuniones de grupo.

- Nombre del grupo:
- Fecha de la reunión:
- Hora:
- Lugar:
- Asisten a la reunión:
- Ausentes:
- Orden del día previsto:
- Acuerdos tomados en la reunión y determinación de responsabilidades:
- Fecha de la próxima reunión:
- Orden del día previsto para la próxima reunión:
- Evaluación de la reunión:
- Contenido:
- Responsabilidad asumida:
- Dinámica del grupo:



Al igual que para la obtención de las anteriores partidas, la inscripción se hace en el Juzgado Municipal, o en los de Paz, Comarcal o Municipal, a que corresponda. La puede pedir cualquier persona.

**Certificado de adopción.** Se inscribe en el Juzgado y luego se anota en la partida de nacimiento (igual que la partida de nacimiento).

**Certificado de tutela.** Como en el caso de la adopción, se inscribe en la partida de nacimiento. Se pide en el lugar donde esté registrado el nacimiento.

**Registro civil de los españoles en el extranjero.** Todos los nacimientos, defunciones, matrimonios, etc., habidos por españoles en el extranjero, inscritos en los Consulados españoles del lugar correspondiente, pueden pedirse en el Registro Central que existe en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

**Inscripciones fuera de plazo.** Pedir certificado negativo al lugar de nacimiento. Si hay certificado de bautismo, debe adjuntarse. (Nota: A los efectos de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales, existen unos impresos —que se piden en las delegaciones de estas instituciones para que sean rellenos por el Juzgado correspondiente y que están exentas del pago de derechos).

**Libro de Familia.** Lo libra el Juzgado municipal en el cual se haya inscrito el matrimonio. En este libro se van inscribiendo los nacimientos, defunciones, etc., por los Juzgados correspondientes del lugar donde sucedan. Sirve a efectos laborales y de Seguridad Social y Mutua- mismo Laboral.

**SUCESION**

**Certificado de últimas voluntades.** Lo libra mediante la presentación de la partida de defunción, el Registro Central de Actos de Última Voluntad, del Ministerio de Justicia de Madrid.

**Testamento.** Pueden pedirlo, mediante aportación de la partida de defunción y certificado de Últimas Voluntades y ante el Notario otorgante sólo los interesados o los que fundadamente se crean pueden serlo.

**TRATOS REGULADOS POR EL DERECHO CIVIL**

**Certificación de propiedad.** Se pide en los Registros de Propiedad que existen en cada Cabeza de Partido Judicial.

**Contratos de Inquilinato.** Se formalizan mediante impresos especiales, que se compran en los grandes estancos.

**Escrituras y contratos en general.** Los públicos hechos ante notario, hay que pedirlos al Notario Otorgante.

La certificación de propiedad y de cualquier contrato, se libran con bastante facilidad mediante una suficiente forma de acreditar por qué se pide.

**DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA RELATIVA AL CIUDADANO**

**Certificado de convivencia.** Los datos se sacan del Padrón de habitantes, se piden en Estadística Municipal.

pal o en la Secretaría de los Ayuntamiento de residencia. Cuando se cambia de lugar de residencia, hay que pedir la baja en el Ayuntamiento y dar el alta en el nuevo Ayuntamiento de la localidad donde se vaya a residir.

El certificado de residencia se necesita muchas veces a efectos laborales. El de convivencia y el de residencia los puede pedir cualquier persona.

**Fe de vida.** Se pide en el Juzgado correspondiente del lugar de residencia.

**Certificado de penales.** Puede pedirlo cualquier persona a la Dirección General de Registros del Ministerio de Justicia de Madrid, diciendo para qué se quiere (pasoaporte, etc.). Es una certificación negativa. Siempre que no consta ningún dato personal, la certificación se libra sin obstáculos. Si figura alguna nota (procesado, condenado, etc.) sólo pueden librarla al propio interesado o mediante autorización del mismo.

**Certificado de buena conducta.** En los pueblos es la Guardia Civil quien libra este certificado, generalmente, en las ciudades, el alcalde de barrio, cuya firma debe ser reconocida por el Teniente de Alcalde de distrito. **Certificado de buena conducta moral.** Se solicita al parroco del lugar de residencia habitual.

3-5. Técnica de investigación. Pauta para hacer una encuesta.

**ESTUDIO DE LA SITUACION DE LOS ANCIANOS DEL BARRIO DE SANTA ROSA DE SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA)**

Entrevistadores: (NO ESCRIBIR NADA)

1.º CUESTIONARIO N.º

2.º

Codificadores: NUM. MUESTRA

1.º Fecha entrevista

2.º Horario: de a

Domicilio:

1.º Visita n.º

Fecha

Incidencias

En caso de rechazar el cuestionario

RAZONES PARA NO CONTESTAR:

OBSERVACIONES:

1. Datos de identificación

Nombre y apellidos:

Año de nacimiento:

Sexo: hombre  
mujer

Estado: soltero  
casado

Estado: soltero  
casado

Profesión: 1 agricultor  
2 industrial  
3 comerciante  
4 constructor  
5 maestro  
6 oficial  
7 peón

Nació en ..... Provincia de .....  
¿Cuánto tiempo hace que salió del pueblo? .....  
¿Cuánto tiempo lleva viviendo en el barrio? .....

2. Cultura

¿Ha ido a la escuela? SI No

¿Cuántos años? SI No

¿Sabe leer? SI No

¿Sabe escribir? SI No

¿Sabe firmar? SI No

¿Ha trabajado fuera de España? SI No

¿En dónde? .....

¿Cuánto tiempo? .....

3. Vivienda

Vive: 1 solo

2 con su esposa  
3 con sus hijos  
4 con su esposa e hijos  
5 con otros familiares

En domicilio: 6 propio

7 alquilado  
8 realquilado  
9 pensión

¿Cuántos viven en la casa? .....

¿Cuántas habitaciones hay? .....

¿Habitación independiente? .....

Agua corriente. .....

Baño .....

W. C. .....

¿Con quién le gustaría vivir? .....

4. Estado físico

Considera su salud: 1 buena  
2 mala  
3 regular

Enfermedad especial: SI No

Recibe tratamiento: SI No

Tiene régimen: SI No

..... Cual?: .....

.....

.....

.....

.....

.....

5. Estado psíquico

Puede salir a la calle: SI No  
Con ayuda

¿Cómo es su relación con la familia? .....

1 buena  
2 mala  
3 regular

¿Tiene amigos? SI No

¿Se relaciona con ellos? SI No

¿Le gusta jugar? SI No

no tengo

¿Ve la televisión? SI No

4 periódicos  
5 revistas  
6 novelas  
7 otros

¿Qué tipo de lecturas le gusta? .....

6. Situación económica

Cobra jubilación de: 1 250 a 700  
2 700 a 1.500  
3 1.501 a 3.000  
4 más de 3.000

Cobra viudedad de: 5 250 a 700  
6 700 a 1.500  
7 1.500 a 3.000  
8 más de 3.000

Recibe ayuda social del gobierno: SI No

Percebe ayuda por enfermedad: SI No

¿Cuánta? .....

¿Cuánta? .....

9 Médico particular  
10 Médico ayuntamiento

¿Qué le gustaría que se hiciera en el barrio para las personas de su edad? .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

CONSULTAR A:

Revista de Trabajo Social n.º 52, pág. 53.

— «Documentación, Estadística e Investigación en un Departamento de Trabajo Social de un hospital». Gloria Rubiol.

Revista de Trabajo Social n.º 57, pág. 7.

— Escobar. «Un intento de autogestión de un servicio».

Rosa Romeu.

- Revista de Trabajo Social n.º 55, pág. 5.
- «Método de Trabajo Social». M. Colomer. Revista de Trabajo Social n.º 57, pág. 37.
- «Consideraciones sobre un esquema del Método Básico». Grupo T.S. de la Asociación. Revista de Trabajo Social n.º 54, pág. 29.
- «Una experiencia de Método Básico de Trabajo Social». Es. Mallas — T.S. Familiar e Infancia y Juventud. Revista de Trabajo Social n.º 59, pág. 11.
- «Aspectos Psico-Sociales de la familia del deficiente mental». R. M.ª Barenys y otros. T.S. familiar y deficiencia mental.
- «Investigación en Servicio Social». — pág. 60 — A. T. Vigetti.
- «Metodología de la Investigación del Trabajo Social». pág. 129 — N. A. Polansky.
- «Las herramientas de la ciencia social». — J. Madge. H. Bialock. «Introducción a la Investigación Social» — pág. 75 —

**BIBLIOGRAFIA QUE PUEDE CONSULTARSE:**

- Revista de Trabajo Social n.º 63, pág. 35.
- «El asistente social en el campo escolar». M. C. Lahoz.

# III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Sobre la cuestión sindical y la organización  
de la profesión

(ANÁLISIS INICIAL)

Elaborado por el Comité Or-  
ganizador de las III Jornadas  
Nacionales de Asistentes So-  
ciales.

Propuesta de alumnos de Bur-  
gos envía M.ª Begoña Platero.

Si a que el Trabajador Social se sintonice según el campo en el que trabaje y su opción personal sea como un trabajador más en aquella central sindical cuyas características sean más acordes con lo que creemos que debe ser el Trabajador Social, y que como tal tengamos unos problemas y reivindicaciones concretas que hacer, por lo que si consideramos necesario una Agrupación Para-sindical que defienda nuestros intereses concretos; pero no creemos necesario fomentar la pluralidad de sindicatos, entre otras razones porque no reunimos las características que puedan tener un sindicato de Enseñantes, por ejemplo, dado el reducido número de profesionales, así como la diversidad de campos de trabajo y la falta de clarificación en nuestros funciones.

De principio, proponemos una Agrupación Para-sindical porque cualquier otro tipo de organización (Colegios profesionales, Asociaciones...) al margen de las limitaciones legales que tienen han demostrado su ineficacia para asumir realmente las necesidades de los profesionales, entre otras muchas razones que todos sabemos y es innecesario enumerar.

**Características de la Agrupación Para-sindical:**

1. La afiliación tiene que ser libre; ya que los Trabajadores Sociales se afiliarán en la medida que la Agrupación defienda sus intereses.
  2. Será unitario democráticamente aceptado y decidirá por todos los trabajadores, ya que la unidad es una de nuestras armas y los intereses profesionales deben estar por encima de las diferencias ideológicas.
  3. El órgano decisorio será la Asamblea.
  4. Los representantes deben estar elegidos directamente en la Asamblea y el desarrollo de sus actividades estará siempre en relación directa con ellas.
  5. Todos los puestos serán revocables en todo momento por la Asamblea que es quien los eligió.
  6. Amplia y efectiva autonomía en cada nacionalidad y regionalidad.
  7. Para todas aquellas luchas y reivindicaciones que directamente incidan sobre los Trabajadores Sociales se potenciará al máximo la unidad incluso con los no afiliados sin ejercer ningún tipo de presión. Todas las tendencias minoritarias tendrán derecho a expresar y defender sus posturas, así como a estar justa y proporcionalmente representadas según su importancia e influencia.
  9. El inevitable aparato administrativo se procurará que sea lo más ágil posible, todo ello encaminado a evitar parasitivismos.
- Por lo tanto, la Agrupación se autorregula y se marca a sí misma las pautas de organización, funcionamiento y financiación. La Agrupación no deberá asumir sólo las funciones reivindicativas o economicistas sino que asumirá también todas las demás cuestiones socio-políticas.

Debido a que las distintas centrales sindicales existentes en el país corresponden a distintas opciones políticas, reconocemos por principio la libertad de los profesionales para optar por el sindicato con que se sienten identificados.

No obstante, debido también a que existen problemas de carácter laboral que afectan a todo el cuerpo profesional (intrusismo, promoción de puestos de trabajo, condiciones laborales que garantizan la profesionalidad, etcétera) y teniendo en cuenta que existe y puede existir un n.º de profesionales que por razones propias no opten por ninguna de las centrales sindicales, creemos que la organización de la profesión debe asumir esta problemática como una más de las tareas que la profesión ha de poner en marcha como cuerpo profesional.

Aquí no tratamos de ofrecer una forma determinada de organización para la profesión (Háimense Colegio, Sindicato Profesional, o las actuales Asociaciones) ya que creemos que la forma que ha de adoptar el cuerpo profesional será la que más ventajas ofrezcan; en principio el Colegio ofrece más garantías pero no se sabe que futuro va a tener, por lo cual procede seguir estudiándolo; así mismo hay que investigar las posibilidades de la actual ley sindical para constituir asociaciones sindicales autónomas de profesionales.

Entre tanto y mientras no estén clarificadas las ventajas para constituirnos en otra forma organizativa (lo que estudiaremos para la celebración de las Jornadas), tenemos las Asociaciones y la Federación.

Ahora bien, tanto sean las Asociaciones, como un Sindicato Profesional o el Colegio, la forma asociativa que adoptamos en el futuro, hay cuestiones que son fundamentales y que constituyen la garantía de que el cuerpo profesional tome vigor para impulsar la profesión y responder eficazmente a las necesidades de los profesionales y del Trabajo Social. Por ello vemos la necesidad de dotar a la profesión de una estructura interna que nos permita asumir y coordinar todas las tareas que nos son imprescindibles para funcionar, mediante la creación de vocales en las organizaciones provinciales, que se coordinen a nivel de zona y a nivel estatal. Estas vocales serían:

- PREENSA Y PROPAGANDA (Para la puesta en marcha de periódicos, revistas, boletines, etc.).
- RELACIONES PUBLICAS (Para mantener y desarrollar contactos con Organizaciones nacionales e internacionales en lo relativo a Acción Social).
- DESARROLLO TEORICO DEL TRABAJO SOCIAL.
- FORMACION PERMANENTE.
- INVESTIGACION SOBRE EL TRABAJO SOCIAL.
- LABORAL (Para la problemática expuesta).
- RECURSOS SOCIALES (Para posibilitar la intervención en la planificación y promoción de los Servicios Sociales y Bienestar Social).
- POR CAMPOS DE TRABAJO (Para cohesión y desarrollar la experiencia profesional en las distintas áreas del Trabajo Social).

### Funciones de la Agrupación Para-sindical

Defender los intereses del Trabajo Social en el marco de los intereses de la clase trabajadora, del propio Trabajador Social y de la problemática respectiva según el campo de trabajo.

A) Problemática laboral: reivindicaciones para conseguir que en todos aquellos centros donde el Trabajo Social sea necesario, se creen puestos de trabajo, haciéndolo realidad, las reglamentaciones necesarias para ello; así como aquellas en relación con las reivindicaciones económicas, de estabilidad y contratación, horario, calendario, jubilación, pensiones, Seguridad Social, cauces efectivos contra el paro y desempleo, y clarificación sobre quién debe pagar al Trabajador Social.

B) Problemática profesional.

1. Promover la formación de equipos de trabajo con profesionales: economistas, sociólogos, psicólogos, médicos, abogados, ingenieros... que variará según el campo de trabajo.

— Unificar criterios en cada campo de trabajo, delimitando nuestras funciones generales que después se adaptarán a cada lugar y situación concreta.

— Elaborar y realizar planes de formación permanente de los Trabajadores Sociales.

— Tener una información directa de la marcha de las escuelas de T.S. y velar porque las estructuras en ellas vigentes sean plenamente democráticas y que el método utilizado sea dialéctico y científico.

— Promoción y publicación de los estudios hechos por Trabajadores Sociales.

— Que la Agrupación cree un comité dedicado exclusivamente a la investigación, en el que se den posibilidades a todos los T.S. es decir, rotativo, y que durante cierto tiempo hagan estudios de los diversos aspectos de la realidad española. Retiriéndose también a la realidad de otros países concretamente al Trabajo Social con los emigrantes en los respectivos países donde se encuentran.

— No olvidar la evolución lógica a la que debe estar sujeto el Trabajo Social. Así como otras tantas cuestiones que irán surgiendo paralelamente a que la Agrupación se vaya configurando.

— Equipos de T.S. en todos los órganos que participen en los órganos de Administración local, provincial, regional y nacional.

— Fomentar la difusión y conocimiento de nuestra carrera por medio de prensa, T.V., radio...

### Problemática Social

— Tanto de política social como general, participar en los organismos ejecutores de la gestión social y prestar ante ella en orden a conseguir los medios necesarios para lograr un bienestar social y el acceso efectivo de las clases populares a él.

— Colocar y coordinar con las demás sindicales de trabajadores, sindicatos de estudiantes, organizaciones de barrio... en la lucha por objetivos comunes sociales y políticos.

### Integrante del Sindicato

Todos los T.S. profesionales (teniendo en cuenta la libertad de afiliarse).

No consideramos necesario que los alumnos se afilien a la Agrupación, ya que pensamos que sus reivindicaciones deben estar en el Sindicato de Estudiantes, aunque debido al desconocimiento de nuestra carrera, la Agrupación apoyaría y se haría eco cuando lo considerase necesario de los problemas de los alumnos.

### Organización y estructuras

A) Organización.

1.— Creemos que se debe tener en cuenta la actual Asociación de profesionales.

Representación directa por campos, provincias y nacional.

2.— Asambleas generales de todas.

3.— Existencia de organizaciones de base en cada sector.

Con lo anterior se contribuirá más fácilmente a superar las diferencias ideológicas, sectorianas, porque ellas se hace resaltar más los intereses y objetivos comunes como Trabajadores Sociales frente al Estado. Patronal o cualquier otro organismo de presión.

### B) Estructura.

1.— Comités para cada campo de T.S. debido a la gran diferencia de situaciones, que permitan resolver los problemas de cada sector. Debido a la diversidad problemática y al diferente grado de conciencia existente en torno al T.S. en los distintos campos, es fundamental, que los sectores de cada campo unifiquen sus criterios en el T.S. que hay que llevar a cabo.

2.— Mantener una doble articulación, una por sectores y otra por provincias, nacionalidades, etc.

3.— Estructura a nivel de nacionalidades; pues dada la realidad española en la que «coexisten» diversas regiones y nacionalidades que poseen características culturales, económicas, etc. Por lo que deben existir en cada una de ellas una coordinadora que plantifique el T.S. de acuerdo con cada idiosincrasia regional y coordinando con la Agrupación Para-sindical estatal.

Consideramos, que una vez discutida la alternativa sindical en la Asamblea de Madrid de las distintas escuelas, se llevará a las Jornadas de Pamplona donde deberá configurarse y empezar.

### ? EL SINDICATO?

ENRIQUE ALUMNO ESCUELA MÁLAGA

Hablar hoy sobre sindicato es un poco complicado, y más si tenemos en cuenta que las centrales sindicales existentes hoy día no se terminan de aclarar, y sobre todo la mentalidad y la conciencia de la mayoría del pueblo que está en letargo después de 40 años sin poder hablar.

Sin embargo el sindicato, es un tema que muchos se plantean a todos los niveles de la profesión. Hemos un poco de historia:

**Profesionales.**

Cuando se habla por primera vez sobre el sindicato por parte de los profesionales es cuando les fue denegado el colegio profesional; a partir de entonces surge la idea de sindicato como una alternativa al colegio profesional. Pero con el tiempo esta idea no evolucionó (por lo menos generalizada) y ahora surge de nuevo; influido este otro por el factor de la legalización de las centrales sindicales y por parte de las jornadas de Pamploña.

De todas formas y mientras se aclara esta cuestión, sería muy importante que se potenciaran las organizaciones hoy existentes entre los profesionales (FEDAAS), debido a que lo importante es estar unidos.

**Alumnos.**

El tema del sindicato, aparece por primera vez en la coordinadora nacional de alumnos, celebrada en Málaga (26-27 febrero 1977) y más tarde en Vitoria (23-24 abril 1977), de donde se saca una encuesta elaborada por los alumnos y algunos profesionales invitados a la misma.

Las conclusiones de esta encuesta, no se sabe aún a nivel nacional; por parte de Málaga, existe una tendencia a crear por parte de los alumnos, una organización legal con capacidad jurídica a nivel de territorio español (la cual nos hace ya mucha falta debido a que la coordinadora de alumnos aunque reconocida a todos los niveles de la profesión, no tiene capacidad jurídica) que sería un sindicato, capaz de poder defender nuestros intereses y dar además un nuevo sentido al movimiento de los alumnos.

Creo que este sindicato, debería de reunir algunas características generales:

- Ser de ámbito nacional lo cual uniría a todos los estudiantes del T.S., sea cual fuera su ideología y centro donde curso sus estudios.
- No sería obligatorio, pero sí muy aconsejable que todos formáramos parte de él para poder estar unidos (independientemente de aquel que lo desee este en el partido u organización sindical que quiera.
- Debería estar coordinado a otros sindicatos estudiantiles y por supuesto con los profesionales a través, de su organización (hoy FEDAAS).
- Otras sería las de democrático y por supuesto asambleario.

Estas son las ideas más generalizadas que observo en la cuestión del sindicato. Existen muchos más detalles que tener en cuenta, pero todo ello, se tratará en la primera coordinadora de alumnos del próximo año y según las respuestas a las encuestas antes mencionadas.

Algunos de estos puntos, han sido ya discutidos en las escuelas y la coordinadora, y como alumno y coordinador de Andalucía veo que son los ya expuestos; de todas formas, la asamblea siempre tiene la palabra y decide.

J. ENRIQUE VEGA PEREZ  
Málaga, 3 junio 1977

**SOBRE LA CUESTION SINDICAL Y LA ORGANIZACION DE LA PROFESION**

Elaborado por la Asociación de AA. SS. Visitadoras Psicólogas, Barcelona.

De acuerdo totalmente con el planteamiento que se expone en el Análisis inicial.

Sin embargo, deseamos hacer unas puntualizaciones: 1.º—Recomendaríamos que la Entidad que uniera a todos los profesionales por encima de ideologías, fuera única para dar un mayor esfuerzo a nuestra defensa y representatividad.

2.º—Porque van a concederse a medio plazo nuestros títulos a nivel superior y con esta premisa se podrá conseguir el Colegio profesional según la Ley de la Jefatura del Estado del 13 de febrero de 1974, creemos que por ser la mejor solución, no debería crearse ahora ningún otro organismo nuevo.

3.º—Que en la espera de este Colegio, ya tenemos la actual Federación de Asociaciones legalmente constituida.

4.º—Pero sí, que podría revitalizarse para que durante este periodo, estuviera a nivel de solucionar los máximos problemas y preparar esta transición. Las Vocaltas propuestas podrían ser un cauce para ello entre Federación y Asociaciones. Deben estudiarse. Por ej.: Algunas Vocaltas podrían ser facultativas y no preceptivas para Asociaciones con pocos afiliados, como Prensa y Propaganda. En cambio, Relaciones Públicas, si su finalidad es para contactar con organizaciones estatales e internacionales, sólo sería necesario funcionar a nivel de Federación.

Creo que este sindicato, debería de reunir algunas características generales:

- Ser de ámbito nacional lo cual uniría a todos los estudiantes del T.S., sea cual fuera su ideología y centro donde curso sus estudios.
- No sería obligatorio, pero sí muy aconsejable que todos formáramos parte de él para poder estar unidos (independientemente de aquel que lo desee este en el partido u organización sindical que quiera.
- Debería estar coordinado a otros sindicatos estudiantiles y por supuesto con los profesionales a través, de su organización (hoy FEDAAS).
- Otras sería las de democrático y por supuesto asambleario.

# III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Programa de trabajo para la profesión

(Pautas orientativas para la elaboración de un programa,  
a corto, medio y largo plazo).

Elaborado por el Comité Or-  
ganizador de las III Jornadas  
Nacionales.



- G) Sobre la difusión, y presencia de nuestra profesión:
    - Ante la opinión pública, para desarrollar una imagen en consecuencia con nuestros planteamientos.
    - Ante las instituciones, para promocionar puestos de trabajo.
  - H) Sobre la celebración de encuentros, jornadas, Congresos, etc., a nivel profesional, interprofesional e intercomunitario.
    - I) Sobre otros aspectos.
- Estas pautas, junto con las aportaciones recogidas a través del Estudio Sociológico, en el que se investiga también sobre este tema, pueden servir como base para elaborar un programa que posibilite aunar los esfuerzos de profesionales, alumnos y escuelas dispuestos a converger en una acción conjunta que permita desarrollar la profesión, y en consecuencia ampliar el contenido y marca actuales de la Acción Social.
- F) Sobre la intervención en la investigación, planificación, organización y desarrollo de los Servicios Sociales en las instituciones de quienes se depende.
  - E) Sobre la consecución de garantías y medios profesionales en las actividades por áreas o campos de trabajo.
  - D) Sobre el Plan de Estudios.
  - C) Sobre la relación Asociaciones-Escuelas.
  - B) Sobre la actividad en las Asociaciones y vocaldas propuestas.
  - A) Sobre las prácticas a discutir y concretar en las jornadas para realizar a corto, medio y largo plazo.
- No obstante el Comité Organizador a modo de orientación plantea lo siguiente:
- Lógicamente, el contenido de este tema compete al trabajo que se haya realizado en las jornadas, y a las posibilidades y disposiciones que en ellas se alcance.

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

#### 2.ª Parte

Programa de Estudios necesarios para el  
nuevo trabajo social

Normativas Generales para los distintos campos  
donde se desarrolla el trabajo social

Pamplona, Junio de 1977.

III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre formación  
Escuelas de Asistentes Sociales

Formación para el nuevo trabajo social

Recopilación elaborada por  
CARMEN ELIAS, A. S.

Valencia, junio 1977

Presentamos como documentación base de trabajo para las jornadas, una síntesis de las aportaciones realizadas por nueve grupos pertenecientes a otras tantas realidades de Escuela.

Unas veces lo envía un grupo independiente de profesionales, profesores y alumnos, es el caso de Alicante, otras como Victoria es el fruto del estudio realizado por una alumna como prácticas de 3.º. De Madrid envían trabajo la Escuela «Consuelo Moreno» de Hermanades, aportando el resumen que realizó una Comisión de Replanteamiento de Estudios que se formó el curso pasado en Madrid. Completa la documentación, el informe sobre la experiencia de la propia Escuela. Valedad envía un amplio dossier, ajustándose al esquema general, del cual cabe destacar la programación del curso 76-77, nos figuramos que como experimento de cara a la futura reconversión de la Escuela en Universitaria. Santa Cruz de Tenerife ha elaborado un trabajo sistemático que analiza todo el proceso llevado a cabo en un esfuerzo de actualización, completando el trabajo con un análisis de las dificultades reales que han encontrado en su aplicación. Bilbao aporta una síntesis descriptiva, señalando que la Escuela está en fase de cierre progresivo. San Sebastián responde al esquema general describiendo la trayectoria de la Escuela. Lo mismo hace Victoria añadiendo esta última, un informe sobre los conflictos habidos y un comentario al presupuesto del centro. El trabajo de Llerida hace referencia al método pedagógico y Valencia la experiencia de la Escuela Cooperativa C y C de AA. SS. Estos dos últimos trabajos, junto con el de Alicante conforman la propuesta de un tipo de Escuela autogestionada.

1.—Referencia a la situación actual de las gestiones sobre el reconocimiento de estudios.

En mayo, tras el trabajo realizado por una Comisión designada al efecto, en la que intervinieron, además de los de siempre: Escuela Oficial, FEISS y FEDAS, un representante de la Coordinadora de alumnos, se presentó el texto del anteproyecto de Real Decreto sobre la integración de la Escuela Oficial de AA. SS. en la Universidad Complutense de Madrid con la denominación de Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Las expectativas eran favorables, puede ser que para cuando realicemos las jornadas en septiembre el Decreto sea ley, y el enfoque concreto de nuestra ponencia deba centrarse al marco legal que el mismo señala. Es por ello que queremos dejar constancia de los puntos más destacados de dicho anteproyecto en cuanto que él perfila los límites legales establecidos para la formación de AA. SS. en el futuro.

1. Se configura la única escuela oficial existente hoy, como Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid y quedará inscrita como tal en el registro especial de centros docentes del M.º de E. y C.

2. Se nombrará una Comisión Gestora de Integración cuya composición se especifica en el Real Decreto.

Esta Comisión Gestora:

a) Asesorará sobre el proyecto de plan de estudios, el cual deberá atenerse a las directrices del M.E.C. según lo marca la Ley General de Educación.

b) Vigilará durante los dos primeros cursos el desarrollo de la enseñanza, verá las incidencias que puedan surgir, así como la supervisión de la Formación, evaluando a través de los resultados de esta última, la idoneidad de las áreas, campos e instituciones en que se impartan...

c) Prestará al Profesorado de la Escuela ayuda y colaboración, bien directamente, bien recabando la colaboración de Catedráticos de la Universidad o del Profesorado de I.C.E. y Departamentos afines.

d) Propondrá al Rector la contratación o designación de Profesores si es que el actual profesorado de la Escuela no abarcará todas las áreas propuestas o no fuera el más idóneo para implantar el Plan de Estudios a partir del año académico 1978-79.

La Comisión Gestora quedará disuelta al finalizar el año académico 1981-82 previa elaboración y elevación al Rector de un informe final en el que se podrán proponer los cursos de especialización de T.S. más convenientes para la realidad española.

El plan de estudios constará de tres cursos teórico-prácticos. Cada curso tendrá un núcleo común de disciplinas obligatorias y en su caso disciplinas optativas. Se implantará de manera progresiva. En el curso 78-79 el 1.º en 79-80 el 2.º y el 3.º el 80-81.

Será necesario para acceder a dichos estudios haber superado el C.O.U. o estar habilitado legalmente para el acceso a estudios universitarios. Podrá implantarse el M.E.C. criterios de valoración para el ingreso, siempre que el n.º de solicitudes exceda notablemente de las posibilidades del Centro.

El M.E.C. determinará el límite máximo de alumnos por unidad docente y de supervisión de las enseñanzas prácticas.

El título académico del M.E.C. al finalizar dichos estudios será de DIPLOMADO en TRABAJO SOCIAL, que habilitará para el ejercicio profesional con los derechos, atribuciones y prerrogativas que actualmente poseen las AA. SS.

Los diplomados en Trabajo Social, tendrán acceso a las enseñanzas del 2.º Ciclo de la Educación Universitaria en la forma que reglamentariamente se establezca. Dicha Escuela podrá impartir cursos de especialización en atención a las demandas de las necesidades de la Sociedad. Podrá contar para ello con el I.C.E. y los departamentos afines de la Universidad.

El profesorado al término de la actuación de la Comisión Gestora estará constituido por:

—Funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

—Profesores con la titulación requerida, en régimen de contratación.

—Personal colaborador en Trabajo Social contratados con el título de Diplomado en Trabajo Social contratados para supervisión de las prácticas.

En todo caso para las materias de Metodología y Técnicas del Trabajo Social, se habrá de poseer la titulación específica en Trabajo Social. (Diplomado).

En cuanto al profesorado de referencia se estará a lo establecido en la Ley General de Educación, al Estatuto de la Universidad Complutense y al Reglamento de R. Interior propio del Centro.

El Gobierno y Administración de la Escuela serán regulados en el Reglamento de Régimen Interior y corresponde al Director de la misma, que ostentará la autoridad delegada del Rector y será nombrado por el M.E.C. a propuesta del Rector.

El régimen económico de la Escuela será el propio de la Universidad Complutense.

Existen unas disposiciones finales y otras transitorias, en las cuales se contemplan los siguientes aspectos:

**Actuales Escuelas.** Las actuales escuelas no estatales podrán transformarse en Escuelas Universitarias de Trabajo Social mediante su adscripción a una Universidad estatal o su integración en una Universidad no estatal, en la forma establecida por el Decreto 2.293/73 de 17 de agosto en que se regulan las Escuelas Universitarias, así como lo que regular el presente Real Decreto.

Igualmente podrán crearse nuevas escuelas ajustándose a lo dicho en el párrafo anterior.

El M.E.C. podrá proponer al Gobierno la creación de nuevas escuelas universitarias de Trabajo Social de carácter estatal.

Corresponde al M.E.C. dictar las normas precisas para el desarrollo e interpretación de lo establecido en el presente Real Decreto.

En las disposiciones transitorias se contemplan:

— Los alumnos de las Escuelas de A.A. SS. matriculados en el curso 1977-78 proseguirán sus estudios conforme al plan y régimen vigente. Los que terminen sus estudios en ese plan tendrán derecho a que se les expida el título de A.S.

Los alumnos citados anteriormente pueden ejercer el derecho de acogerse desde el primer momento al nuevo plan, realizando para ello, en su caso, los estudios o pruebas correspondientes que se determinen.

Los profesores titulares de la Escuela Oficial de A.A. SS. se integrarán en el Cuerpo de Catedráticos o en el de Profesores Agregados de Escuela Universitaria, según posean el título de Doctor o Licenciado respectivamente. A los profesores actuales en posesión de licenciatura se les marca un plazo de 4 años a partir del curso 78-79, para obtener el grado de Doctor correspondiente pudiendo con ello acceder automáticamente al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

El personal docente de Escuelas de A.A. SS. con título de A.S. que haya cursado estudios superiores de Trabajo Social en el extranjero y posean el título homologable de licenciado o Doctor, pero cuya convalidación no puede hacerse por no existir en España título de Trabajo Social a dicho nivel, podrá ser habilitado.

Se realizarán dichas pruebas dentro del plazo de 4 años, es decir, antes de que finalice el plazo de disolución de la Comisión Gestora de integración.

**II.—Análisis y propuestas para una Formación de Trabajadores Sociales.**

Distinguimos dos supuestos:

A) Escuelas Oficiales integradas en universidades estatales.

B) Escuelas no oficiales. Dentro de este supuesto hay dos opciones:

1. Escuelas integradas en una Universidad no estatal.

Este será el desarrollo básico de la ponencia.

A) **Escuelas Oficiales.** No ha habido ningún aporte que señale la futura configuración de este tipo de Escuelas, por lo que tendremos que estar a lo que marca el anteproyecto del Real Decreto sobre el particular.

B) **Escuelas no oficiales, integradas en Universidades de la Iglesia.** Hacemos una síntesis de las aportaciones facilitadas por las Escuelas de Santa Cruz de Tenerife, Valladolid, Bilbao, Vitoria, San Sebastián y Escuela de Hermandades de Madrid.

El esquema general seguido será:

— Presupuestos para la Formación.

— Objetivos globales y formativos.

— Funciones de la Escuela.

— Organización y dependencia de la misma.

— Contenido de la formación: Plan de estudios.

— Método pedagógico.

— Presupuestos para la formación de Trabajadores Sociales. Tenerife y Madrid, señala lo siguiente: La acción profesional científica-Trabajo Social, es aquella que investiga, planifica y actúa sobre el proceso dinámico del quehacer popular, atendiendo especialmente a los sectores que sufren la marginación para junto con ellos ir transformando la sociedad que genera actualmente esas situaciones de opresión que pueden afectar a individuos, grupos y colectividades dando paso a otro sistema social que posibilite a todo hombre y a todos los hombres un desarrollo plenamente humano.

Factores que implica este concepto de Trabajo Social: — El objeto es la situación conflictiva y/o marginal. — El modo-metodología es científico. Todo lo anterior es un proceso dinámico y flexible praxis liberadora en un continuo movimiento acción-reflexión-acción, como vía para lograr una autodeterminación personal y colectiva. Todo ello con una perspectiva global: la sociedad no son partes aisladas o yuxtapuestas sino que hay una interrelación profunda estructural entre lo económico, político, ideológico y social.

El sujeto = Trabajador social ha de estar situado en su responsabilidad histórica siendo consecuente en su acción profesional con el modelo de hombre y de sociedad a que aspira.

- Capacitación en el conocimiento del propio que-hacer profesional.
- Desarrollo de la sensibilidad para captar = vencer y comprometerse en la solución de los problemas sociales derivados de la estructural social y de su organización, igualmente para ver cuando la causa de los mismos está en el individuo.
- Participación en el proceso de transformación de la sociedad junto con:
  - Otros profesionales, planificando y actuando en equipo interdisciplinar.
  - Asociaciones y grupos populares, sujetos de su propia promoción.

En cuanto a las funciones de la Escuela, las concreta así Tenerte:
 

- Docente.
- Concientizadora de alumnos, profesores y profesionales en base a la situación del pueblo, su conocimiento a través de la práctica transformadora de sectores concretos, con una visión global de la realidad y con un proyecto de hombre y de sociedad al que pretendemos llegar a través de la práctica profesional.
- Investigación sobre sectores y problemáticas sociales de mayor urgencia.
- Planificación de acciones transformadoras en base a la investigación realizada.
- Difusión de los hallazgos y resultados del estudio de problemas actuales a la opinión pública.
- Información y difusión de la propia profesión.

Dependencia y Organización de la Escuela. Todas las Escuelas afirman tener unos Estatutos y/o por lo menos un Reglamento de Régimen Interior.

Vitoria y San Sebastián cuentan con una Junta de Patronato en la que figuran representantes de la Dirección y San Sebastián cuentan con una Junta de representantes de las respectivas Cajas de Ahorro, ya que la gestión económica de ambas está a cargo de las citadas Cajas, como Obras sociales. Los alumnos pagan una cuota mensual, sin embargo, nadie señala la cuantía de dicha aportación.

En Valladolid y Tenerife, aunque la Caja de Ahorros también subvenciona, no aparece la intervención de la misma en los órganos de la Escuela. El patrón parece ser en la 1.ª el Instituto de A.S. Misioneras y Caritas en la 2.ª.

Volviendo a la organización interna de la Escuela, podemos observar que en los organigramas presentados, existen unos órganos centrales de gobierno, llamados Consejos de Escuela en Vitoria y San Sebastián, Consejo Asesor en Tenerife y Equipo de Dirección en Valladolid y Bilbao. La Escuela de Madrid, al no desarrollarla en absoluto su organigrama nos resulta muy aventurado interpretar el sentido de la Jefatura de Departamento, (creemos que de Hermandades del Trabajo).

No podemos hacer un análisis de las competencias de estos órganos colegiados, ya que la mayoría no los señala, si bien aparecen dichos órganos como un nexo de unión mutuo.

En cuanto a los objetivos de la formación, creemos que al finalizar los estudios de Trabajo Social, cada uno debe estar capacitado para:
 

- Interpretar las situaciones de escala microsocial con una visión macrosocial y globalizadora.
- Realizar tareas de organización, movilización y promoción social, especialmente en los sectores marginados y/o conflictivos.
- Realizar proyectos y planificaciones que sean respuesta a problemas sociales significativos.
- Alcanzar un nivel de conocimientos teóricos de las Ciencias Sociales y de las técnicas y Metodología específica de esta profesión.
- Síntesis científica entre práctica y teoría. Enri-

queamiento mutuo.

En cuanto a los objetivos de la formación, creemos que al finalizar los estudios de Trabajo Social, cada uno debe estar capacitado para:

- a) Autoconocimiento y personalidad equilibrada.
- b) Capacidad de realizar una opción acorde con el concepto de T.S. indicado.
- c) Una forma de vida que implique de alguna manera una síntesis superadora de la dicotomía vida-acción profesional.
- d) Capacidad de sintonizar con el pueblo.
- e) Un conocimiento teórico-práctico de la Historia y el momento actual.
- f) Conocimiento y definición clara de los rasgos esenciales de las ideologías.
- g) Opción por una ideología que coloque al pueblo como sujeto de la Historia.
- h) Enfocar el trabajo social hacia una concreción de ese protagonismo del pueblo.
- i) Un amplio marco teórico fundamentado en las ciencias sociales. Un conocimiento profundo de la persona humana.
- j) Técnicas de investigación y programación social; Técnicas de grupo y animación comunitaria.
- k) Empleo correcto del método básico en la acción profesional.

Creo que todas podríamos aceptar, con algunas precisiones esos presupuestos del T.S.

Los Objetivos de la Escuela = Globales serían:

- Formación teórico-práctica de profesionales de T.S.
- Equiparar el Plan de estudios al exigido en las Escuelas Universitarias.
- Adecuación de la dinámica de la Escuela: programas, contenidos, métodos y actividades complementarias a las exigencias de la sociedad de nuestras respectivas nacionalidades, sirviendo a las mismas a través de estudios de investigación, trabajos prácticos e inserción en dichas realidades sociales.

Madrid aporta un anteproyecto de estudios, pasado en su experiencia, pero sin proyección de futuro, ya que como indicamos antes, está en proceso de cierre

Tenerife dice que lo más destacable ha sido entre otras cosas: Concentrar los programas teóricos en dos trimestres dejando uno exclusivamente para prácticas, además de las mananas de los otros dos. Inclusión de materiales tales como Historia, Antropología, etc... Organización de asignaturas por áreas, para una mayor coordinación. Mayor apertura y servicio a la sociedad canaria a través de estudios científicos. Una continuidad y estabilidad en el compromiso con el campo de prácticas. La integración teórico-práctica que se lleva a cabo por distintos cauces.

Como puede observarse se sigue el programa oficial y se introduce: Antropología filosófica, Filosofía Social, Sistemas Sociales. Parece estar ausente en Metodología el método básico, ya que sólo señala como tal técnicas específicas de individuo, grupo o comunidad.

IV.—Area de Metodología: Antropología filosófica, (como base); Introducción al Trabajo Social; Metodología; T. de T.S. de Comunidad; Ética Profesional.

III.—Area de Investigación: Estadística y Demografía; Introducción al Trabajo Científico; Investigación Social y Seminarios de Tesis.

II.—Area de Psicología: Medicina General; Psicología General; Psicología genética, dinámica y diferencial; Psicopatología y Psicología social.

I.—Area socio-jurídica: Sociología I, II, III; Filosofía Social; Sistemas Sociales; Economía; Derecho y Legislación Social; Derecho del Trabajo.

Valladolid señala la existencia de un Plan de Estudios implantado con carácter experimental en el curso 1976-77 en el cual se destaca la agrupación de las asignaturas por áreas. Estas son:

Hay unos seminarios sobre T.S., Trabajo social y Euskeras. San Sebastián incluye el Euskeras como obligatorio: Antropología y Sistemas económicos Sociales. Por su parte los alumnos han montado unas clases de Euskeras. San Sebastián incluye el Euskeras como obligatorio en los tres cursos. Señala el cambio de orden de algunas materias. En la especialización de los tres cursos se ve que se añade en 1.º Antropología y T. Inves-

Contenido de la formación. Plan de estudios. Las escuelas de Euskadi indican que siguen el plan de estudios oficiales. Bilbao no señala ninguna variante. Victoria dice que las técnicas de Investigación Social en vez de darlas en 3.º se estudian en 2.º, o indica que se han introducido dos materias nuevas con carácter optativo: Antropología y Sistemas económicos Sociales. Por su parte los alumnos han montado unas clases de Euskeras. San Sebastián incluye el Euskeras como obligatorio en los tres cursos. Señala el cambio de orden de algunas materias. En la especialización de los tres cursos se ve que se añade en 1.º Antropología y T. Inves-

En cuanto a la organización informal, sólo señalan la existencia de Asambleas de alumnos y de Comisiones de actividades internas, externas y extraescolares los trabajos de Victoria y San Sebastián.

Al analizar la organización también se constata una disociación entre los objetivos de la formación, que habla de preparar al alumnado para la intervención

Las diferencias existentes entre las Escuelas creadas por alguien y las autogestionadas precisamente se reflejan en esta estructura organizativa. En las 1.º la Dirección es el control que asegura la dependencia ecológica vinculada preferentemente a la dependencia económica y reforzada por la jurídica. En nuestros casos, si la Iglesia Diocesana dejara de ser sostén ideológico del poder financiero, pronto veríamos cómo este retiraba la ayuda a estas escuelas. Es triste comprobar cómo un poder financiero que se muere del ahorro del pueblo sirve a otros intereses.

En anexo I y II, quedan plasmados los organigramas presentados por S.C. de Tenerife y Valladolid, que presentan una complejidad mayor. Ambas hablan de la Asambleas de la Comunidad educativa, pero es curioso que en la 1.º sólo aparece como órgano receptor y al hablar de las funciones no le señala ninguna. En la 2.º sólo se relaciona a través del equipo directivo, verdadero órgano central de la Escuela.

No se da cabida en la organización formal al estamento del alumnado como tal, ya que las Asambleas de éstos quedan reseñadas en la estructura organizativa informal.

Consejo de Escuela. Con carácter asesor principalmente. En éste aparecen como integrantes del mismo, sólo se da cabida en la organización formal al estamento del alumnado como tal, ya que las Asambleas de éstos quedan reseñadas en la estructura organizativa informal.

Claustro de profesores. No se dice casi nada de su función. Claustro de profesores. No se dice casi nada de su función.

Junta de Patronato, con la participación de la Dirección. De tipo personal, complementada con un presupuesto a través de ella. Junta de Patronato, con la participación de la Dirección. De tipo personal, complementada con un presupuesto a través de ella.

En resumen: En las Escuelas de Euskadi, el organigrama formal quedaría así: En resumen: En las Escuelas de Euskadi, el organigrama formal quedaría así:

Valladolid parece tener una Dirección técnica personalista, ya que de ella dependen todas las relaciones con los departamentos existentes. Así mismo Victoria, Santa Cruz de Tenerife tiene una Dirección colegiada como órgano rector. En Bilbao no aparece ni siquiera el cargo de Director. En el equipo Dirección, que parece ser una síntesis de la Junta de Patronato y Consejo de Escuela aparece la figura de Secretaría-ejecutiva como enlace entre la Escuela y el Obispado, si bien luego existe otro miembro de la misma que dice ser el representante del Obispo. (?)

no ejecutivos entre el Patrón o patronato, la Dirección, verdadero órgano ejecutivo y los estamentos de la Escuela: Claustro de Profesores y Asambleas de Alumnos.

—Se proponen potenciar la creatividad a través de clases activas de «Técnicas de Animación», etc...

—Creación de cauces de participación, (ver organigrama en anexo I), que posibilite la actividad democrática y autogestiva de toda la Escuela. También se habla lo específico de las prácticas, así como la formación de supervisores y la importancia de las actividades complementarias.

En cuanto a las dificultades que señala han encontrado en la práctica de este curso, convalida que todas nos cuestionemos nuestra propia realidad de cara a poder analizar en las jornadas esas experiencias y a programar conjuntamente las líneas futuras.

Madrid nos aporta su metodología pedagógica, afirmando que es necesario que la estructura escolar forme todas las características que conceptúan el T.S.: labor de equipo; sentido crítico de la realidad; metodología en la que se unan teoría y praxis; capacidad creativa. En resumen: una formación inductiva que ayude a conceptualizar la realidad y no los conceptos. Señala a continuación unos pasos previos a estudiar. Insiste en que la Escuela debe ser cauce de participación y formación.

En los informes de las seis escuelas anteriores, vemos que coincide la dependencia ideológica con la jurídica y económica. La estructura organizativa en general favorece el mantenimiento de esa dependencia y si alumnos o profesores. Esta prevista la asistencia a algunas redondas, comentarios de temas y artículos por las redondas. Podrán participar también profesores de asignaturas básicas y profesionales que trabajan en campos con experiencia particular, partiendo siempre de un supuesto práctico. En 3.º hay clases tradicionales sobre los aspectos más teóricos y sesiones de intervención interdisciplinar partiendo de situaciones prácticas. Se trata de sincronizar con el desarrollo de las prácticas el ritmo de los programas teóricos.

Valladolid dice que el desarrollo de las asignaturas se hace en primer curso alternando clases teóricas con investigación bibliográfica, trabajo en seminarios, mesas redondas, comentarios de temas y artículos por alumnos o profesores. Esta prevista la asistencia a algunos de los seminarios de los profesores de Filosofía, Antropología y Trabajo Social. En 2.º curso se dan clases separadas de individualizado, grupo y comunitad, (introducción), llegándose después a la exposición metodológica en sesiones conjuntas de seminario o reuniones. Podrán participar también profesores de asignaturas básicas y profesionales que trabajan en campos con experiencia particular, partiendo siempre de un supuesto práctico. En 3.º hay clases tradicionales sobre los aspectos más teóricos y sesiones de intervención interdisciplinar partiendo de situaciones prácticas. Se trata de sincronizar con el desarrollo de las prácticas el ritmo de los programas teóricos.

Como indicábamos antes Valladolid aporta un extenso dossier sobre la programación del curso 76-77, tanto en la metodología utilizada con referencias concretas a la evaluación y niveles que debe alcanzar el alumno, como el desarrollo de las clases teóricas, de las experiencias prácticas y su integración. Quien esté interesado en conocer este aporte en toda su extensión, podrá adquirirlo durante las jornadas.

Santa Cruz de Tenerife manifiesta que la metodología viene dada por los objetivos marcados, (ver página 4), y se concreta en:

—Sustitución de las clases magistrales por clases activas, con diálogos, experiencias prácticas, exposición de temas por los alumnos, etc...

—Evaluación continua.

—Pruebas globales: supuestos prácticos que incluyan diferentes perspectivas de distintas materias.

—Evaluación final de todo el Plan experimental realizada por todos los de la Comunidad educativa.

Porque mantenemos como necesaria la implantación en esta nueva etapa de T.S. que se avocina a contienciones Públicas no confesionales, proponemos a continuación una síntesis de la propuesta de Escuela Auto-

Podemos exigir aún con mayor justicia ese tipo de enseñanza a la Iglesia, si para sus Escuelas logra subvenciones de entidades de ahorro popular como son las Cajas de Ahorro. El dinero del pueblo, debe servir a los intereses del pueblo.

En esta situación es aún más grave puesto que como señala Victoria, en más de una ocasión la Iglesia reafirma el derecho que tiene a dar una educación confesional, como justificación de su actuación. Nada tendríamos que objetar, si el pueblo tuviera acceso a Escuelas de Trabajo Social públicas, no confesionales, pero mientras eso no se dé y la Iglesia con carácter subsidiario haya cubierto en la mayoría de las capitales del Estado Español el ámbito de formación de Trabajadores Sociales, se debe exigir una enseñanza abierta a todas las corrientes y tendencias de nuestra sociedad. Aunque sea imposible, porque sin querer buscará transmitir su propia ideología, deberá tender a una pluralidad de enfoques que ayude al futuro Trabajador Social a interpretar la realidad y a intervenir en ella, según la concepción de hombre y sociedad que crea más justa.

Antropología filosófica y cultural, Historia socio-política contemporánea; Idioma inglés en los tres cursos como optativa; sistemas económicos: sociología urbana, política, familiar y rural, y por último unos seminarios sobre técnicas de comunicación, de estudio y documentación.

En general podemos observar cómo existe una acumulación excesiva de asignaturas, ya que debido al análisis cronico plan vigente, se sigue cubriendo una serie de materias no fundamentales, mientras casi todos se han visto obligados a añadir a sus ya dispersos programas unos contenidos fundamentales tales como antropología filosófica y cultural; Historia Socio-política, Sistemas económicos como las más destacables.

—Método pedagógico. Las tres escuelas de Euskadi señalan que utilizan en su mayoría la clase magistral, eso sí a las cuestiones que los alumnos les plantean, uniendo a este método tradicional algunos trabajos en equipo, resumen de libros, seminarios, etc...

La causa principal que apuntan: la falta de tiempo, ya que otros métodos pedagógicos requieren más dedicación y por ende más retribución.

Valladolid dice que el desarrollo de las asignaturas se hace en primer curso alternando clases teóricas con investigación bibliográfica, trabajo en seminarios, mesas redondas, comentarios de temas y artículos por alumnos o profesores. Esta prevista la asistencia a algunos de los seminarios de los profesores de Filosofía, Antropología y Trabajo Social. En 2.º curso se dan clases separadas de individualizado, grupo y comunitad, (introducción), llegándose después a la exposición metodológica en sesiones conjuntas de seminario o reuniones. Podrán participar también profesores de asignaturas básicas y profesionales que trabajan en campos con experiencia particular, partiendo siempre de un supuesto práctico. En 3.º hay clases tradicionales sobre los aspectos más teóricos y sesiones de intervención interdisciplinar partiendo de situaciones prácticas. Se trata de sincronizar con el desarrollo de las prácticas el ritmo de los programas teóricos.



**gestionada = Cooperativa de consumo de enseñanza** creada en Valencia, completandola con las aportaciones de un grupo independiente de Alicante y Lérida.

**Introducción.** Existe una relación muy estrecha entre el sistema educativo y el tipo de sociedad en el que se da. La educación es uno de los pilares que mantienen la estructura ideológica del sistema establecido en el poder.

Es difícil determinar así mismo el desfase entre el sistema educativo y las aspiraciones de la sociedad, pero sí es evidente la crisis que atraviesa la educación y sus instituciones. Son dos sus problemas principales:

- el sentido elitista de la educación y
- el aspecto contemplativo y por ende distante de la realidad.

Hay que superar, — como señala Tuñón de Lara —, los dilemas entre: élite-pueblo, utopía-conocimiento científico y aislamiento intelectual-articulación social de la cultura (1).

**Presupuestos para la formación de T.S.** Consideramos al Trabajo Social como una profesión que tiene como campo específico las situaciones sociales conflictivas y como misión analizar, sintetizar e interpretar las causas que las provocan, los elementos que en ella intervienen y formular planes de acción con las personas afectadas, y con otros profesionales, coordinando a la vez esfuerzos y acciones encaminados a su solución (2).

Partiendo de esta visión de T.S., la base operativa fundamental es la unidad entre teoría y práctica. Este será el criterio que ordene, de sentido y validez pragmática a los contenidos teóricos. La formación así entendida requiere la creación de un currículum globalizado, es decir una enseñanza por áreas que garantice la coordinación de los objetivos de la formación.

De la definición de T.S. y de los criterios expuestos, deducimos un objetivo general docente: facilitar al alumno el desarrollo de su capacidad científica, analítica, crítica-evaluativa y táctica, tanto a nivel teórico como práctico, en cuanto a la comprensión de la sociedad, de su proceso histórico y del papel de las clases sociales. En tal medida que sea capaz de definir formas de intervención que respondan a las exigencias e intereses de los grupos sociales afectados (3).

**Objetivos generales de la Formación.**

- 1.—Comprensión de la realidad social en que se actúa.

(1) Tuñón de Lara, M.: «Medio siglo de cultura española», (1885-1936)», Editorial Tecnos, Madrid.  
 (2) Sobre este aspecto, ver: Escuela Superior de A.A. SS. Unidos, págs. 73-77.

2.—Capacitación en el conocimiento del trabajo profesional.

3.—Adquisición del adiestramiento en el material metodológico y técnico que posibilite la práctica profesional.

4.—Promoción de la participación en el proceso de transformación de la sociedad.

5.—Formación de una personalidad de carácter científico a través del desarrollo de la:

- conciencia crítica
- capacidad creadora
- capacidad de aprendizaje
- capacidad de asimilación
- capacidad de inserción.

**Dependencia.**—Proponemos la cooperativa como forma jurídica autogestionada. Como tal la Asamblea es soberana. Ella marca las líneas a seguir, tanto en lo ideológico, como en el aspecto organizativo, metodológico y financiero.

**Estructura organizativa.**—A) Los criterios que la sustentan son:  
 —Que deben servir para lograr los objetivos propuestos para la formación. Debe posibilitar con eficacia la:

- participación
- comunicación

relación social, todo ello por responder plenamente al sentido cooperativista de la escuela, en línea horizontal y paritaria para todos los que componen esta.

B) **Organos propuestos: Decisivos:** Con carácter general y soberano: ASAMBLEA DE ESCUELA.

Con carácter sectorial:

- Asamblea de alumnos.
- Claustro de profesores.

**Ejecutivos:**

**Dirección colegiada:** Organo ejecutivo del quehacer diario de Escuela.

**Departamentos:** Metodología profesional.

Ciencias sociales.

Materias instrumentales. Este último puede que queda disuelto e integrado sus componentes en los otros dos.

verdad de Barcelona. Texto multícopiado.

(3) Pilar Ferrán. «Una experiencia de reestructuración de la carrera de T.S.». Revista de T.S. primer trimestre, 1976, n.º 61.

**Comisiones de Escuela:** Económico-administrativa. De información e interrelación entre los diferentes estamentos de Escuela.

De relaciones públicas.

Estas tres comisiones son permanentes. Podrán formarse otras comisiones de carácter temporal para ciertos métodos concretos.

**(C) Composición y funciones de los Organos.—** Decisivos: Asambleas de Escuela: Composición: La totalidad de las personas que forman la Escuela: Alumnos, Profesores y Personal no docente.

**Funciones:** Marcar las directrices tanto en lo ideológico, como en el aspecto organizativo, metodológico y financiero.

—Elegir democráticamente a los miembros de la Dirección Colegiada—Dirección técnica y Secretaría Técnica— y los componentes de las Comisiones Permanentes.

—Aprobar los presupuestos Ordinario y Extraordinario y las Cuentas de resultado de la gestión económica anual de la Escuela.

—Se reunirá por lo menos 3 veces al año. Una al iniciarse el curso con carácter programático. Otra mediante este de evaluación y rectificación de las desviaciones que pudieran darse. Y otra al final del curso como evaluación global del mismo.

**Asamblea de alumnos.—** Composición: La totalidad de los mismos.

**Funciones:** Organo ordinario a requerimiento de sus representantes en Dirección Colegiada y decisivo extraordinario a propuesta de los dos tercios de la Asamblea para todos los asuntos relacionados con sus intereses.

**Claustro de Profesores.—** Composición: La totalidad de los mismos.

**Funciones:** Idem que la Asamblea de alumnos. Defenderá los intereses profesionales de los profesores.

—Ejecutivos.

**Dirección Colegiada.—** Composición: Cumpliendo lo legalmente establecido deberá nombrarse:

Dirección técnica. Un director, Doctor o licenciado, pedagógico y a la vez Asistente Social. (Así lo tiene establecido la Cooperativa).

**Secretario Técnico.** Asistente Social.

**Dos representantes de Profesores:** Uno del departamento de Método Profesional y otro del de Ciencias Sociales.

Tres representantes de alumnos. Uno por curso.

**Funciones de la Dirección Colegiada:**

—Gobierno ordinario de la Escuela en el orden académico y técnico, según las directrices marcadas por

la Asamblea de Escuela y el reglamento disciplinar de régimen interno.

—Velar por el desarrollo de los objetivos generales de la Cooperativa Cultura y Ciencia y de los marcados para la Formación de A.A. SS.

—Revisar el programa docente.

—Conocer los presupuestos ordinarios y extraordinarios y las cuentas de resultados y presentarlos para su aprobación a la Asamblea de Escuela.

—Proponer a la Asamblea 3 nombres de personas más idóneas para el puesto de Director Técnico y otras 3 para el de Secretario Técnico.

Nota: Estamos dudando si dejar esta propuesta a la libre presentación de candidatos que sean apoyados por no menos de un tercio de los componentes de la Escuela.

**Dirección Técnica.—** Funciones: Coordinación de órganos y actividades ordinarias docentes.

—Representación y gestión de la Escuela en su proyección y relaciones como centro docente.

—Informar a todos los órganos de la Escuela de cuantos asuntos afecten a la marcha del centro.

—Coordinador de la Comisión económico-administrativa, con la que elaborará los presupuestos y cuentas de resultados.

**Secretaría Técnica.—** Funciones: Asistir a la Dirección Técnica en el desarrollo de sus responsabilidades y sustituirle en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

—Responsable de los aspectos disciplinarios y marcha diaria de la Escuela.

—Programación coordinada de la formación práctica y los departamentos.

—Ejecutivo permanente de la Dirección Colegiada.

**Representantes de Profesores.—** Serán ambos elegidos por los Departamentos correspondientes.

**Funciones:** Además de intervenir con voz y voto en las funciones que compete a la Dirección Colegiada, serán portavoz y responsable ante ésta y la Asamblea de Escuela de la coordinación en y entre los Departamentos, velando porque tanto en los contenidos como en los métodos, se lleven a la práctica los objetivos de la formación.

—Aportará el informe preceptivo de su departamento sobre el nombramiento o cese de los profesores que lo integran.

—Aportará el informe-evaluación del alumnado y profesorado, elaborado por el equipo correspondiente.

**Representantes de alumnos.—** Uno por curso, con voz y voto. Serán elegidos por su curso como sus representantes en las funciones que competen a la Dirección Colegiada.

Además serán responsables de la coordinación entre todos los alumnos que actúen en los otros órganos

**Comisiones de Escuela:** Económico-administrativa. De información e interrelación entre los diferentes estamentos de Escuela.

De relaciones públicas.

Estas tres comisiones son permanentes. Podrán formarse otras comisiones de carácter temporal para ciertos métodos concretos.

**(C) Composición y funciones de los Organos.—** Decisivos: Asambleas de Escuela: Composición: La totalidad de las personas que forman la Escuela: Alumnos, Profesores y Personal no docente.

**Funciones:** Marcar las directrices tanto en lo ideológico, como en el aspecto organizativo, metodológico y financiero.

—Elegir democráticamente a los miembros de la Dirección Colegiada—Dirección técnica y Secretaría Técnica— y los componentes de las Comisiones Permanentes.

—Aprobar los presupuestos Ordinario y Extraordinario y las Cuentas de resultado de la gestión económica anual de la Escuela.

—Se reunirá por lo menos 3 veces al año. Una al iniciarse el curso con carácter programático. Otra mediante este de evaluación y rectificación de las desviaciones que pudieran darse. Y otra al final del curso como evaluación global del mismo.

**Asamblea de alumnos.—** Composición: La totalidad de los mismos.

**Funciones:** Organo ordinario a requerimiento de sus representantes en Dirección Colegiada y decisivo extraordinario a propuesta de los dos tercios de la Asamblea para todos los asuntos relacionados con sus intereses.

**Claustro de Profesores.—** Composición: La totalidad de los mismos.

**Funciones:** Idem que la Asamblea de alumnos. Defenderá los intereses profesionales de los profesores.

—Ejecutivos.

**Dirección Colegiada.—** Composición: Cumpliendo lo legalmente establecido deberá nombrarse:

Dirección técnica. Un director, Doctor o licenciado, pedagógico y a la vez Asistente Social. (Así lo tiene establecido la Cooperativa).

**Secretario Técnico.** Asistente Social.

**Dos representantes de Profesores:** Uno del departamento de Método Profesional y otro del de Ciencias Sociales.

Tres representantes de alumnos. Uno por curso.

**Funciones de la Dirección Colegiada:**

—Gobierno ordinario de la Escuela en el orden académico y técnico, según las directrices marcadas por

de la Escuela, respondiendo ante la Dirección Colegiada y la Asamblea de Escuela, de que por parte de sus representantes se lleven a la práctica los objetivos propuestos en la Escuela y para la formación.

**Departamentos.**—Son tres los propuestos: Método Profesional, Ciencias Sociales, Materias Instrumentales.

**Componentes.**—Profesores de las materias teórico-prácticas integradas en cada uno de ellos.

—Tres alumnos, uno por curso en cada departamento, con voz y voto.

**Funciones.**—Desarrollo práctico y coordinado de los objetivos propuestos para la formación de AA. SS.

—Desarrollar las actividades integrativas como una unidad orgánica que comprende tanto la investigación, como los contenidos teóricos y prácticos, formando una coordinación de diversos niveles que integran al docente e investigador ya formado y a los alumnos de los diferentes cursos con su gama diversa de desarrollo formativo profesional, en un trabajo común cuyos objetivos globales están marcados pero que dejan un amplio campo de concreción según los elementos que lo componen.

—La integración de los conocimientos de las Ciencias Sociales, se hará partiendo de los centros de interés motivados en la práctica por:

—La investigación de la realidad social.

—La observación y participación en el T.S. de los diferentes campos. Los departamentos además tendrán como funciones:

—Elaboración y puesta al día de los conocimientos respectivos según áreas.

—Orientación y coordinación del método pedagógico.

—Asesoramiento y propuesta a la Dirección Colegiada sobre designación y cese de profesores y sobre cuestiones particulares que afecten a su competencia tanto en contenido de materias como en método pedagógico. Todo ello a través de su representante en Dirección Colegiada, elegido democráticamente por los integrantes de cada Departamento.

**Nota:** El departamento de materias instrumentales, como son materias complementarias y optativas, no tiene varias de esas funciones que a los otros departamentos se le asignan en la Dirección Colegiada. Se corre un peligro con este Departamento, ya hemos experimentado varios problemas, ya que cada profesor suele interpretar su asignatura como muy importante queriendo llevar al alumno a realizar trabajos o investigaciones desproporcionadas el cometido de estas materias, que en su cometido concreto en nuestras formaciones son de carácter informativo e instrumental, simplemente.

Nadie infravalora ningún contenido científico, pero está claro que muchas de esas ciencias, p. e.: Medicina, Derecho, etc..., tienen en nuestra profesión en ge-

Creo que terminaremos por proponer su desaparición, integrándolos; las técnicas en el de método profesional y las científicas en el de Ciencias Sociales.

**Comisiones de Escuela, Económica - administrativa.**

**Componentes:** Secretario-administrador; Representantes de los alumnos; Representante del personal no docente. Este último siempre que el colectivo con dedicación plena sea lo suficientemente numerosos como para exigir una coordinación de las tareas no docentes.

**Funciones:** Toda la gestión relacionada con los aspectos de su enunado. Elaborará los presupuestos y cuentas de resultados para su presentación a la Asamblea de Escuela a través de la Dirección Colegiada.

**Comisión de Información e Interrelación Intra-Escuela.**

**Componentes:** Secretario Técnico; Delegados de alumnos, uno por curso; Delegado del Claustro de Profesores.

**Funciones:** Atención a la problemática relacional de los diferentes estamentos, intra-grupos e inter-grupos.

Relación con todos los órganos de la Escuela en función del desarrollo y consecución de los objetivos generales de la Escuela principalmente en la promoción de la participación, comunicación y relación de todos los componentes de la misma.

Correrá a su cargo la organización de actividades generales de tipo cultural e informativo.

**Comisión de Relaciones Públicas.**—Componentes:

Dirección Técnica; Delegados de curso de los alumnos (3). Delegado del Claustro de Profesores.

**Funciones:** Promover la inserción de la Escuela en el entorno social donde esté ubicada, sobre todo el contacto y la participación con los órganos populares culturales, vecinales y laborales, en función de la incorporación del colectivo Escuela en los movimientos sociales de base popular.

**Notas:** En estas dos últimas Comisiones, formará parte también un representante del personal no docente, siempre que su colectivo sea lo suficientemente numeroso como para requerir una representación. De todas formas se cuidará, si es sólo una persona la que se encarga de las tareas auxiliares, que tome parte con voz y voto en todo el quehacer colectivo de Escuela.

—Existe un desarrollo normativo concreto y experimentado sobre el procedimiento de actuación de los órganos aquí expuestos: Convocatoria, Quorum, mayo-Cultura y Ciencia.

## Contenido de la Formación

- Objetivos generales propuestos.**
- 1.—Comprensión de la realidad social en que se actúa.
  - 2.—Capacitación en el conocimiento del propio que hacer profesional.
  - 3.—Adquisición del instrumental metodológico y técnico que posibilite la práctica profesional adecuada.
  - 4.—Fomentar la participación en el proceso de cambio y transformación de la sociedad.
  - 5.—Formación de una personalidad de carácter científico.
- Se configura la **tarea docente** como un todo teórico-práctico, si bien se delimitan las áreas interrelacionadas que la componen:
- 1.—**Área Básica:** Metodología Profesional. Será la motivadora de los núcleos fundamentales de las ciencias sociales.
  - 2.—**Ciencias Sociales.**
  - 3.—**Materias instrumentales.**
- Las dos primeras áreas tienen el carácter de formativas, es decir, conforman la personalidad profesional. La tercera la integran conocimientos que en nuestra profesión tienen carácter complementario, bien por que potencian la actuación profesional, bien por que correcta información sobre el objeto de esas materias, posibilita al T.S. una correcta orientación de los sujetos hacia el profesional competente para resolver sus problemas.
- Estas últimas materias, tienen carácter optativo. La puesta en marcha de la formación integrada, formativa desde la investigación del contexto social y del trabajo profesional, se concreta en el contenido de la formación práctica.
- Objetivos de ésta:**
1. Conocimiento del hombre en su entorno social.
  2. Motivación de los centros de interés para la adquisición de los conocimientos de las ciencias sociales y del método profesional y las técnicas sociales.
  3. Iniciación en la relación profesional.
  4. Iniciación en las técnicas de investigación.
  5. Aprendizaje en la utilización de la documentación profesional. Desarrollo de las prácticas:
- Se concreta el método de investigación operativa.
  - Se organizan seminarios sobre recursos de la Comunidad.
  - Se tienen sesiones experimentales sobre técnicas profesionales, coordinadas dichas sesiones por los profesores correspondientes.
- Primer Curso.**
- Método.—Estudio:** Conocimiento del Servicio, del contexto y las posibilidades del trabajo profesional.
- Interpretación diagnóstica:** Concreción del contenido de las prácticas.
- Planificación de la experiencia:** Tiempo y forma de realizarlas.
- Ejecución:** Aplicación de técnicas y procedimientos adecuados según campos y servicios, siempre cantando con la profesional que trabaja en él.
- Evaluación:** a) **Autoevaluación.**—Constatación de la ejecución con los objetivos y la planificación prevista. B) **Evaluación de la profesional.**
- Dicha evaluación se concretará mediante los informes del alumno de etapa y global de la experiencia. Los informes de etapa tendrán como objeto evaluar si la experiencia está bien enfocada y si está cubriendo lo propuesto en la planificación total.
- 2.º Curso.—Formación práctica.**
- A) **Prácticas en distintos campos de T.S.**
- La permanencia en los diversos servicios tendrán duración variable, según el alumno cubra los objetivos propuestos.
- Objetivos:** Desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales.
- Aprendizaje de la utilización de la documentación profesional.**
- Motivar los centros de interés para la adquisición de los conocimientos instrumentales imprescindibles para la práctica profesional.
- Método.—Estudio:** Conocimiento del Servicio, del contexto y las posibilidades del trabajo profesional.
- Interpretación diagnóstica:** Concreción del contenido de las prácticas.
- Planificación de la experiencia:** Tiempo y forma de realizarlas.
- Ejecución:** Aplicación de técnicas y procedimientos adecuados según campos y servicios, siempre cantando con la profesional que trabaja en él.
- Evaluación:** a) **Autoevaluación.**—Constatación de la ejecución con los objetivos y la planificación prevista. B) **Evaluación de la profesional.**
- Dicha evaluación se concretará mediante los informes del alumno de etapa y global de la experiencia. Los informes de etapa tendrán como objeto evaluar si la experiencia está bien enfocada y si está cubriendo lo propuesto en la planificación total.

El informe global constará de los siguientes puntos: Motivo de la elección, Presentación del Servicio donde se ha desarrollado la experiencia, Método utilizado, Trabajo realizado: técnicas y su aplicación, La autoevaluación y la evaluación de las prácticas, Observaciones.

Las etapas de esta experiencia deberán cubrir como máximo un cuatrimestre. Podrán pasar por varios campos o servicios según sea su aprovechamiento. En el 2.º cuatrimestre, se hará un trabajo de investigación social.

**Objetivos:** Completar la investigación de la realidad social, en sus aspectos sico-sociales, cuadro de valores, actitudes, conflictos, relaciones socio-económicas, problemática básica del entorno social considerado.

Desarrollo de aptitudes en el trabajo en equipo.

Aprendizaje de técnicas de Investigación Social, sobre todo la aplicación de la observación participante. En cuanto al método y las etapas, ver la programación de primer curso.

**Formación teórica.**—Todas las materias tienen un carácter predominantemente experimental o práctico.

Area fundamental: Método básico, Areas de actuación, Técnicas de intervención social.

Area Ciencias Sociales: Psicología genética y diferencial, Sociología general: Especial referencia a la política, Estructura Social, Economía Política, Filosofía Social, Historia Social, política y económica siglo XX, Movimientos Sociales.

Area instrumental: Técnicas de Investigación Social, Estadística, Técnicas de comunicación social, Técnicas de intervención social, Entrevista psicológica, Dinámica de grupos.

Los contenidos de 1.º y 2.º curso en el área instrumental son preceptivas, ya que son materias instrumentales básicas en Trabajo Social.

**Tercer Curso.—Formación práctica.**—Trabajo de investigación e intervención en algún aspecto concreto de la problemática social.

**Objetivos:** Desarrollo de actitudes y aptitudes profesionales, de acuerdo con los objetivos generales de la formación, debiendo llegar a un nivel de maduración aceptable.

—Aplicación sistemática de las técnicas de investigación, técnicas de intervención profesional y un grado suficiente de capacidad científica demostrada a través de su intervención profesional.

En cuanto al método y las etapas ver la programación de primer curso.

**Formación teórica.**

Area fundamental: Método profesional integrado, Etica profesional.

Area Ciencias Sociales: Derecho laboral y seguridad social, Psicopedagogía, Pedagogía de adultos.

**Nota:** Las instrumentales en 3.º son optativas. Se elegirán por lo menos tres. Pueden ser las tres de un mismo grupo o una de cada grupo, según que el alumno tenga una clara inclinación hacia un campo concreto de T.S. o no.

No existe un consenso total en considerar a la psicopatología como materia optativa, dado que el papel de la A.S. se ha cenido casi exclusivamente al tratamiento de la patología social-marginales, muy vinculada a trastornos psicológicos. Sin embargo creemos que debe verse en psicología general los aspectos patológicos, quedando el estudio de la rama médica que estudia las terapias de dicha patología como materia optativa.

**Metodología pedagógica.**—Este tipo de programación se fundamenta en la necesidad de desarrollar un trabajo de asimilación progresiva que abarque la sensibilización de la realidad, la observación metódica de la misma, la interpretación correcta, (que logre pasar de interpretaciones concretas a otras más generales que integran al mismo tiempo conocimientos teóricos), y la intervención modificadora y sistemática de esa realidad social (1).

Otra dimensión de esta perspectiva pedagógica es la importancia singular que recobra el entorno, pasando de un papel auxiliar de la tarea didáctica a ser fuente de recursos, campo de aplicación, motivador de los centros de interés científico-sociales y profesionales (2).

Pero hay que advertir, que ese entorno puede quedar circunscripto a lo que presentan como tal los grupos dominantes. ¡Cuántas veces hemos oído decir a profesionales que ser realistas supone responder al tipo de T.S. que me marca la institución! Por ello es imprescindible que la Escuela entre en contacto directo con los movimientos sociales populares de donde vendrá ese eficaz flujo de la realidad social.

A través de la línea pedagógica expuesta, debería mos llegar a conseguir una formación integral que comporte tanto los elementos cognoscitivos e instrumentales, como las actitudes profesionales. Todo ello mediantes el cumplimiento de los objetivos pedagógicos:

Aprendizaje.

Asimilación.

Inserción.

Estos objetivos pedagógicos no los consideramos como etapas sucesivas sino simultáneos y dinámicos entre sí.

En el anexo n.º III, acompañamos la síntesis que la Escuela de Madrid presenta y que creo que cuantos hemos participado en la elaboración de esta ponencia podemos hacer nuestra.

Todo lo dicho hasta aquí, trata del ciclo básico de formación de Trabajadores Sociales, es decir el correspondiente a las ?futuras Escuelas Universitarias?

El anteproyecto del Real Decreto, no contiene el ciclo superior o licenciatura, pero lo deja como posibilidad futura, así como la formación post-graduada.

Creo que este último aspecto lo tratan las colegas de G.I.T.S. de Barcelona. De todas formas sería interesante ir precisando los diferentes tipos de formación post-graduada:

(1) Sobre esto, ver: "Un ejemplo de enseñanza integrada: el sueto" en Cuadernos Pedagogía n.º 22.

Perfeccionamiento profesional.

Capacitación profesional.

Actualización profesional.

Especialización, así como la especificación de contenido y método para cada una de ellas.

Valencia, 25 junio 1977

Por el equipo de C. y C.

(2) Ver: "La educación en la sociedad de hoy" de Vicente Barberá Albalat en "Vida Escolar" n.º 179-80, Mayo-Junio 1976.

**Madrid**

Lo que caracteriza al **TRABAJO SOCIAL** (término ambiguo que pudiera entenderse como un aspecto de cualquier profesional médico, A.T.S., abogado, economista, arquitecto, etc..., que considere que el ejercicio específico de su profesión conlleva una función social) es la **PRAXIS SOCIAL**; es el contacto directo, cotidiano y continuado con la **REALIDAD SOCIAL**; su actuación con el hombre en su realidad histórica presente; y la planificación de cara al futuro.

Entendemos que los criterios o conceptos de individuo, grupo, comunidad geográfica, comunidad funcional (Institución, Asociación) no son más que **DISTINTOS MOMENTOS DE LO SOCIAL** que, aunque exijan distintos niveles de intervención son técnicas distintas según el momento, debemos considerarlos, método lógicamente y conceptualmente, como una globalidad.

Para su praxis social el Trabajador Social requiere: — Instrucción práctica.

— Instrucción teórica.

La **instrucción práctica** comprendería distintos niveles de complejidad:

- 1) Observación de la realidad social.
- 2) Intervención en la realidad social (a todos los niveles).
- 3) Institución (organización y administración de Servicios Sociales).

La **instrucción práctica** no tendría sentido sin el conocimiento de aquello que se va a observar o en lo que se va a intervenir.

Es fundamental el conocimiento de lo social en sus múltiples aspectos que pueden sintetizarse en dos grandes áreas:

- A) Área del conocimiento del individuo.
- B) Áreas del conocimiento de la realidad en la que el individuo se mueve:

- El presente (aquí y ahora).
  - El aquí y ahora como consecuencia histórica de otras situaciones y realidades.
  - La relación de la situación española (el «aquí») con el contexto universal.
  - Las expectativas de cambio.
- Para alcanzar este marco de referencia teórico y una posición filosófica sólida en qué basar su actuación debe conocer:
- A) Área del conocimiento de la persona:
    - Antropología cultural occidental y filosófica.
    - Psicología: general, evolutiva, dinámica, diferencial, social.
    - Psicopatología? Optativa?
    - Medicina preventiva y social? Optativa?
  - B) Área del conocimiento de la realidad:
    - Historia contemporánea (siglos XIX y XX) económica, social, política, cultural.
    - Sociología: General y estructura social contemporánea.
    - Economía: sistemas socio-económicos.
    - Estructura socio-económica española.
    - Derecho Civil, Laboral, Penal y Administrativo.
    - Organizativas? Optativas?
    - Organización y Administración del Estado. Optativa?
    - Seguridad Social.
    - Organización de Empresas y Servicios.
    - Filosofía Social.
    - Política Social.
    - Evolución Histórica del Trabajo Social.
    - Conceptualización básica del Trabajo Social.
    - Teoría de la Comunicación Social.

Como instrumento para el conocimiento del hombre y su realidad por parte del Trabajador Social y para su directa intervención se requieren unas técnicas y ciencias aplicadas:

**C) Area de aplicación científica y técnica:**

- Metodología General.
- Técnicas y Metodología del T. Social (método básico - modalidades de intervención).
- Planificación y Organización de Servicios Sociales (microorganización y macroorganización).
- Administración de Servicios Sociales.
- Técnicas de Investigación Social.
- Dinámica de Grupos.
- Técnicas pedagógicas.
- Técnicas de Acción liberadora (concientización, educación de adultos).
- Estadística y Demografía.
- Técnicas de Comunicación, Expresión, Documentación, Estudio.
- Utilización de medios audiovisuales: dramatizaciones, murales, etc.

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informes sobre el trabajo social en  
Recuperación y Rehabilitación Social

▶ FISICOS

▶ PSIQUICOS

▶ SOCIALES

Recopilación elaborada por Eivra

Cortajarena, de la Asociación de

Asistentes Sociales de Guipúzcoa.

Junio 1977



La recuperación y rehabilitación social a la que atiende este campo, va dirigida al minusválido o marginal. Es muy difícil dar una definición del mismo, ya que no existe un concepto único de común aplicación a todos los aspectos de la minusvalía. De forma aproximativa podemos decir que minusválido es aquella persona que sufre alguna discapacidad, ya sea de tipo físico, psíquico o social, en un grado tal, que le impide desarrollarse con normalidad las tareas propias de su edad, profesión, etc., y que necesita de ciertos apoyos y servicios para ponerse en igualdad de condiciones frente a la vida que otra persona que no padezca esa discapacidad.

#### TIPOS DE MARGINADOS

- PSÍQUICOS: Oligofrénicos: Profundos, severos, moderados y ligeros o leves. Neuróticos y Psicóticos.
- FÍSICOS: Motóricos: Disminuidos. Inválidos: Absoluto-Relativo-Paralíticos cerebrales. Sensoriales: Visuales (ciegos, semiciegos, ambliopes). Auditivos (sordos, sordomudos hipocústicos). Otros: Con trastornos de lenguaje. Con trastornos de neuromotores. Con dificultades graves cardiorespiratorias.
- SOCIALES: ETNICOS.

## REHABILITACION: FISICOS

### 1.—PROBLEMATICA QUE ATIENDE EL ASISTENTE SOCIAL

#### Concepto

El término minusválido ha venido siendo equivalente a nivel social a disminuido físico, por contraposición al de subnormal que era el equivalente al de deficientes o retrasado mental. Esta vigencia social ha cambiado de tecnológicamente, parece conveniente utilizar el concepto minusválido como genérico, respecto de los diferentes deficientes o disminuidos.

Como este trabajo se concreta en el disminuido físico y enfermo crónico, se puede considerar que es la persona afectada por una limitación física, es decir que tiene dificultad o imposibilidad para la realización de ciertos movimientos, o utilización de miembros u órganos y aparatos, con la consiguiente reducción de la capacidad funcional. Hay otro concepto a tener en cuenta, que está en función del trabajo y es el considerado por la Seguridad Social «Persona que tiene disminuida o anudada su capacidad laboral».

— Ministerio de la Gobernación.

#### Estatales:

- Federación de Deportes para Minusválidos.
- Asociación Española de Lucha contra la Poliomielitis.
- Fundación General Mediterránea.
- FRATER Fraternidad Católica de enfermos.
- atención de deficientes físicos y mentales.
- ECON Federación de Asociaciones dedicadas a la
- AUXILIA para la atención de disminuidos físicos.

#### Privadas:

Organismos e Instituciones dedicadas a la protección del minusválido o marginado.

— stand de campos de trabajo.

Nexo aparte elaborado por la Asociación Vizcaína Profesional del SEREM de Pamplona. Estarán a la venta en el Subnormales y cuadro elaborado por la Asistente Social aparte elaborado por la Asociación Vizcaína Profesional del SEREM de Pamplona. Estarán a la venta en el

Acción protectora y legislativa

CULTURALES. IDEOLOGICOS. EMIGRANTES. ECONOMICOS. LOS PRESENTADOS POR: EL PRESENTE TRABAJO SE HA ELABORADO CON

— PSÍQUICOS

Grupo de trabajo sobre la deficiencia mental Asu- ción de AA. SS. de:

ALAVA

GUIPUZCOA

MALAGA

VIZCAYA

ZAMORA

— FISICO:

Grupo de Trabajo:

ALAVA

GRANADA (C.A.S. SEREN-ONCE)

GUIPUZCOA (ANIE-SEREM)

MALAGA (SEREM)

NAVARRA (SEREM)

VIZCAYA (AUXILIA-ONCE)

ZARAGOZA (SEREM)

— SOCIALES:

Grupo de trabajo sobre Inadaptados Sociales de:

VIZCAYA (A.S. CARITAS)

(A.S. TRIBUNAL MENORES)

etc., para conocimiento de ella y otros profesionales que compartan la tarea de promoción y ayuda al minusválido.

— Tramitación de las distintas gestiones que el minusválido no pueda realizar a causa de su minusvalía. Seguimiento del caso una vez conocido éste y del proceso de integración social.

— Llevar a cabo mediante los métodos y técnicas del Trabajo Social de Grupo, una labor informativa, educativa y social.

— con la familia del minusválido

— llevar a cabo un trabajo informativo y de educación a fin de conseguir la plena integración del minusválido manteniendo contactos con la familia.

— efectiva Trabajo Social de Grupo con familiares de forma reducida.

— con otros profesionales

— colaborar y coordinarse con el equipo del centro.

— facilitar reuniones entre los distintos profesionales que tratan con el minusválido. Esto facilitaría la utilización de criterios, así como el beneficio que siempre se obtiene con el intercambio de experiencias.

— llevar a cabo la investigación de causas, incidencias, etcétera.

— con el Trabajo Social

— llevar a cabo la formación permanente por cuanto incluye en la actuación profesional.

— formar una comisión permanente en la que estuvieran representados las AASS de todas las entidades e instituciones dedicadas a resolver el problema del minusválido, para estudiar el aspecto social de dicho problema y ayudar en todo aquello que desde el punto de vista profesional, sea necesario para lograr el desarrollo integral del minusválido.

— llevar a cabo una buena investigación de las causas sociales que producen o agravan el problema y de los factores, que necesita realizarse constantemente y con rigor; ya que si queremos realizar la tarea de denuncia a la sociedad es imprescindible la investigación, porque el riesgo de que la planificación de servicios no responda a las necesidades reales es altísimo.

— Con la Sociedad

— colaborar en los estudios de prevención de las minusvalías.

— colaborar en la planificación y realización de campañas de sensibilización y mentalización de la sociedad.

— colaborar haciendo o promoviendo una labor de divulgación.

— Esta se podría enfocar en dos sentidos:

— cerca de aquellos sectores encargados de dar soluciones al problema, informándoles por un lado de las necesidades reales existentes y por otro sobre los recursos con que la sociedad cuenta, y a partir de ellos ver los aspectos que quedan más desatendidos.

— recepción: acogerlo y recibirle en representación de un equipo.

— explicarle las características del centro, funciones y tipo de tratamiento que presta.

— Información, orientación y asesoramiento en cualquier nivel que pueda necesitar.

— Confeción de la Historia psico-social del minusválido, con datos personales, familiares, económicos,

— Ministerio de Educación y Ciencia.

— Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, tiene un Gabinete de Educación Especial que debiera realizar el censo de los alumnos necesitados de educación especial.

— Censo Nacional de Promoción Educativa, órgano consultivo cuya misión es realizar informes, propuestas en materia de educación de deficientes mentales e inadaptados.

— Corporaciones Locales:

— Diputaciones.

— Ayuntamientos.

— Asociaciones.

— Cajas de Ahorros.

— Iglesia:

— Secretariado de Educación Especial con una Oficina Central de Información Social.

— Ordenes religiosas que atienden al minusválido.

— Nota.— Existe un trabajo elaborado por la A. S. del SEREM de Pamplona que estará a la venta en el stand por campos de trabajo.

— La labor del A. S. con los minusválidos físicos, empuje en el momento que aparece la incapacidad en un individuo y no termina hasta que éste vuelve a funcionar en lo posible en sus roles sociales. Es decir participa plenamente a lo largo de todo un proceso de formación y rehabilitación (médica, pedagógica, laboral y social) al lado del sujeto afectado con una actuación continua. La dividiremos en los siguientes apartados:

— Funciones del A. S. en cada Entidad.

— La labor del A. S. con los minusválidos físicos, empuje en el momento que aparece la incapacidad en un individuo y no termina hasta que éste vuelve a funcionar en lo posible en sus roles sociales. Es decir participa plenamente a lo largo de todo un proceso de formación y rehabilitación (médica, pedagógica, laboral y social) al lado del sujeto afectado con una actuación continua. La dividiremos en los siguientes apartados:

— con el minusválido

— recepción: acogerlo y recibirle en representación de un equipo.

— explicarle las características del centro, funciones y tipo de tratamiento que presta.

— Información, orientación y asesoramiento en cualquier nivel que pueda necesitar.

— Confeción de la Historia psico-social del minusválido, con datos personales, familiares, económicos,

— Ministerio del Ejército.

— Ayuda a Mutilados de Guerra.

— Ministerio de Trabajo.

— Ayudas económicas de la Seguridad Social — I. N. P. —

— Ayudas asistenciales de las Mutualidades Laborales.

— SEREM.

— Dirección General de Empleo.

— Obra Social de Grandes Invalidos y Huérfanos de fallecidos por Accidente de Trabajo o Enfermedad.

— Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

— Centros de Diagnóstico y Orientación.

— educación de subnormales.

— CISUB (Comisión Interministerial de asistencia y ONCE.

— ANIC.

- Por un lado se da la actitud de sobreprotección del minusválido, lo que acarrea una dependencia total y
- información, orientación y asesoramiento en general.
- programar tratamientos individualizados.
- elaborar el informe y estudio social.
- recepción y entrevista.

**Con el minusválido**

**3.—TRABAJO QUE REALIZA EL ASISTENTE SOCIAL EN LA ENTIDAD**

- Normalmente en estos casos, lo más frecuente es que el minusválido y su familia queden con un grave problema económico, por la escasa pensión que les queda dando lugar a que vivan en unos niveles mínimos de subsistencia.
- el mayor problema se centra en aquellos casos en los que ha sido declarada una incapacidad Total y que da opción a la empresa si no tiene otro puesto de trabajo a despedirlo, ven reducidos sus ingresos en un 45 % hasta hace 4 años no se declaraba a ninguno con posibilidades de recuperación profesional, por lo tanto era imposible que encontraran un trabajo.
- Los que sufren una minusvalía o les aparece cuando ya se encontraban incorporados al mundo laboral.
- prestaciones otorgadas por organismos estatales, provinciales a los que la atención del minusválido les está legalmente encomendada.
- Fondo Nacional de Protección al Trabajo, se puede hacer uso del capítulo de protección al minusválido.

**Materiales:**

- todas las ayudas económicas que pueden recibir, como donativos, cuotas de socios, venta de cupón, etc.
- personal de otros servicios que de alguna forma pueden resolver los problemas del minusválido.
- personal del propio centro de trabajo.
- Asistentes Sociales de los distintos servicios que de forma directa o indirecta se hallan en contacto con el minusválido.
- Personal técnico y voluntario de los organismos dedicados a este problema.
- personal de otros servicios que de alguna forma pueden resolver los problemas del minusválido.

**Humanos:**

**2.—MEDIOS CON LOS QUE CUENTA EL ASISTENTE SOCIAL**

- Personal técnico y voluntario de los organismos dedicados a este problema.
- personal de otros servicios que de alguna forma pueden resolver los problemas del minusválido.
- personal del propio centro de trabajo.
- Asistentes Sociales de los distintos servicios que de forma directa o indirecta se hallan en contacto con el minusválido.
- prestaciones otorgadas por organismos estatales, provinciales a los que la atención del minusválido les está legalmente encomendada.
- Fondo Nacional de Protección al Trabajo, se puede hacer uso del capítulo de protección al minusválido.

**A nivel de organismos**

- falta un sistema educativo gratuito en el que se tengan en cuenta las diferencias individuales en la consecución de los ciclos escolares, debido a factores ajenos a la capacidad intelectual.
- se ve necesario la existencia de gabinetes de orientación psicopedagógicos, que lleven a la adquisición de una formación adecuada ahorrando esfuerzos inútiles.
- la falta de dotación de centros donde se imparta una formación adecuada ha fomentado la aparición de grupos sociales, cuya única actividad se centra en la valoración negativa de su situación.
- existe un grave problema de comunicación, tanto por las barreras arquitectónicas (las ciudades están llenas de obstáculos) como por la falta de relaciones humanas que faciliten cualquier tipo de contactos tanto a nivel grupal, laboral, etc.

**A nivel social**

- la falta de dotación de centros donde se imparta una formación adecuada ha fomentado la aparición de grupos sociales, cuya única actividad se centra en la valoración negativa de su situación.
- existe un grave problema de comunicación, tanto por las barreras arquitectónicas (las ciudades están llenas de obstáculos) como por la falta de relaciones humanas que faciliten cualquier tipo de contactos tanto a nivel grupal, laboral, etc.
- el caso contrario son los que se desentienden totalmente de la educación del minusválido, considerando como una carga de la que no se pueden desentender.
- la falta de iniciativa y responsabilidad del propio minusválido.

**A nivel del minusválido**

**Problemas más comunes que plantea el minusválido, entorno y familia al Asistente Social**

- promover la celebración de conferencias, coloquios, charlas etc. que tengan por objeto orientar no sólo a los padres afectados, sino también a todos aquellos sectores de la sociedad donde todavía se ignoran o pretenden desconocer el problema.
- es necesario educar a la sociedad para que los minusválidos encuentren en ella un terreno propicio para su integración. Esto jamás podrá lograrse si la sociedad no estuviera dispuesta a aceptarlos y situarles en el lugar que con todo derecho les corresponde.
- Los que son de nacimiento o su minusvalía ha aparecido a edad temprana.
- falta de escolarización adecuada a su edad y capacidad intelectual, son necesarios servicios de enseñanza adecuados en los distintos centros sanitarios donde deben pasar la mayor parte de su infancia y adolescencia, lo que les supone una falta de preparación para incorporarse al proceso educativo vigente, en el que la selectividad perjudica a los que menos oportunidades tienen de preparación.
- Estas deficiencias en el actual sistema educativo se puede considerar que afectan a todos los individuos pero repercute en los minusválidos que al llegar a la edad laboral no pueden debido a su minusvalía incorporar a los trabajos que exigen esfuerzo y al no tener la titulación adecuada para otros puestos son rechazados.
- normalmente la retribución que percibe por su trabajo es muy inferior a la de cualquier otro trabajador.
- otro problema grave con el que topamos, es que el elemento humano es muy deficiente en todos los aspectos, la personalidad tan particular del minusválido, el sentimiento de soledad e inseguridad, se ve agravada esta dificultad sobre todo en los minusválidos sensoriales.
- Los que sufren una minusvalía o les aparece cuando ya se encontraban incorporados al mundo laboral.
- el mayor problema se centra en aquellos casos en los que ha sido declarada una incapacidad Total y que da opción a la empresa si no tiene otro puesto de trabajo a despedirlo, ven reducidos sus ingresos en un 45 % hasta hace 4 años no se declaraba a ninguno con posibilidades de recuperación profesional, por lo tanto era imposible que encontraran un trabajo.
- Normalmente en estos casos, lo más frecuente es que el minusválido y su familia queden con un grave problema económico, por la escasa pensión que les queda dando lugar a que vivan en unos niveles mínimos de subsistencia.

**A nivel de la familia**

- Por un lado se da la actitud de sobreprotección del minusválido, lo que acarrea una dependencia total y
- información, orientación y asesoramiento en general.
- programar tratamientos individualizados.
- elaborar el informe y estudio social.
- recepción y entrevista.

- resas que desempeñen actividades diferentes a las propias del T.S.
- existe carencia de personal en los centros, lo que obliga a los asistentes sociales asumir ciertas funciones para no interrumpir la atención al público.
  - en ocasiones la psicología especial del minusválido hace difícil entablar una buena relación, por lo que es imprescindible la preparación específica en este campo.
- Otras dificultades**
- existen demasiadas instituciones que a nivel nacional se preocupan por este problema, esto lleva a una multiplicidad y dispersión de esfuerzos y a una disminución en la eficacia.
  - existe dificultades para encontrar personal que colabore en acciones formativas hacia el minusválido.
- 5.—ALTERNATIVAS POSIBLES PARA EL CAMPO**
- Planificar los Servicios Sociales que atienden al minusválido partiendo de dos puntos básicos:
    - a) — Crear servicios de prevención al comienzo de la vida.
    - realizar estudios de investigación genética y perinatal como medida preventiva de minusvalías congénitas y hereditarias.
    - montar centros de información, formación y asesoramiento perinatales.
    - Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo con fuerza legal para imponer medidas de seguridad comprobadas.
  - b) — Consideración global de la persona afectada de una minusvalía física, para lo que es indispensable una coordinación estrecha entre todos los servicios sanitarios y educativos, a los que tiene derecho toda persona.
- Elaborar un censo fidedigno de los minusválidos.
  - Creación de un servicio de empleo especializado para el minusválido, que esté en relación con las necesidades de la sociedad y el servicio educativo existente para que la integración laboral sea un hecho, y, no un producto de concesiones graciables por parte de las empresas.
  - Creación de una serie de normas legales que faciliten la exclusión de las barreras arquitectónicas, de carácter obligatorio mediante sanciones.
  - Formar una comisión permanente de todos los AA. SS. que trabajen en centros dedicados a la atención e integración del minusválido, al principio se podía utilizar las Asociaciones de AA. SS. como centro de reunión, con el fin de estudiar con rigor el aspecto social de dicho problema, planificar acciones conjuntas y denunciar la situación real en que se encuentran.

- ANIC, ha quedado totalmente desfasada, fue concebida como una obra benéfico-social, pero no responde al momento actual;
  - En el SEREM la falta de medios con la que se ha dotado al Servicio y la carencia de coordinación que sería precisa a altos niveles de la Administración, obliga a reconocer que la integración social del minusválido, no se puede lograr mediante ayudas gratuitas, sino con un nivel conjunto de actuación a través de las distintas entidades que inciden en el problema.
  - ANIC, ha quedado totalmente desfasada, fue concebida como una obra benéfico-social, pero no responde al momento actual;
- En relación con las funciones del Asistente Social**
- unas dificultades se derivan de la dirección y estructura de las instituciones, que, o no entienden la labor del Asistente Social o por el contrario les interdice.
- En relación con la organización de la entidad**
- 4.—DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN AL ASISTENTE SOCIAL PARA REALIZAR SU TRABAJO**
- Con la sociedad**
- mentalizar y sensibilizar sobre la situación actual de minusválido físico.
  - investigar a nivel individual la situación del minusválido de cara a los recursos que pueda utilizar.
  - elaborar una guía de recursos de la comunidad.
- Con el Trabajo Social**
- colabora con la misma mediante entrevista.
  - Trabajo de Grupo dentro de la Asociación de Padres de minusválidos, encaminado a lograr que sean ellos los que se esfuerzan por lograr unos derechos que les pertenecen, responsabilizándoles para que reivindiquen sus derechos ante la sociedad.
  - colaboración y coordinación con el equipo de trabajo del centro en el que trabaja.
- Con otros profesionales**
- tramitación de ayudas individuales con cargo al PAMF.
  - trabajo individualizado de casos.
  - atención de una agencia comarcal de información asistencial.
  - trabajo de Grupo enfocado a actividades culturales y recreativas.
- Con la familia**
- La mayor parte de las entidades, tienen una finalidad demasiado amplia su finalidad es «la integración social del minusválido», no se cumple.
  - En otras por el contrario aunque se cumple con la finalidad para la que fueron creadas, no responden a las necesidades que actualmente tienen los minusválidos.
  - En el SEREM la falta de medios con la que se ha dotado al Servicio y la carencia de coordinación que sería precisa a altos niveles de la Administración, obliga a reconocer que la integración social del minusválido, no se puede lograr mediante ayudas gratuitas, sino con un nivel conjunto de actuación a través de las distintas entidades que inciden en el problema.

# REHABILITACION: PSIQUICOS

## 1.—PROBLEMATICA QUE ATENDE EL ASISTENTE

Iglesia:

- Secretariado de Educación Especial con una oficina Central de Información Social.
- Ordenes religiosas que atienden al minusválido.

**Nota.**—Existe un trabajo sobre este punto elaborado por la A.S. del SEREM de Pamplona que estará a la venta en el stand de campos de trabajo.

**Funciones del Asistente Social en cada Entidad.**  
Los diversos centros de trabajo donde desempeñan su labor los A.A. S.S. confieren al ejercicio de la misma gran variedad de cometidos. En esta exposición haremos mención de las más generalizadas divididas en cinco grupos:

**Con el deficiente mental**

- conseguir una buena integración del deficiente en el centro al que acude.
- Trabajo Social de Grupo con los propios D.M.
- Trabajo directo con el D.M. para conseguir su integración en la sociedad.
- Selección de alumnos D.M. en el Centro.
- Valoración del trabajo del D.M. en Talleres en relación con la familia.

**Con la familia del deficiente mental**

- Mantener un primer contacto y elaborar el estudio socio-familiar del D.M. con el fin de aportarlo al equipo.
- Orientar a la familia a la vista del diagnóstico dado por el equipo.
- Orientar en cuanto a los recursos existentes, gestiónar la concesión de becas y otro tipo de ayudas.
- Divulgación e información sobre legislación.
- Coordinar y apoyar la relación entre padre y maestros.
- Cuando el D.M. deja el centro, informar a la familia de las posibilidades que tiene cara al futuro laboral.
- Intentar que los padres queden coordinados mediante los Asociaciones de Padres de la comarca.
- Colaborar con la Escuela de Padres.
- Trabajar directamente con la Asociación de Padres.
- Conseguir que sean los padres los que organicen la forma de distribuir las becas, previo conocimiento del presupuesto, al tiempo que se vaya tomando conciencia de lograr la gratuidad para este tipo de estudios.

**Con otros profesionales**

- Trabajo en equipo con el Gerente de la entidad para programar actividades colectivas.
- Trabajo en equipo Médico-Psicólogo Asistente Social a fin de elaborar el diagnóstico del deficiente mental.
- Mantener contactos periódicos con personal de las Escuelas Especiales y Normales.

## SOCIAL

Concepto

Entendemos por deficiente mental la persona que está incapacitada, obstaculizada o tiene un retraso en mayor o menor grado en el desarrollo de sus facultades mentales superiores, por una alteración en las estructuras orgánicas y por una perturbación también en mayor o menor grado, en la vida instintiva, volitiva y afectiva. Es por tanto un trastorno que afecta a la persona de una manera global y que la incapacita total o parcialmente para resolver satisfactoriamente los problemas que la vida le plantea.

**Acción protectora y legislativa**

Nexo aparte elaborado por la Asociación Vizcaína Pro-Subnormales y cuadro elaborado por A.S. del SEREM de Pamplona.  
Estará a la venta en el stand de campos de trabajo.  
**Organismos e instituciones dedicadas a la protección del minusválido o marginado.**

**Privadas:**

- Asociaciones de Padres.
- Federación.
- Liga Internacional.
- Mutualidad de Previsión Social.

**Estatales:**

- Ministerio de la Gobernación.
- CISUB Comisión Internacional de Asistencia y Educación de Subnormales.
- Centros de Diagnóstico y Orientación Terapéutica a nivel provincial.
- Administración Institucional de la Sanidad Nacional.
- Ministerio de Trabajo.
- Ayudas económicas otorgadas por el Mutualismo Laboral.
- Dirección General de Empleo.
- Obra Social de Grandes Invalidos y Huérfanos de fallecidos por accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- Ministerio de Educación y Ciencia.
- Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, tiene un Gabinete de Educación Especial que debiera realizar el censo de alumnos necesitados de Educación Especial.
- Comisión Nacional de Promoción Educativa, cuya misión es realizar informes y propuestas en materia de educación de deficientes e inadaptados.

**Corporaciones Locales:**

- Diputaciones Provinciales.
- Ayuntamientos.
- Asociaciones.
- Cajas de Ahorros.

**Con el Trabajo Social**

- Planificar el Dto. de Trabajo Social a corto y largo plazo.
- Mantener una formación permanente, considerando la fundamental para desempeñar una labor eficaz y supervisión.
- Investigación: a fin de conocer la realidad objetiva y posibilidades presentes y futuras.
- Promover grupos de acción social que planteen globalmente la problemática del deficiente, lograr su inserción y colaboración con otros grupos de Asist. Sociales más amplio.
- Con la sociedad**
  - Lograr la mentalización de la sociedad en relación con el problema mediante charlas, campañas especiales y reuniones periódicas.
  - Concienciar a la sociedad en distintos niveles.
  - Asociaciones de Vecinos.
  - Pueblos.
  - Agrupaciones comarcales.
  - A fin de que tomen conciencia del problema, lo asuman y den una respuesta positiva.

**Problemas más comunes que plantea el marginado familia y entorno al A.S.**

**Nivel familiar:**

- En los padres se da la siguiente actitud:
- rechazo de los propios hijos.
- rechazo de los otros deficientes.
- superprotección.

**Nivel de la sociedad:**

- ignorancia por falta de mentalización.
- ignorancia por mecanismo de defensa y por falta de solidaridad humana.
- rechazo de los D.M. marginándolos a instituciones no adecuadas.
- en la actual sociedad competitiva en la que el valor primordial es la eficacia y la producción, no la persona como tal, a los deficientes se les ignora.

**Nivel de Organismos oficiales:**

- no tienen conciencia de su responsabilidad frente a este problema.
- no equiparan normalidad-subnormalidad. Este problema lo ven más del orden privado-particular.

**2.—MEDIOS CON LOS QUE CUENTA**

**Recursos Humanos**

- los propios deficientes.
- las familias afectadas.
- personal que presta servicios voluntarios (monitores, colaboradores).
- personal retribuido en los Centros de trabajo.
- Otros AA. SS.
- Técnicos de organismos y entidades afines o con estrecha relación o dependencia.

**3.—TRABAJO QUE REALIZA EL A.S. EN LA ENTIDAD**

- Materiales**
- Bibliografía.
- centros recreativos: clubs, colonias.
- Guarderías.
- Colegios de Educación Especial.
- Centros de reeducación del lenguaje.
- Centros laborales.
- Cuotas de los socios.
- Campaña (cuestación).
- Donativos.
- Legados.
- Medios de comunicación social
- Subvenciones oficiales —becas—
- Ayuntamientos.
- Diputación.
- Sindicatos.
- FANAS.
- PIO
- SEREM.
- MUTUALISMO LABORAL.

**Con el deficiente mental**

- Relación personal mediante entrevista con los D.M.
- Relación directa con los D.M. que trabajan en Talleres.

**Con la familia**

- Mantener contacto directo con la familia, se le informa del diagnóstico y se orienta su caso.
- Canalizar los problemas que surjan en la relación D.M.-Centro-Familia.
- Reuniones periódicas con familias.
- Trabajo Social Individualizado (con excesiva implicación en el aspecto económico: fijación y reducción de cuotas, etc.).
- Tramitación de becas, ayudas, etc.
- Relación directa con los padres o familiares a nivel individual o de grupo, labor de prevención, paliativa o de promoción.

**Con otros profesionales**

- Relación con el equipo inter-profesional de la Asociación para la preparación de estudios de nuevas necesidades, así como la mejora de los medios existentes.
- Formar equipo con el personal monitor en un Taller Ocupacional.
- En Alava se está realizando a través de un grupo interprofesional unas reuniones y mesas redondas con grupos de personas y técnicos de la deficiencia mental a nivel provincial a fin de dar a conocer la labor del A.S. y las distintas funciones y alternativas dentro del campo.
- Se mantienen reuniones con otros AA. SS. que trabajan en el campo de la subnormalidad.

**Con el Departamento de Trabajo Social**

- Planificar el Departamento de T.S. a corto y medio plazo revisándose periódicamente.

Elaborando programas de estudio y centros de atención para cada tipo de deficiencia mental.

— Frente al problema mediante la prevención de la D.M., a través de campañas de investigación y divulgación.

— Afrontando el problema mediante la prevención de la D.M., a través de campañas de investigación y divulgación.

— Elaborando programas de estudio y centros de atención para cada tipo de deficiencia mental.

#### Fuera de la Entidad

— Creación de un ENTE COORDINADOR INTERMUNICIPAL, que abarque lo que hoy comprenden los Ministerios de Educación y Ciencia.

— Trabajo (SEREM).

— este ENTE defendería los intereses del deficiente mental, equiparando subnormalidad-normalidad, con- siguiendo la planificación, coordinación y unificación de servicios.

— Fomentar en los padres la necesidad de una formación permanente, para que sean ellos mismos los que intervengan en la solución de sus propios problemas.

— Concientiar a los padres para que sean conscientes y solidarios, en la seguridad de que resolviendo los problemas de todos solucionan el suyo.

— Socioactivos dándoles un conocimiento real de las situaciones planteadas en cada momento.

— Delegación de Educación Especial.

— SEREM.

— Ayuntamiento.

— Diputación.

— Dentro de la Entidad

— Elegir a la Junta Directiva de las Asociaciones, con el fin de que sea representativa, activa y responsable constituiría en comisiones de trabajo.

— Potenciar la preparación permanente del personal técnico.

— Que los organismos oficiales y privados sean críticos por las Asociaciones pro-subnormales (personales técnicos, Dirección y Junta) cuando no cumplan la función para la que fueron creados, aportando datos reales y posibles soluciones.

— Que el personal técnico se comprometa y se le extienda hacer estudios estadísticos y socio-familiares para que con datos reales se puedan plantear los problemas a diferentes planos:

— Dentro de la Entidad

— Ayuntamiento.

— Diputación.

— Delegación de Educación Especial.

— SEREM.

— Socioactivos dándoles un conocimiento real de las situaciones planteadas en cada momento.

— Concientiar a los padres para que sean conscientes y solidarios, en la seguridad de que resolviendo los problemas de todos solucionan el suyo.

— Fomentar en los padres la necesidad de una formación permanente, para que sean ellos mismos los que intervengan en la solución de sus propios problemas.

#### 5.—ALTERNATIVAS POSIBLES PARA EL CAMPO

— Hay pocos talleres ocupacionales y la distribución de los internados por norma la estancia finaliza a los 21 años.

— Uno de los problemas más serios, se presentan cuando el D.M. se hace adulto, máxime si es severo, profundo, característico o deficiente mental con causas asociadas, en muchas ocasiones no pueden estar en sus casas, por tener los padres avanzada edad o carecer de ellos.

— La situación de los deficientes profundos es grave, a pesar de que la Asociación pro-subnormales han salido al paso, no es competencia de la iniciativa privada la solución y responsabilidad de este problema.

— Dentro de la Entidad

— Elegir a la Junta Directiva de las Asociaciones, con el fin de que sea representativa, activa y responsable constituiría en comisiones de trabajo.

— Potenciar la preparación permanente del personal técnico.

— Que los organismos oficiales y privados sean críticos por las Asociaciones pro-subnormales (personales técnicos, Dirección y Junta) cuando no cumplan la función para la que fueron creados, aportando datos reales y posibles soluciones.

— Que el personal técnico se comprometa y se le extienda hacer estudios estadísticos y socio-familiares para que con datos reales se puedan plantear los problemas a diferentes planos:

— Ayuntamiento.

— Diputación.

— Delegación de Educación Especial.

— SEREM.

— Socioactivos dándoles un conocimiento real de las situaciones planteadas en cada momento.

— Concientiar a los padres para que sean conscientes y solidarios, en la seguridad de que resolviendo los problemas de todos solucionan el suyo.

— Fomentar en los padres la necesidad de una formación permanente, para que sean ellos mismos los que intervengan en la solución de sus propios problemas.

— Faltan la autonomía del Centro de Diagnóstico estatal, ya que imparte sus directrices a nivel nacional sin tener en cuenta la realidad de cada región.

— Falta de recursos de la comunidad a todos los niveles:

— Los Centros de Educación Especial en Colegios Nacionales son escasos, no hay unificación de criterios en cuanto al C.I. y edades, queda a criterio del Director aceptar hasta los 16 años como máximo. Siendo la edad escolar legal del deficiente mental hasta los 18 años.

— Las normas laborales no admiten el ingreso en los talleres ocupacionales hasta los 18 años, quedando sin cubrir un período de dos o cuatro años.

— Faltan pre-talleres para cubrir esta laguna.

#### Otras dificultades

— Falta la delimitación de funciones.

— Falta la coordinación intra-profesional.

— Se tiene escasa preparación técnica.

— Falta la especialización profesional.

— no valoran la profesión.

— no se pide la planificación del Dto. de Trabajo Social.

— exigir tareas que no son competencia del A.S.

— En algunos casos las entidades desconocen la función específica del A.S., lo que lleva consigo:

— En relación con las funciones del A.S.

— personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

#### 4.—DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN AL A.S. PARA REALIZAR SU TRABAJO

— En relación con la organización de la Entidad.

— Las entidades en general no cumplen exactamente la finalidad para la que se han creado.

— Las entidades no se adaptan a las exigencias de la realidad existente.

— Hay dificultades en algunos centros entre el cuerpo directivo y el equipo técnico, lo que impide la toma de decisiones conjuntas.

— Gran parte de los centros al ser privados tienen dificultades económicas, viven con la inseguridad de comenzar el curso sin saber los recursos que dispondrán durante el mismo.

— Como consecuencia de lo anterior, existe falta de personal especializado e idóneo para cada centro.

#### Con la Sociedad

— Trabajo social administrativo: se hace con bastantes deficiencias, se ve necesaria una mayor preparación técnica a ese nivel.

— Investigación: en general no se hace con rigor, ni constantemente.

— Formación permanente: en algunos lugares se está intentando llevar a la práctica.

— Mantener relación constante con la sociedad que rodea al problema, para lograr su mentalización al respecto, mediante charlas, campañas especiales y reuniones periódicas.

— Sensibilizar a las empresas.

— Mantener contactos con distintos organismos que ayuden al deficiente mental en el campo de trabajo.

Creando nuevos servicios: en todos los trabajos efectuados se da especial relieve a este punto sobretodo se ve más acuciante la necesidad de Guardias, Pre-talleres, Talleres y Residencias de adultos. Los Centros de Diagnóstico, después de una buena potenciación de sus posibilidades materiales, se podrían convertir en Centro Ambulatorios Orientadores. Ante una situación como la anteriormente expuesta, en que el Estado se hiciera cargo del mantenimiento del problema, las Asociaciones protectoras recuperarían su verdadero papel, se convertirían en canalizadoras de las necesidades en cada provincia, en fiscalizadoras de la atención que se da a sus hijos, en gestoras de servicios de promoción para los padres, etc., pero que en la actualidad no pueden realizar totalmente, ya que los problemas de mantenimiento de los centros de búsqueda.

Mientras la creación de este ENTE COORDINADOR no se lleve a efecto, las AA. SS. de la Asociación Vizcaína Pro-Subnormales exigen:  
— Conocer a comienzos del año los presupuestos con que puede contar cada servicio.  
— Que la distribución de las ayudas, se haga con unos criterios objetivos y reales.  
— Que las ayudas reviertan en los servicios y necesidades para los que fueron creados, por lo que pedimos se haga una investigación periódica.  
— A todas las personas que están al frente de los servicios oficiales, se les haga caer en la cuenta de que las ayudas que prestan no es a título personal, sino en calidad de representantes y administradores del dinero de la propia comunidad.

### REHABILITACION SOCIAL

#### 1.—PROBLEMATICA A LA QUE ATIENDE EL A.S.

##### Concepto

Marginalidad, marginalidad o sinónimos significan en esencia estar «separado de» o «aparte de», en ciencias sociales, la expresión de marginalidad fue utilizada para hacer referencia a grupos étnicos no integrados a las pautas culturales e ideológicas de la sociedad, otras veces se refería a características ecológicas-urbanas con el fin de designar a gentes de barrios miserias, chabolismo etc., otras veces (pocas) para designar al lumpen proletariado. La separación (de la sociedad global perteneciendo a ella) vino a ser considerada como una de las características del subdesarrollo, la marginalidad se da en un «proceso de marginación» en el cual determinados grupos o personas no tuvieron posibilidad de integrarse en la modernización.

Habiendo visto en general el término de marginalidad, podríamos definir de alguna manera al marginal, como aquella persona o personas que por razones diversas (minusvalía, enfermedad, condición social, emigración, etc.) es rechazada por la sociedad que además ha creado y facilitado dicha marginalidad que pertenece a ella) vino a ser considerada como una de las características del subdesarrollo, la marginalidad se da en un «proceso de marginación» en el cual determinados grupos o personas no tuvieron posibilidad de integrarse en la modernización.

##### Clases de marginados

- Niños inadaptados.
- Delinquentes.
- Madres solteras.
- Prostitutas.
- Transeuntes.
- Emigrantes.
- Grupos étnicos, etc.

Niños inadaptados.—Podemos definirlos como aquellos que con su conducta o su presencia alteran la vida del barrio, familia, escuela... transformando las relaciones y el equilibrio establecido en la comunidad. Existen

ten casos claros en los que el acento de la responsabilidad recae sobre los escasos recursos del niño. En otros casos hay que sopesar con cuidado la responsabilidad debida al medio ambiente, sobre todo al medio ambiente familiar.

El problema es de una gran complejidad y a la hora de valorarlo habría que intentar el examen de las causas sociales y políticas que generan estos desajustes y los condicionan, sin perder por eso de vista al niño en toda su problemática individual  
Tengamos también en cuenta que el tratamiento que reciben en nuestra sociedad y que viene a sumarse al rechazo familiar y ambiental, viene a agravar la situación, contribuyendo a una inadaptación muchas veces definitiva y radical.

**Delinquentes.**—La delincuencia juvenil comprende todos aquellos actos realizados por menores de edad por los cuales, con arreglo a la ley, sus autores pueden ser sometidos a los tribunales de menores. A efectos de la investigación científica, la delincuencia juvenil puede definirse como el comportamiento típico-cada por la ley como tal; «Los delinquentes juveniles» son los menores que incurrir en ese comportamiento.  
**Madres solteras.**—Es considerada madre soltera, aquella mujer que concibe un hijo fuera del matrimonio. El hijo concebido, según las sociedades modernas, es ilegítimo a los ojos de la ley.

##### La situación de la madre soltera:

El control social opera de un modo altamente negativo. La mayor parte de las madres solteras, viven un tipo de marginación social no catalogada por la ley pero perfectamente definido por las normas morales. Estos prejuicios sociales, le hacen padecer problemas de todo tipo: vivienda, puesto de trabajo, familia etc. La discriminación legal en la madre soltera, viene dada en el hijo, pues las leyes de nuestros diferentes



En cuanto al campo sanitario presentan signos de enfermedad física, psíquica, taras mentales, alcoholismo, etc. En el campo social están completamente marginados, carecen de apoyo familiar, de lazos afectivos, desprovistos de lo que todo individuo necesita para andar en la sociedad, porque ésta no se ha preocupado de cubrir estas carencias sino todo lo contrario y si de favorecer esta marginación. Su nivel cultural es muy bajo, y sus recursos laborales mínimos, no han tenido acceso a la cultura ya que el tipo de sociedad capitalista donde vivimos no ofrece una igualdad de oportunidades.

El término transente dentro de la marginación social está poco definido, pero la realidad a la que se refiere como hemos visto y veremos es muy clara. En términos generales se trata de un conjunto de personas las cuales experimentan una serie de carencias: viviendas, alimentación, trabajo, familia. Es una población marginada que va de institución en institución y de lugar a lugar en busca de las ayudas que le permiten sobrevivir aunque sea en un nivel vital ínfimo y al margen de la sociedad. Un transente término equivalente a vagabundo tiene como nota más común y característica la de un profundo desarraigo en todos los niveles: familiar, social y laboral.

Los rasgos personales más salientes de este grupo son:

- Porcentaje mayoritario de hombres.
- Porcentaje mayoritario de solteros, seguido de separados.
- Porcentaje elevado que se encuentran en edad laboral.
- Sus regiones de origen son sobre todo Andalucía, Centro y Castilla.
- Nivel cultural ínfimo, la pobreza puede relacionarse con la carencia de educación.

**Los emigrantes.**—Se entiende por migración al desplazamiento de personas a una distancia significativa y con un carácter relativamente permanente. Una persona que se trasladada a una ciudad o país distinto al de su lugar de nacimiento y permanece en ella varios años o el resto de su vida se le puede considerar emigrante. El emigrante sale de su ciudad natal «en busca de algo» que por determinadas causas o circunstancias no encuentra en la suya. Las causas migratorias son diversas, si bien tendríamos que subrayar que son las causas económicas o situación o ciclo económico de un país o región unas de las más importantes.

**— Acción Protectora y Legislativa.**

Sobre este punto hablaremos fundamentalmente de la Ley de Peligrosidad Social.

La marginación social tiene su origen en las profundas desigualdades que existen en la sociedad, por tanto para luchar contra la marginación social es imprescindible darle prioridad a la reforma de las estructuras sociales.

La ley de peligrosidad social no responde a esta realidad ya que no tiene en cuenta la estructura social como factor desencadenante de la marginalidad.

Estados, consideraran de forma distinta a los hijos habidos dentro del matrimonio que fuera de él.

Los estados socialmente más avanzados, tienden en la actualidad a igualar la situación bejatoria de estos hijos. Además se están creando organismos que protejan tanto a la madre como al hijo, proporcionando incluso a ambos una subvención durante el período de crianza del niño.

**Prostitución.**—Podríamos empezar diciendo que a pesar de que la prostitución existe también entre los hombres, nos referiremos exclusivamente a las mujeres, por darse un índice más elevado, mayor marginalidad, etc.

Teniendo en cuenta estas diferencias pasamos a definir la prostitución: la prostitución de hondas raíces históricas y sociales ha existido desde los tiempos más remotos, representando para la mujer la forma más primitiva de su lucha por la subsistencia. La prostitución consiste en permitir acceso a una relación sexual de manera relativamente indiscriminada mediante la percepción de dinero o bienes materiales según el grado de complejidad del sistema económico en que se da. Las relaciones sexuales en los hombres se dan en mayor cantidad, ya que las mujeres por diversos factores no aceptan las experiencias antes del matrimonio, excepto en pequeños grupos. Kinsey dice que el factor clase social es muy importante en este fenómeno.

Existe debido a ello un número bajo de mujeres de extracción baja, que son utilizadas sexualmente y es de esta minoría de mujeres de donde sale la mayor proporción de mujeres que se dedican a la prostitución. En ciertos países Estados Unidos, Suecia, Polonia y otros muchos el problema está ligado al —aumento de desempleo, salarios ínfimos, privaciones económicas, disturbios, guerras, alcoholismo, toxicomanías, etc.—.

Por el contrario la Unión Soviética, Checoslovaquia y otros países informan que la eliminación del desempleo, la intensificación de los servicios sociales, la elevación del nivel de vida y el logro de la igualdad entre el hombre y la mujer en lo que se refiere al derecho al trabajo, así como en muchos aspectos de la vida económica, social, cultural y política han hecho desaparecer las condiciones que dan lugar a la prostitución.

**Transentes.**—Antes de pasar a definir el término transente, podemos decir que dentro de estos existen dos grandes grupos:

- 1.—«Los casuales» que son personas que por circunstancias económicas deficiatorias originadas por situaciones de paro laboral en el ámbito de sus provincias acuden (en este caso) a Vizcaya, zona industrializada y de mayor capacidad laboral para intentar obtener un puesto de trabajo. Los problemas que este grupo plantea son económicos, laborales y de vivienda principalmente.
- 2.—«Los crónicos» presentan una clara diferencial en su problemática. Son en su mayoría personas desarraigadas de la sociedad, totalmente demigradas cuyas características primordiales son de tipo sanitario y social.

LEY 16/197 DE 4 DE AGOSTO, SOBRE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL.

Segun la ley los casos de peligrosidad social son:

Para resolver el problema de la marginalidad, en primer lugar es fundamental detectar las causas que producen la marginación social y en segundo lugar actuar directamente sobre ellas, ya que sin prevención no puede haber solución.

Simplemente se limita a tratar a los marginados considerados socialmente peligrosos, no teniendo tampoco una finalidad preventiva.

- Los vagos habituales.
- Los rufianes y proxenetas.
- Los que realizan actos de homosexualidad.
- Los que habitualmente ejerzan la prostitución.
- Los que promuevan o fomenten el tráfico, comercio o exhibición de cualquier material pornográfico.
- Los mendigos habituales y los que viven de la mendicidad ajena o explotan con tal fin a menores, enfermos, lisados o ancianos.
- Los ebrios habituales y toxicómanos.
- Los que promuevan o realicen el ilícito tráfico de fomento del consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o fármacos que produzcan análogos efectos;
- Los dueños o encargados de locales o establecimientos en los que con su conocimiento, se permita o favorezca dicho tráfico, o consumo, así como los que ilegítimamente posean las sustancias indicadas.

- Los que con notorio menosprecio de las normas de convivencia social y buenas costumbres o del respeto debido a personas o lugares se comportan de modo insolente brutal o clínico; con perjuicio para la comunidad o daño de los animales, las plantas o las cosas.
- Los que integrándose en bandas o pandillas, mantestaren por el objeto y actividades de aquellas, evidente predisposición delictiva.
- Los que sin justificación lleven consigo armas u objetos que, por su naturaleza y características denoten indudablemente se presumible utilización como instrumento de agresión.
- Los que de modo habitual o lucrativo faciliten la entrada en el país o la salida de él a quienes no se hallaren autorizados para ello.
- Los autores de inexcusables contravenciones de circulación por conducción peligrosa.
- Los menores de 21 años abandonados por la familia o rebeldes a ella, que se hallaren moralmente pervertidos.
- Los que, por su trato asiduo con delincuentes o maleantes y por la asistencia a reuniones que celebren, o por la reiterada comisión de faltas penales, atendido el número y la entidad de estas, revelen inclinación delictiva.

Cita también medios para impedir o paliar estas situaciones (las mas importantes):  
— Establecimientos de preservación, de reeducación, de custodia o trabajo.

B) MEDIDAS DE SEGURIDAD.

- 1.—Sanatorio psiquiátrico de Madrid (prevención de enfermos mentales).
- 2.—Centro de psicopatas de Huesca (varones peligrados).
- 3.—Centro médico-pedagógico de León (deficiente mentales varones).
- 4.—Centro de homosexuales de Valencia.
- 5.—Instituto geriatrico de Almería (medidas de seguridad).
- 6.—Centro de maternología y puericultura de Madrid (medidas de seguridad).
- 7.—Sanatorio antituberculoso de Madrid (seguridad para hijos menores de tres años).

A) REEDUCACION.

- 1.—Alcázar de S. Juan (mujeres prostitución).
- 2.—Establecimiento preventivo de Figueras (detención e internamiento preventivo).
- 3.—Establecimiento de cumplimiento de Guadalupe (custodia delincuentes habituales).
- 4.—Establecimiento preventivo de Jerez de la Frontera (varones).
- 5.—Centro de cumplimiento de Nancloares de la Oca (establecimiento de trabajo para mayores de 21 años).
- 6.—Centro de cumplimiento de Madrid (ebrios y toxicómanos).

— Aislamiento curativo en casas de templanza.  
— Tratamiento ambulatorio.  
— Prohibición de visitas a establecimientos de bebidas alcohólicas.

Nos parece todo esto bien insuficiente para paliar al menos estos problemas.  
En cuanto a los métodos educativos que se utilizan en la práctica con estas personas, son más representativos que preventivos y educativos.  
En cuanto a los niños inadaptados, existe el Instituto Nacional de Educación Especial creado por el decreto 1.151 del 23 de mayo de 1975. Depende del Ministerio de Educación y Ciencia. Sus funciones en el sector de la Educación especial de «deficientes mentales».

Las instituciones de carácter benéfico y asistenciales ocupan de niños con problemas familiares, que se ocupan de niños con problemas familiares, de base económica o de otro tipo, en su mayoría, adaptados sociales», dependen de las Diputaciones de los Ayuntamientos, son privadas o están de algún

- do reguladas por dos organismos oficiales: los Ministerios de Justicia y de Gobernación.
- Del Ministerio de Justicia depende la **Obra de Protección de Menores**, organismo basado esencialmente en la misma legislación que lo creó, en 1918; esta Obra tiene un organismo a nivel nacional que es el **Consejo Superior de Protección de Menores**, y otros dos organismos a nivel provincial: la **Junta Provincial de Protección de Menores** y el **Tribunal Tutelar de Menores**, con sus dos facultades de «reforma» y de «protección».
- Del Ministerio de Gobernación dependen las obras de Auxilio Social que también posee sus Centros e Instituciones: Actualmente Auxilio Social ha pasado a ser el Instituto Nacional de Asistencia Social.
- Funciones del Asistente Social en cada entidad.**
- Teniendo en cuenta que el trabajo realizado con marginados es llevado a cabo en muchas ocasiones por asociaciones de tipo benéfico, ya sean privadas, dependientes de la Iglesia etc., debido a que a pesar de que existen centros u organismos oficiales dedicados a los marginados sociales, estos no cubren las necesidades existentes, sería interesante antes de pasar a desarrollar la función del A.S. en centros extraoficiales dedicados al marginado social, analizar en general el significado de beneficencia y pasar a una crítica de estas instituciones o en términos generales a la sociedad existente que favorece la existencia de estas.
- La palabra Beneficencia en latín quiere decir «hacer el bien», es decir es prestar ayuda a un necesitado que no puede valerse por sí mismo.
- En servicio y trabajo social, la palabra beneficencia es calumniosa por un lado y por otro lado connota paternalismo y miserabilismo, calumniosa porque es rechazada como algo intrínsecamente malo, manteniendo una falta de perspectiva histórica para considerar su significación: en otras épocas por falta de esclarecimiento de lo que era la justicia, la beneficencia constituyó la única forma efectiva de preocuparse por satisfacer las necesidades de los demás. Hoy beneficencia ha dejado de ser Caridad para transformarse en un pasatiempo contra el aburrimiento de las señoras de ciertas capas sociales. La beneficencia expresa un sentimiento de conmiseración y se basa en el supuesto de que «algunos no han sido favorecidos por la fortuna», se trata pues de un concepto útil a la clase dominante porque es un modo con el que «se pretende reemplazar con limosnas, lo que corresponde por justicia».
- Por tanto consideramos que la existencia de las instituciones benéficas ya sea privada, religiosa, etc., son originadas por la falta de recursos que la sociedad como tal presenta, para cubrir las necesidades de individuos que por determinadas circunstancias necesitan una protección o ayuda especial.
- En una sociedad más justa, la marginación puede que exista pero en un grado mucho menor, y esta sociedad además tiene la obligación de cubrir todas las necesidades del individuo.
- Viendo esto pensamos que el nivel de actuación del Asistente Social tiene que ir encaminado en los dos aspectos de promoción del individuo alternativamente con la promoción de la sociedad en general, mientras esta no dé otra alternativa más justa.
- Hay que hacer notar con fuerza y valentía que las necesidades y carencias de las personas que son parte de la sociedad tienen que ser atendidas y resueltas por la misma, a través de las instituciones vigentes del estado debidamente organizadas, dotadas y aumentadas. Carítas tiene que seguir insistiendo en la mentalización del pueblo y en la denuncia para la exigencia de la creación de instituciones.
- En noviembre de 1976 se inició un estudio sociológico «DENUNCIA», para analizar el problema de forma científica, se sigue con el mismo, con la idea de que sirva para algo, al servicio y la búsqueda de unas soluciones de rehabilitación de los marginados.
- Si comentamos la función del asistente social, en teoría decimos que el asistente social tiene que actuar de manera que posibilite y motive al individuo en el sentido de que vaya descubriendo sus posibilidades para su posterior desarrollo a las instituciones sociales. Es de criticar y movilizar a las instituciones sociales. Es decir le corresponde una tarea dinámica en la que se deberían plantear objetivos a corto, medio y largo plazo. A la hora de la práctica nos encontramos con un montón de limitaciones provenientes de todos los lados, y por tanto limitándose el trabajo social en la mayoría de los casos al Case-Work o trabajo individualizado.
- 2.—MEDIOS CON LOS QUE CUENTA EL ASISTENTE SOCIAL**
- Recursos humanos dentro de la entidad.**
- Reuniones periódicas de revisión de trabajo.
  - Reuniones periódicas a nivel de sociólogo y A.S. de la provincia y de fuera de la provincia para tratar de la problemática del transeunte e intentar buscar vías de auténtica solución a este problema.
  - Departamento de ancianos.
  - Trabajo social de suplencia a parroquias y barrios.
  - Departamento de Educación: Edex, colonias, juventud audiovisuales.
  - Próximo funcionamiento de grupo de alcohólicos transeuntes.
  - Reuniones semanales de los distintos departamentos y representantes de parroquias.
  - Trabajo social individualizado.
  - Reuniones periódicas con dirección para ver determinados casos.
  - Recursos humanos fuera de la institución.
  - Colaboración con profesionales juristas, psiquiatras médicos y otros profesionales.
  - Contactos con familias del transeunte.
  - Sanidad.
  - Consultoría psiquiátrica de la Diputación.
  - Hospital Civil.
  - Dispensarios.
  - Alcohólicos anónimos.
  - Cruz Roja.
  - Maternidad.
  - Mater Misericordia.

Asistente Social tiene que ir encaminado en los dos aspectos de promoción del individuo alternativamente con la promoción de la sociedad en general, mientras esta no dé otra alternativa más justa.

- Tareas de cara a los Organismos (Protección de Menores, Tribunal Tutelar de Menores, Diputación, etc...)
- Gestiones y visitas puestas al día.
- Dossier individual de cada caso presentado y su Documentación completa de cada niño.
- Fichero.
- Correspondencia.

**Trabajo administrativo.**

- pueden beneficiar de alguna forma a los niños.
- presentación de propuestas en cuanto a cambios que comunitarios, legislación, etc...).
- información (sobre situaciones familiares, recursos logos.
- colaboración, sobre todo con profesores y psicólogos.

Se resumen en:

**Tareas de cara al Centro.**

- Orientación profesional de los niños en edad de decidir su futuro, en colaboración con el equipo del Centro y los Organismos de que depende.
- Orientación profesional de cada alumno.
- Equipo psicopedagógico del Centro, elaborar un diagnóstico social de los alumnos, que integrado en el diagnóstico global de cada uno, ayude a una mejor comprensión del problema de cada alumno.
- Mediante reuniones con los niños y reuniones con el Equipo psicopedagógico del Centro, elaborar un diagnóstico social de los alumnos, que integrado en el diagnóstico global de cada uno, ayude a una mejor comprensión del problema de cada alumno.

**Trabajo realizado con los niños.**

- Conocer el ambiente condicionante de las anomalías que se detectan en la conducta de los niños, en vistas a una mejor comprensión de su problemática personal y una posible orientación y reeducación.
- conocer las aspiraciones de futuro de las familias con relación a los hijos y orientarlas a este respecto.
- despertar y fomentar una actitud más positiva y responsable en los padres respecto de sus hijos, mediante la información y diálogo.
- promover la relación continuada entre familias y niños, promoviendo las salidas los fines de semana, cuando es posible, las vacaciones en casa, la correspondencia frecuente, etc...

**Relación con las familias.** Los objetivos que se pretende alcanzar con estos contactos son:

**CON LOS NIÑOS INADAPTADOS**

- Orientación en problemas laborales.
- Ingresos en colegios, residencias para enfermos, ancianos, colonias, etc.
- Orientación y motivación para encontrar soluciones y buscar alternativas.
- Tratar de hacer ver a la propia sociedad, de la falta de recursos tanto a nivel educativo, rehabilitador, médico, etc. y las consecuencias que le traen al propio enfermo y su familia.

- Orientación en materia de educación y planificación familiar.
- Orientación en problemas conyugales y familiares.
- Promoción para el estudio de los hijos.
- Orientación en trabajos.
- Trabajo social: Promoción del individuo y familia.

- Alimentación.
- Vestido.
- Vivienda.
- Médicos y clínicas.
- Electrodomésticos y mobiliario.
- Deudas y etc.

**Trabajo asistencial:** Consiste en la prestación de ayuda un problema de subsistencia y primario que en ese momento no está cubierto por la propia sociedad:

- Se intenta ir en una línea de denuncia y sensibilización a fin de crear en nuestra sociedad una mentalidad con grupos, actualmente con grupos de alcoholicos.
- Se realiza también trabajo familiar, sanitario, etc. Se realiza también trabajo social, tocando los aspectos: Social, cultural, etc.
- Se realiza trabajo individual, mediante entrevistas individuales donde conjuntamente se estudian los problemas que han originado su situación, tocando los aspectos: Social, cultural, laboral, familiar, sanitario, etc.
- Concretándonos en Cáritas, se realiza trabajo individual, mediante entrevistas individuales donde conjuntamente se estudian los problemas que han originado su situación, tocando los aspectos: Social, cultural, laboral, familiar, sanitario, etc.

**EN LA ENTIDAD.**

**3.—TRABAJO QUE REALIZA EL ASISTENTE SOCIAL**

- Ayudas del Mutualismo Laboral.
- Becas.
- Ayudas del I.N.P. a través de Asistencia Social.
- S.O.V.I.
- Ayudas de la Seguridad Social —subnormales—
- Ayudas del INAS.
- Albergues del Ayuntamiento.
- Ayudas económicas y billetes del Gobierno Civil.
- Comedores.
- Recursos materiales fuera de la entidad de trabajo.
- Billetes y trasladados.
- Recursos de pensión.
- Recursos de Alimentación.
- Ayudas económicas.
- Recursos materiales de la entidad de trabajo.
- Colonias infantiles.
- Stella Maris.
- Inválidos civiles.
- Club de ancianos.
- Residencias de ancianos.
- Cáritas.
- Anesvad.
- SEREM.
- Auxilia.
- Asociación vizcaína pro-subnormales.
- Asociación de ciegos.
- Asociación Lucha contra el Cáncer.
- Institución benéfica del Sagrado Corazón.
- Patronato de la Merced.
- Patronato de Protección a la Mujer.
- Maria Mater.

La iniciativa en la planificación de servicios sociales debe llevarse a cabo por los propios organismos

**5.—ALTERNATIVAS POSIBLES PARA EL CAMPO.**

En este contexto, el trabajo del Asistente Social se limita muchas veces a una lucha contra corriente, en un intento de cuestionar los métodos y la actuación del personal responsable de la marcha de estos Centros. Las pocas Asistentes Sociales que trabajan en instituciones para niños inadaptados psico-socialmente, tienen problemas comunes que derivan de una misma estructura social y de un sistema administrativo común:

- faltan planteamientos de fondo. Las estructuras son burocráticas.
- no se llevan a cabo inspecciones en regla, ni se exige a los Centros un mínimo de condiciones (personal preparado, métodos adecuados, etc.).
- no existe una coordinación entre los diferentes Centros, ni entre los Centros y los Organismos.
- carencia de Centros de diagnóstico y clasificación, así como de medios para la formación y puesta al día de personal especializado.

—A pesar de que en el trabajo individual la autonomía es grande, existen determinados problemas principalmente económicos en que la valoración entre el trabajador social y la dirección es diferente tanto a nivel material como dentro ya del contenido del problema lo que termina en negativas en problemas realmente importantes.

Coacción y negación en cuanto a iniciativas de tipo de creación de grupos de trabajo, subvención de servicios sociales, realización de estudios sociológicos, etcétera que a la larga van a favorecer a la disminución de problemas individuales —grupos de alcoholizados anónimos, guarderías para familias trabajadoras, grupos de alfabetización, etc.—

—Carenza de recursos sociales (falta de atención por parte de la Seguridad Social de problemas que son de su competencia.

—Mal funcionamiento de los recursos existentes, unido a la lentitud y burocracia de los organismos oficiales.

—Dificultades en zona de casco-urbano-comercial de conectar y aglutinar a la gente con vistas a un trabajo comunitario.

—Trabajo en zonas marginadas con problemas primarios grandes que dificultan la motivación de la gente para dar un enfoque más real a su problemática.

—Falta de profesionales en determinados trabajos con marginados que precisan llevar a cabo un trabajo en equipo para poder realizar estudios-denuncia de las diversas problemáticas de la marginación social.

—Falta de coordinación a nivel profesional y falta de coordinación inter-profesional.

Creemos que las instituciones de este tipo, no sólo no proporcionan soluciones adecuadas a la inadaptación social, sino que acentúan la problemática vital de cada

Envío de proposiciones cara al futuro de los niños, vueltas a la familia, cambios de Centro, ayudas económicas, etc...

información y colaboración cuando es posible.

**4.—DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN.**

a) En relación con la propia entidad de trabajo, si cumple la finalidad para la que se creó:

1.—Si consideramos que las personas tendemos hacia un cambio y desarrollo, la finalidad de una entidad puede ser válida en un determinado momento, pero si ésta se estanca y no tiene en cuenta las necesidades reales de cada momento, no analiza o no le interesa analizar que en las diversas situaciones es preciso un cambio de actuación, que lo que fue válido ayer no lo es hoy, si pensamos así, las entidades (la mayoría) no cumplen la finalidad para la que se creó, un fin fundamentalmente asistencial no es válido hoy.

Otras dificultades en cuanto a la organización:

- 1.—Incompatibilidad ideológica con la institución.
- 2.—En algunos casos, duplicidad de la empresa.
- 3.—Destase en cuanto a la realidad social.
- 4.—Desconocimiento por parte de la direcciónes, juntas, etc., del trabajo social, interesándose en muchos casos solamente por resolver problemáticas materiales.
- 5.—En casos concretos, estructura eclesástica individualista, frenando el trabajo de coordinación.
- 6.—La pertenencia a un organismo oficial de Iglesia condiciona tanto al trabajador social como a las personas que solicitan los servicios.

b) Dificultades en el funcionamiento de las instituciones mismas y funciones:

- Incompetencia profesional de la mayor parte del personal: raquitismo cultural, métodos arcaicos, errores pedagógicos de importancia, etc...
- Rechazo por parte de la institución de todo planteamiento que exija cambios, miedo a someterse a cualquier análisis crítico y como consecuencia no aceptación de toda labor de reflexión y gestión en equipo.
- Aislamiento por parte de los Centros, del contexto social, privándose así de los recursos humanos, culturales, urbanistas, tácticos del entorno.
- Valoración de lo intelectual con detrimento de los aspectos sociales y relaciones, así como un marcado moralismo y unos criterios de vida poco reales.
- El Asistente Social es visto como algo supérfluo o incluso como una intromisión en la vida del Centro.
- Al no existir una coordinación de criterios, la comunicación y la colaboración con la institución resulta prácticamente imposible.

oficiales y debe de cubrir el total de las necesidades que plantean las personas que componen una sociedad. En la práctica, los servicios existentes tanto a nivel sanitario como social no son satisfactorios inter grandes ocasiones la iniciativa privada (con consecuencias que esto lleva consigo —acceso limitado— precios elevados— etc.), quien se hace cargo de crear unos servicios que cubran las necesidades.

Necesitamos un «Ministerio de Sanidad y Bienestar Social» que planifique y organice con unas perspectivas reales.

Dicho Ministerio deberá constar de:

**A) Centros de Rehabilitación física:**

- Minusválidos.
- Enfermedades físico-sociales.
- Salud pública.
- Curación.
- Erradicación.
- Prevención.
- Deficiencias sensoriales.

**B) Centros de Rehabilitación psíquica:**

- Subnormales.
- Alcohólicos.
- Enfermos mentales.

**C) Centros de Rehabilitación social:**

- Hogares intermedios.
- Hogares subnormales.
- Hogares delincuentes.
- Hogares transeuntes.
- Hogares preventivos.
- Hogares actuales.

**D) Centros de Diagnóstico precoz y Prevención.**

**E) Centros de Investigación.**

**F) Residencias:**

- Niños.
- Enfermos crónicos.
- Inválidos.
- Ancianos.
- Transeuntes.
- Subnormales adultos.

(G) Establecimiento de un sueldo mínimo que permita vivir con dignidad a toda persona, enfermos, minusválidos, ancianos (jubilados y no jubilados), subnormales, transeuntes, etc., y todo tipo de marginados que por determinadas circunstancias, en la actualidad no disfrutan de una independencia económica resultando en grandes ocasiones una carga para la sociedad, familiar, etc. Ya en la actualidad existen países que llevan a cabo esto.

Estos centros deben estar organizados por personal técnico y competente y especializados tanto a nivel social como a nivel sanitario.

En lo que concierne al sector público que regula las instituciones para niños socialmente inadaptados, se impone la intervención del Ministerio de Educación y Ciencia y la creación de un Ministerio de Asuntos Sociales que estudie los elementos sociales de la inadaptación y planifique una estrategia para destruir la raíz de los mismos.

Creación de Organismos que den respuesta a las necesidades de la sociedad en este sector y estén llenos bien preparados, bien retribuidos, controlados y dotados de los medios necesarios para llevar a cabo su labor, serían los promotores de nuevas formas de educación.

Las Instituciones actuales difícilmente admiten reformar. Sin embargo sigue existiendo numerosos casos de niños privados de ambiente familiar; para paliar este problema han surgido nuevas fórmulas, «hogares» o «pisos de familia» que bien orientadas pueden constituir alternativas válidas en el campo de la inadaptación social infantil.

Estos «hogares» coordinados por una dirección general, además de tener sus departamentos de servicios médico, psicopedagógico, etc., contaría siempre con el Departamento de Trabajo Social, debidamente orientado y funcionando en colaboración con los demás servicios y con todo el contexto social de cada «hogar».

La creación de «equipos de prevención de zona» o «equipos psicopedagógicos» von AA. SS. que trabajen en las zonas periféricas urbanas, al servicio de los Centros de Enseñanza allí ubicados, que incidan en su funcionamiento, realicen un trabajo de orientación, de asesoramiento a profesores y familias, fomenten y coordinen las Asociaciones y Escuelas de padres, faciliten la colaboración entre las familias y los Centros Asistentes Social ha de ir simultáneamente dirigido a las raíces psicológicas o sociológicas. Se ha de actuar a poder ser, en el mismo ambiente en que se producen los desajustes: en la familia, la calle, la escuela, el barrio...

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre el trabajo social en la administración

— ADMINISTRACION LOCAL	Elaborado por el equipo de Asistentes Sociales de la Administración Local de la Asociación de AA. SS. de Barcelona.
— ADMINISTRACION DEL ESTADO	Elaborado en base a los informes de los Asistentes Sociales de Málaga y Granada, del Servicio de Asistentes Sociales de Gobernación.
— SEGURIDAD SOCIAL	Elaborado por un equipo de Asistentes Sociales de la Seguridad Social (Instituciones del INP y Mutualidades Laborales) de Valencia.

Junio 1977

Esta ponencia ha sido preparada por el grupo de Administración Local, adscrito a la Asociación de Asistentes sociales de Barcelona, que funciona, más o menos, desde 1971, reuniéndonos periódicamente a fin de ir comunicando nuestras propias experiencias, y, a través de ellas, profundizar en nuestra profesión.

Hace ya un tiempo vimos que nuestro campo de trabajo es muy extenso y que, trabajando en él un gran número de profesionales, sería interesante tener unos intercambios con todas las A.S.S. que trabajamos en la Administración local.

Desde aquel momento comenzó a madurar en nosotros el organizar un curso, seminario, etc., sobre este tema. Pocas fechas después, en Madrid, organizado por el Instituto de Estudios de la Administración local, se hacía el primer curso de perfeccionamiento para A.S.S., y no había pasado mucho tiempo, cuando, debido a la gran petición de plazas, se organizaba el segundo curso. Es a partir de aquel momento que nos propusimos intentar que se realizara un curso similar en el Instituto de Estudios de la Administración de Barcelona, debido a la petición de bastantes compañeras y a la dificultad práctica de ir un mes a Madrid para realizar el curso.

Este trabajo en concreto, es una visión de los niveles de Actuación del Trabajo Social, según lo entendemos los profesionales que, hasta ahora, integramos el grupo de Administración local.

En su parte práctica, está basado en el estudio hecho sobre el trabajo que realizamos el conjunto de 31 A.S.S. que pertenecemos a 7 Ayuntamientos: Barcelona, y 6 Ayuntamientos de su cinturón: Badalona, Cornellá, Espiugas, Hospitalet, Mataró y St. Boi.

NIVELES DE ACTUACION

Entendemos, que, en el T.S., hay cuatro niveles de actuación, sin los cuales no se hace un auténtico T.S., son:

- PLANIFICACION,
- PROGRAMACION,
- ORGANIZACION DE SERVICIOS,
- ATENCION DIRECTA.

PLANIFICACION

Para entender qué es la planificación, hemos tomado la definición que da Ander Egg:

«Es ordenar, de manera racional, los recursos disponibles (humanos, técnicos, materiales y financieros) que entran en el proceso de realización de un trabajo, generalmente difícil y complicado. Su finalidad principal es conseguir el uso adecuado de estos recursos y llegar al objetivo previsto.»

La planificación es amplia: planificar las necesidades sociales de una región, ciudad, etc.; para conseguir esto se habrá de hacer unos programas y se organizarán unos servicios.

—Nadie trabaja en este nivel.

PROGRAMACION

Es un conjunto de proyectos (lo que nosotros decimos organización de servicios), ordenados racionalmente, que permiten llegar a un objetivo más o menos específico, propuesto previamente: un programa de Salud, que tendrá diferentes proyectos: Prevención, Centros de atención médica, Hospitales, Maternidad, etc.

Para que haya una buena programación, ha de haber una investigación previa, para conocer las necesidades reales:

- 1) — Estudios:
  - 1.1) — Con Equipo interprofesional:

- Estudio sociológico sobre equipamientos: Guarderías.
- Estudio sociológico sobre instalaciones deportivas.
- Estudio de la población escolar que presenta un retraso de aprendizaje.

- 1.2) — A. S. solas:

- Investigación de los deficientes psíquicos y físicos de la población.
- Estudio sociológico sobre déficits de vivienda, y situación global de las familias que solicitan nuevas viviendas.
- Estudio sobre la problemática global del paro.
- Estudio de los equipamientos ya existentes en la población.
- Estudio de la problemática escolar: déficits de plazas.
- Estudio sobre las causas más frecuentes que condicionan las ayudas económicas.
- Estudio de la situación global de los jubilados.
- Estudio sobre la organización y funcionamiento de una residencia de ancianos.
- Estudio sobre la organización y funcionamiento de las Guarderías Infantiles.

- 2) — Programación:

- 2.1) — Con estudio previo:
  - Programación de equipamientos: Guarderías.
  - Programación de la Actuación Municipal sobre la población con retrasos escolares.
  - Programación de los criterios de la Actuación Municipal, en cuanto a la problemática del paro: Ayudas escolares, lugares de trabajo.
  - Propuestas de programación sobre la problemática del déficit escolar: Plan de urgencia.



anterioridad.

Este tipo de trabajo se caracteriza, porque normalmente no hay ninguna planificación ni programación con

de orientación y no un auténtico T.S. nuestro trabajo es única y exclusivamente de formación grandes diferencias, ya que creemos que mucho de te decimos: Trabajo individualizado, pero hacemos dos Entendemos por atención directa, lo que normalmente-

### ATENCIÓN DIRECTA

des extra-escolares.

- Encuentros de animadores para organizar actividades.
- Curso de formación para madres de niños en guarderías.
- b) — La A.S. sola:
  - Curso de formación de adultos.
  - Organización de un servicio de alfabetización y formación infantil de Educación para el tiempo libre.
  - Creación de un hogar y de un club de ancianos.
  - Organización de un programa de Educación para el tiempo libre para la población infantil: cine; teatro.
  - Organización de un curso de cine escolar.
  - Organización de un curso de alfabetización y formación profesional.
  - Participación en la organización de una escuela de Organización de colonias infantiles de barrio.
  - Organización de cursos y conferencias diversas: para maestras; para la población en general.
  - Organización de conferencias grupos.
  - Organización de un Centro Cultural: alfabetización de adultos; conferencias grupos.
  - Organización de un gabinete Psico-socio-pedagógico.
  - Organización de grupos de reeducación.
  - Organización de un taller de subnormales.
  - Organización de aulas especiales.
  - Organización del departamento de guarderías.
  - Organización de las guarderías municipales.

a) — Con colaboración:

En la parte práctica, hemos diferenciado también dos tipos de organizaciones de servicios:

En la parte práctica, hemos diferenciado también dos tipos de organizaciones de servicios:

En nuestro trabajo, sin embargo, la organización de servicios falla, porque la mayoría de veces no tiene marco de un programa, y mucho menos lo está dentro de una planificación.

En nuestro trabajo, sin embargo, la organización de servicios falla, porque la mayoría de veces no tiene marco de un programa, y mucho menos lo está dentro de una planificación.

En nuestro trabajo, sin embargo, la organización de servicios falla, porque la mayoría de veces no tiene marco de un programa, y mucho menos lo está dentro de una planificación.

### ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

- Sin estudio:
  - Programación de la política municipal sobre el tiempo libre.
  - Programación de la política municipal en la etapa pre-escolar.
  - Programación de la política municipal sobre la Prevención psico-social.
  - Programación del funcionamiento del Departamento de Guarderías

De esta forma, hemos dividido nuestro trabajo práctico en:

a) — Información y orientación en general:

- Auxilios de ancianidad y enfermedad.
- Prestaciones extrarreglamentarias y similares.
- Internamientos varios (psiquiátricos, protección de menores, etc...).
- Tramitación cartillas médicas de beneficencia.
- Padrón de beneficencia.
- Tramitación ayudas económicas.
- Tramitación becas comedor.
- Tramitación ingresos a escuelas diversas.
- Informes sociales para la exención de pagos municipales diversos.
- Reparaciones.
- Tramitación medios billetes Gobierno Civil.
- Comedores y albergues municipales.
- Tramitación aparatos ortopédicos.
- Orientación alumnos de Centros municipales sobre trabajo, residencia etc...

b) — Trabajo Social Individualizado o Grupal.

- Atención individual a la población escolar.
- Orientación familiar: problemas conyugales, familiares, laborales, enfermedad etc...
- T.S. de grupo con alumnos de centros municipales.
- T.S. con ancianos.
- T.S. con el enfermo de instituciones sanitarias municipales (problemas emocionales, familiares, sociales, laborales etc...).

### CONCLUSIONES

— No se interviene para nada en la planificación, si es que ésta se realiza en algún nivel.

— Se hacen bastantes estudios, sobre todo en los Ayuntamientos del cinturón, pero en cambio se hace muy poca programación, es decir, que se realiza el trabajo a medias.

— Se hace poca Organización de Servicios, aunque la mayor parte de las veces está mínimamente bien hecha, con estudios, un poco de programación en colaboración, de otros profesionales, etc...

— La mayor parte del trabajo es de Atención Directa, sin ningún tipo de programación aunque muchas veces dentro de los servicios que trabajamos creemos que no se puede hacer ningún otro tipo de trabajo, constatamos que nos podemos hacer dos grandes críticas:

a) — Si que sería posible hacer un estudio de los problemas que más tocamos, investigando sus causas y hacer un planteamiento para suprimirlos, para darlos a los Superiores, a la opinión pública, etc...

b) — Muchos trabajos son rémoras que nos quedan desde hace muchos años y la A.S. no los cuestiona e absoluto.

— Otra cosa que se constata es que prácticamente todos actuamos solos, a nuestro aire, y jamás con equipo.

1.—INTRODUCCION

En abril de 1974 se crearon 210 plazas de Asistentes Sociales contratados, dependientes de la Dirección General de Asistencia Social (Ministerio de la Gobernación) y con destino a Gobiernos Civiles, ANIC, INAS, y Patronato de la Merced. Más adelante estos Asistentes Sociales se fueron integrando a los Gobiernos Civiles.

En diciembre de 1976 se creó el Cuerpo de Asistentes Sociales dependiente del Ministerio de la Gobernación con 113 plazas a ocupar mediante oposición libre.

En abril del presente año, desaparecen la Dirección General de Asistencia Social y se crea la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales dependiente del Ministerio de Trabajo, pasando a dicha Dirección General el F.N.A.S., el INAS, así como el resto de los servicios dependientes de aquella Dirección General.

En la actualidad se está en las mismas condiciones laborales que al principio, suponiendo continuarán hasta que se haga efectiva la convocatoria y oposición de las citadas plazas. En la localidad trabajamos en el Gobierno Civil tres Asistentes Sociales.

II.—DIRECTRICES Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

- Detectar problemática social a todos los niveles.
  - Profundizar en el origen de la misma mediante Trabajos de Investigación.
  - Estudio de posibilidades.
  - Realización de programas de trabajo social.
- Todo ello encaminado a la promoción integral de la persona a fin de que sea capaz de conocer en profundidad su situación, expresar sus justas necesidades y elegir el medio más adecuado de satisfacerlas.

III.—FORMA DE REALIZACION DEL TRABAJO EN EL SERVICIO

3.1. Area de Información:

- a) Se imparte información a cuantas personas se presenten en el Servicio en todo lo relativo a tramitación de ayudas del F.N.A.S., billetes de caridad, ayudas de urgencia, subvenciones a guarderías, ayudas a minusválidos, etc., así como de los recursos existentes en la localidad.
- b) Se efectúan visitas domiciliarias relativas a las distintas peticiones de ayudas, tramitación de casos, etcétera.
- c) Se realizan gestiones en distintos Organismos y Entidades.
- d) Se emiten informes.
- e) Se elabora y actualiza un fichero de recursos.

3.2. Area de Coordinación:

- Reuniones con profesionales a fin de constatar la problemática detectada en cada sector y establecer planes de trabajo en común.
- 3.3. Area de Trabajo Social:
- a) Tratamiento y seguimiento de casos.
  - b) Estudios o Trabajos Sociales:
    - A través del contacto que se viene manteniendo con las personas que acuden al Servicio, se van detectando problemas tanto de la capital como de la provincia, datos estos de interés para recopilar con vistas a un planteamiento de trabajos futuros, bien de investigación o directamente de aplicación de unas técnicas de solución ante una problemática concreta.

IV.—RECURSOS DE ESTE ORGANISMO —

2.—CAMPOS DE TRABAJO:

Los campos de trabajo los vamos a dividir en sus dos fases más importantes: **Asistencia Privada y Asistencia General.**

a) Asistencia Privada:

La asistencia privada lleva la administración de las funciones Benéfico-Docentes. Cuantas operaciones de trabajo y administración se llevan a cabo se realizan sin la colaboración directa de las Asistentes Sociales ya que en su totalidad son cuestiones de tipo económico-administrativo, a cuyo cargo y dirección hay un técnico de la Administración Civil del Estado.

b) Asistencia General:

La asistencia General queda específicamente determinada en cuatro tipos: **Ayudas de Ancianidad, Ayudas de Urgencia y Subvenciones a Guarderías infantiles.**

b.1) Ayudas de Ancianidad:

Estas Ayudas quedan establecidas para aquellas personas que reúnen los requisitos siguientes: Ser mayor de setenta años. No percibir ingreso alguno por: pensiones o Ayudas del Estado, Provincia o Municipio, Seguros Sociales y Mutualidades Laborales o de cualquier otro ante persona pública o privada. Por retribución por prestación de trabajo o servicio. Por renta procedente de bienes, cualquiera que sea su naturaleza y el título en cuya virtud se percibe.

Que no tenga derecho a alimentos conforme al Libro I, Título VI, del Código Civil (arts. 142 y siguientes). Que tenga Documento Nacional de Identidad. Que presente certificación de inscripción en el Registro Civil.

**9.1.1) Ayudas de enfermedad:**

Se establecen en función de ayudar a personas que reúnen los requisitos que a continuación se expresan: Ser mayor de catorce años y menor de sesenta. Que se encuentre totalmente incapacitado para el trabajo, por enfermedad crónica o invalidez física permanente. Que no perciba ingreso alguno por pensiones o ayudas del Estado, Provincia o Municipio. Seguros Sociales y Mutualidades Laborales, o de cualquier otro ente o persona pública o privada. Que no percibe retribución por prestación de trabajo o servicio alguno. Que no tiene bienes procedentes de rentas cualquiera que sea su naturaleza y el título en cuya virtud se percibe. Que no tiene derecho a alimentos conforme al libro I, Título VI, del Código Civil (arts. 142 y siguientes). Que el solicitante posee Documento Nacional de Identidad. Que se haya inscrito en el Registro Civil. Que presente Certificado médico en impreso oficial que acredite la incapacidad.

Tanto en los casos de Ancianidad como de enfermedad es preceptivo un informe del parroco del distrito donde vive el solicitante, un informe socio-económico de la Sección Femenina del Movimiento, si es de la Capital y si no lo es, un informe en la misma línea, del Alcalde de la Villa a que se refiera.

De igual modo se pueden requerir informes del solicitante por cualquier otro medio que la administración estime oportuno.

La concesión o denegación de las Ayudas solicitadas las Propone la Junta Provincial de Asistencia Social. En los casos de Ancianidad la Junta propone y también está facultada para determinar su concesión o denegación. En los casos de enfermedad, es la Dirección General de Asistencia Social del Ministerio de Gobernación (hoy de Trabajo), la que resuelve en un sentido o en otro.

En ambos casos la Ayuda a percibir son: mil quinientas pesetas mensuales.

**9.1.1.1) Ayudas a minusválidos:**

Uno de los capítulos de Ayudas que el Ministerio de Gobernación (hoy de Trabajo) tiene a su cargo es la de los minusválidos físicos o psíquicos. Las cuantías a conceder se establecen en orden a la dependencia del centro, oscilando dichas ayudas entre cuatro mil y 1,500 ptas. mensuales. No obstante, existe un baremo que modifica las cantidades a conceder en razón a la renta per cápita y al número de minusválidos dentro de la familia. El año precedente se concedieron Ayudas por valor de trescientas pesetas mensuales. Las convocatorias se publican en el Boletín Oficial del Estado, una vez al año, entendiéndose por tanto, que el período de concesión o denegación abarca doce meses.

**9.1.1.1.1) Ayudas de Urgencia:**

El Fondo Nacional de Asistencia Social cuenta con unos medios económicos que destinan a los casos que con carácter de urgencia hay que dar una solución.

**V.—PROBLEMATICA EN LA REALIZACION DEL TRABAJO SOCIAL**

**4.1. A nivel Profesional:**

- a) Interna:
    - Ni aceptación y como consecuencia impedimento en la realización del Trabajo Social.
    - Imposición de actuaciones totalmente fuera del ámbito profesional.
    - Infima remuneración.
    - Inseguridad en los puestos, prolongada por un tiempo excesivo.
    - Creación del Cuerpo con un número de plazas inferior al de Asistentes Sociales que actualmente desempeñan su trabajo.
  - b) Externa:
    - Desconocimiento o conocimiento erróneo por parte de los Organismos y Opinión Pública de la labor que puede realizar un Asistente Social.
    - Falta de claridad por parte de algunos profesionales con respecto a su cometido y objetivos dentro del campo en el que se desenvuelven, debido a una deficiente preparación en las Escuelas de Asistentes Sociales y a una apatía por la formación permanente.
- 4.2. Relativa al marco institucional:
  - Destacada falta de recursos.

**9.1.1.1.1) Subvenciones o Guarderías:**

Se tramitan en el Gobierno Civil los expedientes, que, con carácter de periodicidad anual, se presentan en la Sección de Asistencia Social, en demanda de Ayudas a Guarderías infantiles. Tales Subvenciones se publican una vez al año en el Boletín del Estado. El requisito más importante para la concesión de las Ayudas, es el de que el centro no pretenda fines lucrativos, amén de los requisitos propios de cada tipo de solicitud. Dichas ayudas se conceden a fondo perdido y tanto por sostenimiento, como construcción y mantenimiento. Para una más amplia información: Orden de 24-2-1975 (B.O.E. de 15-3-1975).

— Ayudas de 1,500 ptas. mensuales en concepto de enfermedad y ancianidad con cargo al F.N.A.S.

— Ayudas a minusválidos del F.N.A.S. para sufragar gastos de estancia en centros.

— Subvenciones a guarderías.

— Billetes de caridad.

— Ayudas económicas de urgencia.

— Gestión por parte del Centro en algunas instituciones y a la vista de determinadas solicitudes.

— Sordera institucional.  
 — Desinterés por la labor que pueden desempeñar los profesionales y como consecuencia escasos puestos de trabajo.

**VI.—PROYECTOS**

Dada la inestabilidad de los puestos y los sucesivos cambios que van surgiendo, no se pueden establecer unos proyectos de trabajo a medio o largo plazo, sin embargo se ha visto que la perspectiva de trabajo en este ámbito es interesante, estimándose la importancia y necesidad de apertura de nuevos servicios en el medio rural, donde se impartiera información y recabase problemática de interés para la confección de programas de Trabajo Social, con vistas a la promoción de aquellas zonas que lo precisaran debido a su bajo nivel sociocultural y económico.

**VII.—OBSERVACION**

Desde la iniciación del Servicio se ha informado constantemente al Centro e incluso al Ministerio de

**El Trabajo Social en los organismos administrativos de la Seguridad Social**

I — Servicios de la Seguridad Social provincial en los que está presente la profesión.

II — Proceso de incorporación al campo del Mutuallismo Laboral.

— Normativas publicadas.  
 — Encuadramiento actual.

III — Trabajo que se realiza.

1 — Descripción de cuantas actividades se realizan.  
 2 — Método de trabajo y técnicas que se emplean.  
 3 — Niveles de actuación.  
 4 — Proyección exterior.

IV — Funciones que deberíamos cumplir.

V — Objetivos actuales.

**I.—SERVICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS QUE ESTA PRESENTE LA PROFESION EN LA PROVINCIA DE VALENCIA**

Instituto Nacional de Previsión

- 1 Oficina Administrativa
- 9 Residencias Sanitarias
- 3 Mutuallismo laboral — Delegación Administrativa — Instituto Social de la Marina
- 1 Servicio de Asistencia a Pensionistas (Hogares de Pensionistas)
- 7 Servicio de Rehabilitación de Minusválidos (SEREM)
- 3

En nuestro trabajo, objetivos, proyectos, etc., sin embargo por las causas ya expuestas en la problemática, no se ha logrado lo que se pretendía, habiéndose aumentado últimamente y de forma notable las dificultades.

Málaga-Granada, Junio 1977

**TRABAJO SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

Para realizar este pequeño trabajo de análisis que presentamos a las III Jornadas de Asistentes Sociales, se invitó a profesionales con puestos de trabajo en la Organización Mutuallista de toda España y de modo muy concreto a las de nuestras provincias hermanas, Alicante y Castellón. No obtuvimos colaboración.

Oftrecemos por tanto el trabajo del grupo que en Valencia nos reunimos, constituido por profesionales con puestos de trabajo en Instituciones Sanitarias del INP y en la Administración Mutuallista.

Valencia, Junio, 1977

Total en la provincia que prestan servicios en el Ministerio de Trabajo ... 24  
 Total en la provincia, en activo ... 83  
 Representa la profesión, por tanto, el VEINTICHO CON NOVENTA por ciento (28,90%).

El ministro de Trabajo, D. Lichino de la Fuente, en el Congreso de Asistentes Sociales celebrado en 1972, dijo: «En el Ministerio de Trabajo hay un gran campo de acción para los Asistentes Sociales». Y es en verdad el Ministerio que mayor número de profesionales tiene contratados en toda España, al trabajar más de ochocientos en sus Organismos.

**II.—PROCESO DE INCORPORACION DE LAS ASISTENTES SOCIALES EN EL MUTUALISMO LABORAL**

PRIMERA ETAPA.—Se crean puestos aislados en Delegaciones Provinciales, a petición de los propios delegados. Contrato laboral privado en cada Delegación.

1.º) Valencia, en marzo de 1963; la segunda plaza en julio de 1969.

- 2.º) Sevilla, en enero de 1964.
  - 3.º) Zaragoza, en junio de 1965.
  - 4.º) Guipúzcoa y Pontevedra, en 1966.
  - 5.º) En el año 1968 se incorporan profesionales en nueve Delegaciones Provinciales.
  - 6.º) En 1969 se incorporan asimismo profesionales en siete Entidades Mutuallistas provinciales.
- El día 26 de enero de 1970 se crea el Servicio de Asistencia e Intervención Social y se adscribe a las

**"ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIÓN SOCIAL Y MISIONES FUNDAMENTALES A VERIFICAR POR LAS ASISTENTES SOCIALES ADS-CRITAS A LOS SERVICIOS MEDICOS DE MUTUALIDAD-DES LABORALES**

De acuerdo con lo establecido en la Circular de la Delegación General de Mutualidades Laborales, 8/70 de 26 de enero, en su párrafo 2.5, se crea el Servicio de Asistencia Social, encomendándole las funciones que a continuación se detallan en todo lo relacionado con el conocimiento de la situación social del productor afectado por accidente de trabajo o enfermedad común, propia o de sus familiares.

Las funciones fundamentales encargadas a las asistentes sociales se pueden recoger en los siguientes conceptos:

- 1.—Servicio de Permanencia Social.
- 2.—Visitas y gestiones.
- 3.—Organización del Departamento de Asistencia e Investigación Social.
- 4.—Relaciones con los Servicios Centrales.

**1.—SERVICIO DE PERMANENCIA SOCIAL. Se ocupará de:**

- 1.1.—Recibir a pensionistas y mutualistas (accidentados, enfermos, etc.) que ese día estén citados a Inspección Médica, a fin de tomar el primer contacto con ellos y tratar de detectar los posibles problemas sociales. Este primer contacto servirá al mismo tiempo, para que lleguen a conocer la existencia del Departamento de Asistencia Social y sus fines.
- 1.2.—Recibir, con el mismo fin, a los solicitantes de prestaciones de asistencia social que pasen por los Servicios Médicos.
- 1.3.—Atender, en su caso, a todas aquellas personas que presenten algún problema social.

1.3.—(sic) Citar a todos aquellos a quienes se les está llevando un caso social y haya que entrevistar.

Para el cumplimiento de este fin es imprescindible disponer de un despacho para que lo ocupe la asistente social que este de permanencia.

**2.—VISITAS Y GESTIONES**

- Pensionistas.  
Accidentados.  
Prestaciones de asistencia social.  
Situación social de los funcionarios.

**2.1.—Pensionistas.**—Colaborarán con los Servicios Médicos de Mutualidades Laborales en cuanto a la situación social de los pensionistas de las mismas, considerando en todo momento, la trascendental labor humana que se puede llevar a cabo actuando sobre la especial psicología del enfermo o anciano.

**2.2.—Accidentados.**—Visitarán a los accidentados interesándose por su hospitalización, necesidades personales y familiares, facilitando la resolución de los asuntos que se transcribe.

Asistentes Sociales a los Servicios Médicos de Mutualismo Laboral.

Para esta función se incorporan veinte nuevos profesionales, repartidos entre los Servicios Médicos provinciales. Dos de ellos se asignan a Valencia.

**SEGUNDA ETAPA.**—En el Estatuto de Personal de la Organización Mutualista, aprobado por Orden Ministerial de 31 de julio de 1970, (apartado d) del Punto Uno del artículo 18—Capítulo III—, se crea el Cuerpo Profesional de Asistentes Sociales que, según el artículo 22 del citado Estatuto, «estará integrado por el personal con esta titulación».

En febrero de 1972 se realiza oposición restringida y se elabora el escalón con los primeros diez y nueve profesionales que llevaban más de un año en la Organización Mutualista y han superado la oposición. Asimismo, se crean diez nuevos puestos de trabajo que se cubren con personal contratado, sin oposición.

**TERCERA ETAPA.**—Se convoca la primera oposición libre. En mayo de 1974 se incorporan setenta y cinco nuevos profesionales para plazas en toda España.

**CUARTA ETAPA.**—En los Contratos Laborales que se suscribieron en un principio, de seis meses de duración pero prorrogables automáticamente, se especificaban como funciones que se encomendaban a los Asistentes Sociales las siguientes:

- 1-a) Información previa relacionada con la concesión de prestaciones extrarreglamentarias.
- b) Vigilancia en cuanto al cumplimiento de los fines que la Entidad precisaba al conceder determinadas prestaciones.
- c) Vigilancia e información relativa al estado y trato que recibían y comportamiento de los huérfanos que serán beneficiarios de prestaciones procedentes de Mutualidades Laborales, así como de los enfermos hospitalizados, especialmente aquellos afectados por enfermedades nerviosas o mentales.

d) Cuantas funciones de este tipo eventual e informativo le eran encomendadas por la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral.

e) Debía entregar, en los casos que se le ordenaba, informes escritos periódicos relativos a cada misión que le había sido encomendada.

Este Contrato de Trabajo estuvo vigente hasta la aparición del Estatuto de Personal de la Organización Mutualista, aprobado por Orden Ministerial de 31 de julio de 1970, en cuyo artículo 25, apartado f), se dice que «los funcionarios comprendidos en el Cuerpo de Asistentes Sociales realizarán las funciones propias de su especialidad y titulación». Normativa aplicable para aquellos profesionales que habían suscrito dicho contrato laboral y que, por otro lado, no modificó su situación.

2.—Otro grupo, se incorporó para cubrir plazas adscritas a los Servicios Médicos del Mutualismo Laboral, estando sus funciones relacionadas en el folleto explicativo de la Circular 8/70 de 26 de enero que a continuación se transcribe.

a realizar por los mismos, pueden ser las siguientes:  
Asistentes Sociales en el seno de la Organización Mutualista Laboral, se estima que las funciones genéricas  
Supuesta la necesidad del trabajo profesional de

#### «Conclusión 2.ª:

En estas jornadas, se llegó a aceptar las siguientes funciones como más idóneas:

3—En 1974, en el mes de mayo, se celebraron unas jornadas conjuntas de Directores Nacionales y Asistentes Sociales bajo el título de «JORNADAS DE ESTUDIO DEL MUTUALISMO Y ASISTENCIA SOCIAL».

Como se desprende de su lectura, había en toda ella una gran confusión entre objetivos, funciones, actividades, etc. Sólo un grupo de asistentes sociales actuó de acuerdo con este Plan de Trabajo.

b) Estudio y conclusiones sobre el mismo, a fines de investigación social».

a) Trabajo realizado por el equipo.

—Remisión a los servicios centrales de un informe mensual relativo a:

—Coordinación con los servicios centrales por medio de las comunicaciones habituales.

—Supervisión, en su caso, del equipo de asistentes sociales que tenga a su cargo.

—Poner en práctica el presente plan de trabajo.

—Estudiar y en especial de las siguientes:

—Funciones encomendadas al Departamento de Asistencia Social, y en especial de las siguientes:

—En las Delegaciones Provinciales habrá una asistencia social responsable del cumplimiento de todas las funciones encomendadas al Departamento de Asistencia Social, y en especial de las siguientes:

—Poner en práctica el presente plan de trabajo.

—Supervisión, en su caso, del equipo de asistentes sociales que tenga a su cargo.

—Coordinación con los servicios centrales por medio de las comunicaciones habituales.

—Remisión a los servicios centrales de un informe mensual relativo a:

#### 4.—RELACIONES CON LOS SERVICIOS CENTRALES

Para un mejor conocimiento de los casos estudiados, será imprescindible la confección de un fichero general, rellenando la carpeta de asistencia social (Mod. S.M.-22), donde se recogerán todos los datos necesarios para facilitar el trabajo y poder realizar un estudio estadístico mensual, a fin de comprobar los problemas que se repiten en mayor número, los que con más frecuencia quedan sin solución, etc. y estudiar las posibilidades de evitarlos definitivamente.

En todos los casos, las asistentes sociales harán uso del modelo S.M.-4, exponiendo las necesidades observadas en las visitas verificadas al domicilio del trabajador o durante la entrevista sostenida con el mismo o con sus familiares, en el despacho destinado a permanencia trasladando los resultados al Servicio Médico.

Para un mejor conocimiento de los casos estudiados, será imprescindible la confección de un fichero general, rellenando la carpeta de asistencia social (Mod. S.M.-22), donde se recogerán todos los datos necesarios para facilitar el trabajo y poder realizar un estudio estadístico mensual, a fin de comprobar los problemas que se repiten en mayor número, los que con más frecuencia quedan sin solución, etc. y estudiar las posibilidades de evitarlos definitivamente.

En cualquier caso, las asistentes sociales deberán orientar al trabajador cuando a consecuencia del accidente pueda sobrevenir cualquier tipo de invalidez, en cuyo caso será labor de la asistencia social informar respecto a sus derechos y deberes, ayudándole a aprovechar al máximo los recursos de la comunidad.

En cualquiera de los casos expuestos anteriormente, la asistencia social asesorada por el médico que atiende al accidentado, deberá estudiar las posibilidades de recuperación laboral del mismo, a fin de orientarle sobre la forma de realizar cursos de reeducación en un trabajo adecuado a su nueva condición gestionándole, si fuera necesario, prestaciones de asistencia social hasta tanto se solucione dicha situación.

2.3.—Prestaciones de asistencia social—Estudiarán cuantos informes sobre prestaciones de asistencia social sean solicitados por los Organos de Gobierno de las Entidades Mutualistas (a través de los Servicios Médicos), realizando las gestiones que fueran necesarias hasta conseguir un informe concreto y objetivo del caso, poniéndose en contacto con el mutualista afectado y comunicando a la Mutualidad correspondiente los resultados obtenidos.

2.4.—Situación social de los funcionarios.—Colaborarán, siguiendo sus indicaciones, con los Servicios Médicos y Administrativos del Mutualismo Laboral en todo lo referente a la situación social y humana de los funcionarios, exponiendo sus problemas a estos organismos y sugiriendo posibles soluciones.

El equipo de asistentes sociales adscrito a los Servicios Médicos de Mutualidades Laborales verificará los siguientes cometidos durante la jornada laboral que quedará repartida en la siguiente forma:

—Tres horas dedicadas a realizar las visitas y gestiones mencionadas anteriormente.

—Tres horas de trabajo en el despacho, durante las cuales se ocuparán de:

● Establecerán contacto con los familiares de los accidentados, de modo especial cuando el accidente sea grave o de lugar a fallecimiento.

● Asesorarán a las empresas y trabajadores sobre cuestiones de seguridad social, especialmente en lo relativo a accidentes de trabajo, informando en los expedientes de asistencia social referentes a los mismos.

● Llevarán a cabo una estrecha colaboración con los Servicios Médicos, para alcanzar una mayor eficacia en las misiones encomendadas para el control y vigilancia de la asistencia sanitaria y disminución del absentismo laboral, realizando su labor en domicilios, clínicas, centros hospitalarios y empresas.

● Intervendrán, informando a los Servicios Médicos, cuando una situación de baja en el trabajo por accidente sea de larga duración, pudiendo dar lugar a problemas psicológicos, económicos, familiares, etc.

● Orientarán al trabajador cuando a consecuencia del accidente pueda sobrevenir cualquier tipo de invalidez, en cuyo caso será labor de la asistencia social informar respecto a sus derechos y deberes, ayudándole a aprovechar al máximo los recursos de la comunidad.

● En cualquiera de los casos expuestos anteriormente, la asistencia social asesorada por el médico que atiende al accidentado, deberá estudiar las posibilidades de recuperación laboral del mismo, a fin de orientarle sobre la forma de realizar cursos de reeducación en un trabajo adecuado a su nueva condición gestionándole, si fuera necesario, prestaciones de asistencia social hasta tanto se solucione dicha situación.

● Prestaciones de asistencia social—Estudiarán cuantos informes sobre prestaciones de asistencia social sean solicitados por los Organos de Gobierno de las Entidades Mutualistas (a través de los Servicios Médicos), realizando las gestiones que fueran necesarias hasta conseguir un informe concreto y objetivo del caso, poniéndose en contacto con el mutualista afectado y comunicando a la Mutualidad correspondiente los resultados obtenidos.

● Situación social de los funcionarios.—Colaborarán, siguiendo sus indicaciones, con los Servicios Médicos y Administrativos del Mutualismo Laboral en todo lo referente a la situación social y humana de los funcionarios, exponiendo sus problemas a estos organismos y sugiriendo posibles soluciones.

● Organización del Servicio de Asistencia e Investigación Social

● Permanencia: se deberá realizar en la forma que se expresa en el apartado 1) del presente plan de trabajo.

● Recopilar, organizar, registrar, etc., las visitas a realizar durante el siguiente día.

● Organización de ficheros.

● Confección de los informes correspondientes a las gestiones realizadas.

● En general, todo lo relacionado con la organización de dicho servicio.

**1.1.—Funciones de acción directa**

- 1.1 A nivel personal:
  - Apoyo psicológico y asesoramiento al Mutualista a sus beneficiarios para conocer y resolver su propio problema.
  - Información a los mismos de los beneficios que el Mutualismo Laboral les ofrece.
  - Orientación hacia otras instituciones u Organismos de ayuda y de promoción, cuando la naturaleza de los problemas planteados exceda las posibilidades del Mutualismo.
- Gestión directa en los casos en que el nivel socio-cultural de la persona no le permita actuar por sí misma.

- 1.2. A nivel familiar:
  - Estudio y planteamiento de las repercusiones de los problemas individuales en la familia y de la familia en el individuo.
- 1.3. A nivel de personal directivo y de Organos de Gobierno:
  - Transmisión a los mismos de cuanta información y sugerencias se recojan mediante la observación constante y directa de la realidad social a fin de facilitarles elementos de juicio que ayuden a su acción decisoria.

**2.—Funciones de acción investigadora:**

- 2.—Funciones de acción investigadora:
  - Recogida de datos que permitan conocer la realidad psico-social de los mutualistas y sus beneficiarios a nivel individual o general y que, asimismo, permitan prever situaciones globales de desajuste social.

**3.—Funciones de acción educadora:**

- 3.1. Participación en campañas de educación y divulgación sobre materias de Seguridad Social.
- 3.2. Estimulo de la promoción del trabajador en los aspectos personales, culturales y laborales.

**4.—Funciones de acción coordinadora:**

- 4.—Funciones de acción coordinadora:
  - Con otros Organismos de la Seguridad Social y con todos aquellos organismos públicos y privados cuyas actividades se dirijan al bienestar social, y que puedan repercutir en favor de los mutualistas y sus beneficiarios.

Pero esto no es vinculante para la Organización: se insiste en que sólo se trata de normas de toma de contacto y que posteriormente se publicarían las decisiones oficiales, cosa que no se hizo.

4.—El día 6 de junio de 1976 se convoca una reunión de cuatro días de duración entre profesionales que trabajan en Madrid, con la participación de solo uno del resto de España, con el fin de que se elaboren unas normas que orienten definitivamente el trabajo profesional de los asistentes sociales en el Mutualismo Laboral.

Se acepta la propuesta «sencilla y muy elemental» que se publica en Circular de 22 de junio del mismo año para toda España. Después de enviada esta norma, todas las asistentes sociales adscritas al Servicio

**INSTRUCCIONES**  
**1.—FINALIDAD DEL TRABAJO DE LAS ASISTENTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES MUTUALISTAS**

son repartidas por las Entidades Mutualistas de Madrid y parece que su actuación va siendo algo más eficaz. En las Delegaciones en donde se trabajaba ya con una planificación, no produce cambio alguno la mencionada Circular de 22 de junio de 1976, que, en lo referente al presente trabajo, se transcribe a continuación.

Si la Seguridad Social busca dar una seguridad al hombre, en los riesgos derivados de su vida laboral, el Trabajo Social profesional participa en esta finalidad pues pretende el desarrollo y promoción integral de la persona, trascendiendo por tanto la finalidad de este a la de la propia Seguridad Social.

La Seguridad Social ofrece uno de los marcos, hoy de la mayor importancia, en el que el Asistente Social puede llevar a cabo su misión de colaboración en el perfeccionamiento del hombre y su entorno.

**2.—FUNCIONES**

Para lograr esta finalidad los Asistentes Sociales del Mutualismo Laboral podrán realizar las siguientes funciones:

- Funciones de acción directa.
- Funciones de acción indirecta.

Se entiende por funciones de acción directa todas aquellas cuyo sujeto y objeto es el Mutualista o Pensionista y la familia del mismo (en sus distintas situaciones).

En sentido distinto, las funciones de acción indirecta son todas aquellas que no teniendo al individuo como objeto sobre el que recae directamente la acción llevada a cabo, constituyen sin embargo el precedente, medio y consecuencia de las acciones individuales y al propio tiempo, método de perfeccionamiento de la Organización Mutualista y de la sociedad.

**2.1. Descripción de las funciones de acción directa**  
**2.1.1. Orientación al Mutualista y al Pensionista:**

—Sobre los derechos y beneficios que la Seguridad Social les ofrece.

—Sobre todos aquellos otros recursos de ayuda y promoción, que la sociedad proporciona y que por la naturaleza de los problemas exceden de las posibilidades o de las competencias de la Organización Mutualista Laboral.

**2.1.2. Atención individual:**

—Que presta el apoyo que reclama en cada situación el Mutualista o Pensionista.

—Que le asiste en su promoción personal, familiar y social.

—Que realiza una gestión directa en los casos en que el nivel socio-cultural de la persona, no le permite actuar por sí mismo.

No tenemos jerarquización alguna, a nivel provincial ni nacional. Todos los Asistentes Sociales tienen idéntica categoría y funciones.

En el Organigrama figuramos en el Departamento de Asuntos Generales. Hay Delegaciones en las que esta situación provoca alguna dificultad por la dependencia de los jefes de este Departamento. En otras Entidades no hay problema porque en la práctica se depende directamente de Delegados o Directores.

- III.—TRABAJO QUE SE REALIZA EN EL DEPARTAMENTO DE ASISTENTES SOCIALES DE LA DELG. DEL MUTUALISMO LABORAL DE VALENCIA
- III.1. Descripción de cuantas actividades se realizan:
1. Atención directa en Permanencia:
    - a) Inf. y orientación relacionada con el Mutualismo.
    - b) Inf. y orient. relacionada con la Seg. Social en general.
    - c) Orientación sobre la problemática socio-familiar planteada.
    - d) Inf. y orientación relacionada con la problemática laboral.
  2. Información a los Organos Gestores y Administrativos:
    - a) Sobre prestaciones de Asistencia Social Mutualista.
    - b) Sobre otras prestaciones potestativas (Créd. Laboral o Favor Familiar).
    - c) Informes especiales en prestaciones reglamentarias (vuidad, orfandad, invalidez).
    - d) Informes especiales para ser remitidos a Servicios Centrales.
  3. Coordinación con otros Organismos:
    - a) De la Seg. Social: INP, SEREM, SEAF, Inst. Sanitarias, etc.
    - b) De la Administración en general: Deleg. e Insp. Trabajo, Delg. de Ministerios, Gobierno Civil y Beneficencia, etc.
    - c) Con Instituciones Sanitarias y Asistenciales ajenas a la Seg. Soc., Hospitales, Clínicas, Residencias Ancianos, Cáritas, etc.
  4. Recogida de datos, sobre necesidades de algún grupo específico de pensionistas, que pueden presentar estados carenciales, con el fin de proyectar algunas soluciones.
  5. Participación en Reuniones, Jornadas o Congresos relacionados con la Seg. Soc. o la profesión, o en los que de algún modo deban estar presentes las profesionales.

III.2. Método de trabajo y técnicas que se emplean

Hace tiempo que intentamos aplicar un método científico. Pero podemos poner en práctica sus dos primeros pasos: es decir:

—Conocimiento global del campo de acción profesional.

—Interpretación de esos datos.

Los Asistentes Sociales estamos contratados como técnicos de grado medio. No podemos acceder a técnico. Dentro del Mutualismo Laboral se nos asigna un coeficiente (denominado módulo el utilizado entre los funcionarios) igual al del administrativo mayor, y no se puede obtener el módulo de técnico aunque se tuviera título superior.

Como se desprende de la Circular anteriormente transcrita, constituimos el Cuerpo Profesional especial, cerrado y específico.

#### 4.—ENCUADRAMIENTO

Dadas las funciones confiadas a los Asistentes Sociales, deben ser encuadrados en la Unidad Administrativa de Asuntos Generales, por tratarse de un servicio común a todas las Unidades Administrativas de la Entidad, como queda anteriormente dicho.

Como se desprende de la Circular anteriormente transcrita, constituimos el Cuerpo Profesional especial, cerrado y específico.

4.1. Permitir la coordinación con profesionales de la Seguridad Social y de todos aquellos Organismos cuya finalidad sea la Acción Social.

4.2. Hacer que se establezca el Trabajo Social profesional como un servicio común a todas las Unidades Administrativas de la Entidad para lo que el Asistente Social deberá hacer una divulgación interna entre los funcionarios sobre las acciones que el mismo puede realizar en favor del Mutualista y Pensionista, potenciando así el mejor grado de colaboración con los distintos Departamentos.

4.3. Permitir la coordinación con profesionales de la Seguridad Social y de todos aquellos Organismos cuya finalidad sea la Acción Social.

#### 3.—PROCESO DE ACTUACION. A la vista de estas funciones es preciso

3.1. Aprovechar los cauces de comunicación ascendente y descendente que existen en la Organización aplicándolos concretamente a las relaciones entre Personal Directivo y Asistentes Sociales.

3.2. Hacer que se establezca el Trabajo Social profesional como un servicio común a todas las Unidades Administrativas de la Entidad para lo que el Asistente Social deberá hacer una divulgación interna entre los funcionarios sobre las acciones que el mismo puede realizar en favor del Mutualista y Pensionista, potenciando así el mejor grado de colaboración con los distintos Departamentos.

#### 2.2.2. De divulgación:

—Colaborando en campañas de difusión sobre los derechos que la Seguridad Social y la propia Organización Mutualista ofrece a sus beneficiarios.

—Dando a conocer al exterior el servicio establecido en la Entidad, presentando el trabajo del Asistente Social como otro servicio más que el Mutualismo brinda a sus afiliados.

#### 2.2.1. De estudio:

—Recogida y análisis de datos, para conocer la realidad social del Mutualista y Pensionista y de su entorno, elevando esta información a la superioridad, facilitando una base documental que haga posible una toma de decisiones.

—Análisis periódico sobre el trabajo realizado con el fin de evaluar este trabajo e iniciar nuevas acciones.

2.2. Descripción de las funciones de acción indirecta

2.1.3. Atención colectiva a grupos:

Cuya problemática sea común y sea susceptible de un tratamiento conjunto, como medio más idóneo y eficaz.



Pocas veces en el trabajo global hemos podido llevar a cabo un plan de trabajo que pudiera dar como resultado una transformación eficaz de una situación. El que a pequeña escala, y dirigido a problemas concretos (situación familiar y social de los huérfanos ab-solutos pensionistas, problemática de los hijos defici-entes mentales en las familias trabajadoras, etc.) ha-yamos aplicado los pasos del método, no nos permite decir que lo utilizamos usualmente.

En cuanto a las técnicas que se emplean citamos como fundamentales:

- Entrevista a distintos niveles, que se proyecta en Informes Sociales, fichas sociales, valoraciones de es-tados de necesidad, etc.
- Técnicas de Investigación: encuesta, cuestiona-rio, etc.
- Técnicas de administración.

### III.3. Niveles de actuación

En nuestra experiencia de trabajo constatamos cua-tro niveles de actuación:

1. Nivel correctivo: actuando directamente de mo-do paliativo, ante las necesidades de los beneficiarios de la Seg. Soc.
2. Nivel de información y orientación: dirigido ha-cia esos mismos beneficiarios. Y hacia los directivos del Organismo.
3. Nivel de coordinación: entre profesionales que trabajan en otros Organismos.

Entre los diferentes Departamentos de la Entidad: administración, prestaciones, servicios médicos...

4. Nivel educacional, colaborando con la Escuela de Valencia en la formación de alumnos estudiantes de A.A. SS.

### III. 4. Proyección exterior de nuestro trabajo.

Como hemos dicho anteriormente se da a nivel de coordinación con otros profesionales del T.S. Las re-laciones coordinadoras entre nosotros nos permiten ha-cer más efectivos los recursos de los propios Orga-nismos.

Una proyección exterior más importante no se da. Se nos conoce entre los beneficiarios por el mayor o menor grado de eficacia de nuestra actuación.

Participamos en Jornadas o Actividades externas en donde creemos que puede ser importante nuestra pre-sencia. El Organismo suele autorizar la presencia ofi-cial de alguna profesional.

Sabemos que nuestro trabajo se valora entre los di-rigentes del Organismo y si bien nuestros Informes no son vinculantes, suelen ser siempre atendidos.

De cara a los beneficiarios, el Servicio es ya cono-cido y valorado.

### IV—FUNCIONES QUE DEBERIAMOS CUMPLIR Y NO SE PONEN EN PRACTICA.

Del análisis de nuestros contratos o normas de tra-bajo se puede observar una cierta evolución.

En todos ellos hay dos constantes: La Acción Infor-mativa y la Acción Correctiva, con actuación directa sobre los beneficiarios que padecen algún estado de necesidad derivado en muchas ocasiones de deficien-cias de la propia Seguridad Social o de la Administra-ción. Es la Acción Paliativa que nunca se desarrolla de manera eficaz.

Aunque en la Circular 1970 se proponía la «Organi-zación del Servicio de Investigación Social», no se llevó a cabo y continuaron prevaleciendo las funciones co-rrrectivas. También se proyectó la coordinación por parte de las Servicios Centrales, y tampoco se puso en prác-tica. Cada Delegación funciona independientemente y la figura del Delegado es de suma importancia para la ma-yor o menos eficacia de la actuación profesional.

Las conclusiones de las Jornadas Nacionales de Asis-tentes Sociales no eran vinculantes y nunca se pusie-ron en práctica, quizá debido a los numerosos cam-bios entre directivos nacionales.

La Circular de 1976 marcó funciones de «estudio y divulgación» y sólo de modo esporádico se han llevado a cabo en algunas provincias, entre ellas Valencia. La dificultad estaba en plantificar después acciones que sea posible poner en práctica y que puedan ser efi-caces.

De este modo, consideramos que atendemos tres de las funciones específicas del Asistente Social: De co-rrección, investigación y docencia.

De corrección porque todas las situaciones que aten-demos y las soluciones que proporcionamos son paliati-vas. Se basan en aprovechar al máximo los recursos sociales existentes, que en modo alguno son preven-tivos, sino correctores.

De investigación, porque con gran tesón por nuestra parte y aceptación de los superiores, dedicamos parte de nuestro trabajo a recoger datos de base que refle-jan realidades sociales. Datos que en muchas ocasio-nes no pueden ser utilizados eficazmente por falta de planificación posterior.

De docencia sólo a nivel de alumnado. En nuestra Delegación se dan facilidades para aceptación de alum-nos en prácticas.

Pero se olvida el nivel de docencia social, cuando en la Seguridad Social tanta falta hace una buena di-vgulgación y educación entre los propios beneficiarios. Podríamos promover, elaborar y participar en campa-ñas de salud, de información general de derechos, a nivel de grupos y comunidades.

En la actual estructura de la Seguridad Social no podemos participar en funciones de prevención o plani-ficación. Y esto es así porque en ello no se da una pla-nificación racional, sobre hechos conocidos desde la base.

Creemos que podríamos criticar y dar a conocer las desproporcionalidades del Organismo, no para paliarlas, sino para darles solución de raíz o prevenirlas. Creemos que se deben planificar los Servicios So-ciales, dando prioridad a los que tengan mayor urgen-cia y no a los que políticamente puedan ser más atrac-tivos.

- A la sociedad en general.
- V.3 — Favoreciendo la implantación de una sociedad más justa, con un modelo más humano al existente hoy.
- Al Organismo propiamente.
- V.4 — Esperamos que la futura reforma de la Seguridad Social nos permita llevar a cabo nuestros objetivos profesionales.
- No tuvimos acceso a la elaboración de los planes de cambio; pedimos que se aproveche al máximo el posible trabajo de los profesionales a su servicio.
- V.5 — Como objetivo también está el deseo de que se emplee el número suficiente de profesionales para que se llegue al grado de eficacia que se desea.
- Y que pudiéramos colaborar en equipos de trabajo interdisciplinarios cuya acción pudiera ser mucho más eficaz en sus efectos transformadores de la propia Seg. Soc. y de la sociedad.

- Creemos que la planificación podría permitir una administración de la Seguridad Social más ágil, más sencilla, para todos, sobre todo de cara al beneficiario.
- Creemos que los propios beneficiarios deben participar en la ejecución de planes y en el control de la Seguridad Social.
- Todo lo expuesto anteriormente es lo que no hacemos aún y quisiéramos llevar a cabo.
- V.—OBJETIVOS ACTUALES.
- Van dirigidos:
- Al sujeto de la acción profesional: el hombre.
- V.1 — Consideramos como fundamental objetivo el desarrollo y promoción integral de la persona, considerando la centro y eje de toda acción social.
- Objetivo muchas veces proclamado y todavía no conseguido.
- 2 — La posibilidad de participación de esa persona a todos los niveles y su acción sobre aquellos servicios que estén creados para su propio beneficio.

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre el trabajo social en la educación

Informe elaborado por el equipo de  
AA. SS. de E.G.B.  
SABADELL-BARCELONA  
Febrero 1977

El Comité Organizador, ante la urgencia de entregar a la imprenta los materiales de trabajo, no ha podido elaborar la síntesis de los informes presentados sobre el área de Trabajo Social de la EDUCACION, y dada la amplitud de los mismos no pueden transcribirse todos en este informe, por lo que se ha visto obligado a seleccionar de entre ellos el más significativo en relación a la experiencia de la profesión en la EDUCACION, el cual hace referencia a la actividad profesional en Escuelas de E.G.B.

No obstante, y dado el interés de los demás informes presentados se recomienda a todos los interesados en este área del Trabajo Social, adquieran el dossier que comprenderá todos los trabajos presentados sobre este tema, el cual estará a la venta en el Stand que por campos de trabajo se expondrá en la celebración de Jornadas.

Comprenderá los siguientes informes:

- "Problemática de la formación de adultos". (Hospital de Llobregat).
- "Trabajo Social Escolar en una zona rural". (Artes — (Barcelona) — )
- "T.S. Escolar en una Asociación de padres de alumnos de un Instituto Nacional de E. M." (Barcelona).
- "T.S. Escolar en Escuelas de E.G.B." (Sabadell - Barcelona).
- "Trabajo Social en la formación permanente de mujeres en un barrio obrero". (Barcelona).

Las mencionadas experiencias de Trabajo fueron portadas en el «Seminar sobre Trabajo Social Escor» celebrado en G.I.T.S. de la Universidad Autónoma de Barcelona, durante el segundo trimestre del presente curso 76-77.

Los componentes del seminario, estimaron que podía ser interesante dar a conocer estas experiencias a los asistentes sociales a través de las jornadas de Pamplona.

Es así pues que por mediación de la Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona, y por acuerdo del grupo de seminario de T.S. Escolar realizado en G.I.T.S., que se aporta parte del material elaborado.

Además de estos trabajos se incluye un análisis elaborado en el País Vasco, sobre la situación de la Educación en España.

### ALTERNATIVAS AL TRABAJO SOCIAL ESCOLAR

Pamplona, Julio 1977

Llevamos cinco años trabajando durante los cuales nos hemos dedicado a:

- Conocer el sistema educativo español. Ley educativa. Recursos.
- Alternativas a nuestro sistema educativo.
- Conocer y comprender la realidad del Barrio, Escuela, Padres, Alumnos, Profesores... (Tenemos Documentación de como hemos realizado este trabajo).
- Hacer un trabajo en equipo con otros profesionales.
- Con esta base que tenemos nos proponemos nuevos objetivos que hemos englobado de la siguiente manera:
- Asociación de Padres y Vecinos del Barrio.
- Tutorías.
- A nivel Ciudad con otros profesionales.

### ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS

Debido a que el Trabajo Social Escolar tiene una dimensión comunitaria que sobrepasa los muros del Centro, por el hecho de tener una proyección eminentemente social, ha de mantener unos contactos a nivel de zona donde está ubicado, para plantearse problemas comunes y dar respuestas comunes.

No habrá auténtica comunidad educativa, ni un Trabajo Social Escolar eficaz, si los padres de los alumnos y sus asociaciones, deliberadamente o por olvido son marginados. Por tanto, como medida imprescindible para un auténtico Trabajo Social Escolar, donde no existan, es necesario se funden Asociaciones de Padres, y donde tengan vida, que los tengan en cuenta como colaboradores activos en los estudios, planteamientos, comisiones de trabajo y realizaciones.

Puesto que hemos de gestionar la Escuela conjuntamente. Y la gestión implica tener poder para informar y ser informados, acción directa en la escuela y control mutuo de cada una de las acciones.

Creemos conveniente la creación de estas Asociaciones por los siguientes motivos y por ello el Trabajo Social Escolar debe impulsarlas.

- a) La Escuela necesita un conocimiento real del Barrio y los padres deben aportar de modo constante este conocimiento.
- b) La Escuela como servicio público debe estar abierta al barrio, y utilizarse al máximo.
- c) La Escuela necesita conocer las opiniones de los padres y estas junto con las protestas y sugerencias deben tener un canal que permita dialogar y solucionarlas.
- d) Los padres tienen el derecho de participar, de modo organizado y estable en la marcha de la escuela de sus hijos y de ejercer control sobre las condiciones en que se desarrolla la enseñanza: n.º de alumnos por clase, gratuidad, iluminación, sanidad...

La Ley General de Educación, de mucha importancia al Profesor-Tutor y es al que le encomienda la responsabilidad de dirigir el aprendizaje de sus alumnos y ayudarles a superar las dificultades que encuentren.

## TUTORIAS

- Reuniones periódicas con personas profundamente preocupadas en la enseñanza. Colectivo capaz de avanzar en alternativas de transformación y conceptos claros.
- Reivindicación.
- Denuncia.
- Escuela de Padres. Programas educación familiar.
- Problemas económicos. Becas.
- Calidad de enseñanza.
- Política ciudadana.
- Política educativa general.

Dentro de este apartado podríamos enumerar varios de los aspectos que forman parte del mismo.

- 1.º—Que el medio externo esté dentro del trabajo estiricamente escolar.
- 2.º—Que la actividad escolar aporte a la colectividad elementos de promoción.
- 3.º—Que fuere del horario escolar el Centro sirva de estímulo cultura del medio don está ubicado, pudiéndose organizar actividades culturales, con la asistencia voluntaria de los alumnos y de toda la población. En este contexto debería admitirse la libre expresión de las diferentes opciones concretas de carácter ideológico.

Resumiendo: La Escuela ha de estar ligada con su contexto social concreto. Este aspecto ha de entenderse en tres sentidos:

- 1.º—Que la Asociación sea realmente representativa de los padres de la Escuela. Con elección democrática de la Junta Directiva y con la Asamblea General como órgano decisorio.
- 2.º—Que la Asociación esté al servicio del Colectivo escolar, nunca ser un servicio a la Dirección del Centro.
- 3.º—Que la Asociación presione a los organismos oficiales para la consecución de soluciones a las deficiencias de la Escuela y nunca ser un instrumento que supla las deficiencias de la Administración.

El proceso de constitución de una Asociación debe ser lento y de clarificación de objetivos, de modo que se garantice:

- 1.º—Que la Asociación sea realmente representativa de los padres de la Escuela. Con elección democrática de la Junta Directiva y con la Asamblea General como órgano decisorio.
- 2.º—Que la Asociación esté al servicio del Colectivo escolar, nunca ser un servicio a la Dirección del Centro.
- 3.º—Que la Asociación presione a los organismos oficiales para la consecución de soluciones a las deficiencias de la Escuela y nunca ser un instrumento que supla las deficiencias de la Administración.

e) Debe existir la posibilidad de un conocimiento mutuo entre los padres, alumnos y maestros, de modo que haya una puesta en común de intereses.

f) Los padres deben tener la posibilidad de convocar reuniones para tratar cualquier asunto relacionado con la Escuela y Enseñanza en general.

g) La Asociación de Padres, es la que se encarga de elegir el representante de la Junta económica y del consejo Asesor.

## A NIVEL CIUDAD CON OTROS PROFESIONALES

- Colaborar con los grupos de planificación y estudio de necesidades educativas.
  - Participación en la elaboración, actualización y transformación del programa escolar.
  - Orientación Profesional p lazo previstible en BUP y Formación Profesional para los alumnos que terminan la Escolaridad.
  - Las constantes detectadas a través de la investigación práctica deben ponerse en evidencia a través de los medios que se crean más eficaces. Procurando que la opinión pública esté cada vez más informada.
- El Equipo de Asistentes Sociales Escolares de Sabadell, nos reunimos periódicamente para evaluar nuestro trabajo, cambiar impresiones y juntas intentar ver la manera de trabajar científicamente empleando el método de análisis de la realidad, procurando no «encasillar» las constantes que detectamos sino dejando que éstas sean las protagonistas.
- Partimos de unos conocimientos y experiencias adquiridos en el campo de la enseñanza, dado el tiempo que llevamos actuando en el ámbito escolar, así como y del barrio donde está ubicada.
- Tenemos también unos datos de las actividades que hemos realizado durante los pasados cursos y ahora vamos a intentar resumirlos para evaluarlos y planear nuestro futuro Trabajo Social Escolar.
- Actualmente el Equipo Escolar está formado por la Asistente Social de Cultura y cuatro Asistentes Sociales contratadas por el mismo Departamento, el cual nos asignó un Colegio Nacional en distintos barrios donde la Dirección del Centro había solicitado previamente los servicios de una Asistente Social Escolar.

Aquí creemos que radicará una parte del Trabajo Social Escolar colaborando con tutorías para:

- Procurar que el Tutor comprenda de una manera real el medio Socio-familiar de donde procede el alumno.
- Estudiar si las dificultades de aprendizaje vienen de problemas familiares, personales, o del sistema educativo del Centro..., así como condicionamientos del maestro...
- Ver si las ausencias a clase son debidas al poco interés de los contenidos, metodología aplicada, o por otros motivos.
- Interesar al Tutor en las posibilidades ecológicas, costumbres, tradiciones, fiestas, actividades productivas, historia, y otros recursos de la Ciudad o zona.
- Problemas sanitarios.
- Orientación profesional.
- Ejercer una presión constante para hacer ver la necesidad de una Escuela abierta y pública.

Estos Colegios son:  
 —C. N. Kennedy.  
 —C. N. Alcázar Marcat.  
 —Colegios Nacionales Isabel de Castilla y Fernando el Católico.  
 —C. N. Miguel Carreras.  
 En el organigrama de la Escuela formamos parte del Equipo Educativo  
 —Consejo Asesor  
 —Departamento de Orientación  
 según las decisiones del Director y de la idea que tenemos del Trabajo Social Escolar. Generalmente realizamos un trabajo de asesoramiento, orientación, investigación y pocas veces de planificación.

1.—CONOCIMIENTO GLOBAL BARRIO-ESCUELA  
 2.—INVESTIGACION. Estudio del Trabajo Social realizado con los grupos que intervienen en la Escuela.  
 2.1.—Padres  
 2.1.1.—Asociación padres y vecinos.  
 2.1.2.—Casística familiar.  
 2.2.—Profesores  
 2.2.1.—Relación con Directores y Profesores.  
 2.2.2.—Tutorías.  
 2.3.—Alumnos  
 2.3.1.—Becas.  
 2.3.2.—Ausencias.  
 2.3.3.—Revisiones somáticas y psicológicas.  
 2.3.4.—Orientación profesional.  
 2.3.5.—Trabajo en grupos.  
 2.3.6.—Actividades extraescolares.  
 2.3.7.—Cursillo de verano.  
 3.—DOCUMENTACION  
 —NUEVAS PERSPECTIVAS DEL TRABAJO SOCIAL ESCOLAR  
 1.—CONOCIMIENTO GLOBAL BARRIO-ESCUELA  
 La realidad del lugar. Del barrio nos interesa conocer especialmente las que se desarrollan en la misma zona, la situación urbanística, el nivel de servicios, y las instituciones.  
 Las personas. Nos interesa conocer la composición social.  
 —Cuánta gente vive en el barrio.  
 —Cuál es la composición por edades y sexos.  
 —Cuál es el nivel económico, laboral, profesional y cultural.  
 —De dónde proceden los emigrantes si es que hay.  
 —Saber si los habitantes se agrupan homogéneamente en determinadas zonas del barrio, según su nivel social y económico.  
 —Conocer la actitud de las personas ante problemas colectivos.

2.—INVESTIGACION  
 Estudio del Trabajo Social realizado con los grupos que intervienen en la Escuela.  
 \*La investigación existe cuando nos hallamos frente a un problema cuya solución nos es necesaria, y el método de la investigación impone el que se resuelva el problema, utilizando los conocimientos anteriores en forma nueva y creativa.  
 Este es el método que creemos debe seguirse, no como se hacía en la investigación tradicional, que quien la realizaba no conocía la realidad del entorno, pues

MÉTODOS. Los métodos que se han empleado son:  
 —La encuesta. Hay datos que son difíciles de saber porque la gente normalmente no los contesta por desconfianza.  
 —La entrevista. Acostumbramos a usar de la entrevista por dos razones:  
 a) Porque la gente no está acostumbrada a contestar encuestas.  
 b) Porque nos permite detectar la actitud, comportamiento y disponibilidad del encuestado.  
 La encuesta, generalmente, la hacemos sobre una muestra representativa.  
 —La observación.

Actividad económica. Tendríamos que investigar.  
 —Cuántas fábricas, centros comerciales, oficinas, etc. hay.  
 —Cuántos lugares de trabajo representan en conjunto.  
 —Qué importancia —en cantidad y en calidad— tienen la agricultura, los transportes, etc.  
 —Cuánta gente del barrio tiene trabajo en fábricas o centros de la zona, o a dónde se desplaza más usualmente para ir a trabajar.  
 La situación urbanística y los servicios. Debe saberse:  
 —Cuál es el nivel urbanístico. Si está planificado o es caótico.  
 —Si hay servicios mínimos. Desagües, pavimentación, agua, gas y electricidad.  
 —Número de guarderías, escuelas, institutos, centros de Formación Profesional que existen y cuántas plazas pueden ofrecer.  
 —Centros cívicos y culturales, biblioteca, cine, bares, etc.  
 —Zonas deportivas y verdes, lugares de esparcimiento.  
 —Mercados, tiendas, etc.

Los profesores han sido formados jerárquicamente, de modo que algunos temen la intrusión de padres en el quehacer escolar, no están acostumbrados a un trabajo de cooperación y por ello muchas veces ven a los padres como fiscalizadores. Así en determinados

ben tener un canal que permita dialogar y solucionarlas. c) La Escuela necesita conocer la opinión de los padres y ésta junto con las sugerencias de actividades culturales, charlas, grupos de estudio, abierta al barrio, y utilizarse al máximo: biblioteca, ac-

**de Padres de Alumnos**  
**Procedimiento de creación de la Asociación**

el estudio sobre los problemas del mundo del niño). bibliotecas, etc. promover en la sociedad el interés y chos del niño (falta de escuelas, guarderías, jardines, REIVINDICACION de todo lo que atente a los dere-

a) La Escuela necesita un conocimiento real del barrio y los padres deben aportar de modo constante este conocimiento. b) La Escuela como servicio pública debe estar

DENUNCIA de todo lo que atente a los derechos del niño (discriminación de la enseñanza, programas o re-

Creemos conveniente la creación de estas Asociaciones por los siguientes motivos y por ello el Trabajo Social Escolar debe impulsarlas.

vistas deformativas para el niño T.V., etc.). dondas, encuestas, boletín e información, reuniones por

La Ley General de Educación en el art. 5.º dice: "Se estimulará la constitución de Asociaciones de Padres de Alumnos por Centros, poblaciones, comarcas y pro-

AYUDA o intercambio con los demás padres respec-

**Asociaciones de Padres de Alumnos**

Y por lo tanto supone:

apoyo para dicha gestión.

3.º Que la Asociación preste a los organismos oficiales para la consecución de soluciones a las deficiencias de la Escuela y nunca ser un instrumento que supla las deficiencias de la Administración.

Pensando que la gestión de las Escuelas, es tarea de padres, enseñantes y alumnos, damos a continuación la base legal que actualmente puede servirnos de

2.º Que la Asociación esté al servicio del Colectivo escolar, y nunca ser un servicio a la Dirección del Centro.

laboradores activos en los estudios, planteamientos, comisiones de trabajo y realizaciones.

1.º Que la Asociación sea realmente representativa de los padres de la Escuela. Con elección democrática de la Junta Directiva y con la Asamblea General como órgano decisorio.

tan, es necesario se funden Asociaciones de Padres; y donde tengan vida, que les tengan en cuenta como colaboradores activos en los estudios, planteamientos, co-

El proceso de constitución de una Asociación debe ser lento y de clarificación de objetivos, de modo que se garantice:

No habrá auténtica comunidad educativa, ni un Trabajo Social Escolar eficaz, si los padres de los alumnos y sus asociaciones, deliberadamente o por olvido son

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

marginados. Por tanto, como medida imprescindible para un auténtico Trabajo Social Escolar, donde no existan, es necesario se funden Asociaciones de Padres; y

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

donde tengan vida, que les tengan en cuenta como colaboradores activos en los estudios, planteamientos, comisiones de trabajo y realizaciones.

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

de zona donde está ubicado, especialmente con los servicios sociales:

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

—Agrupación de padres, Agrupación de vecinos, instituciones educativas, culturales, sanitarias, etc. para plantearse problemas comunes y dar respuestas comunes.

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

Debido a que el Trabajo Social Escolar tiene una dimensión comunitaria que sobrepasa los muros del Centro, por el hecho de tener una proyección eminente-

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

mente social, ha de mantener unos contactos a nivel de zona donde está ubicado, especialmente con los servicios sociales:

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

—Agrupación de padres, Agrupación de vecinos, instituciones educativas, culturales, sanitarias, etc. para plantearse problemas comunes y dar respuestas comunes.

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

**2.1.1.—ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS**

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

**2.1.—PADRES**

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

2.3.—Alumnos.

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

2.2.—Profesores.

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

2.1.—Padres.

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

Hemos desglosado la investigación en los siguientes apartados:

Asociación de Padres para legalizar ciertos beneficios económicos, libros, etc.

además de incidir sobre ella, hay que comprenderla. No se trata de hacer investigación para archivar, o estudiarse para informar de unos datos, de una problemática real, sino se tienen elementos necesarios para dar una solución al problema.

Las reuniones por niveles sirven para programar y evaluar y se realizan periódicamente. Aquí el Asistente Social podría colaborar pensando en la evaluación, pues muchas veces se dan unas conclusiones, mirando solo

Las reuniones de Claustro se celebran dos veces como mínimo, durante el curso, una al empezar y otra al terminar. También se convocan si hay una situación especial o conflictiva. En estas reuniones la Asistente Social generalmente asiste, y en las decisiones tiene voz pero nunca voto.

Actualmente y en la mayoría de los Centros las relaciones de funcionamiento son las reuniones de Claustro, por niveles e individuales entre el Director y el Profesor.

Ahora bien, la estructura sigue siendo la misma, pues su status no ha sufrido variación, y creemos que no la habrá mientras la Dirección educativa del Centro sea una labor conjunta de los profesores, padres, alumnos y personas implicadas en la educación. Entonces la función coordinadora y ejecutiva debería recaer sobre uno o más pero elegidos democráticamente.

Hasta ahora la Escuela Nacional estaba formada por un Director como jefe del Centro y unos profesores como subordinados o trabajadores. Últimamente, o sea a partir de la nueva Ley de Educación, esta estructura ha tenido una variación, quizá más de forma que de contenido, pero el hecho de que un profesor pueda ser nombrado Director, ha dado mayor facilidad de diálogo y trabajo en equipo.

Es evidente que el Trabajo Social Escolar que se puede realizar, está ligado con la estructura del Centro Escolar, y con la valoración que haga dicho Centro, como tal, del Trabajador Social.

## 2.2.1.—RELACION CON DIRECTORES Y PROFESORES

### 2.2.—PROFESORES

Así, de este modo, la Asistente Social Escolar, detectará a través de problemas individuales y familiares de los alumnos, problemas generales que afectan a la comunidad y podrá contribuir a la prevención de otros que puedan desencadenarse.

Cada vez que se tiene una entrevista o reunión con los padres se procura estimular su responsabilidad en la educación de sus hijos y conseguir su activa participación y colaboración en todo.

—Por dificultades en las relaciones familiares, etc.

—A causa de la preocupación por la falta de adaptaciones para sus hijos.

—Para solicitar información de becas.

—Para asistir a charlas sobre orientación profesional para los padres cuyos hijos acaban la escolaridad. O para pedir posibilidades de estudio de B.U.P. o Formación Profesional que existan en Sabadell y sean adecuados para sus hijos.

—Para tratar de los resultados de las revisiones psicológicas y somáticas.

—Por problemas familiares o de salud del alumno que comporta su asistencia irregular a clase o total ausencia.

—Para tratar de la Asociación de Padres y Escuela de Padres. Art. 5.º-4 de la Ley de Educación. «Se desarrollarán programas de educación familiar para proporcionar a los padres y tutores conocimientos y orientaciones técnicas relacionadas con su misión educadora y de cooperación con la acción de los Centros Docentes.

Se tienen entrevistas y reuniones con los padres y los motivos por los que acuden a la Asistente Social se van nombrando a través de este estudio y podemos resumirlos en:

Además del Trabajo Social que se realiza con la Asociación de Padres, son muchos los contactos que se tienen con la familia de los alumnos del Centro durante el año escolar. A veces, acuden los padres solicitando información u orientación, y otras veces es el Asistente Social que les pide se dirijan al Centro para tratar de algún asunto de su interés.

## 2.1.2.—CASISTICA FAMILIAR

1.º Que el medio externo esté dentro del trabajo estrictamente escolar.

2.º Que la actividad escolar aporte a la colectividad elementos de promoción.

3.º Que fuera del horario escolar, el Centro sirva de estímulo cultural del medio donde está ubicado; pudiéndose organizar actividades culturales, con la asistencia voluntaria de los alumnos y de toda la población. En este contexto debería admitirse la libre expresión de las diferentes opciones concretas de carácter ideológico.

La Escuela ha de estar ligada con su contexto social concreto. Este aspecto ha de entenderse en tres sentidos:

1.º Que el medio externo esté dentro del trabajo estrictamente escolar.

2.º Que la actividad escolar aporte a la colectividad elementos de promoción.

3.º Que fuera del horario escolar, el Centro sirva de estímulo cultural del medio donde está ubicado; pudiéndose organizar actividades culturales, con la asistencia voluntaria de los alumnos y de toda la población. En este contexto debería admitirse la libre expresión de las diferentes opciones concretas de carácter ideológico.

## RELACION DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD.

71. B.O.E. del 20-2-67.

Reglamento de Centros Estatales. Orden 10-2-67, Art. JUNTA ECONOMICA. Lo podemos encontrar en el apartado es el 2.655/1974.

CONSEJO ASESOR. El Decreto que reglamenta este aspecto. Decreto 20-5-65. Orden 10-7-65.

Los requisitos legales se basan en la Ley de Asociación de 24-12-64, ley que no señala condiciones especiales para las Escuelas de forma que basta un grupo de padres interesados para poner en marcha el proyecto. Decreto 20-5-65. Orden 10-7-65.

Centros deberán ser los mismos padres quienes se encarguen de hacer ver la necesidad de una colaboración periódica y estable en beneficio de la enseñanza de sus hijos. Las cosas son más simples si los propios maestros están interesados. Aunque, ¿es lo más efectivo llegar a un acuerdo conjunto padres y maestros para constituir una Asociación?



2.3.1.—Becas. En muchos Centros relacionan la Asistencia Social con las becas y los psicólogos con

### 2.3.—ALUMNOS.

Actualmente en algunos centros funcionan las tutorías bien, y el trabajador social tiene esta posibilidad que con el tiempo se verá su eficacia.

A través de las entrevistas que sean necesarias, con los alumnos, padres y profesores, el Asistente Social, estudiará cada uno de los casos de estos niños irregulares en su escolaridad para intentar dialogar, ver las causas, y posibles soluciones.

Es muy importante contar con un equipo de Profesores y Director que pongan todo de su parte para que los niños asistan a gusto a la Escuela.

En otros casos existe una desmesurada protección que hace que el niño falte a la escuela por cualquier motivo (síntomas de resfriado, días de mucho frío, de- ficiente dormir, etc.).

Muchas veces trabajan el padre y la madre fuera del hogar con unos horarios que dificultan o imposibilitan el que puedan ejercer un control sobre sus hijos.

Esto da como resultado el que los padres valoren la Escuela de una forma un tanto especial; pues tanto poco podemos decir que no les preocupa la enseñanza de sus hijos pero su forma de interesarse por los hijos es un tanto primitiva y en muchas ocasiones valoran más la forma de trato que el contenido o sistema educativo que se imparte.

Los condicionamientos estructurales de clase, los horarios de trabajo, la valoración que nuestra sociedad da a la cultura, y otros muchos factores, dan como resultado el que los padres y el barrio, generalmente, tengan un nivel cultural muy bajo.

Para estudiar el trabajo del Asistente Social en cuanto a este problema, creemos deberíamos concretarlo situándolo en el ambiente o entorno familiar y social que envuelve a los alumnos.

Las chicas ayudan en las tareas de casa o bien van a aprender algún oficio manual, cosedoras, bordadoras, peluqueras...

Formar pequeñas pandillas que se dedican a hacer aventuras por el barrio.

En líneas generales podemos afirmar que por lo que se refiere al absentismo escolar es un problema que se nos presenta en todos los niveles de alumnos. En los niños de párvulos y primeros cursos es muy frecuente su irregularidad en asistir a la Escuela, en los niños mayores vemos que, aparte de demostrar su desinterés por la Escuela, faltan por:

2.3.2.—AUSENCIAS.

Esto es sólo una pequeña parte de su tiempo que dedica a los alumnos pero es el más «espectacular» para nuestra sociedad de consumo.

Los tests. Nos parece que actualmente estas relaciones no son verdaderas y que deberíamos modificar esta forma de pensar de las personas.

La Asistente Social procura estar al día en cuanto a los pocos recursos que tiene, la enseñanza referente a becas para libros, transporte, comedor... intenta orientar para conseguir las máximas posibles para los alumnos.

En este sentido la nueva Ley General de Educación, modifica la actual situación, en cierto modo, cuando nos habla de las Tutorías diciendo, Art. 5 «el tutor, es el catalizador, el coordinador, tanto en el grupo de alumnos y en el de profesores, como entre ambos grupos... Se le encomienda el conocimiento de cada uno de ellos, en todos los aspectos de su personalidad y la inmediata relación individual con los mismos y con sus educadores. Es el tutor quien establece el contacto con los padres, con el Departamento de Orientación, Equipo Directivo y Personal Docente».

2.2.2.—TUTORIAS

También se comenta que al tutor se le encomienda el conocimiento de cada alumno en todos los aspectos de su personalidad. Este conocimiento abarcará tres facetas: psicológica, social y didáctico-pedagógica.

Creemos que en este Departamento de Orientación Social Escolar junto al psicólogo y médico, en contacto directo con el tutor para poder llevar un trabajo de

Ahora bien, lo que es evidente es que en los Centros Escolares falta una coordinación de forma vertical, con el fin de mantener una misma línea pedagógica, consistente y eficaz. Al mismo tiempo se coordinarían unos problemas que llevan consigo los alumnos y que muchas veces quedan cortados sus tratamientos por falta de esta coordinación.

La relación de Asistente Social Escolar con la Dirección del Centro, se basa en el intercambio o diálogo sobre el trabajo realizado o que ha de realizar la Asistente Social. Algunos profesionales pueden además del diálogo, planificar conjuntamente con la Dirección, presentando iniciativas y proyectos que se estudian para ver si pueden llevarse a término.

Debemos tener en cuenta, que esta situación de planificar conjuntamente, es minoritaria y existen casos extremos en que la Dirección actúa de control con el fin de evitar iniciativas propias del Trabajador Social.

La colaboración con los profesores tiene otros matices, se basa también en el diálogo e intercambio, pero sin ninguna duda es más directo debido a las relaciones que el Asistente Social mantiene con los alumnos por las Revisiones Somáticas y Psicológicas efectuadas en el Centro y por la Orientación Profesional...

Sería un trabajo más real y efectivo, tal como hemos dicho anteriormente, si las estructuras o las posibilidades de trabajo fuesen otras, pero debemos partir de una realidad y de unas estructuras existentes.



todo el sistema educativo, atenderá a la capacidad, aptitud y vocación de los alumnos y facilitará su elección consciente y responsable».

Uno de los problemas que se presenta a los alumnos que acaban la E. G. B. es el de su futuro lleno de muchas incógnitas y dificultades debido a la doble titulación que pueden recibir, y el problema en encontrar plaza escolar de B. U. P. o Formación Profesional.

El Asistente Social Escolar promueve, en colaboración con los tutores de octavo de E. G. B., unas charlas y visitas de Orientación Profesional, para asesorarles en sus decisiones.

Previamente se pasa una **ENCUESTA** a los alumnos para conocer sus inquietudes y deseos para cuando finalice la escolaridad.

Las **CHARLAS** que se realizan son principalmente sobre estos temas:

- La Educación en nuestro país.
- Después de octavo de E. G. B. qué pueden hacer.
- El Trabajo y Derechos del aprendiz. Ley de Relaciones Laborales.

Se realizan visitas:

- Escuela Profesional.
- Institutos de B. U. P.

- Industrias del Vallés y nuestra Ciudad.

En otros Colegios Nacionales también se realizan estas charlas sobre Orientación Profesional, por el Equipo de Asistentes Sociales Escolares, a petición del Director o Tutor de octavo, por desconocer éstos los recursos que actualmente tiene Sabadell para sus alumnos que terminan la escolaridad.

Creemos que sería una labor positiva poderlo llevar a cabo a todos los Colegios Nacionales de Sabadell.

Con los **PADRES** de nuestros alumnos también se tienen charlas-coloquio sobre la doble titulación al finalizar la E. G. B., y las posibilidades que tienen sus hijos para el próximo curso. El resultado es bastante positivo pues se van mentalizando sobre la necesidad de que sus hijos sigan estudiando y formándose integralmente y no ser sólo jóvenes capaces de utilizar una máquina sin el peligro de que la estropeen.

**Entrevista-encuesta a los alumnos que han terminado la escolaridad.**

A todo estos alumnos que terminan la escolaridad, (14 años por ser escuelas de E. G. B.), la misma escuela se encarga de solicitarles y tramitarles a la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, el Título de Graduado Escolar o bien el Certificado de Escolaridad, según hayan llegado a octavo curso con la calificación de suficiente o los que no lo hayan conseguido por las circunstancias que sean: Enfermedad, cambio de domicilio, etc.

Dicho Título o Certificado deben pasar a recogerlo por la misma escuela a partir de principio de curso. Es

entonces cuando el Asistente Social aprovecha la visita de cada uno de los ex-alumnos, para que mediante una entrevista-encuesta con ellos, pueda saber, una vez terminada la E. G. B. a qué se dedican. (La mayoría en octubre ya están encuadrados en alguna parte, o saben qué es lo que van a hacer con mucha más seguridad que en junio. También podemos saber a qué les hubiere gustado dedicarse y por qué motivos no pudieron hacerlo.

De este modo se comprueba la inexistencia de la teoría de igualdad de oportunidades.

Podemos saber los alumnos que estudian, dónde, por qué y cuánto les cuesta económicamente.

También de qué trabajan, dónde, qué horario hacen y si están asegurados.

Igualmente, pedimos su opinión sobre los años que han estado en la Escuela de E. G. B., qué mejorarían, qué les gustó mucho.

Del resultado de esta encuesta junto con los datos que tenemos del cuestionario que nos llenaron al empezar la Orientación Profesional, salen unos resultados muy interesantes que el Asistente Social debe conocer y puede aportar a los demás profesionales del Centro Escolar y otras personas interesadas en la problemática relación escuela-sociedad.

Esto es una pequeña muestra, pero si esta investigación pudiera llevarse a cabo a nivel de Sabadell, podría hacerse una planificación a nivel global sobre estos puntos:

— Qué puestos de trabajo y estudio tiene reservados la sociedad a nuestros ex-alumnos.

— La Escuela favorece el que así sea, o bien no depende en absoluto de ella y tan solo de la sociedad, de los padres, del ambiente o quizá de la clase social a que pertenecen.

Dicho estudio puede completarse mediante el conocimiento de las aficiones y a qué se dedican durante el tiempo libre, nuestros jóvenes.

### 2.3.5.—TRABAJO EN GRUPOS.

En la etapa de E. G. B., la Educación social del chico, adquiere un relieve importante. Muchos de los aspectos de la disciplina y del aprendizaje, han de resolverse en un sentido social.

Tendríamos de procurar que todo lo individual fuera tomando progresivamente una motivación social.

El riesgo de nuestra intervención en este campo, disminuirá en la medida que hagamos una detenida y minuciosa observación de las manifestaciones de socialidad del chico respecto a sus compañeros, esto es, de sus iguales.

En caso contrario, podríamos caer en un falso intento de socialización puramente externa, en lugar de saber qué causas existen en su interior, para poder establecer unos contactos sólidos con los demás.

El Asistente Social Escolar, debe conocer la legislación específica del campo escolar, tener una visión global de la educación, y procurar estar al día en lo referente a disposiciones, leyes y decretos que hagan referencia a la E. G. B.

Para ello, realizamos paulatinamente una documentación específica del Trabajo Social Escolar, que básicamente consta de documentos con:

- Datos sobre la Escuela y la Enseñanza en general.
- Datos sobre el Barrio donde está ubicada.
- Todos estos datos se van recogiendo en:
  - Diario de actividades.
  - Fichero de leyes, decretos y ordenanzas del B. O. E. sobre la E. G. B.

### 3.—DOCUMENTACION

La observación en este campo nos situará para poder indagar las causas remotas de una conducta social o antisocial: carencia afectiva, de salud, retraso escolar, conflictos familiares, etc.

Es por ello que el Asistente Social crea e interviene en algunos grupos problemáticos cuyos chicos tienen dificultades para su realización personal. Estos grupos tienen un carácter psicoterápico.

Además de estos grupos especiales, realizamos Trabajo Social en Gran Grupo, colaborando con los tutores sobre temas sociales, como por ejemplo, alcoholismo, educación sexual, publicidad... Asimismo con los alumnos de octavo que terminan la escolaridad realizamos trabajo de grupo sobre Orientación Profesional, posibles salidas que ofrece nuestra Ciudad, derechos del aprendiz, tal como hemos indicado en el apartado anterior de Orientación Profesional.

El Trabajador Social no organizará dichas actividades por su cuenta, sino que colaborará con el equipo pedagógico de la escuela o los respectivos tutores, para que se enfoquen dentro de su contexto social, buscando formas y temáticas concretas que se adapten a su realidad, junto con el conocimiento de su medio.

Podemos conocer la multiplicidad de trabajos, oficinas, las actividades artísticas que en más o menos intensidad se desarrollan en cada localidad: Las tradiciones y fiestas. Todo esto configura una manera de enfocarla vida, que en cada lugar es diferente. Acostumbrar a los alumnos a que encuentren gusto por la riqueza de la artesanía y todo lo que ello supone. La amplitud del arte y la cultura en todas sus posibles formas. Así como la Geografía e Historia de su entorno.

Para llevar a término dicha tarea, se han de promover los Ayuntamientos, Asociaciones cívicas... para que faciliten todas ellas las instalaciones y recursos necesarios para esta educación integral. La Escuela debe salir de la comunidad para servir a la comunidad y viceversa, lo cual implica una relación mutua, un trabajo en común. Alumnos, Maestros, Padres, Sociedad en general.

Aquí es donde el Trabajador Social puede colaborar dando a conocer la Ecología de la zona interesando a los Profesores sobre las realidades del barrio y los recuros de la ciudad y sus alrededores.

También debe procurarse que los temas de clase no vayan tan desligados de los intereses de los alumnos y de la realidad del contexto social. Y no hacer como se venía haciendo por ej. visitar una industria, no por su interés, sino porque dan cromos y les sirve la visita para su propia propaganda.

Si el planteamiento que hemos expuesto ha de servir para una educación integral y la preparación del alumno para la vida adulta, resulta totalmente básico, y nos parece del todo incorrecto llamarle a este capítulo actividades extraescolares.

Desde hace más de diez años los Cursos de Verano, organizados a través de las Asociaciones de Vecinos de los distintos barrios de la Ciudad. Los Grupos de Español que tienen las Asociaciones, proporcionan, generalmente, los monitores que se ocupan de los niños. Las actividades que se llevan a cabo podemos resumirlas de la siguiente forma:

- Trabajos manuales.
- Piscina.
- Excursiones.
- Visitas culturales.

Aproximadamente en el mes de abril comienzan las reuniones para la organización del Curso, asistiendo el Equipo de Asistentes Sociales Escolares a todas ellas, y colaborando en todas las gestiones necesarias para llevar a buen término la realización del Curso, y que resumiéndolas podemos enumerar las siguientes:

- Redacción y envío de cartas a las entidades sabadellenses solicitando subvención para el Curso.
- Recoger las respuestas y las subvenciones.
- Piscina Municipal. Solicitud del permiso, para poder utilizar las instalaciones, así como el programa con los horarios de los distintos barrios.
- Buscar y concretar transporte en autobús de todos los niños del Curso a la Piscina y combinar horarios.
- Material de trabajos manuales.
- Propaganda para todos los niños.
- Documentación y trámites necesarios para poder utilizar las aulas de los Colegios Nacionales de la Ciudad. Colaboración de la Delegación de Cultura a través de su Asistente Social.
- Resumen final del curso y evaluación del mismo.

Las Asistentes Sociales del Equipo Escolar colaboramos en la organización del Curso, así como también durante el funcionamiento del mismo.

### 2.3.7.—CURSILLOS DE VERANO.

### 2.3.6.—ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

**4.—NUEVAS PERSPECTIVAS DEL TRABAJO SOCIAL ESCOLAR**

- con Profesores.
- Asociación de Padres.
- Asistentes Sociales escolares.
- Informes:
- Fin de curso.
- Solicitados por Ayuntamiento, Director o Patronato.
- Apartado social del ERPA.
- Documentación sobre planificación a nivel ciudad.

Este es, resumido, el trabajo social que estamos realizando en cuatro Colegios Nacionales de E. G. B. de nuestra Ciudad.

Nuestro trabajo sería más eficaz si hubiera una plantilla de Asistentes Sociales Escolares en más Colegios de E. G. B., Escuelas de Formación Profesional, e Institutos de Enseñanza Media. Entonces podría hacerse una labor efectiva de:

- Investigación de problemas cuya solución es necesaria.
- Planificación y organización a nivel de nuestra Ciudad.

Nuestro Grupo, creemos debería tener unos días fijos de permanencia en el Centro Escolar para experimentar la realidad, y otros días de trabajo conjunto, interprofesional, con el fin de llevar a cabo una labor adecuada de investigación y planificación para llegar a una Nueva Escuela Pública.

Sabadell, febrero de 1977

- Fichero de entrevistas con los niños, maestros y padres.
- Fichero de niños que terminan la escolaridad.
- Fichero de Maestros y personal no docente.
- Fichero Asociación de Padres.
- Fichero recursos (Direcciones útiles).
- "Dossier" consultivo de recursos en carpetas sobre:
  - Asociación de Padres.
  - Becas.
  - Bibliografía.
  - Cursos, charlas y conferencias sobre educación.
  - Campañas y concursos escolares.
  - Correspondencia.
  - Centro de Medicina Preventiva. Revisiones sociomáticas y Psicológicas.
  - Colonias de verano.
  - Cursos de Verano.
  - Estudio barrio — Recortes periódicos — Estudios — Informes.
  - Grupos.
  - Instituciones.
  - Leyes Educación — Recortes periódicos, artículos, revistas.
  - Orientación Profesional — Derechos del Aprendizaje. Centros de Estudios varios.
  - Visitas culturales.
- Resúmenes reuniones:
- con grupos de alumnos.

III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre trabajo social en el campo psiquiátrico

Recopilación elaborada por  
Rosa M. RAGA, A. S.  
Barcelona, junio 1977

b) A nivel de macroactuación: Conocimiento y análisis crítico de las estructuras.  
 — Participación en la planificación de una política social.  
 — Investigación sobre la realización del Trabajo Social para la elaboración de una teoría.

3.—Definición del Trabajo Social Psiquiátrico: Sus Objetivos.  
 El trabajador social es uno de los componentes del equipo que trabaja la problemática de la Salud Mental aportando aquellos elementos más específicos del entorno socio-familiar y económico, tanto en el aspecto de tratamiento y rehabilitación como de investigación y prevención, participando en la elaboración de programas de Salud Mental.

**Objetivo General:** Conseguir la máxima conciencia, participación y capacitación de las personas afectadas por una problemática de Salud Mental —o aquéllas que de alguna forma están implicadas en ella— para que dicha problemática se transforme y mejore. **Objetivos específicos:** Consideramos que tendrán que ser comunes a todos los que trabajan la problemática de la Salud Mental.

Dichos objetivos son los siguientes:

- Mejora y cambio de los servicios psiquiátricos y afines y que éstos sean asequibles a todos.
- Concienciación a la comunidad y organismos responsables para que colaboren en esta mejora.
- Cambio de actitudes de los profesionales y personal psiquiátrico.
- Conseguir mediante una adecuada planificación trabajada por todos los estamentos (profesionales, pacientes y Administración) la creación y mantenimiento de todos los centros necesarios para la máxima recuperación de las personas afectadas por la enfermedad mental.
- Conseguir que al paciente se le reconozcan sus derechos como persona. Es preciso rescatar la identidad personal del paciente:
- Principio de autodeterminación.
- Principio de aceptación.
- Principio de identidad.

— Mejora y cambio de las leyes que regulan todo lo referente a los «enfermos mentales».

— Conseguir que el «enfermo» se acepte a sí mismo y mejore sus relaciones interpersonales. Es preciso desmitificar la imagen que la sociedad tiene del enfermo mental y romper tabúes.

— Investigar y documentar los factores sociales y ambientales en que se desenvuelve la enfermedad mental para actuar con la máxima eficacia profesional.

— Profundizar en un mejor conocimiento del hombre y de sus características más intrínsecas para que desaparezcan las ideologías de tipo perfeccionista y estigmatistas de su propia situación.

El trabajo que presentamos ha sido elaborado de los estudios presentados por:

ALBACETE... AA. SS.: Aurora Carretero. H. Psiquiátrico Provincial. Lucía Moreno. H. Psiquiátrico Provincial. Inmaculada Porte. H. Psiquiátrico Provincial.

BARCELONA... AA. SS.: M.ª Teresa Aragones. Centro Neurops. Martorell. Xose Fernández. Instituto Frenopático de Barcelona. Elena López. Clínica Mental de Sta. Coloma. Montserrat Mercadé. Cátedra de Ps. H. Clínica Elisenda Piqué. Sanatorio Ps. de San Baudilio. Rosa M.ª Raga. Clínica Mental de Sta. Coloma.

MADRID... AA. SS.: Cristina Alonso. Unidad Psig. H. Clínico. Angel Carlos Cárcoba. Cooperativa «Nueva Vida». A.F.E.S. Natividad Fernández. Clínica Ps. H. Fco. Franco. Dolores García. Clínica Ps. H. Fco. Franco. Lidia Rodríguez. H. Psiquiátrico de Leganes.

NAVARRA... AA. SS.: Mercedes Ruiz de Erenchun. H. Psiquiátrico Provincial.

En la reunión celebrada en Madrid el 4 y 5 de junio, se escogió como responsable de la recopilación a la Zona Catalana.

**PROGRAMA**

1.—Concepto de Trabajo Social.

2.—Objetivos generales del Trabajo Social.

3.—Definición del Trabajo Social Psiquiátrico. Objetivos.

**Objetivos que se ofrecen como ALTERNATIVAS para un CAMBIO.**

Objetivos Generales.

Objetivos Específicos.

—AUTODETERMINACION: Nos ha parecido que merece un estudio especial por ser el derecho del paciente menos respetado.

4.—Estudio de la Realidad Psiquiátrica en el Estado Español.

5.—Funciones del Trabajador Social.

6.—Alternativas.

1.—Concepto de Trabajo Social

«Es la acción profesional dirigida a personas, grupos y comunidades para que tomen conciencia de que son sujetos dinámicos de su realidad y puedan hacer frente a las situaciones conflictivas y carenciales que se producen en la evolución de la sociedad».

2.—Objetivos generales del Trabajo Social

a) A nivel de microactuación: Búsqueda de respuestas a las necesidades humanas a través de una conciliación, participación y capacitación de individuos, grupos y comunidades para que sean los protagonistas de su propia situación.

Aun en la actualidad los organismos que oficialmente velan por la salud del país como es el I.N.P. y las Mutualidades Laborales y el S.O.E. no han previsto la creación de centros para el tratamiento intrahospitalario del enfermo mental, ni subvencionan los existentes, los cuales están bajo la custodia de los negociados de beneficencia de las Diputaciones Provinciales.

Otros Organismos de quien depende la asistencia psiquiátrica son:

—SEREM (Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos).

Aunque existen baremos para valorar la minusvalía en casos de trastornos mentales, y de hecho se han dado los certificados correspondientes a algunos enfermos, el SEREM todavía no ha planificado una política coherente con respecto a este tipo de minusválidos. No existe ningún presupuesto especial para su rehabilitación y las pocas subvenciones que se han dado a hospitales psiquiátricos y otros centros de rehabilitación, a fin de crear talleres ocupacionales, se han englobado en el concepto de ayudas a minusválidos psíquicos que se refiere básicamente sólo a oligofrénicos y deficientes mentales.

Globalmente se puede decir que el SEREM constituye una gran parte de las ayudas que la Hacienda Pública destina a los minusválidos, por sus propios gastos administrativos.

—Ministerio de la Gobernación:

a) Dirección General de Asistencia Social.—No existe presupuesto específico para la asistencia a enfermos mentales. Hay que solicitar subvenciones bajo el apartado de «marginados Sociales», junto con delincuentes juveniles, prostitutas, expresos, etc.

b) Dirección General de Sanidad.—También se entiende prácticamente de los enfermos mentales, aunque se creó en su día el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP) organismo totalmente ineficaz por carecer de poder ejecutivo.

En la misma línea sigue la actual Administración Administrativa de la Sanidad Nacional (AISAN).

Por otro lado, la Seguridad Social en sus ambulatorios no ha reconocido todavía la psiquiatría como especialidad médica existiendo únicamente el especialista en neuropsiquiatría, quien en una consulta media—según cifras oficiales—de 10 a 20 pacientes por hora que en muchos casos excede esta cifra, atiende al paciente con un tipo de tratamiento farmacológico olivivando los aspectos psicosociales del paciente que sin duda alguna son fundamentales en el origen y proceso de la enfermedad psíquica.

Según datos el 29% de las consultas de medicina general son debidas a problemas de tipo psiquiátrico, que en su mayoría no son atendidas.

—Existen sólo un neuropsiquiatra para una población de 54.000 personas. Se hacen tímidos avances para incluir los gastos de internamiento en la Seguridad

**LA AUTODETERMINACION**

—Cambio del sistema de vida tan esclavizado por el consumo y alienado por unas estructuras totalitarias propias del sistema capitalista en que vivimos.

Se ha de partir de un concepto dialéctico de la historia, co que son las que dificultan la auténtica Salud Mental.

Nuestra conclusión es que el «enfermo mental» vive en un medio totalmente represor a todos los niveles. En este hecho están implicados la familia, las instituciones, la legislación, la psiquiatría privada y la sociedad en general. Una vez la persona ha sido etiquetada de «enfermo mental» ve negadas los más elementales derechos coartándole cualquier tipo de iniciativa y en algunos casos interpretándola como patológica sin más (terrorismo psicanalítico). Sin embargo en ninguno de los casos es posible generalizar ya que cada uno exige un estudio individualizado.

En nuestra práctica profesional constatamos continuamente esta evidencia a través de los siguientes aspectos que comentamos:

—Ingresos forzados. No se precisa el consentimiento del enfermo para ingresar en una institución psiquiátrica aun y cuando en muchas ocasiones estaría en condiciones de dar su opinión. Únicamente sería preciso un tiempo de dedicación por parte de los profesionales de Salud Mental. Para ingresar la persona es engañada; se utilizan métodos violentos como esposarles, atarles, golpearles o se les administra algún tipo de narcótico. En otros casos son coaccionados psicológicamente por la familia, el empresario, el juez o el médico.

—Régimen interno institucional. Una vez el enfermo está dentro de la institución se le administra cualquier tipo de tratamiento sin consultarle ni informarle, se le controlan sus contactos con el exterior y su movilidad en el interior. No se permite ningún tipo de intimidad.

La decisión de altas y permisos viene condicionada por la familia.

—Además de estos aspectos más básicos se han planteado otros todavía más conflictivos por su propia naturaleza como son la libertad de relaciones sexuales y uso de anticonceptivos; el derecho a la paternidad, adopción y cesión de los hijos; así mismo el derecho al suicidio.

**4.—Estudio de la realidad psiquiátrica en el Estado Español**

Las actuales estructuras sanitarias del país están basadas en unos conceptos de salud y enfermedad, que tienen en cuenta, casi exclusivamente un planteamiento biológico muy mecanicista desligado de la psicología, de la sociología y del trabajo social.

Este problema se acrecienta más en el campo de la enfermedad mental, que hasta hace muy poco ha sido ignorada como tal, dedicándose su asistencia a la «guarda y custodia» lo más segura posible del «demente».



En los centros psiquiátricos cerrados existen trabajadores sociales, dándose la diferencia de un mayor número de profesionales en las Instituciones de Diputaciones y Hospitales Clínicos que en los centros privados, en los cuales a veces no hay ningún profesional. En los centros de diagnóstico de Sanidad hay también trabajadores sociales y hay algún profesional que colabora en los centros de Salud Mental, aunque la mayoría lo hacen altrustáticamente por el momento.

##### 5.—Funciones del Trabajador Social

Las funciones específicas de los trabajadores sociales en el campo de la psiquiatría pueden variar según se trabaje en un Hospital cerrado, un dispensario, un Hospital de día, un taller, un club, una asociación, un centro de Salud Mental pero a grandes rasgos se puede decir que algunas son comunes en todos ellos. El trabajador social colabora con el equipo psiquiátrico más concretamente aportando su experiencia y sus conocimientos en los aspectos sociales que influyen directa o indirectamente en la génesis y desarrollo de la enfermedad psíquica.

A grandes rasgos diremos que las funciones más básicas que debe llevar a cabo son:

—Entrevistas, grupos de relación con la persona ca-  
lificada de «enfermo mental» para conocer cómo vive la situación y poder detectar con rapidez una posible  
problema social que ha podido ser la causa de la  
enfermedad o que ha podido surgir a raíz de la misma.  
Colaborar en buscar solución a estos problemas.

—Entrevistas, grupos de relación con los familiares  
de estas personas para que puedan manifestar cómo vi-  
ven también ellos la situación y expresar sus proble-  
mas. Deben ser participantes directos de la situación.  
—Entrevistas y contactos con otros elementos que  
puedan ser importantes en la vida del paciente bien  
sea en el trabajo como los amigos.

Todo ello encaminado a conseguir la comprensión  
de la situación y que la «enfermedad psiquiátrica» no  
sea motivo de marginación.

—Relación tanto individual como grupal con todo el  
personal de la institución o centro para que las acti-  
des hacia el paciente sean positivas y terapéuticas.  
—Contactos y coordinación con las instituciones  
que sean precisas para ayudar de alguna manera a me-  
jorar la situación de un paciente, de varios o de la  
psiquiatría en general.  
—Documentar al máximo todo el trabajo realizado:  
diario de trabajo, registro de entrevistas, de grupos, in-  
formes, estudios...

—Trabajo con la comunidad en la que está encla-  
vado el centro para conseguir una colaboración mutua  
entre ambos.  
—Participar en campañas de divulgación que favo-  
rezcan una Higiene Mental aprovechando los medios  
existentes en la base: asociaciones de vecinos, de pa-  
dres, escuelas... O creando otros de nuevos. Colabo-  
ración en seminarios, cursos, congresos...

Comienzan a utilizarse no obstante terapéuticas co-  
la psicoterapia tanto individual como de grupo. Co-  
mientan también a utilizarse técnicas de trabajo comu-  
nitario como asambleas, grupos de discusión, comités  
de pacientes... Este tipo de trabajos no dejan de ser  
la excepción que confirma la regla de un tratamiento  
despersonalizado donde se tiene en cuenta todo menos  
el paciente.

La mayor o menor permisividad depende de los Cen-  
tros, pero en lo general se ejerce una implacable auto-  
disciplina (muchas veces hasta sádica) por parte del per-  
sonal psiquiátrico hacia el paciente.  
La terapéutica más común es la farmacológica; se  
utiliza todavía el electroshock y en algunas ocasiones  
se hacen curas de insulina (tratamiento que consiste  
en poner al enfermo en coma para que se produzca  
shock insulínico, en esta situación el enfermo tiene  
grandes posibilidades de perder la vida).

La psiquiatría que se realiza en los demás centros  
Hospitales psiquiátricos y dispensarios) es una psi-  
quiatria tradicional en la que el paciente es una per-  
sona a quien por lo general no se le respeta el más  
mínimo derecho a la autodeterminación. En las curas  
de seguir tratamiento aunque en muchas ocasiones  
deben de acudir coaccionados por la familia o el em-  
pleado, pero en los internamientos el enfermo se ve  
forzado a aceptar cualquier tipo de directriz. El único  
capo posible es saltar la tapia o no regresar cuando  
se sale de permiso.

En la actualidad todos ellos están en sus inicios ya  
no disponen de ningún tipo de subvención oficial  
como es obvio no pueden sostenerse a través de la  
autofinanciación cuando lo que se pretende hacer es  
una psiquiatría popular que deje de ser alienante a  
personas con problemas psíquicos y que contribu-  
ya a una mayor concienciación y educación de la so-  
ciedad. Están pendientes de apoyo económico por el  
municipio.

Desde hace unos dos años se ha comenzado a in-  
tegrar la organización de centros de Salud Mental de  
municipio.  
En la actualidad todos ellos están en sus inicios ya  
no disponen de ningún tipo de subvención oficial  
como es obvio no pueden sostenerse a través de la  
autofinanciación cuando lo que se pretende hacer es  
una psiquiatría popular que deje de ser alienante a  
personas con problemas psíquicos y que contribu-  
ya a una mayor concienciación y educación de la so-  
ciedad. Están pendientes de apoyo económico por el  
municipio.

Esta caótica situación conduce a los afectados por  
este problema a dos salidas: la psiquiatría privada y la  
psiquiatría pública.  
Junto a las plazas hospitalarias que son totalmente  
suficientes existen los servicios de dispensarios si-  
tuados en los diversos hospitales generales, dispensa-  
rios de la Dirección General de Sanidad (que tiene  
también dispensarios antialcohólicos), los servicios de  
«neuro-psiquiatría» del S.O.E. que son como si no exis-  
tieran, y la psiquiatría privada.

Seguridad Social podría ser nefasta.  
grandes hospitales, la financiación de los gastos por  
actual criterio de la marginación de los enfermos en  
la modernización de la asistencia psiquiátrica. Con el  
social, pero no tenemos noticias de que se proyecte

En otro orden de cosas, las camras psiquiátricas existentes son totalmente insuficientes. La asistencia psiquiátrica en general — a la vista de lo dicho previamente — se centra únicamente todavía en la actuación en los momentos de crisis en que los síntomas psiquiátricos que presenta una persona son tan acuciantes que obligan a su internamiento. No existen campañas de Higiene Mental que se tendrían que realizar además dentro de los barrios o zonas en centros especializados que como hemos dicho si hay algunos es a través de

Estas respuestas se concretan en los medios oficiales y privados de todos conocidos.

Salvar a la sociedad de la inquietante presencia y aun más inquietante dialéctica del enfermo mental y el sano mental.

Como consecuencia de esto la sociedad tradicionalmente, crea, potencia y da como respuesta un núcleo de medidas encaminadas todas hacia el mismo fin:

— Miedo cultural, histórico y mágico de todas las culturas hacia el ser que en su actuación no reproduce los esquemas de comportamiento valorados como «sanos».

El «enfermo mental» en su relación con la sociedad se encuentra con una barrera determinante:

#### Enfermo mental-sociedad

— Que los «enfermos mentales» reproducen el sistema en que se insertan. En una sociedad en la que los hombres valen dinero, la rehabilitación de ese hombre enfermo no puede dejar de estar relacionada también con la infraestructura económica.

Tendremos que dedicar serios esfuerzos para estar presentes en la elaboración de las nuevas normas jurídicas referentes a la enfermedad mental, para intentar conseguir garantías laborales y sindicales para los «enfermos mentales».

Nosotros observamos un hecho social y lo analizamos desde nuestra perspectiva profesional:

— Que los «enfermos mentales» reproducen el sistema en que se insertan. En una sociedad en la que los hombres valen dinero, la rehabilitación de ese hombre enfermo no puede dejar de estar relacionada también con la infraestructura económica.

No podemos olvidar la inestabilidad política y económica, el paro, etc., ya que estos factores condicionan cualquier salida que se le de a la asistencia psiquiátrica, pues difícilmente se podrá conseguir trabajo para los «enfermos mentales» si no lo hay para los miembros presuntamente sanos de nuestra sociedad.

Nosotros observamos un hecho social y lo analizamos desde nuestra perspectiva profesional:

— Que los «enfermos mentales» reproducen el sistema en que se insertan. En una sociedad en la que los hombres valen dinero, la rehabilitación de ese hombre enfermo no puede dejar de estar relacionada también con la infraestructura económica.

#### Enfermo mental-trabajo

##### 6.— Alternativas

— Coordinación con T.S.S. de otras instituciones psiquiátricas, de otros centros y barrios.

— Coordinación con otros profesionales interesados en el campo de Salud Mental.

— Participación en la planificación de nuevos servicios y de la estructura psiquiátrica y sanitaria en general; colaborar con los respectivos organismos.

— Investigar para poder analizar y denunciar hechos que se repiten, aportar soluciones, y estudiar nuevos métodos de trabajo más de acuerdo con las circunstancias de cada momento. Intentar hacerlo con otros trabajadores sociales del campo y otros profesionales.

— Como función global: participación en todas las situaciones que conlleven una mejora de la Salud Mental directa o indirectamente.

— Funciones que se realizan actualmente en los centros por parte de los trabajadores sociales:

#### Actividades organizativas y científicas

— Participación en sesiones clínicas.

— Participación en asambleas generales y actividades promovidas por el personal de la institución.

— Colaboración en la planificación organizativa de la institución.

— Estadísticas de trabajo y estudios.

— Participación en cursos, congresos, seminarios.

#### Coordinación con instituciones y centros oficiales

— Prisión y centros de rehabilitación.

— Tribunal Tutelar de Menores.

— Protección a la mujer.

— Instituciones escolares.

— Asociaciones de vecinos.

— Centros sociales.

— Mutualidades.

— Ayuntamientos.

— Instituto Nacional de Previsión.

— Residencias de ancianos y hogares.

— Diputaciones.

— Otros.

#### Gestiones generales

— Trasladados a otras instituciones.

— Ayudas económicas.

— Problemática laboral.

— Guarderías.

— Orientación profesional y laboral.

— Orientación incapacidad laboral, bajas, despidos.

— Indocumentación civil.

#### Con las familias

— Localización de familias.

— Ayudar y orientar en la cumplimiento de impresos y en algunas ocasiones si lo requiere el caso cumplimentarlos.

— Detectar la problemática de la familia.

— Entrevistas por seguimiento de caso o de contacto.

#### Directamente con el paciente

— Informe psico-social.

— Ficha social.

— Entrevistas con el «enfermo».

— Participación en grupos de pacientes.

— Asistencia a las asambleas de pacientes.

iniciativa particular que se hace inviable por dificultades económicas. La existencia de estos centros que deben ir coordinados con las demás instituciones del barrio: escuelas, guarderías, hospitales... ayudaría que se captasen con más facilidad los problemas psicológicos y psiquiátricos pudiendo actuar a un nivel preventivo, el cual sería más eficaz, menos traumático y no obligaría a separar al «paciente» de su entorno como sucede en los internamientos.

Cuando se da la situación en que alguien está lo suficientemente motivado para seguir un tratamiento psiquiátrico o psicoterapéutico que no precisa de internamiento —o al menos que en circunstancias adecuadas no lo precisaría— solamente tiene dos posibilidades en la actualidad: los Servicios Psiquiátricos Ambulatorios públicos o semi-públicos y los servicios privados, es decir, los psiquiatras que cuentan con espacio en su casa ya que solos se ven capacitados para resolver la compleja problemática psiquiátrica que no sólo tiene connotaciones psicológicas si no también sociales y políticas. El tratamiento privado es además relativamente gravoso para el paciente. Al que le cobra 1.000 ptas. por una visita de media hora puede considerarse afortunado. Existen cuotas que llegan hasta las 5.000 ptas. para un escaso cuarto de hora de atención. Estos psiquiatras realizan básicamente tratamientos farmacológicos y de mantenimiento pero que llegan a una solución de raíz del problema. Es también a partir de la indicativa privada que se realizan tratamientos psicoterapéuticos los cuales por lo general son más beneficiosos para el paciente aunque no epan de ser unilaterales ya que no se toca ningún otro tipo de problemas más que los personales. Existe un mínimo de familias que realizan terapéuticas a miembros y familias enteras pero su escasa influencia merece una especial atención siendo además su eficacia en el montaje algo cuestionable. Los tratamientos psicoterapéuticos son todavía mucho más caros ya que como el psiquiatra organizista se conforma con ver su paciente cada mes o cada quince días, la psicoterapia debe de realizarse con una asiduidad de como mínimo una vez por semana siendo en la mayoría de las ocasiones a razón de más veces.

Teniendo en cuenta que cada hora cuesta como mínimo 1.000 ptas. podemos ver que un tratamiento par-

cial que además sólo se lo puede permitir una clase determinada.

Los ambulatorios públicos y semi-públicos están en su mayoría totalmente colapsados. Existen algunos dispositivos populares, pero tienen una lista de espera que lleva consigo que el que pedía una visita que en su día hubiera sido de tipo preventivo cuando puede acudir al servicio ya precisa de un internamiento. Los servicios psiquiátricos del S.O.E. ya no merecen apenas consideración pues se limitan a recetar las medicinas que ha prescrito el psiquiatra privado.

Los internamientos que hemos dicho que es la única solución que se encuentra en la mayoría de los casos tampoco son tan fáciles de realizar. Debido a la política de sectorización un caso urgente no puede ingresar donde le vaya mejor en aquel momento ya que tiene que hacerlo donde le corresponde por sector.

En ocasiones no pueden acoger a los pacientes por no existir camas libres y no tienen ningún otro sitio donde poder remitirlos a no ser las clínicas privadas. Los casos que no les parecen de suma gravedad no son aceptados pero se acude igualmente como recurso a los centros privados.

Si el trámite para ingresar no es de urgencia se debe realizar todo tipo de papeleo en las Diputaciones, las cuales tardan como mínimo un mes en aceptar el ingreso en el caso de que el paciente sea joven y recuperable.

Cuando las clínicas de la Diputación o las que tienen concierto con éstas ven que la enfermedad puede ser crónica o son oligorrénicos profundos o son ancianos no los admiten porque a las clínicas les interesa dar una visión de realizar un buen tratamiento y por consiguiente sólo les interesan los enfermos que pueden «curarse», los demás significarían un desprestigio.

**Como conclusión manifestamos la necesidad de cambiar y reorganizar la asistencia psiquiátrica de todo el Estado Español.**

Barcelona, julio de 1977

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre trabajo social en empresa

Recopilación elaborada por el equipo de EMPRESA-  
de la Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona-  
Puertaferrisa.  
Barcelona, junio 1977

Es preciso aclarar previo al desarrollo del presente trabajo, que los datos del mismo no son totalmente representativos de la realidad del Trabajo Social de Empresa en España, toda vez que para su elaboración se ha contado solamente con la aportación de tres trabajos presentados por los grupos de:

Zona Vasca (excepto Guipúzcoa).

Málaga.

Barcelona-Puertaferrisa.

La zona Vasca no indica el total de profesionales que han colaborado; expone solamente que se recogieron los datos a través de encuesta enviando a todos los A.A.S.S. del campo de Empresa.

Málaga ha confeccionado el documento con la aportación de 3 profesionales.

Barcelona presenta datos de 18 Empresas, pero la elaboración del trabajo y posterior coordinación ha sido realizado por 5 profesionales.

**I.—PROBLEMATICA QUE ATIENDE EL ASISTENTE SOCIAL EN EL CAMPO DE LA EMPRESA**

**a) ESQUEMA DE FUNCIONES**

**1.1.—LABOR ASISTENCIAL.**

**BARCELONA.**—Del estudio realizado durante el curso 1975/76 por 20 profesionales pertenecientes a 18 Empresas de distintos ramos de la producción con un total de plantilla de 47.139 trabajadores, se desprende que la labor del A.S. se lleva a cabo a través de las funciones siguientes:

1. Trabajo social individualizado.
2. Asesoramiento y apoyo.
3. Prestamos varios (vivienda, atenciones médicas, varios).
4. Ayuda a subnormales.
5. Visitas a enfermos.
6. Ayuda a pensionistas (jubilados, pensionistas invalides, viudas empleados).

Ha sido a través de las citadas funciones que se in detectado en el curso 1973, entre 5.437 consultas y endias, los siguientes problemas, cuyo porcentaje se indica:

- Problemas de indole escolar (falta de Escuelas y de puestos escolares, problemática económica, ayudas y becas de estudio, etc.) ... 23,1 %
- Problemática laboral (originada por condiciones de trabajo, higiene, relación humana) ... 13,9 %
- Sobre prestamos varios ... 10,9 %
- Problemática familiar ... 10,5 %
- Problemas personales ... 9,7 %

- Problemas de vivienda ... 8,5 %
  - Problemática personal y familiar originada por enfermedades ... 6,4 %
  - Orientaciones varias ... 6,4 %
- En cuanto al trabajo con grupos, el A.S. colabora en la marcha de las realizaciones sociales obligatorias siguientes:

1. Servicio Médico de Empresa.
  2. Comités de Seguridad e Higiene.
  3. Jurados de Empresa.
  4. Organización Económica laboral.
  5. Participación en la gestión de los Seguros Sociales.
- Existe asimismo participación y colaboración en comisiones y grupos cuyo objetivo se centra en la admistración de las realizaciones sociales voluntarias establecidas por la Empresa.

Estos son:

1. Formación profesional.
2. Trabajo social con grupos de Aprendices.
3. Ayuda estudios (E. G. B., etc. medios y superiores).
4. Actividades culturales y recreativas.
5. Grupos de padres niños subnormales.
6. Caja de Ayuda mutua.

**B) LABOR FORMATIVA-INFORMATIVA.**

- B. 1.—A nivel individualizado la labor formativa-informativa se centra en:
  1. Orientación recursos de la comunidad.
  2. Asesoramiento.
  3. Acogida al personal de nuevo ingreso. Información sobre la Empresa.
  4. Trabajos protegidos. Rehabilitación minusválidos (reinserción en la Empresa).
- B. 2.—A nivel de grupos, en:
  1. Formación profesional.
  2. Formación aprendices.
  3. Bibliotecas de formación profesional y cultural.
  4. Actividades recreativas.
  5. Colonias de verano para hijos de trabajadores (de la propia Empresa o gestionando colonias de la comunidad).

**Actividades extraempresariales.**

Se destacan: Participación en distintos núcleos de intervención fuera de la Empresa: organización de poblados, relaciones exteriores transporte urbano.

En Barcelona se han recogido datos, a través del esquema de funciones elaborado (cuya relación se adjunta como Anexo al presente trabajo), la realización de algunas funciones que se cree necesario analizar en

las jornadas, de cara al futuro trabajo del A.S. en la Empresa. Dichas funciones son las siguientes:

- Selección de Personal.
- Estudio de salarios.
- Seguimiento del personal durante los primeros meses de trabajo en la Empresa.
- Políticas sociales y de personal (no se especifican cuáles).
- Estudio rotación de personal. Causas.
- Estudio causas de absentismo.

En el Anexo citado, se detallan todas las funciones que actualmente lleva a cabo el A.S., tanto en el área individual, como de grupos. De cada una se detalla el nivel de actuación: Responsabilidad, Organización, Colaboración esporádica y Colaboración continuada. Ello puede ayudar al grupo a ver la incidencia en las funciones y asimismo ver, de cara a presentar nuevas alternativas, cuáles se cree deben ser potenciadas y cuáles habrá que descartar a medida que la Sociedad vaya entrando en estructuras más socializadoras.

### MALAGA

### FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL ASISTENTE SOCIAL DE EMPRESA

#### A) FUNCION ASISTENCIAL INDIVIDUO, INDIVIDUO-FAMILIA, INDIVIDUO-EMPRESA:

La labor asistencial con el trabajador de forma individual es del tipo:

- Situaciones derivadas de problemas económicos.
- Situaciones derivadas de problemas de salud.
- Situaciones derivadas de problemas de vivienda.
- Situaciones derivadas de problemas por carácter difícil.

En general todo problema que afecte psicológicamente al individuo y que precisaran del A.S. un tratamiento de apoyo y desahogo en principio.

#### FUNCION ASISTENCIAL INDIVIDUO-FAMILIA

Todo problema familiar incide de forma directa sobre el trabajador como miembro integrante de la producción y a nivel personal, de ahí la dificultad de su separación y haciéndose necesario enfocar el problema en estas dos vertientes.

La problemática que se presenta con más frecuencia es:

- De relación matrimonial.
- De diferencias generacionales.
- Moralidad.
- Hijos difíciles o minusválidos.
- Escolaridad.
- Culturales, de aislamiento, de la propia comunidad donde se desarrolla.

#### FUNCION ASISTENCIAL INDIVIDUO-EMPRESA

Hay que hacer una primera distinción entre aquellos problemas de índole particular del individuo que afectan

El trabajo de grupo con técnicas específicas se utiliza poco. Existen dificultades por parte de los trabajadores:

- Falta de tiempo.
- Falta de estímulos para los grupos recreativos y culturales (recompensas inmediatas).

Para la búsqueda de soluciones a problemas comunes es más fácil la formación de grupos:

- Asociación padres con hijos minusválidos.
- Creación de Economato.
- Guarderías.

Un grupo que sería muy efectivo es el que se puede realizar con jefes y mandos intermedios.

#### B).—FUNCION INFORMATIVA-FORMATIVA.

La función informativa individual se puede clasificar en:

- Legislativa.
- Sobre recursos de la Comunidad.

#### Función formativa con grupos.

Estimulando la promoción de los trabajadores.

Procurando elevar el nivel cultural de las familias de los trabajadores y estimulando la formación de grupos entre sus esposas (Cursos P.P.O.).

Grupos con pensionistas para que puedan atender sus propios asuntos.

#### ZONA VASCO-NAVARRA.

De los resultados obtenidos en las encuestas, se desprende que dentro de la problemática a la que el A.S. atiende, destaca primordialmente:

- La atención al personal y sus familias, tanto en activo como pensionistas, en toda la gama de problemas que puedan presentar.

El planteamiento de Barcelona, que no difiere en su conjunto de los otros, lo hace indicando en cuáles su

— Recursos de la Comunidad:  
— Convenios colectivos.

de total comprensión del mismo.  
tende que habrá que aclarar este punto, por falta

Recursos solidarios (en consonancia con los anteriores). El grupo que ha coordinado el trabajo en-  
— Club de Empresa.  
— Ayudas y préstamos sociales.  
— Comedor.  
— Guarderías laborales.  
— Pensiones complementarias.  
Subvenciones.  
Préstamos para inmobiliarias.

— Viviendas: propiedad de la empresa.  
— Ayuda de estudios para los propios trabajadores.  
— Ayuda de estudios para hijos de trabajadores.

los siguientes):  
Recursos creados por la Empresa (y aquí enumera

Málaga lo expone de la siguiente forma:  
Una supervisión de su trabajo.

Un grupo de A.A. SS. como equipo de trabajo.  
Participación en la Política de Personal.  
Indican también que un grupo reducido cuenta con:

— Participación en la Política de Personal.  
— Ayuda de estudios para los propios trabajadores.  
— Viviendas: propiedad de la empresa.  
— Préstamos para inmobiliarias.  
Subvenciones.  
Pensionas complementarias.  
— Guarderías laborales.  
— Comedor.  
— Ayudas y préstamos sociales.  
— Club de Empresa.

Indican también que un grupo reducido cuenta con:  
Participación en la Política de Personal.  
Un grupo de A.A. SS. como equipo de trabajo.  
Una supervisión de su trabajo.

En el trabajo presentado por Vizcaya, Alava y Navarra, la respuesta a este punto es:

En una minoría se aprecia la realización de otras actividades, como:  
— Visitas a enfermos como obligación.  
— Distribución del fondo social.  
— atención a la clínica de la Empresa.

Esta función del A.S. en un porcentaje muy bajo, es realizada a través de un método, en sus etapas de planificación de objetivos, realización y una evaluación de resultados.

Una mayoría realiza informes pero más bien en casos y situaciones concretas. Y es una minoría la que presenta periódicamente informes de su trabajo y de situaciones especiales del Centro a la Dirección de la Empresa.

En una minoría se aprecia la realización de otras actividades, como:  
— Visitas a enfermos como obligación.  
— Distribución del fondo social.  
— atención a la clínica de la Empresa.

Realización de estudios e informes, sobre la problemática del Centro.  
En una minoría se aprecia la realización de otras actividades, como:  
— Visitas a enfermos como obligación.  
— Distribución del fondo social.  
— atención a la clínica de la Empresa.

Colaboración con los distintos grupos y comisiones de fábrica.  
Participación en la gestión de los beneficios sociales de la Empresa.  
Realización de estudios e informes, sobre la problemática del Centro.  
En una minoría se aprecia la realización de otras actividades, como:  
— Visitas a enfermos como obligación.  
— Distribución del fondo social.  
— atención a la clínica de la Empresa.

5.—El problema humano-social que atiende el A.S., es tenido el centro de trabajo como secundario, su-  
poniendo ello, falta de estímulo para nuevos planteamientos de trabajo.

4.—La mentalidad de algunos Empresarios que aún piensan que el Trabajo Social tiene por objeto ocuparse de las Obras Sociales instituidas por la Empresa a favor de sus trabajadores.

3.—La falta de diálogo entre Empresa-Trabajador y la falta de capacidad técnica y de trato de los Mandos Intermedios, provocan constantes tensiones.

2.—Falta de conocimiento de las decisiones de la Empresa que afectan directamente al personal, lo que da lugar a que el A.S. no pueda, junto con los interesados, buscar una solución a los problemas que se puedan originar, viéndose obligado a concretar su ayuda tan sólo en paliar los efectos en forma individual, de los casos que se le presentan (reducciones de plantilla o traslado de personal, promociones o ascensos del personal, reincorporación de trabajadores con incapacidad Laboral Transitoria o incapacidad Provisional que presenten dificultades en reintegrarse a su anterior puesto de trabajo, Seguridad e Higiene, etc.).

1.—La falta de una política programada de la Empresa que motive continuo malestar entre el personal que sufre las consecuencias de este desorden.

Derivados de estos tres puntos del esquema básico, se detalla el conjunto de dificultades señaladas en los tres trabajos:

— Con sus políticas y objetivos.  
— Falta de cauce y de diálogo.  
— Provocación de constantes tensiones.

3.—LIMITACIONES O DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN.

A) LA PROPIA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA:

1. Dependencia del A.S.  
En 2 Empresas el A.S. depende del jefe de Relaciones Industriales.  
En 9 Empresas el A.S. depende del Director de Personal.  
En 5 Empresas el A.S. depende del jefe de Personal.

2. Despacho individual.  
Excepto en una Empresa, todos los profesionales disponen de un despacho individual. En algunas, además, cuentan con una salita para recepción de visitas.  
Todo el grupo manifiesta tener su despacho en lugar asequible y de fácil acceso.

3. Dependencia del A.S.  
En 1 Empresa el A.S. depende de Gerencia.  
En 1 Empresa el A.S. depende de Dirección.

4. Dependencia del A.S.  
En 2 Empresas el A.S. depende del jefe de Relaciones Industriales.  
En 9 Empresas el A.S. depende del Director de Personal.  
En 5 Empresas el A.S. depende del jefe de Personal.

5. Dependencia del A.S.  
En 1 Empresa el A.S. depende de Gerencia.  
En 1 Empresa el A.S. depende de Dirección.

6. Dependencia del A.S.  
En 2 Empresas el A.S. depende del jefe de Relaciones Industriales.  
En 9 Empresas el A.S. depende del Director de Personal.  
En 5 Empresas el A.S. depende del jefe de Personal.

7. Dependencia del A.S.  
En 1 Empresa el A.S. depende de Gerencia.  
En 1 Empresa el A.S. depende de Dirección.

8. Dependencia del A.S.  
En 2 Empresas el A.S. depende del jefe de Relaciones Industriales.  
En 9 Empresas el A.S. depende del Director de Personal.  
En 5 Empresas el A.S. depende del jefe de Personal.

9. Dependencia del A.S.  
En 1 Empresa el A.S. depende de Gerencia.  
En 1 Empresa el A.S. depende de Dirección.

Las nuevas estructuras socio-económicas, abrirán cauces que obligarán al trabajador a adquirir una mayor

## 2.—ALTERNATIVA POR PARTE DE LOS TRABAJADORES.

Estos cambios permitirán un mejor trabajo del A.S.

- a) A nivel estatal, en el cambio hacia nuevas legislaciones.
  - b) A nivel de Comité de Empresa, negociando con la Patronal las condiciones de trabajo y la participación obrera.
- Para que la política de Empresa sea más coherente, ésta deberá evolucionar hacia una estructura más flexible y contar con la participación obrera a todos los niveles de gestión. Esto vendrá dado por la acción Sindical a nivel estatal, en el cambio hacia nuevas legislaciones.

## 1.—ALTERNATIVA POR PARTE DE LA EMPRESA.

Pero intentando ser realistas, solamente estudia las alternativas desde la perspectiva b) Al coordinar los restantes trabajos, se observa que también ellos, aun- que de forma implícita, las analizan desde el mismo punto de vista.

- a) Mirando la Empresa tal como está.
- b) Mirando hacia dónde puede evolucionar la Empresa.
- c) Mirando hacia una Empresa ideal.

Barcelona al hacer el análisis de estos tres aspectos expone la posibilidad de estudiarlos desde las perspectivas siguientes:

- Por parte de la Empresa.
- Por parte de los trabajadores.
- Por parte del Asistente Social.

Actualmente está pasando y deberá pasar como to- da la sociedad, por un proceso de cambio y por tanto de crisis; pero además con el interés especial de que en este cambio está implicado principalmente de una manera indiscutible el «mundo laboral».

La Empresa, formada por un grupo de hombres, tie- ne una repercusión Social, Económica y Política; a su vez, recibe influencia de las distintas corrientes y de- mandas de la Sociedad; como tal grupo de hombres y como realidad social, es realmente susceptible de ser campo de trabajo del A.S.

## 4.—ALTERNATIVAS POSIBLES PARA EL CAMPO O AREA DE EMPRESA.

- 5.—Limitación en sus funciones, según el punto de vista de la Dirección de la Empresa.
- 6.—Incomprensión en cuanto a la independencia de su trabajo.
- 7.—El deficiente funcionamiento de los Organismos Es- tatal y la falta de instituciones adecuadas.
- 8.—Dificultades derivadas de la propia personalidad del A.S.

progreso y desarrollo del ejercicio de la profesión. opiniones, criterios, actuaciones, con vistas a un tar con un grupo de A.S. con quienes contrastar drada en un equipo dentro de la Empresa. No enca- 4.—El realizar su trabajo de forma aislada, no enca- conflicto con la Empresa.

- 3.—Falta de un código deontológico y de un organís- mo que pueda defender sus derechos al entrar en son propias del A.S.
- 2.—Falta de clarificación de funciones como grupo pro- fesional en el campo de Empresa. Lo que origina po y dificultades de una continuada actualización.
- 1.—Limitación de los propios profesionales por falta de una preparación técnica y específica en este cam- po y dificultades de una continuada actualización.

## C) POR PARTE DEL ASISTENTE SOCIAL:

- 6.—Situación de conflictividad, con tensiones dentro de los diversos grupos que componen la Empresa y que en muchos casos plantea una postura difícil e incómoda para el A.S.
- 5.—Las situaciones conflictivas de carácter ideológico, motivadas por las nuevas centrales sindicales, pro- vocan tensiones entre los trabajadores y entre éstos y la Empresa.
- 4.—Peligro de que el trabajador vea al A.S. como re- presentante de la Empresa.
- 3.—Dificultad de que entiendan la labor educadora del A.S.; ello provoca que, de no solucionar rápida y sa- tisfactoriamente el problema, pierda prestigio y con- fianza.

- c) La costumbre de que lo esperen todo de la Em- presa y de que ésta supla las necesidades y deficiencias que debiera atender la Administra- ción.
- a) La falta de concientización y solidaridad.
- b) Que no acuda al A.S. para clarificar el camino a seguir sino que tienda siempre a esperar que sea ella quien influya de forma efectiva en el problema, o lo resuelva satisfactoriamente en su lugar.

- 1.—Falta de formación humana.
- 2.—Falta de conocimiento exacto de sus derechos y obligaciones como trabajador. Esto trae como con- secuencia:

## B) POR PARTE DEL TRABAJADOR:

funciones inmediatas se ven retrasadas).

- 7.—La jerarquización excesiva, la diversificación de áreas de producción, ponen trabas al acceso de los trabajadores a las fuentes de recursos. (En las Em- presas centralizadas, los problemas que exigen so- luciones inmediatas se ven retrasadas).
- 6.—El sistema de producción capitalista, pone unos li- mites a las posibilidades teóricas de un T.S., por- que la política social de personal, está programada para una mayor adaptación del obrero y en definiti- va para un más pronto logro de los fines y objeti- vos de la Empresa.





**ANEXO N.º 3**

**CONSIDERACIONES**

En el rápido proceso de cambio y puesta en marcha de la nueva concepción Sindical, el Asistente Social deberá aclarar su labor, sobre todo en los primeros tiempos, para no dar lugar a confusiones. En tanto que Trabajador Social, el A.S. no puede ser un líder político, ni sindical. Por encima de su militancia personal (política o sindical), tendrá que mantener una ética profesional.

El grupo de A.A. SS. de Barcelona, ante esta realidad, cree necesario hacer un estudio profundo durante las jornadas, en el grupo de Empresa, sobre el documento: INFORME TEORICO, apartado «Ideología y política en el T.S.», ya que los profesionales de este campo se sienten presionados de manera constante por las nuevas corrientes sindicales y políticas.

Equipo de trabajo en Empresa.  
Barcelona.

III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre el «paro» en el trabajo social

Recopilación elaborada por la  
Vocalía Laboral de la Asocia-  
ción de Asistentes Sociales  
de Barcelona-Puertafarisa,  
Junio 1977

También se indica la proporción de pluriempleos (11 por ciento del total de profesionales en activo registrados). Estos casos se dan en contratados por jornadas. Barcelona indica la movilidad de las profesionales en los puestos de trabajo, hecho que se produce en mayor proporción hasta el año 1974 y que ha disminuido desde y los casos de cese en la profesión para ejercer en otra.

Barcelona indica la movilidad de las profesionales en los puestos de trabajo, hecho que se produce en mayor proporción hasta el año 1974 y que ha disminuido desde y los casos de cese en la profesión para ejercer en otra.

— Burgos	30 A.S.
— Tenerife	46
— Cataluña	438

A.S. que trabajan como tales en cada zona. No podemos incluir la distribución por campos de trabajo, ya que los criterios de inclusión en uno u otro campo son distintos en cada uno de los trabajos presentados. Por esto nos limitaremos a dar el total de A.S. que trabajan como tales en cada zona.

**2.—INVESTIGACION.**

**a) Titulados en las Escuelas de Asistentes Sociales.**

En Burgos son 10 las promociones de titulados, terminarán el 66,25 % de los que comenzaron (de 160, 106). Trabajan 34 titulados de la provincia, 18 en ella y 16 fuera de ella. Son 6 profesionales que están en paro forzoso y el resto trabaja en otra profesión o no trabaja. Asistentes Sociales, que constituyó el marco de estudio era un número de 105 titulados. La población de Asistentes Sociales, no incluye relación de titulados por promoción, debido a las dificultades que se han dado para hacer un estudio que fuese válido.

**b) Razones por las que parte de los titulados no trabajan de A.S.**

Burgos recoge en las respuestas al cuestionario, una serie de datos sobre este aspecto y se encuentran desglosados en:

- Razones para los que no trabajan actualmente de A.S. Razones para los que no han trabajado nunca de A.S. Tenerife en su cuestionario hace una pregunta sobre este aspecto y son dos las respuestas dadas. Parecen referirse a casos de paro forzoso («por no encontrar trabajo»).

**c) Profesionales que trabajan de A.S. Distribución por Campos.**

Las razones son falta de puestos de trabajo, que se ve aumentado en los últimos años.

**1.—INTRODUCCION.**

**1.—INTRODUCCION.**

**2.—INVESTIGACION.**

**3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.**

**4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.**

**5.—CONCLUSIONES.**

**1.—INTRODUCCION.**

**2.—INVESTIGACION.**

**3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.**

**4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.**

**5.—CONCLUSIONES.**

Este trabajo es el resultado de la recopilación de los presentados por BURGOS, TENERIFE Y BARCELONA.

**1.—INTRODUCCION.**

**2.—INVESTIGACION.**

**3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.**

**4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.**

**5.—CONCLUSIONES.**

**1.—INTRODUCCION.**

**2.—INVESTIGACION.**

**3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.**

**4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.**

**5.—CONCLUSIONES.**

**1.—INTRODUCCION.**

**2.—INVESTIGACION.**

**3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.**

**4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.**

**5.—CONCLUSIONES.**

**1.—INTRODUCCION.**

**2.—INVESTIGACION.**

**3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.**

**4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.**

**5.—CONCLUSIONES.**

**1.—INTRODUCCION.**

**2.—INVESTIGACION.**

**3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.**

**4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.**

**5.—CONCLUSIONES.**

**1.—INTRODUCCION.**

**2.—INVESTIGACION.**

**3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.**

**4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.**

**5.—CONCLUSIONES.**

Barcelona, 30 de junio de 1977

Por la importancia de las respuestas obtenidas en los cuestionarios de los trabajos presentados, os indicamos que están a vuestra disposición para consulta en la celebración de las jornadas, no siendo posible su inclusión total en este trabajo.

La dificultad que éste y otros trabajos representan, nos apoya para indicar a los profesionales de la necesidad de estar asociados, no sólo para eliminar dificultades a la hora de recogida de datos, para un estudio que nos beneficie a todos, sino de la necesidad de impulsar de forma organizada, las conclusiones que ellos aporten.

Este trabajo de recopilación se ha visto limitado a este pequeño análisis, que podrá ser completado después de las III Jornadas Nacionales, si todas las profesiones tomamos conciencia de la necesidad de colaboración a la hora de contestar un cuestionario.

5.—CONCLUSIONES.

Esta experiencia se comenzó con los profesionales en paro de las 3 últimas promociones y se eligieron como campos el Escolar y el de Planificación Familiar. Los resultados aun no se pueden precisar, pues se está en la etapa de planificación, que se realiza lentamente por la falta de datos registrados de forma ordenada de las experiencias y planificaciones de las profesiones que ya trabajan en este campo, datos fundamentales para la planificación.

Barcelona en su programa de Vocaría Laboral, ya expresaba una serie de soluciones a este problema, y para ello se propuso el estudio que presenta, indicando que no está finalizado. Compararlo con un estudio de las necesidades existentes en la población (falta de equipamientos, instituciones donde no existen profesionales o existen en número deficiente, etc.) y realizar Planificaciones de Trabajo concreto en aquellos campos que se eligiesen para crear nuevos puestos de Trabajo.

Tenerife ha preguntado a las mismas profesiones las formas de solución a este problema y se recoge en una variedad de respuestas, donde se observa un alto índice de abstenciones.

- Encuesta a Directores de empresas, centros e instituciones, sobre el conocimiento que poseen de la profesión y las necesidades desatendidas con las que se encuentran.
- Presentación de Planificaciones de Trabajo en dichos centros.
- Publicidad y difusión en los medios de comunicación, de la profesión.
- Presionar ante la Administración del Estado, para que valore, cree puestos de trabajo de A.S., se nos clarifique, y se conozcan las funciones del A.S.
- Presentar por parte de las profesiones, una unificación de criterios que demuestre la labor que realizamos.

4.—SOLUCIONES Y ACCIONES A DESARROLLAR.

Burgos se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

- Encuesta a Directores de empresas, centros e instituciones, sobre el conocimiento que poseen de la profesión y las necesidades desatendidas con las que se encuentran.
- Presentación de Planificaciones de Trabajo en dichos centros.
- Publicidad y difusión en los medios de comunicación, de la profesión.
- Presionar ante la Administración del Estado, para que valore, cree puestos de trabajo de A.S., se nos clarifique, y se conozcan las funciones del A.S.
- Presentar por parte de las profesiones, una unificación de criterios que demuestre la labor que realizamos.

3.—ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DEL PARO.

Burgos recoge entre las causas intrínsecas a la profesión:

- El estar poco definida y conocida la profesión.
- La presentación por parte de los A.S., que trabajan como tales, de unas funciones diversas, no unificadas que causa confusión entre las personas.
- El ser una profesión netamente femenina.
- Tener un concepto del A.S., que se ha presentado así desde la misma profesión, de beneficencia.
- Escasa delimitación del campo y funciones del A.S.
- Causas extrínsecas a la profesión:
- Desconocimiento por parte de la sociedad de la profesión.
- Visión de la profesión por una parte beneficiosa y por otra conflictiva.
- Confusión con T.S., ya que muchas veces se nos ha acusado de querer apropiarnos del término de Trabajador Social, siendo más las profesiones que también son Trabajadores Sociales.
- Ausencia de una política de empleo, por parte de la Administración.
- Dada la sociedad capitalista en que estamos viviendo, se considera a la profesión poco productiva.

Tenerife incluye en su cuestionario una relación de causas extrínsecas e intrínsecas a la profesión, que por su gran amplitud y por ser similares a las anteriores, no incluimos en este trabajo.

Barcelona indica como causas del paro, las siguientes:

- La falta de puestos de trabajo para las últimas promociones, indicando que son en número limitado las que promueven Organismos Oficiales y por el sistema de Oposición, que no valora equitativamente las actitudes y conocimientos profesionales.
- Condiciones salariales muy desiguales, con sueldos tan bajos a veces, que las profesionales prefieren permanecer en su puesto de Administrativa u otro empleo que venga realizando, hasta encontrar el puesto profesional que le permita vivir.
- El estar poco definida y conocida a nivel público la profesión, lo que está motivando una sustitución de puestos de trabajo por otras profesiones. Ver forma de convocatoria de las últimas Oposiciones en Organismos Estatales. A esto, se añade las deficiencias económicas de Entidades privadas que prescinden del puesto de la profesional antes que de otros « más rentables ».

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre trabajo social comunitario

Comunidad Vecinal

Recopilación elaborada por  
Matte España A.S. y Marta  
Riva A.S. Sevilla y Barcelona.  
Junio 1977.

## INTRODUCCION

El presente informe ha sido elaborado basándonos en los trabajos presentados sobre el campo COMUNITARIO elaborados por los grupos que han trabajado para las jornadas en Barcelona, País Vasco, Burgos, Sevilla, Huelva y Burgos.

Tratamos de recoger de forma global y ordenada todos los datos e ideas que se expresan en dichos trabajos. No obstante hay que hacer constar la dificultad de esta recopilación por el distinto enfoque que se ha dado y por la poca precisión en algunos aspectos. También hay que destacar que este trabajo no es representativo del Trabajo Social Comunitario ya que no están reflejadas todas las experiencias realizadas en España.

Prendemos unificar las características para definir los puntos comunes que serían la base para el análisis de la realidad específica del Campo y para la elaboración de planes a corto y largo plazo que permita la futura organización político-social.

El esquema seguido, orientado por el Comité Organizador de las jornadas es el siguiente:

### 1.- INVESTIGACION DEL AREA.

- a) Donde trabajamos, clasificación de las Zonas.
- b) En qué servicios actuamos; Centros Sociales, Asociaciones, Ayuntamiento, Cartas, Equipo Interprofesional, etc.
- c) De quien dependemos.

### 2.- PROBLEMAS QUE SE ABARCAN.

- a) Características generales de los barrios o zonas.
- b) Su problemática.

### 3.- MEDIOS UTILIZADOS.

- a) Económicos y materiales.
- b) Técnicos de otras profesiones.
- c) Asistenciales.
- d) Operacionales.
- e) Técnicas de Trabajo Social.

### 4.- DIFICULTADES.

- a) Respecto a la Entidad.
- b) Respecto a los Asistentes Sociales.
- c) Respecto a las circunstancias socio-políticas.
- d) Respecto a las organizaciones de la comunidad en los barrios.

### 5.- ALTERNATIVAS.

Vemos aquí la necesidad de detectar las características y diferencias regionales, que determinan la situación del T.S., características que no especificamos por encontrarse en el informe histórico-social de la Zona. Los resultados elaborados en las jornadas, responden a una situación general, aplicables siempre que se tenga en cuenta dichas situaciones particulares. Esperamos la aportación de otras experiencias profesionales que no se reflejen en este informe.

### 1.- INVESTIGACION DEL AREA COMUNITARIA.—Clasificación de los barrios o Zonas, Servicios donde actuamos; Dependencia de los AA. SS.

#### a) Clasificación de los Barrios:

—Barrios marginales.—Definidos no tanto por su estado material o funcional como por su modo de producirse. Son considerados como tales los «autoconstruidos»: aquellos cuyo proceso urbanístico se produce al margen de los mecanismos y canales establecidos, siguiendo un proceso que no se adapta a la ortodoxia urbanística, entendida esta en su doble nivel jurídico y teórico, es decir, en cuanto proceso reconocido por la ley vigente y/o por la teoría urbanística convencional. Son las situaciones formalmente anormales, fuera de la ley, clandestinas.

—Barrios suburbanos y populares.—Ubicados en las zonas periféricas de las ciudades con gran concentración de mano de obra en su mayoría procedentes de suburbios, chabolas o zonas rurales.

—Municipios de gran concentración obrera y cercanos a la ciudad o a los centros industriales.

#### b) Servicios donde actuamos:

- Centros Parroquiales.
- Cartas.
- Centros Sociales.
- Oficinas Municipales o Ayuntamientos.
- Asociaciones.
- Centros de Promoción de la Mujer.
- Estudio Interprofesional de Urbanismo.

Problemática que abarcan estos servicios:

**Centros Parroquiales.**—Asesoramiento ante casos individuales con distinta problemática: Ancianos, sanidad, laboral, subnormalidad, familiar, alcoholismo, educación, vivienda, etc.

**Cartas.**—Problemas individuales y Comunitario.

**Centro Sociales.**—Comprender: Escuela de padres (para educación propia y de los hijos); Formación de Adultos (para la obtención de títulos académicos) Club de jóvenes y de Niños (con actividades de montañismo, danza, convivencia, actividades de cara al barrio...); Comisión de Cultura (actividades con proyección al barrio); Dispensario (servicio de practicante y urgencia).

**Oficinas Municipales.**—Planificación, promoción y dirección del equipamiento social del barrio o zona, for- mados por representantes de grupos de todo tipo que existen en la zona, siendo estos transmisores de ideas, iniciativas y proyectos de trabajo.

**Asociaciones.**—Como organizaciones que defienden unas condiciones de vida digna para los vecinos o las reivindicaciones propias de un sector específico de la población.

Asociaciones que actúan en los barrios: de Vecinos, de Amas de Casa o Amas de Hogar, Juveniles, Feministas, de Padres, de Propietarios, de Comerciantes, de antiguos alumnos, de Amigos de Naciones Unidas, Deportivas, Culturales, Cooperativas de Consumo, de Ancianos, Grupos de Parroquia, Comunidades Populares de Base, etc.

**Centros de Promoción de la Mujer.**—Dirigidos a la población femenina para conseguir la participación y sensibilización de la mujer ante los problemas de la comunidad y de la sociedad en general.

Equipo interprofesional de Urbanismo.—Asesoramiento a los Barrios ante problemas urbanísticos.

c) Dependencia de los Asistentes Sociales:

La mayoría dependemos de Juntas parroquiales o Caritas: en segundo orden están los ayuntamientos y por último (solamente una profesional) Estudio de Urbanismo. Dos profesionales trabajan por libre iniciativa.

2.—PROBLEMATICA DE LOS BARRIOS.

CARACTERISTICAS COMUNES Y CONSTANTES.

a) Características mas relevantes:

—Espacios territoriales que responden a una clasificación y organización de la ciudad y del espacio ligada a la venta del suelo, distribuyendo así a las clases sociales en zonas a las que se les atribuyen valores y significados diversos. El conocimiento de la estructura del espacio habitado nos pone al corriente de los aspectos que hacen referencia a la vida social. La segregación impuesta a algunas clases sociales en contraposición a los privilegios de otras, los beneficios reservados a unos pocos, manifiestan un orden social general.

—Elementos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, producidos con los límites estrechos de la rentabilidad: como mercancías. La especulación del suelo, la deficiente construcción de las viviendas, la planificación urbanística, etc., buscan rentabilidad económica eludiendo las condiciones mínimas que favorezcan una vida humana.

—Predominio de la población obrera en grandes concentraciones urbanas, en su mayoría emigrantes o inmigrantes procedentes de las zonas rurales.

—Predominio de la población joven en edad de procreación, elevado índice de población infantil.

—Concentración de innumerables problemas sociales.

Vivienda y urbanismo.

—Infraestructura muy deficiente (distribución de aguas, alcantarillado, alumbrado, higiene, etc.) y equipamiento que no permite el autoabastecimiento de los vecinos (falta de servicios y comunicaciones como cons-

—Grandes concentraciones urbanas y falta de espacios públicos libres y zonas verdes.

—Deficiente construcción de las viviendas que no reúnen las condiciones de habitabilidad.

—Déficit de viviendas sociales, carestía de la vivienda.

Problemática Sanitaria.

—La derivada de una sanidad planteada únicamente bajo aspectos curativos y mínimamente rehabilitadores. —Los que se derivan de la carencia de Asistencia Sanitaria, problemas que se dan más en las regiones subdesarrolladas. Los afectados son los parados sin subsidio de desempleo, ancianos «no pensionistas», enfermos crónicos, etc.

—Los que derivan de la deficiencia de servicios (ambulatorios, centros geriátricos, etc.) en la mayoría de los barrios y pueblos (acentuado en las regiones subdesarrolladas).

—Abandono de los enfermos psíquicos. Las consecuencias de esta realidad en campo tan importante como la salud y la enfermedad, repercuten en el Trabajo Social creando o agravando problemáticas de muy distinta índole (familiar, social, laboral, etc.).

—Abandono de las condiciones higiénicas y sanitarias de los barrios. Total ausencia de una política de Educación Sanitaria.

Problemática económica y laboral.

Referente a la carencia de medios de subsistencia por insuficiencia de pensiones, y paro.

Carestía de la vida.

Problemática sobre educación y escolarización.

—Falta de puestos escolares a todos los niveles, sobre todo de guarderías, parvularios y E.G.B., así como de educación especial para deficientes psíquicos, psicópatas sociales y niños abandonados o con problemas familiares.

—Problemas que derivan de la deficiente calidad en la enseñanza y la ausencia de participación de los padres, en los centros de enseñanza y en la educación. Problemática familiar.

—Problemas de separación matrimonial, educación de hijos, choques generacionales, etc.

—Reflejo de todo tipo de problemas sociales que repercuten en las relaciones familiares.

—Marginalización de la mujer, debido a su dependencia económica y jurídica (desigualdad ante la ley) convirtiéndola en un ser pasivo y conservador.

—Falta de recursos y medios que potencien la educación de los padres y de la mujer en temas tan importantes como el control de natalidad, educación de hijos, alimentación, etc.

3.—MEDIOS Y TECNICAS UTILIZADOS.

a) Medios económicos y materiales:

—Propios de la entidad de la que dependemos: locales, ayudas económicas, materiales de trabajo (de oficina, pedagógico, de propaganda), medios culturales (biblioteca, filmica, etc.). Por lo general son muy deficientes.

—Subvenciones, aportaciones de los socios y de agrupaciones.

b) Medios técnicos:

—Personal de la misma entidad, maestros, enfermeras, sociólogos, consejeros, psicólogos...

—Profesionales de la comunidad que se prestan de forma aislada, no permanente.

—Organizaciones profesionales y sindicales (en la mayoría de las zonas de forma incipiente, no organizada. —Despachos de laboristas, arquitectos, etc. (muy escasos).



- Recursos sociales en general, de la zona, municipal o provincial: Prestaciones, dispensarios, Seguridad Social, culturales, etc.
- (La investigación de los recursos no se ha recopilado en los informes y en varias zonas se está realizando bajo las orientaciones que dio el Comité Organizador de las Jornadas, elaborándose la Guía de Recursos Sociales. Se considera esto como elemento imprescindible para planificar el Trabajo Social).
- d) Medios operacionales:**
  - Escritos y entrevistas a los organismos y autoridades competentes.
  - Campañas de prensa para la sensibilización de la opinión pública.
  - Recogida de firmas, encuesta, etc.
  - Manifestaciones populares, pasacalles para convocar e informar.
  - Asambleas.
  - Hojas informativas, boletines.
  - Exposiciones de dibujos, fotografías, planos, documentación, etc. en relación a situación sociales.
  - Comisiones de vecinos para control de obras de reparación.
  - Huelga de alquileres, etc.
- e) Técnicas de Trabajo Social.**
  - **Trabajo Social individualizado.**—Atención individualizada de la problemática social, orientada a un Trabajo Social de grupo (reuniendo a todos los afectados por el mismo problema) y comunitario (potenciando la participación de la comunidad en la respuesta a las diferentes situaciones, sensibilizando a los diferentes grupos de las causas que provocan estas situaciones).
  - **Trabajo Social de Grupo.**—Tendiente a lograr una sensibilización de la comunidad y la organización de la misma.
  - Actividades concretas efectuadas:
    - Promoviendo grupos de acción en todos los núcleos o bloques de problemas.
    - Colaborando en las reuniones.
    - Potenciando la capacidad organizativa de los grupos.
    - Participación en las comisiones de las Asociaciones de Vecinos.
    - Organización de cursos de animadores de barrio.
    - Formación de grupos profesionales de Asistentes Sociales por campos de trabajo o por zonas con objeto de:
      - Coordinar el trabajo.
      - Revisión y planificación.
  - **Trabajo Social de Comunidad.**—Orientado a mejorar las condiciones de vida de los barrios y promover la cultura popular. Esta labor se realiza fundamentalmente a partir de las asociaciones (sobre todo de Vecinos) como núcleos representativos de los vecinos y de los grupos organizados en los diferentes Servicios del Barrio.
  - Las actividades realizadas se han concretado fundamentalmente en:
    - Labor de organización o potenciación de las Asociaciones ante un problema concreto.
- c) Medios Asistenciales:**
  - Labor de promoción y concienciación impulsando la convivencia entre los vecinos y la solidaridad a través de diversas actividades (fiestas, excursiones, charlas, etc.) y globalizando el planteamiento de los problemas para contrastar la tendencia a la parcialidad y el aislamiento. Información continua de todo lo investigado y de las gestiones realizadas en los diferentes organismos de la administración.
  - Labor de coordinación entre los diferentes grupos, asociaciones y entidades, buscando la unificación de los planteamientos y de las acciones.
  - Labor de investigación, estudios socio-urbanísticos, de previsiones de viviendas y de servicios, de problemas concretos (escuela, ambulatorio, ancianos, etcétera).
  - Labor administrativa, centrada en la orientación, tramitación y organización de Asociaciones y en la documentación de Trabajo Social (informes, entrevistas, ficheros, correspondencia, etc.).
- 4.º—DIFICULTADES.**
  - a) Respetto a la entidad de que dependemos:**
    - Pésimas condiciones de trabajo en el aspecto laboral que impiden una dedicación profesional completa; además de estabilidad y continuidad en el mismo trabajo.
    - Mantenimiento por parte de algunas entidades del concepto de beneficencia para el Trabajo Social.
    - Distintos objetivos entre la entidad y la Asistente Social contratada lo que dificulta el desarrollo del trabajo.
    - Desconocimiento por parte de la entidad de las funciones del Asistente Social.
  - b) Respetto a los Asistentes Sociales:**
    - Falta de dedicación plena debido en algunos casos a las malas condiciones laborales.
    - Falta de preparación y especialización.
    - Mínima coordinación profesional a nivel de las distintas profesionales que trabajan en el barrio en distintos servicios o dependiendo de distintas entidades.
    - Poca participación en las Asociaciones de Asistentes Sociales para facilitar experiencias de trabajo y coordinar esfuerzos, reindicar ante problemas laborales y ante el paro; actuar como plataforma reivindicativa y asesora de los intereses sociales de la población.
    - Falta de capacitación para elaborar en base a las experiencias de trabajo, la teoría de la profesión.
  - c) Por las circunstancias socio-políticas:**
    - Las circunstancias socio-políticas bloquean nuestra actuación profesional o la limitan al terreno asistencial (no apuntamos las actuales condiciones de cambio porque todavía no se refleja su proyección en nuestra profesión).
    - Carencia de organización democrática en los organismos locales y estatales lo que da lugar a entorpecimientos y a paralizar actividades por la represión. Existencia de una administración corrompida que provoca desconfianzas.

- Labor de organización o potenciación de las Asociaciones ante un problema concreto.
- Las actividades realizadas se han concretado fundamentalmente en:
  - Coordinar el trabajo.
  - Revisión y planificación.
- **Trabajo Social de Comunidad.**—Orientado a mejorar las condiciones de vida de los barrios y promover la cultura popular. Esta labor se realiza fundamentalmente a partir de las asociaciones (sobre todo de Vecinos) como núcleos representativos de los vecinos y de los grupos organizados en los diferentes Servicios del Barrio.
- Las actividades realizadas se han concretado fundamentalmente en:
  - Labor de organización o potenciación de las Asociaciones ante un problema concreto.



En este apartado adjuntamos, el informe sobre la situación de los ancianos en Guipúzcoa, el comité organizador de las jornadas, ha incluido este trabajo para completar el informe de recopilación efectuado por las responsables del campo comunitario a nivel estatal. De todos los trabajos enviados al comité organizador, sobre la problemática de los ancianos, seleccionamos el de Guipúzcoa, por considerar que refleja de un dossier, cuando se efectúan las jornadas.

«LA VEJEZ EN GUIPÚZCOA»

Informe realizado por:

- Margarita Astiazarán, A. S. Residencia Zorroaga.
- Charo Egaña, A. S. Residencia Zorroaga.
- EVELIA CANTERA, A. S. Residencia Zorroaga.
- Arantza Zurutuza, A. S. Hogar del Pensionista de Zumaya.

ESQUEMA

INTRODUCCION

**CAPITULO I.—El Problema en General.**

1.º La Vejez.

a) Como fenómeno biológico.

b) Como fenómeno psicológico.

c) Como fenómeno social:

- Jubilación
- Vivienda
- Equipamientos urbanos en función del anciano
- Relaciones familiares.

**CAPITULO II.—Características cuantitativas de la población anciana en Guipúzcoa.**

1.º Estructura de la población anciana:

a) Numero de ancianos.

— Sexo

— Edad

INTRODUCCION

Consta de 4 capítulos: En el primero se hace un planteamiento muy básico de lo que es la VEJEZ en general: sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

Consideramos anciano, a toda persona mayor de 65 años o aquella que por motivos de salud se encuentra total y absolutamente incapacitada para todo trabajo.

Este trabajo ha sido realizado como respuesta a la convocatoria de las Asociaciones de Asistente Sociales de la Zona Norte, de cara a las terceras jornadas de Trabajo Social, que se celebrarán en setiembre de 1977 en Pamplona.

No pretende ser un estudio de la vejez, sino un informe de la situación prepresentan los ancianos hoy en Guipúzcoa.

Las afirmaciones que hacemos en este informe, no son conclusiones obtenidas de encuestas realizadas para el trabajo, son opiniones propias deducidas de la convención.

**CAPITULO III.—Instituciones para ancianos en Guipúzcoa.**

3.º Situación Sanitaria

b) Los Organismos Públicos.

a) La Seguridad Social.

2.º Situación económica: Pensiones.

- Zona Urbana
- Zona Rural.

b) Distribución de la población anciana:

- Estado Civil.
- Nivel de envejecimiento.
- Estado Civil.

**CAPITULO IV.—El Asistente Social en el campo de la vejez.**

A) Situación general.

B) Trabajo Social en Residencias.

C) Trabajo Social en Hogares y Clubs.

D) Conclusiones.

El estudio del declinar de las aptitudes psíquicas y psicomotrices con la edad, es difícil apreciar mediante

#### a) Como fenómeno psicológico.

El envejecimiento se caracteriza por alteraciones en los órganos, con disminución del peso de los mismos. En los tejidos con disminución de los metabólicamente activos y proliferación de los inertes. Sobre el metabolismo hay una disminución de la actividad enzimática. Hay además modificaciones funcionales de la circulación, de la respiración, etc...

#### Factores que influyen en el envejecimiento:

La vida. El medio externo que se han sucedido a lo largo de patológicas y de las múltiples agresiones procedentes y lo que es la consecuencia de las múltiples afecciones el envejecimiento en el sentido riguroso de la palabra, que es un fenómeno continuo y fisiológico y que sería el principal dificultad está en separar lo

Es difícil tratar de precisar los límites del envejecimiento. La principal dificultad está en separar lo que es un fenómeno continuo y fisiológico y que sería el envejecimiento en el sentido riguroso de la palabra, y lo que es la consecuencia de las múltiples afecciones patológicas y de las múltiples agresiones procedentes del medio externo que se han sucedido a lo largo de la vida.

«Se entiende como envejecimiento todas las modificaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y psicológicas consecutivas a la acción del tiempo sobre los seres vivos» (1).

#### a) Como fenómeno biológico.

### LA VEJEZ "EL PROBLEMA EN GENERAL"

#### CAPITULO I

ejercer su función.

Para terminar queremos indicar, que la finalidad del trabajo es INFORMAR a la sociedad en general, y a los trabajadores sociales en particular, cuál es el problema que plantea el anciano en nuestra sociedad, y el papel que un Asistente Social desempeña. Las dificultades con las que se encuentra, y los medios que dispone para ejercer su función.

El cuarto capítulo está dedicado exclusivamente al Asistente Social, hacemos una distinción entre los profesionales que trabajan en Residencias, Hogares y Clubs, por considerar que son distintos servicios dentro de una misma realidad.

En el tercer capítulo aparece una relación de centros para ancianos en Guipúzcoa, su capacidad, función, mantenimiento, condiciones de ingreso, etc...

Lo relativo a las pensiones, se ha efectuado basándonos en el informe anual que editan las Mutualidades Laborales.

El segundo capítulo, se refiere a la parte cuantitativa del informe: los datos estadísticos han sido recogidos del libro «Guipúzcoa, necesidades de residencias asistidas para ancianos». Estudio realizado por GAUR, y presentado en diciembre de 1974.

Aspectos que aunque se exponen por separado están estrechamente relacionados y repercuten de una forma directa en lo que nosotros llamamos vejez.

La Rigidez.—Es uno de los rasgos más acusados del carácter del anciano y se acompaña de desconfianza, de intolerancia, de autoritarismo y de resistencia a todo cambio.

La Ansiedad.—Parece la consecuencia de la disminución de facultades que experimenta el viejo, del sentimiento de inseguridad que trae consigo, de la inactividad, de la desadaptación social y de la relación del control familiar.

Hay, desde luego grandes diferencias en las características de adaptación a la vejez; dependen de la personalidad del individuo, de las relaciones familiares, y del papel social que puede conservar el viejo, así como la adaptación a la jubilación y a los problemas sociales que plantea la organización y la preparación a esta.

#### c) Como fenómeno social.

Como el hombre no vive jamás en su estado de naturaleza, en su vejez como en cualquier otra edad, su condición le es impuesta por la sociedad a la que pertenece. Lo que hace complejo el estudio de la vejez, es la estrecha interdependencia entre los fenómenos señalados: biológicos, psicológicos y sociales.

La jubilación.—Tiene una importancia vital en los cambios que se producen en la tercera edad, por ser el trabajo en nuestra sociedad la base de su adaptación social. En las sociedades capitalistas en que lo que cuenta casi exclusivamente son los intereses económicos, es decir del capital, y no de las personas, los ancianos son eliminados del mercado del trabajo, y constituyen una carga para la sociedad.

Hay ancianos que trabajan entre los agricultores, empleados de hogar, jefes de comercios, pequeños patrones, etc..., pero en la industria la vejez acarrea una devaluación.

El individuo vive identificado con su profesión, sintiéndose útil en la sociedad. De pronto, un día, sin consentirle, fuerzas superiores y ajenas al individuo decretan su jubilación, es decir, su incapacidad para el trabajo, o lo que es lo mismo, su inutilidad para la sociedad. La difícil adaptación a esta situación, se agrava ante las ridículas pensiones actualmentee en vigor, que obligan en mayor o menor grado a tener que depender de sus familiares, agudizándose en muchos casos los problemas familiares que permanecían latentes. Todo esto unido a una falta de preparación para afrontar el problema del ocio, hace que la actitud del jubilado sea una resignada y en algunos casos angustiosa espera de la muerte.

La vivienda.—El problema de alojamiento en esta edad, se plantea de manera aguda debido a la ruptura

HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
8.710	5.547	3.117	2.342	19.711	2.200
1.133	539	328	200	13.402	2.200
6.647	3.837	1.909	1.009	4.109	13.402
930	1.171	875	1.133	28.075	4.109
10.714	7.877	5.003	4.481	5.957	28.075
2.243	1.589	1.052	1.073	8.363	5.957
4.471	2.399	970	523	14.115	8.363
4.000	3.889	2.981	3.245		14.115

65-69 \* 70-74 75-79 80 y más TOTAL

**POBLACION DE GUIPUZCOA SEGUN EL SEXO,  
 LA EDAD Y EL ESTADO CIVIL EN 1970**

Población anciana a fin de cada año		Total	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
19.936	28.516	48.452	55.126
22.815	32.311	60.912	65.435
25.183	35.729	69.912	73.563
27.303	38.132		
31.678	41.885		

**GUIPUZCOA, PROYECCIONES DE LA POBLACION  
 DE 65 Y MAS AÑOS POR SEXOS**

(2)

a) Número de ancianos en Guipuzcoa.—1970. Según datos recogidos del estudio realizado por Gaur, sobre la población anciana, existían en Guipuzcoa en 1970 un total de 48.452 ancianos, de los cuales 19.936 eran hombres y 28.516 mujeres, representan aproximadamente un 7 % de la población total.

“De todos los fenómenos contemporáneos, el más fácil de prever con mucha anticipación y quizás el más discutible, es el más seguro en su marcha, el más cargado de consecuencias, es el envejecimiento de la población” (1).

**“CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ANCIANA EN GUIPUZCOA”  
 ESTRUCTURA DE LA POBLACION ANCIANA EN GUIPUZCOA**

**CAPITULO II**

Si el anciano es distinto al hombre maduro, no es ni por el paso del tiempo, ni por estar jubilado, ni por padecer enfermedad. “Se es VIEJO cuando se es inútil”.

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

En las zonas rurales el contacto entre los miembros de la familia es mayor, se mezclan las relaciones familiares y las laborales, así el anciano no se siente mar-

(1) MARGARET S. GORDON. (La vejez de Beauvoir).

La mujer es la peor remunerada: La mayoría han realizado trabajos domésticos en el hogar o fuera de él sin haber cotizado a la Seguridad Social.

- Otras no tienen suficientes cotizaciones, por lo que tienen que acogerse al retiro obrero.
- Las que han trabajado durante su vida, tienen pensiones algo más dignas.
- Las viudas sólo cobran el 45 % de la pensión que en su día correspondió al marido.

Entre los agricultores y las empleadas de hogar, la situación es aún peor. Hasta hace pocos años, no tenían pensiones mínimas.

Deducción: El 80 % de la población anciana vive en municipios de más de 10,000 habitantes y el 20 % restante en la zona rural.

**2.—SITUACION ECONOMICA: PENSIONES**

- La pobreza de nuestros ancianos, es uno de nuestros problemas persistentes y más difíciles\* (1).

En Guipúzcoa un obrero que se retira a los 65 años, habiendo cotizado a lo largo de su vida, percibe como término medio una pensión de 15.000 ptas. aproximadamente. Entre los altos funcionarios, cuadros administrativos superiores, profesionales liberales, etc., las pensiones se triplican y cuadruplican. Entre los cuadros medios, personal subalterno, técnicos medios etc., las pensiones son inferiores.

(1) Cuadro 27 pág. 80 de estudio GAUR.  
(2) Cuadro 34 pág. 98 de estudio GAUR.

COMARCA DE	N.º de ancianos en municipios de	Menos de 2,000 a de 10,000				2,000 h. 9,999 h. y más				TOTAL
SAN SEBASTIAN	—	1,910	21,874	23,784	5,060	2,739	5,747	1,665	1,910	23,784
Tolosa	1,665	656	2,739	5,060	5,747	1,467	5,747	1,283	2,997	1,467
Goyeri	1,283	2,997	1,467	5,747	3,069	2,173	3,069	30	865	2,173
Mondragón	30	865	2,173	3,069	5,381	4,528	5,381	113	740	4,528
Eibar	113	740	4,528	5,381	5,412	2,762	5,412	257	2,393	2,762
Costa-Urola	257	2,393	2,762	5,412	3,348	9,561	35,543	3,348	9,561	35,543
Total	3,348	9,561	35,543	48,452						

Tasa media anual	1930	1970
Población total	100,0	207,2
Población de 65 años y más	100,0	281,0
		2,38 %

**CRECIMIENTO DIFERENCIAL POR EDADES (1)**

La proporción de «grandes ancianos» con 75 o más años, ha ido aumentando proporcionalmente en los últimos años. Así en Guipúzcoa si en 1960 representaban el 2,13 por cien de la población total, en 1970 esta proporción se había elevado al 2,47 por 100.

Hasta la fecha la proporción de ancianos en Guipúzcoa ha ido creciendo desde principios de siglo, como consecuencia del descenso general de la natalidad y de la mortalidad en este período.

Aunque la población guipuzcoana ha sido siempre menos vieja que la española, estas diferencias han ido aumentando sustancialmente desde 1950.

En 1970, Guipúzcoa tenía 77 personas de 65 o más años por cada 1,000 habitantes. Esta proporción representada una de las más bajas de España cuyo promedio ascendía, en dicha fecha, a 97 ancianos por 1,000 habitantes, superando a Guipúzcoa en un 26 por 100.

Indice de envejecimiento de la población guipuzcoana

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION ANCIANA EN GUIPUZCOA AL 31-12-70 (2)**

Mientras la población global ha crecido en los últimos 40 años en un 208 por 100, la población de más de 65 años lo ha hecho en un 281 por 100 lo que supone un crecimiento anual medio de 2,38 por 100 frente al 1,76 por 100 de la población global. Como consecuencia el número de ancianos de Guipúzcoa crecerá en los próximos años a un ritmo moderado al principio y más acelerado después, planteando problemas de servicios, instalaciones adecuadas tanto para sanos como para enfermos). El progresivo envejecimiento de la población guipuzcoana planteará problemas económicos y financieros que la sociedad deberá asumir.

En España existe incompatibilidad entre pensión y trabajo. Algunos para hacer frente a sus gastos, al margen de la ley realizan trabajos penosos y mal pagados.

a) **La Seguridad Social.**—Si se ha adquirido el derecho la Seguridad Social puede atribuir:

1.º—Una pensión de vejez.

2.º—Una pensión de viudedad.

3.º—Una pensión de invalidez.

4.º—Una pensión de orfandad.

5.º—Una pensión en favor de familiares.

6.º—Una pensión S.O.V.I. (al viejo trabajador asalarado).

**Son pensionistas de la Seguridad Social:**

En el Régimen General:

Acete, Actividades diversas, Agua Gas y Electricidad, Ahorro y Previsión, Alimentación, Artes Gráficas, Aviación Civil, Banca, Cemento, Comercio, Confección, Construcción, Extractivas, Fincas Urbanas, Hostelería, Periodistas, Piel, S.O.E., Seguros, Textil, Transporte, Vidrio y Cerámica, Vinícolas, Madera, Químicas, Siderometalúrgica, Provinciales, Cajas y Mut. de Empresa.

En el Régimen Especial:

Agraria, Artistas, Autónomos de consumo, Industria y Servicios, Aire, Carbon, Ejército, Empleadas de Hogar, Escritores de libros, Ferroviarios, Mar, Represantantes de Comercio, S.O.V.I., Toreros, Trabajadores de Gibraltar.

1.º—La pensión de vejez.

La condición es haber aportado durante diez años a la Seguridad Social, en este caso se cobra la pensión completa, es decir un 100%. No puede cobrarse antes de los 60 años, por lo general se solicita a los 65 años.

**EDAD.**—A los 60 años se cobra un 60% de lo cotizado, A los 61 años se cobra un 68% de lo cotizado, A los 62 años se cobra un 76% de lo cotizado, A los 63 años se cobra un 84% de lo cotizado, A los 64 años se cobra un 92% de lo cotizado, A los 65 años se cobra un 100% de lo cotizado.

**PERIODO DE COTIZACIÓN.**—De los 10 años necesarios, 700 días deberán estar comprendidos dentro de los 7 años anteriores al hecho causante (jubilación).

**BASE REGULADORA.**—Se calcula dividiendo entre 28, la suma de las bases de cotización durante un período de 2 años.

**CUANTIA.**—Según los años de cotización, la cuantía de la pensión asciende por escala, desde el 50% de la base a los 10 años de cotización, hasta el 100% de dicha base a los 35 años de cotización (2% más por cada uno de los 25 años restantes).

Los años de cotización se obtienen sumando las cotizaciones reales efectuadas desde el 1-1-60 hasta la fecha de su jubilación, añadiendo un abono de años (hayan sido trabajados o no) de acuerdo a la edad que tenía el 1.º de enero de 1967.

**INCOMPATIBILIDADES.**—Con todo trabajo por cuenta propia o ajena.

### CASO PRACTICO

**Ejemplo:** Un trabajador nacido el 31-03-12, se jubila el 30-6-76 después de prestar servicios en varias empresas, sucesivamente e ininterrumpidamente desde el 1-1-63. Cotizó por tarifa y base complementaria en sus dos últimos años trabajados (1-7-74 a 30-6-76) sobre 462.000 pesetas.

**Solución:**

— Edad de jubilarse en 30-6-76 = 64 años.

— Edad en 1-1-67 (afectode abono de edad, mirar recuadro de edades), 54 años. (Este dato lo aporta la Mutualidad.

— Días realmente cotizados desde 1-1-60:

En los años 1960-61-62, no trabajo, se toma por tanto desde 1-1-63 ..... 13 años ..... 182 días  
Abona por edad en 1-1-67 (54 años) ..... 23 años ..... 118 días  
**TOTAL** ..... 36 años ..... 300 días

Con 37 años de cotización la fracción (300 días) se cuenta un año entero, le corresponde el 100% de su base reguladora, si tuviera 65 años. Como tiene 64 años se le aplica el coeficiente que aparece en la tabla de edades, es decir un 92%.

**BASE REGULADORA:**

24 mensualidades 462.000 = 16.500 ptas.  
28  
PENSION: 16.500 x 92 = 15.180 ptas., a percibir 14 veces al año.

2.º—**Pensión de viudedad.**—La mujer viuda cobra en concepto de pensión de viudedad un 45% de la pensión que le corresponde al marido según el punto anterior.

3.º—**Pensión de invalidez.**—La invalidez puede ser:

- Total para su profesión habitual.
- Total con menos de 65 años.
- Permanente absoluta.
- Invalidez o gran invalidez.

La condición es haber cotizado a la Seguridad Social durante cinco años. Padece una enfermedad que en su grado, le incapacite para el trabajo. Sólo en el caso de padecer una enfermedad que le incapacite total y absolutamente para todo tipo de trabajo, se le concederá una pensión de 100% sobre el salario real que percibía el trabajador en el momento de producirse el hecho causante.

4.º—**Pensión de orfandad.**—Puede concederse a los hijos menores de 21 años, que no trabajen y acrediten haber vivido con el beneficiario. Puede concederse también

la con 19 años de servicio, se aplica: Un 80 % de la  
 [Ejemplo.—Si un empleado del Ayuntamiento, se jubli-  
 Por tener 20 años una mejora del 15 % etc...  
 ra del 10 % sobre la misma base reguladora.  
 Por cada 10 años de servicios, se aplicará una mejo-  
 ra del 10 % sobre la misma base reguladora.  
 La pensión básica se calcula sobre un 80 % de la  
 base reguladora.  
 por un periodo de 9 años consecutivos.

1.º—La pensión de vejez.—La condición es haber cum-  
 plido los 65 años y haber permanecido en la plantilla  
 La Administración Local puede atribuir:  
 1.º Una pensión de vejez.  
 2.º Una pensión de invalidez.  
 3.º Una pensión de viudedad.  
 4.º Una pensión de orfandad.

Estas pertenecen a la Seguridad Social como cual-  
 quier otro beneficiario.

2.º—La Administración Local.—Para ser pensionista  
 pertenecido a la plantilla de los Ayuntamientos y Dipu-  
 taciones Provinciales, es decir, no serán pensionistas  
 de la Admón. Local, aquellas personas que trabajen en  
 las entidades locales señaladas, pero que estén contra-  
 tadas por la entidad.  
 Para para enfermedad será necesario presentar certifica-  
 do médico incapacitándole para todo tipo de trabajo.  
 Titulo VI, del Código Civil (arts. 142 y siguientes).  
 — No tener derecho a alimentos conforme al Libro I.  
 — Renta procedente de bienes.  
 — Retribución por prestación de trabajo o servicio.  
 — Pensiones.  
 — No tener ingreso alguno por:

— Tener 70 años cumplidos.  
 — Estar en posesión del D. N. I.  
 — No tener ingreso alguno por:

**Los requisitos son:**

anciano y enfermos en esta situación.  
 extraordinarias. Existen en Guipúzcoa un total de 5.557  
 asciende a 1.500 ptas. mensuales, más dos pagas ex-  
 económicas a favor de ancianos o enfermos, ayuda que  
 Fondo Nacional de Asistencia Social, concede ayudas

El Ministerio de Trabajo, a través de la Dirección Ge-  
 neral de Asistencia y Servicios Sociales y con cargo al  
 1.—Fondo Nacional de Asistencia Social.  
 2.—La Administración Local.  
 3.—Pensionistas del Estado.

b) —Los organismos Públicos.—Consideramos Orga-  
 nismo Público a aquellas entidades, que sin pertenecer  
 al sistema de la Seguridad Social conceden pensiones  
 tanto de vejez como de invalidez. Incluimos en este con-  
 cepto al:  
 1.—Fondo Nacional de Asistencia Social.  
 2.—La Administración Local.  
 3.—Pensionistas del Estado.  
 Nota: Se adjunta un cuadro de revalorización de  
 pensiones mínimas de acuerdo con el decreto Ley 1092/  
 1977, de 3 de mayo. (B. O. E. n.º 121, de 21 de mayo  
 de 1977).

5 años.  
 — Estar en activo, y reunir 500 días en los últimos

— Tener 40 años, estar incapacitado o tener hijos me-  
 nores a su cargo.  
 — Convivencia con el beneficiario.  
 31-12-66.

**VIUEDAD CON HECHO CAUSANTE POSTERIOR AL**  
 — No efectuar trabajos remunerados.  
 — Haber convivido con el beneficiario.  
 — No efectuar trabajos remunerados.  
 31-12-66.

— Tener 50 años en el momento del hecho causante.  
 — Matrimonio efectuado 10 años antes del hecho cau-  
 sante.  
 — Tener 65 años, en caso de invalidez tener 60 años  
 La condición es:  
 31-12-66.

**VIUEDAD CON HECHO CAUSANTE ANTERIOR AL**  
 (1) Afiliación a libertad subsidiaria equiva a R. O. anterior  
 a 1971.  
 de su mutualidad correspondiente.  
 pasar a percibir la pensión de invalidez o jubilación

— Solamente los pensionistas de larga enfermedad al  
 31-12-66.  
**INVALIDEZ CON HECHO CAUSANTE POSTERIOR AL**  
 permanente para todo tipo de trabajo.

— Más de 60 años, para casos de incapacidad total y  
 do tipo de trabajo, que le impida ganar su salario.  
 — Más de 50 años y menos de 60, para invalidez para to-  
 midades, etc...)  
 — Tener más de 30 años para casos de invalidez abso-  
 luto (Seguras, Enajenación mental, falta de extre-  
 — La condición es no ser pensionista de Accidente de  
 Trabajo ni de enfermedad profesional.  
 31-12-66.

**INVALIDEZ CON HECHO CAUSANTE ANTERIOR AL**  
 Tener cumplidos 60 años mínimo el 1-1-67.  
 especial lo hacen a través de su Caja de Previsión.  
 través de las Mutualidades Laborales, los del régimen

— Los trabajadores del Régimen General, lo perciben a  
 retiro obrero.  
 1.800 cuotas al S.O.V.I. y en su defecto afiliación al  
 — VEJEZ.—La condición es tener 65 años cumplidos.  
 torto de vejez en invalidez. Pueden ser de:

6.º—Pensión S.O.V.I.—Es el llamado seguro obliga-  
 xima a la pensión de viudedad (1).

En este caso, la pensión en favor de familiares se apro-  
 vida no huérfanos con derecho y con un beneficiario.  
 Existen también pensiones en favor de familiares sin

personas que tuvieran derecho a ella.  
 pondría al beneficiario, multiplicado por el número de  
 cuarta parte aproximadamente de la pensión que corres-  
 equivalente a las pensiones de orfandad. Es decir una  
 bajo su dependencia, tendrán derecho a una pensión  
 del pensionista que acrediten la convivencia con él y

5.—Pensión en favor de familiares.—Los familiares  
 que tuvieran derecho a ella. Es incompatible con cual-  
 quier trabajo, bien por cuenta propia o ajena.

de aproximadamente a una cuarta parte de la pensión  
 del beneficiario multiplicado por el número de personas  
 que tuvieran derecho a ella. Es incompatible con cual-  
 quier trabajo, bien por cuenta propia o ajena.





Los conceptos de vejez y enfermedad van estrechamente ligados, por lo que la asistencia sanitaria es una materia general del anciano. Sin entrar a analizar las causas de las grandes deficiencias sanitarias en nuestra provincia. Podemos afirmar que los ancianos son los más perjudicados, ya que al no funcionar debidamente la asistencia general, poco podemos esperar de un servicio especializado como es el de la geriatría.

En Guipúzcoa sólo existe una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, dotada de 1.000 camas para asistencia médica general, en régimen de internamiento, lo que para una población total de 682.517 habitantes resulta claramente insuficiente. Por otra parte, las geriatricas construido hace varios años y sin entrar todavía en funcionamiento, se han visto frustradas ante el nuevo destino de dicho geriátrico, que si bien solucionarían parte el problema sanitario general, constituye un paso atrás en la consecución de una asistencia especializada para ancianos.

Según L. Moreau (1) profesor de la Facultad de Medicina de París, debe evitarse siempre que sea posible todo cambio en las costumbres de vida de una persona anciana, ya que ello podría provocar un shock nervioso que conduciría a un estado depresivo. Hay que evitar por lo tanto la hospitalización del anciano en todo lo posible, lo que contrasta con lo que vemos en la práctica diaria, en el que el ingreso en un hospital constituye un refugio para el anciano con pocos recursos, rechazado por la familia o el ambiente que le rodea. Corrobora lo anterior es cosa sabida en los medios hospitalarios el aumento de ingresos de personas ancianas en vísperas de vacaciones.

Entre los ancianos ingresados existe un gran problema de alta. Lo ideal sería la reinserción en su ambiente familiar. Por desgracia muchas veces la curación no es total, precisando para su tratamiento ejercicios de rehabilitación o cuidados especiales que la familia no puede dispensar, siendo preciso por ello la existencia de centros de rehabilitación, centros para enfermos crónicos, para enfermos incapacitados, que al no existir en nuestra provincia alargan indefinidamente la hospitalización del enfermo, impidiendo en muchos casos la vuelta a su vida familiar y social.

Refiriéndonos a la asistencia ambulatoria, la situación sigue siendo deficiente. No hay suficientes ambulatorios, hay zonas en las que no cuentan con este servicio, donde los hay, no están bien dotados y en muchos casos los ancianos se ven obligados a guardar grandes colas para la consulta del médico u obtención de medicamentos.

En cuanto a la asistencia psiquiátrica la situación es todavía peor. Por una parte la Seguridad Social no cubre este servicio. Por otra parte se ingresa a los

ancianos alejando una demencia que en algunos casos no existe. Los ancianos ingresados en sanatorios psiquiátricos, son los que presentan mayor problema de alta, nadie les reclama y tras el internamiento prolongado se cronifican sus dolencias. Hoy en el sanatorio psiquiátrico de Guipúzcoa «Santa Agueda» en Mondragón, el 30% de los ingresados aproximadamente son ancianos.

### CAPITULO III

#### «INSTITUCIONES PARA ANCIANOS EN GUIPUZCOA»

##### A.—Características generales.

Los ancianos desearían mantener la autonomía que les proporciona su propio hogar y se ven obligados a ingresar en una institución, cuando no pueden valerse por sí mismo ni física ni económicamente.

Las principales razones por las que las personas de edad solicitan el ingreso son:

- 1.º Insuficiencia de recursos.
- 2.º Imposibilidad de encontrar alojamiento o imposibilidad de ser atendido.
- 3.º Razones familiares.
- 4.º Ancianos enfermos.

Un gran número de aislados depende total o parcialmente de la beneficencia, cada vez hay más ancianos que tiene una pensión de jubilación y puede hacer frente a sus gastos aunque no en su totalidad.

Los edificios son en su mayoría antiguos y poco cómodos, no hay calefacción y los servicios sanitarios son deficientes, casi todos carecen de ascensor y tienen muchas escaleras. Los dormitorios son por lo general comunes, si existen habitaciones, están reservadas a los pensionistas que pagan sus gastos de mantenimiento. El pensionista sufre por las coacciones a que está sometido. El reglamento es muy estricto, la rutina rigida, hay que levantarse y acostarse temprano. Las visitas están autorizadas todos los días; sus familias vienen a verlos muy poco, en algunos casos nunca. En los reglamentos las salidas no son libres, pero en la práctica se actúa con más amplitud.

Los internados tienen en su mayoría un nivel intelectual bajo, leen poco, no escuchan la radio (si lo hacen son novelas). La televisión les cansa los ojos, la actividad que más les favorece es el trabajo manual. La vida comunitaria es mal tolerada por los aislados, todos los procesos patológicos a que está sujeta la vejez se aceleran en los asilos.

La situación de los ancianos acogidos en nuestras instituciones es pasiva, su participación es nula, todo les viene decidido e impuesto por la dirección del Centro. Son tratados como niños, su vida es vegetativa en este marco paternalista. Tal vez esta situación satisfaga en principio al anciano, pues no siente tanta necesidad como en otras edades a proyectarse en el futuro y desarrollar una vida auténtica, se consuelan con los

recuerdos del pasado. Esta forma de vida, a la larga aniquila y traumatiza porque toman conciencia de su condición de marginados. Se refugian en sí mismos y adoptan una postura de defensa pasiva, egoísta, exigente, siendo obsesiva la espera de la muerte que se acompaña con este modo de vida.

Los ancianos no desean ingresar en un asilo por la triste y negativa imagen que se tiene de ellos. Al cambiar por reformas la estructura del edificio y nombre de asilo por Residencia, la aceptación es mayor.

#### B.—Necesidad de instituciones.

Partiendo de la hipótesis de que en 1975 la demanda de servicios asistenciales de la población de 65 o más años será del 4,5% del total de efectivos, se supone también que las 2/3 partes de esta demanda requerirán la provisión de plazas de internado (1).

De acuerdo con estas bases y suponiendo inalterable el porcentaje global de 4,5 hasta 1990, las necesidades institucionales de Guipúzcoa serán las siguientes (2).

Fecha	Población anciana	Demanda asistencial, II Plan de desarrollo	Plazas intermedias correspondientes
1970	48.452	2,7%	1.308
1975	55.126	3%	1.645
1980	60.912	3%	1.827
1985	65.435	3%	1.963
1990	73.563	3%	2.207

Es decir, que si en 1970 el número de plazas destinadas a ancianos era de 990, el déficit inicial ascendía a 318 camas, ya que las necesidades en dicha fecha ascendían a 1.308 camas, según los niveles fijados en el II Plan de Desarrollo. En la actualidad existen en Guipúzcoa 1.577 plazas para ancianos lo que nos dice que no llega a las previsiones hechas en el II Plan, para 1975.

#### C.—Relación de instituciones y sus características.

En Guipúzcoa existen en la actualidad 30 instituciones para ancianos, con un total de 1.577 camas, 242 destinadas a enfermos crónicos y 1.335 a ancianos sanos.

#### PRIVADOS:

- Hermanas Pasionistas (Irún).
- Hogar de la Santa Cruz (Legazpia).
- Hermanitas de los Pobres (San Sebastián).
- Residencia Neri-Enea (San Sebastián).

#### REGIDOS POR JUNTAS DE PATRONATO BENEFICENCIA:

- Casa de Beneficencia (Andoain).
- Residencia de Ancianos San José (Azcoitia).
- Santa Casa de Misericordia (Azpettia).
- Beneficencia San José (Beasain).
- Asilo Hospital San Andrés (Eibar).
- Asilo San Juan Bautista (Gestona).
- Asilo Hospital de San Lázaro (Elgoibar).
- Residencia de María Magdalena (Hernani).
- Asilo Hospital (Irún).
- Asilo Hospital (Mondragón).
- Asilo Hospital San Miguel (Motrico).
- Residencia de ancianos San Martín (Oñate).
- Casa de Beneficencia Doña Petra Lecuona (Oyarzun).
- Asilo Hospital (Placencia de las Armas).
- Asilo Hospital Sagrado Corazón (Rentería).
- Residencia Zorroaga (San Sebastián).

#### Casa Beneficencia.

Domicilio: C/. Buruntza, 3 Andoain. — Telf. 358216. Fecha de iniciación: año 1860.

Capacidad: 24 camas. Requisitos de ingreso: Tener 65 años de edad, o estar incapacitado para todo trabajo, siempre que se valga por sí mismo. Residir en la localidad

Financiación: Consorcio Diputación y Ayuntamiento. Aportación de 5.000 ptas. al mes los pensionistas con posibilidades económicas y 20% de las pensiones el resto.

#### Residencia de ancianos San José.

Domicilio: C/. Urquijo, 1 Azcoitia. Teléfono 811323. Fecha de iniciación: año 1867.

- Capacidad: 24 camas.**  
Condiciones de ingreso: Ser mayor de 65 años o estar incapacitado para el trabajo. Pertenecer al término municipal o llevar viviendo en él dos años.  
Financiación: Cada ingresado paga 6.000 ptas. al mes.
- Asilo Hospital de San Andrés.**  
Domicilio: C/. Legarra n.º 4. Eibar. Teléfono 711925.  
Fecha de iniciación: Primitivo año 1563, antiguo año 1904. Actualmente se encuentra aunque en funcionamiento sin terminar de construir el nuevo edificio.  
Capacidad: 47 camas.  
Requisitos de ingreso: tener 65 años de edad, ser natural de Eibar o llevar dos años residiendo en la localidad.  
Financiación: Los acogidos aportan el 80 % de su pensión.  
El pueblo paga también una cuota.  
La Diputación y el Ayuntamiento colaboran pagando un % por los que no tienen pensión.
- Asilo Hospital de San Lázaro.**  
Domicilio: C/. Magdalena. Elgoibar. Teléfono 740296.  
Fecha de iniciación: año 1830.  
Capacidad: 13 camas.  
Condiciones de ingreso: Mayor de 65 años o incapacidad para el trabajo. Valerse por sí mismo. Tener residencia en la Provincia.  
**Residencia de María Magdalena.**  
Domicilio: C/. Larramendi, n.º 3. Hernani. Teléfono 552755.  
Fecha de iniciación: año 1866.  
Capacidad: 50 camas.  
Requisitos de ingreso: Mayor de 65 años o incapacidad para el trabajo. Valerse por sí mismo. Residir en la localidad.  
Dependencia y Financiación: Consorcio Ayuntamiento y Diputación mas un tanto por ciento flexible de las pensiones.
- Asilo Hospital de Iruñ.**  
Domicilio: Plaza de Urdanibia, Iruñ. Teléfono 611129.  
Fecha de iniciación: Año 1600. Reconstruido.  
Capacidad: 100 camas.  
Condiciones de ingreso: Tener 65 años, o ser enfermo crónico. Natural de Iruñ o con 10 años de residencia. No es un asilo de ancianos propiamente dicho, sino un hospital general. Hay acogidos también niños.  
Ser natural o residir en la localidad.  
**Residencia de Zorroaga.**  
Domicilio: Alto de Zorroaga. San Sebastián. Teléfono 451800.  
Fecha de iniciación: 5 de mayo de 1714. Nuevo edificio año 1973.  
Capacidad: 320 plazas.  
Condiciones de ingreso: Tener 65 años o estar incapacitado para el trabajo. Valerse por sí mismo. Ser natural de San Sebastián o con 10 años de residencia. Los nacidos en Guipúzcoa necesitan solo 5 años de residencia.  
Financiación: Aportaciones fijas para los residentes con posibilidades económicas. El resto colabora con el 80 % de sus pensiones. Colaboran también el Ayunta-
- Capacidad: 17 camas, se prevee un aumento del número de plazas cuando se haga el arreglo de la casa. Requisitos: Siempre y cuando existan plazas se recoge a todo el que esté necesitado.**  
Dependencia y Financiación: Consorcio Diputación y Ayuntamiento mas el 75 % de las pensiones.
- Santa Casa de Misericordia.**  
Domicilio: Avda. de San Pelayo, s/n. Azpetia. Teléfono 811010.  
Fecha de iniciación: año 1508.  
Capacidad: 34 camas. Proyecto de nuevo centro con 80 plazas.  
Requisitos de ingreso: 65 años de edad o ser enfermo crónico, aunque no pueda valerse por sí mismo.  
Residir en la localidad.  
Dependencia y Financiación: Pacto concertado con la Diputación. 80 % de las pensiones Donativos particulares.
- Hermanas Pasionistas de Can Juan de la Cruz.**  
Domicilio: C/. Juan Albizu n.º 5. Iruñ. Telf. 611119.  
Capacidad: 11 ancianas, destinado solo a señoras.  
Requisitos: Ser mayor de 65 años, y valerse por sí misma.  
Financiación: Por medio de las cuotas de las ingresadas.
- Hogar de la Santa Cruz.**  
Domicilio: C/. Santa Cruz, 9. Legazpia. Telf. 878013.  
Fecha de iniciación: año 1937.  
Capacidad: 24 camas.  
Requisitos: Tener 65 años de edad, ser enfermo crónico, residir en la localidad.  
Dependencia y Financiación: Empresa Patricio Echeverría. La aportación de los socios es voluntaria.
- Hermanitas de los Pobres.**  
Domicilio: Alto de Aldaconea. San Sebastián. Teléfono 411281.  
Fecha de iniciación: Año 1884.  
Capacidad: 130 camas.  
Requisitos: tener 60 años de edad y ser pobre. Financiación: viven de la caridad pública y del % de las pensiones que aportan los ingresados.  
Regido por la Orden de las Hermanitas de los Pobres.
- Residencia Nerl-Enea.**  
Domicilio: Aldapeta (San Sebastián). Telf. 411531.  
Capacidad: 15 plazas, destinado solo a señoras.  
Requisitos: Acogen a toda señora mayor de edad, sanas o enfermas no importa la procedencia.
- Beneficencia San José.**  
Domicilio: C/. Monte s/n. Beasain. Telf. 880156.  
Fecha de iniciación: Año 1883.  
Capacidad: 30 camas.  
Condiciones de ingreso: 65 años de edad o estar incapacitado para todo trabajo. Residir en la localidad.  
Dependencia y Financiación: Ayuntamiento y % flexible de las pensiones.
- Asilo San Juan Bautista.**  
Domicilio: Barrio de San Juan, Gestona. Telf. 867019.  
Fecha de iniciación: Año 1926.

No es un asilo solo para ancianos, sino un centro de enseñanza de E.G.B. (cursan sus estudios 400 niños).  
**Residencia de Anciano San Martín.**  
 Domicilio: C/. Marcelino Celaya, s/n. Oñate. Teléfono no 781224.  
 Fecha de iniciación: 1974.  
 Capacidad: 82 camas.  
 Requisito de ingreso: Tener 65 años o estar incapacitado para el trabajo. Residir en la localidad o en caso contrario abonar 10.000 ptas. en habitación individual y 8.000 ptas. en doble.  
 Dependencia y Financiación: Ayuntamiento.  
**Santa Casa de Misericordia.**  
 Domicilio: Barrio de San Blas, 32. Tolosa. Teléfono no 651324.  
 Fecha de iniciación: Año 1915.  
 Capacidad: 200 camas.  
 Condiciones de ingreso: Tener 65 años de edad, ser enfermo crónico aunque no se valga por sí mismo. Residir o llevar viviendo 10 años aunque este dato no es imprescindible.  
 Dependencia y Financiación: Administración exclusiva de fondos propios, provenientes de herencias y donaciones de socios bienhechores de la institución. 75 % de las pensiones de los ingresados.  
**Asilo de Santa M. Magdalena.**  
 Domicilio: C/. Mizpildi, 5. Vergara. Teléfono 761368.  
 Fecha de iniciación: Año 1855.  
 Capacidad: 39 camas.  
 Requisitos de ingreso: Tener 65 años de edad o estar incapacitado para el trabajo. Valerse por sí mismo. Residir en la localidad un mínimo de 5 años.  
 Dependencia y Financiación: Consorcio Diputación y Ayuntamiento, un tanto por ciento flexible de las pensiones.  
 No es un asilo propiamente dicho, sino un Hospital General, atiende a los pueblos de Anzuola y Eigueta. Tiene ambulatorio.  
**Residencia Santiago.**  
 Domicilio: Carretera General, s/n. Villabona. Teléfono no 691112.  
 Fecha de iniciación: 1927 ampliado en 1975.  
 Capacidad: 19 camas.  
 Requisitos de ingreso: Tener 65 años de edad o estar incapacitado para el trabajo. Valerse por sí mismo. Residir en la localidad un mínimo de 5 años.  
 Dependencia y Financiación: Pacto concertado con la Diputación más el 80 % de las pensiones de los residentes.  
**Beneficencia San José.**  
 Domicilio: C/. Beneficencia, 7. Villafraña de Ordicia. Teléfono 881119.  
 Iniciación: Año 1911.  
 Capacidad: 23 camas.  
 Condiciones de ingreso: 60 años de edad o ser enfermo crónico. Valerse por sí mismo. Residir en la localidad o alrededores.  
 Dependencia y Financiación: Pacto concertado con la Diputación más el 80 % de las pensiones.

miento y la Diputación. Tiene recursos propias de la institución y donativos de particulares.  
**Asilo Hospital de San Juan y de la Magdalena.**  
 Domicilio: C/. Mayor, s/n. Segura. Telf. 801080.  
 Fecha de iniciación: año 1887.  
 Capacidad: 18 camas.  
 Requisitos de ingreso: Tener 65 años de edad o estar incapacitado para el trabajo. Valerse por sí mismo. Residir en la localidad o en las cercanías.  
 Dependencia y Financiación: La Diputación. Cuota fija de 3.000 ptas. al mes, pudiendo variar según las posibilidades económicas.  
 Donaciones particulares.  
 75 % de las pensiones de los residentes.  
**Casa Beneficencia Doña Petra Lecuona.**  
 Domicilio: C/. San Juan, Oyarzun. Teléfono 354863.  
 Fecha de iniciación: Año 1959.  
 Capacidad: 21 plazas.  
 Condiciones de ingreso: Tener 65 años o ser inválido. Natural de Oyarzun.  
 Financiación: Los pensionistas aportan el 75 % de sus pensiones. Los que no son pensionistas pagan 8.000 pesetas mensuales. La Diputación se hace cargo de los que no tienen pensión.  
**Asilo Hospital.**  
 Domicilio: C/. Achuri, 6. Placencia. Teléfono 751136.  
 Fecha de iniciación: Año 1864.  
 Capacidad: 15 camas.  
 Condiciones de ingreso: Tener 65 años o estar incapacitado para el trabajo. Valerse por sí mismo. Residir en la localidad un mínimo de dos años.  
 Dependencia y Financiación: Pacto concertado con la Diputación. El 80 % de las pensiones. Subvenciones particulares.  
**Asilo Hospital Sagrado Corazón.**  
 Domicilio: Avda. de Navarra, Rentería. Telf. 517242.  
 Fecha de iniciación: Año 1894.  
 Capacidad: 48 camas.  
 Condiciones de ingreso: 65 años o incapacidad para el trabajo.  
**Asilo Hospital.**  
 Domicilio: C/. Mercado, 1. Mondragón. Telf. 791374.  
 Fecha de iniciación: Año 1450 se funda como Monasterio. En 1825 se habilita para asilo. No reúne condiciones.  
 Capacidad: 30 camas.  
 Condiciones de ingreso: Tener 65 años o estar incapacitado para el trabajo. Ser natural de Mondragón o llevar residiendo dos años.  
 Financiación: Ayuntamiento y Diputación más un tanto por ciento de las pensiones de los internados.  
**Asilo Hospital de San Miguel.**  
 Domicilio: Campo San Miguel. Motrico. Telf. 601316.  
 Fecha de iniciación: Año 1880.  
 Capacidad: 8 plazas.  
 Financiación: Cada anciano para un tanto por ciento (no es hijo) de su pensión. Colaboran la Diputación y el Ayuntamiento.

Esta concientización ha dado como resultado la creación del PLAN GERONTOLÓGICO NACIONAL que trata el problema del anciano globalmente creando Residencias, Hogares y Clubs por toda España. En Guipúzcoa hay 3 Hogares y 1 Residencia dentro de este plan, en los que trabajan 3 Asistentes Sociales.

El resto de los centros existentes son benéfico-asistenciales, se ocupan exclusivamente de los ancianos internados en los mismos. En su mayoría están regidos por Instituciones Religiosas. Es raro encontrar trabajando en ellos un Asistente Social.

Al ser tan reciente esta concientización de la sociedad en este campo, por lo que tampoco hay una teoría elaborada, siendo difícil trabajar de manera científica. La centralización y la excesiva burocracia multiplicant las gestiones de los profesionales, debido a que los ancianos en la mayoría de los casos, no pueden realizarse por sí mismos.

El profesional se ve incapacitado a dar soluciones a los problemas que se le plantean, debido a la falta de recursos en proporción a las necesidades del anciano en Guipúzcoa hoy.

La vejez como hemos visto a lo largo del informe, es un hecho biológico y cultural que tiene unas repercusiones a la esfera de lo social. Pero si en el plano biológico, ocurren las mismas o parecidas transformaciones en todos los ancianos, no podemos decir lo mismo en el plano social, ya que es distinta la problemática si vive en su casa, en una Residencia o está enfermo.

Pasamos por alto la situación del anciano hospitalizado, aun siendo conscientes de la gran importancia de su problemática, por no existir ningún profesional en el equipo dedicado a este trabajo y no haber podido conseguir material suficiente para tratarlo como hubiéramos deseado.

#### B.—Trabajo Social en Residencias.

El objetivo fundamental del Trabajador Social en una Residencia de Ancianos es lograr que estos se integren, a la vez que se lucha porque la institución y la Sociedad se transformen y se acomoden en lo posible a sus necesidades y deseos.

— Para llevar a cabo este objetivo el T.S. se pone en contacto con el anciano y su ambiente, ya antes del ingreso, para que la ruptura sea menos violenta y la integración se de con mayor facilidad.

— Una vez ingresado en el centro se le informa de todos los servicios del Departamento y se le pone en contacto con las personas que ha de convivir, ayudándole a establecer buenas relaciones.

— Trata de intensificar al máximo las relaciones con la familia, si existe y con sus amistades. El equilibrio del individuo depende de la relación positiva que se establezca entre él y su ámbito. (Hay veces que el hombre se desadapta, no por falta de capacidad de adaptación, sino porque el medio que le rodea es hostil). Es labor del T.S. el procurar que la Residencia sea una continuidad de su propia familia.

**A.—Situación general.**

Hasta hace algunos años la sociedad sólo se ocupaba del anciano abandonado, para el cual creó Asilos con carácter benéfico.

Hoy la sociedad está tomando conciencia del problema del anciano en su totalidad. Lo que en un tiempo se le daba como benéfica, hoy se considera de-

### «EL ASISTENTE SOCIAL EN EL CAMPO DE LA VEJEZ»

#### CAPITULO IV

será inferior a 925 pesetas.

Financiación: Los residentes pagan el 75 % del importe de la pensión y de otros ingresos, fijándose base mínima 18.275 ptas. El importe individual del 25 % no tal para el trabajo. Valerse por sí mismo.

Condición de ingreso: Ser pensionistas de la Seguridad Social, mayor de 60 años o con incapacidad total para el trabajo.

Capacidad: 72 plazas.

Iniciación: 1-9-76.

Domicilio: Plaza de la Justicia, 1. Tolosa.

**Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social.**

Cádiz o Llodio.

enfermo crónico. Residente en Guipúzcoa o natural de

Capacidad: 95 plazas.

Fecha de iniciación: Reconstruido el año 1966.

210503.

Domicilio: Barrio Lugariz, San Sebastián. Teléfono

**Fundación José María Calvo.**

to y Diputación, 80 % de las pensiones.

Dependencia y Financiación: Consorcio Ayuntamiento y Diputación. Residir en la localidad.

Condición de ingreso: La edad no es imprescindible. Valerse por sí mismo.

Capacidad: 15 camas.

Iniciación: Año 1960.

fono 871378.

Domicilio: Carretera Antigua, s/n. Zumarraga. Teléfono

**Beneficencia Asilo.**

miesto.

Financiación: Los propios asilados con un tanto por ciento de sus pensiones. La Diputación y el Ayuntamiento.

ser enfermo crónico. Valerse por sí mismo. Ser natural de la localidad o llevar viviendo 10 años.

Capacidad: 21 plazas.

Fecha de iniciación: 1914.

Domicilio: C/ San José, 16. Zumaya. Telf. 861273.

**Residencia San Juan.**

to por ciento pensiones.

Financiación: Fuentes oficiales. Donativos y un tanto por ciento de pensiones.

10 años. Valerse por sí mismo.

Capacidad: 32 plazas.

Fecha de iniciación: 1885.

Domicilio: Avda. de San Ignacio, Zarauz. Telf. 841016.

**Hospital Misericordia.**

Más que explicar el por qué de las conductas, intervinientes que la sociedad y la Administración invierten los medios necesarios Psicofarmacológico-sociales, para lograr una mayor integración del anciano en su entorno con la máxima participación.

Somos la respuesta a un proyecto en el que han influido los factores biológicos, psicológicos y sociales. A través del informe puede verse que el anciano es un marginado de la sociedad actual como ser humano. Tiene derecho a ser tratado como hombre en su totalidad, con capacidad de evolución, porque toda persona puede cambiar en cualquier momento de su vida, si las condiciones y circunstancias que le rodean son favorables.

#### D.—Conclusiones.

A través del informe puede verse que el anciano es un marginado de la sociedad actual como ser humano. Tiene derecho a ser tratado como hombre en su totalidad, con capacidad de evolución, porque toda persona puede cambiar en cualquier momento de su vida, si las condiciones y circunstancias que le rodean son favorables.

En Guipúzcoa hay en la actualidad tres hogares dependientes del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, en Vergara, Legazpia y Zumaya, cuenta con 1.000 socios cada una aproximadamente.

Existen también un Servicio de Ayuda a domicilio para atender las necesidades del anciano que por motivos de salud no puede desplazarse hasta el hogar para utilizar sus servicios.

En Guipúzcoa hay en la actualidad tres hogares dependientes del Servicio de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social, en Vergara, Legazpia y Zumaya, cuenta con 1.000 socios cada una aproximadamente.

Existen también un Servicio de Ayuda a domicilio para atender las necesidades del anciano que por motivos de salud no puede desplazarse hasta el hogar para utilizar sus servicios.

Existen también un Servicio de Ayuda a domicilio para atender las necesidades del anciano que por motivos de salud no puede desplazarse hasta el hogar para utilizar sus servicios.

Existen también un Servicio de Ayuda a domicilio para atender las necesidades del anciano que por motivos de salud no puede desplazarse hasta el hogar para utilizar sus servicios.

Existen también un Servicio de Ayuda a domicilio para atender las necesidades del anciano que por motivos de salud no puede desplazarse hasta el hogar para utilizar sus servicios.

#### C.—Trabajo Social en Hogares y Clubs.

El fin del trabajo social con ancianos no se limita a solucionar o disminuir sus problemas sino que debe incluir porque se respeten sus derechos y así puedan vivir en una sociedad más justa y equilibrada.

El fin del trabajo social con ancianos no se limita a solucionar o disminuir sus problemas sino que debe incluir porque se respeten sus derechos y así puedan vivir en una sociedad más justa y equilibrada.

El fin del trabajo social con ancianos no se limita a solucionar o disminuir sus problemas sino que debe incluir porque se respeten sus derechos y así puedan vivir en una sociedad más justa y equilibrada.

El fin del trabajo social con ancianos no se limita a solucionar o disminuir sus problemas sino que debe incluir porque se respeten sus derechos y así puedan vivir en una sociedad más justa y equilibrada.

El fin del trabajo social con ancianos no se limita a solucionar o disminuir sus problemas sino que debe incluir porque se respeten sus derechos y así puedan vivir en una sociedad más justa y equilibrada.

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre formación de post-graduados  
para asistentes sociales

Aportación del grupo de investigación y formación  
permanente en el trabajo social (G.I.T.S.)

Rosa Doménech, A.S. y

Carmen Vallbona, A.S.

Barcelona, 1976-77



# UNA EXPERIENCIA DE FORMACION PERMANENTE EN LA PROFESION DE ASISTENTES SOCIALES

**La asistente social.**

El crecimiento es posibilitado por sociedades muy con-

La asistente social es un técnico o experto en re-  
laciones humanas y surge en un contexto donde se dan,  
casi siempre, situaciones de carencia, conflictivas y de  
marginación que afectan a personas o a grupos de per-  
sonas. La función de la asistente es la de trabajar in-  
dividualmente y colectivamente con estas personas, pa-  
ra procurar el desarrollo del individuo y la evolución de  
la sociedad hacia unas formas más justas.

El trabajador social para el desarrollo de sus fun-  
ciones a tres niveles:

**A nivel directo: Orientando, informando y asesorando:**  
— Sobre las leyes y recursos de la sociedad para solu-  
cionar la problemática social que se consulta. Ges-  
tionando cuanto sea necesario.

**Psicológica:**

— Apoyo terapéutico.  
— Haciendo reflexionar.  
— Fomentando la autodeterminación.  
— Ordenando conceptos.  
— Fomentando el desarrollo del hombre en sí.

**Sociológica:**

— Teniendo siempre en cuenta el contexto global.  
— Fomentando la participación social en el contacto  
real.

— Posibilitando potenciar la creación de grupos afect-  
ivos por el mismo problema, para conseguir su  
solución.

— Coordinando diferentes actividades en barrios e ins-  
tituciones.

**A nivel indirecto:**

— Colaborar en la planificación del bienestar social.  
— Investigación de causas-problemas, formando parte  
de equipos de técnicos interdisciplinarios. Una ver-  
dadera importante de esta investigación sería cola-  
borar en la prevención de desajustes sociales.

A nivel docente: Preparación de otros profesiona-  
les en:

— Enseñanza de teoría y práctica de Trabajo Social.  
— Supervisión.  
— Programación y coordinación de todas las asignatu-  
ras que se imparten en las escuelas de AA. SS.

## CAMPOS DE INTERVENCION

Los campos en los cuales se desarrolla este trabajo,  
son muy diversos. Como relación meramente indicativa  
de tales campos de trabajo, citamos la publicada, tras  
una reunión de expertos, por el Departamento de Asun-  
tos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, sin  
que dejemos de advertir ciertas omisiones que no afec-  
tan sustancialmente a la delimitación de las áreas de  
actividad de los profesionales. De igual modo, hemos  
de advertir que se incluyen ciertos servicios cuyo esta-

## OTROS SERVICIOS SOCIALES:

— Servicio médico-social.  
— Servicio de higiene mental.

## SERVICIOS DE LA COMUNIDAD:

— Servicio Social rural.  
— Asociaciones de vecinos.  
— Centros sociales.  
— Oficina de asesoramiento e información para los ciu-  
dadanos.  
— Coordinación de servicios sociales.  
— Estudios e investigación de carácter social.  
— Cajas de comunidad o servicios para reunir fondos.  
— Cooperación en programas de desarrollo comuni-  
tario.

## SERVICIOS PARA GRUPOS:

— Educación de adultos.  
— Empleo del tiempo libre en niños, jóvenes y ancia-  
nos. Clubs escolares, clubs para jóvenes, campos de vaca-  
ciones para niños y adolescentes, residencias para  
vacaciones familiares, etc.

## PUNTO DE VISTA SOCIAL FISICO Y MENTAL:

### SERVICIOS PARA PERSONAS DISMINUIDAS DESDE EL

— Trabajo social en hospitales y dispensarios.  
— Servicios para niños subnormales. Servicios para ni-  
ños con problemas de conducta.  
— Rehabilitación de personas físicamente disminuidas  
(por enfermedad, accidente, etc.).  
— Trabajo Social psiquiátrico.  
— Readaptación de alcohólicos y toxicómanos.  
— Servicio para madres solteras.  
— Servicio para migrantes, refugiados o víctimas de  
guerra.  
— Readaptación de prostitutas, protección a la mujer.  
**SERVICIOS PARA PERSONAS DISMINUIDAS DESDE EL**  
**PUNTO DE VISTA SOCIAL FISICO Y MENTAL:**  
— Trabajo social en hospitales y dispensarios.  
— Servicios para niños subnormales. Servicios para ni-  
ños con problemas de conducta.  
— Rehabilitación de personas físicamente disminuidas  
(por enfermedad, accidente, etc.).  
— Trabajo Social psiquiátrico.  
— Readaptación de alcohólicos y toxicómanos.  
— Servicio para madres solteras.  
— Servicio para migrantes, refugiados o víctimas de  
guerra.  
— Readaptación de prostitutas, protección a la mujer.

## SERVICIOS PARA LA FAMILIA Y EL NIÑO:

— Trabajo Social Familiar (en agencias de orientación  
familiar, parroquias, centros sociales, etc.).  
— Orientación matrimonial.  
— Guarderías.  
— Adopción.  
— Tutelar y custodia.  
— Residencias de ancianos, albergues, instituciones pa-  
ra niños, hogares sustitutos.  
— Cuidado de niños privados de una vida normal en el  
hogar (hijos naturales, hijos de padres separados,  
niños de familias sin residencia fija, etc.).  
— Trabajo social con ancianos (aislamiento social, pro-  
blemas psicológicos de adaptación a la jubilación,  
problemas económicos, etc.).  
— Instituciones para ancianos.

ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Cien-  
Aunque G.I.T.S. esté incorporado al Instituto de Cien-

**FUNCIONAMIENTO DE G.I.T.S.**

171 — Barcelona-13).

Autónoma de Barcelona, (Av. San Antonio M.º Claret,  
Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad

corporado a la División de Formación Permanente del  
no son reconocidos como Universitarios, G.I.T.S. está in-  
A pesar de que los estudios de asistentes sociales

- Necesidad de elevar el nivel de preparación teórica y práctica de los asistentes sociales.
- Exigencia de una mejor preparación de los asistentes sociales, a fin de ser más útiles en este proceso de cambio y evolución constante de la sociedad.
- Consolidar la profesión de asistentes sociales.
- Profundizar nuevos aspectos de la profesión: la asistente social como agente de cambio social.
- Reactualizar los conocimientos de los profesionales.

**OBJETIVOS:**

Por todo eso G.I.T.S. se constituyó con los siguientes

profesionales.  
de nuestro trabajo, cuáles son nuestras necesidades  
fesional, evidenciando a través de un análisis profundo  
Es urgente también consolidar nuestra imagen profesional, en nuestra sociedad.

dinámica de cambio que cada día se hace más evidente  
cuidamos y para ir evolucionando tal como lo exige la  
métodos adecuados en los distintos campos donde in-  
poder realizar mejor nuestro trabajo, con técnicas y  
sión. La finalidad de esta reconceptualización es la de  
América Latina de ir reconceptualizando nuestra profes-  
da, cada vez más, en nuestro país y por toda Europa y  
el curso 1973/74, G.I.T.S. surgió de la necesidad senti-  
en Trabajo Social — G.I.T.S. — inició sus actividades en  
El Grupo de Investigación y Formación Permanente  
manente en Trabajo Social — G.I.T.S.

**UNA EXPERIENCIA DE FORMACION PERMANENTE G.I.T.S.**

- Servicio social escolar.
- Servicio en materia de orientación profesional y empleo.
- Servicio de empresa.
- Servicio social en los Tribunales.
- Servicio social con delincuentes.
- Servicios preventivos.
- Servicio Social en prisiones.
- Asistencia post-penitenciaria y libertad condicional.
- Servicio social en proyectos de viviendas.
- Servicio social en Organismos de Seguridad Social.
- Servicio Social en ejército.
- Servicio social con gentes del mar.
- Servicio social con grupos minoritarios (gitanos, etcétera).
- Servicio social internacional.
- Servicio social en casos de desastres naturales (inundaciones, terremotos, etc.).

En la planificación de los cursos y seminarios y para lograr sus objetivos, G.I.T.S. ha procurado tener muy presente que el Trabajo Social precisaba de un nuevo enfoque y que esto llevaba consigo una reconceptualización ó puesta al día del Trabajo Social. Este nuevo enfoque es preciso para poder superar lo que llamamos

En la planificación de los cursos y seminarios y para lograr sus objetivos, G.I.T.S. ha procurado tener muy presente que el Trabajo Social precisaba de un nuevo enfoque y que esto llevaba consigo una reconceptualización ó puesta al día del Trabajo Social. Este nuevo enfoque es preciso para poder superar lo que llamamos

**COMO HA REALIZADO G.I.T.S. SUS OBJETIVOS**

El ámbito de influencia de este grupo no se ha limitado a Barcelona, ni tampoco a Catalunya y desde el principio ha existido una preocupación para hacer llegar sus actividades a todo el Estado español, conscientes de que éramos el único centro dedicado a la Formación Permanente de AA. SS. Así pues, hoy, además de los cursos de invierno a los que lógicamente participan profesionales de esta ciudad y de las comarcas próximas, los cursos de verano concentran un número importante de AA. SS. de toda la península.

**EQUIPO CONSULTOR.**

Existen también un equipo consultor, tanto a nivel pedagógico como también a nivel de coordinación de cada curso.

Formada por una persona que realiza tareas de recepción de libros, recopilación y preparación de material de futuras publicaciones, establece contactos con otros países, etc. y también todo lo que pueda hacer más eficaz las actividades que G.I.T. realiza.

**SECCION DE BIBLIOGRAFIA**

Formada por una persona que realiza tareas de recepción de libros, recopilación y preparación de material de futuras publicaciones, establece contactos con otros países, etc. y también todo lo que pueda hacer más eficaz las actividades que G.I.T. realiza.

Existen también un equipo consultor, tanto a nivel pedagógico como también a nivel de coordinación de cada curso.

Formada por una persona que realiza tareas de recepción de libros, recopilación y preparación de material de futuras publicaciones, establece contactos con otros países, etc. y también todo lo que pueda hacer más eficaz las actividades que G.I.T. realiza.

**DINAMICA DE LA DIRECCION COLEGIADA.**

Barcelona, actúa con completa autonomía. Las decisiones de G.I.T.S. corresponden a lo que llamamos «Dirección Colegiada» formada por unos miembros permanentes que son los que ejecutan las decisiones que se toman en común.

La Dirección Colegiada está formada por el grupo promotor de G.I.T.S. que, en estos momentos, está integrada por las 8 AA. SS. siguientes:

- Rosa Domenech.
- M.ª Teresa Fort.
- Francesca Masgoret.
- Isabel Montravel.
- Anna Morató.
- Gloria Rubiol.
- Rosa Romén.
- Carmen Vallbona.

**SEMINARIO TRABAJO SOCIAL**

**PSICOLOGIA, SOCIOLOGIA, ANTROPOLOGIA E IDEOLOGIA**

Curso	Título curso	Horas	Profesorado	Verano	Invierno	Interés	Ptas.
1975-76	Seminario permanente Investigación T.S.						
<b>N.º ASISTENTES</b>							
1973-74	Seminario sobre T.S. frente a los problemas socio-económicos temporáneos.	39	2 historiadores	25	37	Mucho; se repl- tió el curso.	1.500 Ptas.
		78 Invierno	1 pedagogo				
		24 Verano					
		102 total					

trabajo social tradicional, que es la imagen casi intuitiva del trabajo social, basado en unas técnicas de intervención que dividen en sectores la realidad; en este trabajo la utilización de la técnica es diferente, según siempre a diferentes niveles, no relacionados entre sí. El objeto del trabajo social tradicional es el hombre aislado.

En el trabajo social reconceptualizado, lo que se quiere es atacar a las causas de los problemas, no sólo atacar al hombre aislado de su contexto; para ello precisamos de un conocimiento global y profundo del marco en donde debemos trabajar por lo que requerimos de unos conocimientos que nos ayuden a ello; sociología, antropología, historia.

Para este nuevo enfoque precisamos de un método que llamamos «propio», «básico» o de «trabajo social», que es la herramienta de este nuevo enfoque y que nos ayudará a la mejor aplicación de las técnicas y sistematización del trabajo.

En los cursos programados por G.I.T.S. hemos tenido en cuenta dos vertientes:

A) Teniendo en cuenta que el trabajo social precisa de otras disciplinas que sirvan de apoyo para el conocimiento global, así como para el nuevo enfoque de trabajo social, hemos procurado planificar cursos en esta línea: antropología, historia, movimientos sociales, problemas socio-económicos, problemas sociopolíticos, etc. (Ver gráficos).

B) Dar a conocer este nuevo enfoque de trabajo social, así como también la herramienta del mismo, que es el método básico. Para ello programamos lo que llamamos curso de actualización del Trabajo Social y que consta de 2 partes:

- 1.ª parte**
- 1.ª tema: Contenido teórico del Método Básico. Todo método tiene un contenido teórico. El contenido del Método Básico es dialéctico.
  - 2.ª tema: Contenido práctico del Método Básico. Etapas a seguir en la aplicación del Método Básico. Teoría y ejemplos de las distintas etapas.
  - 3.ª tema: Aportación de las experiencias de trabajo de los asistentes al curso.
- Hipótesis de aplicación del Método Básico en los distintos campos de trabajo.
- 2.ª parte**
- 1.ª tema: Contenido teórico del Método Básico. Influencia de las distintas corrientes ideológicas en el Trabajo Social.
  - 2.ª tema: Trabajo Social e Ideología. Inicio y desarrollo de los métodos tradicionales en España.
  - 3.ª tema: Actualización del Trabajo Social. Reconceptualización y posibles equivalencias de objetivos, valores, postulados y método de Trabajo Social en otros países.
  - Renovación iniciada en nuestro país y su evolución hacia el Método Básico.

Curso	Título curso	Horas	Profesorado	N.º ASISTENTES	Verano	Invierno	Interés	Ptas.
1973-74	Seminario sobre problemas de diferenciación cultural en el T.S.	24	1 A.S.	—	—	—	—	—
1974-75	Cambio social	54 invierno 48 verano 102 total	2 antropólogos 1 psicólogo 1 Ciencias Sociales 1 Economista	30	28	—	—	3,500 verano
1974-75	Seminario sobre problemas socio-económicos con- temporáneos	24 verano	1 historiador 1 Economista	—	28	—	—	Mucho, debido a la novedad del tema para los AA. SS. 2,000 verano
1975-76	Sociología política	78 invierno 30 verano 108 total	1 filósofo 1 historiador 5 políticos diferen- tes tendencias	32	16	—	—	Verano, mucho 3,200 invierno Interés, invierno, 2,800 verano
1975-76	Marchismo como método de análisis y práctica social.	24 verano	1 filósofo	22	—	—	—	Algunos miem- 2,300 verano
1975-76	Mejora del ejerci- cio profesional	72 invierno 24 verano	1 psicólogo	12	22	—	—	Tema de interés, 3,000 invierno creándose una dependencia del profesor - miem- bros. Interés por el te- ma creándose 2,300 verano
1975-76	Psico-sociología	104 invierno 24 verano 128 total	1 psicólogo	22	16	—	—	una buena rela- ción miembros- profesor. Interés a actividad 1,800 invierno
1976-77	Dinámica de Gru- pos	24 verano	1 psicólogo	—	—	—	—	3,000 verano
<b>CURSOS DE ESPECIALIZACION EN TRABAJO SOCIAL</b>								
1973-74	S. T. S. en el cam- po sanitario	24 verano	Ciencias empresa- riales	30	—	—	—	Verano: mucho 1,500 verano
1975-76	Especialización: — comunitario — escolar	196 invierno	9 AA. SS. 1 sociólogo 1 historiador 3 psicólogos 1 antropólogo 1 técnico organización empresa 1 pedagogo 1 urbanista 1 psicoanalista	—	—	—	—	Interés de inicio: 6,400 invierno más por el co- munitario; un gran núcleo de personas con asistencia con- tinuada.

TRABAJO SOCIAL

N.º ASISTENTES

Curso	Título curso	Horas	Profesorado	Verano	Invierno	Interés	Ptas.
1976-77	Especialización: — Empresa	104 invierno 24 verano	6 A.A. SS. 1 psicólogo 1 economista	22		Invierno: Interés- 6,900 Invierno: Interés- 2,500 Verano: Interés- 2,500	
1976-77	Especialización: — Def. Mental	38 invierno 24 verano	1 economista 1 psicólogo 5 A.A. SS. 3 psicólogos 1 psicoanalista 1 abogado		14	Mucho interés 2,300 invierno resulta poco pro- 2,500 verano fundizado.	
1976-77	Sem. T. S. Escolar. Curso T. S. Escolar.	38 invierno 24 verano	3 A.A. SS. 2 psicólogos pe- dagogos 1 técnico organi- zación servicios				2,500 invierno 2,500 verano
1973-74	T. S. Comunitario	39 invierno 24 verano	1 sociólogo 1 economista 1 historiador 8 asist. sociales	26	31	Mucho: se llegó 1,500 Ptas. a hacer trabajo de campo en los barrios.	
1973-74	T. S. Familiar	39 invierno 24 verano	1 médico 1 psicólogo 2 psiquiatras 3 asist. sociales	26	26	Mucho: se dio 1,500 Ptas. mucho práctica de trabajo en grupos.	
1974-75	Actualización de T. S.	54 invierno 48 verano	1 psicólogo 9 asist. sociales	26	22	Mucho: sirvió 2,400 invierno para profundizar 3,500 verano en el nuevo en- foque del T.S.	
1974-75	Aplicación del Mé- todo del T. S. (Método Básico)	24 verano	4 asist. sociales	—	28	Gran interés por 2,000 verano el Método Bá- sico.	
1974-75	Supervisión en el T. S.	40 invierno	1 A.S. sociólogo	18	—	Mucho: dándose 2,000 Ptas. una nueva orien- tación a la Su- pervisión.	
1975-76	La familia dentro de una sociedad en cambio	63 invierno 24 verano	2 A.A. SS. 2 abogados 1 economista 1 antropólogo 1 sociól.-escritor 1 psicoanalista	26	28	Las expectativas 2,800 invierno con mucho inte- 2,300 verano res fueron para el trabajo de «ca- so». No se con- siguió dar una visión de T.S. más global.	
1975-76	Análisis práctico de T. S. en los diferentes campos	24 verano	7 A.A. SS.	—	12	Interés que fue 2,300 verano disminuyendo en el momento de plasmar la pro- pia práctica.	

- METODOLOGIA**
- Las clases se han impartido de la siguiente manera:
- Entrevista o consulta colectiva.
  - Grupos de discusión.
  - «Phillips 66».
  - Seminarios de discusión reducidos para tratar de un tema determinado.
  - «Balnstorning (Torbellino de Ideas).
  - Estudios de casos.
  - «Rolo-playing».
  - Clases magistrales.
  - Dinámica de grupos.
  - Diálogos o debates públicos.
  - Mesas redondas.
  - Diarios murales.
  - Entrevista o consulta pública.

Curso	Título curso	Horas	Profesorado	N.º ASISTENTES	Interés	Ptas.
				Verano	Invierno	
1975-75	Supervisión en el T. S.	44 invierno 24 verano 68 total	1 A.S.	32	18	Invierno: repitieron muchos 3.000 verano
1976-77	Metodología del T. S.	24 verano	AA. SS.	32	18	3.000 verano
1976-77	Supervisión	24 verano	1 sociólogo			3.000 verano
1973-74	Introducción a la comunicación de masas	39 invierno 24 verano 63 total	Técnico en comunicación de masas periodistas	30	42	Mucho: desena- 1.500 Ptas. denó problemas ideológicos.
1973-74	Seminario sobre Investigación en el T. S.	39 invierno 24 verano 63 total	Sociólogo	35	28	Mucho: falla la aplicación práctica
1973-74	S. Dinámica de Campo	80 invierno 24 verano 104 total	Invierno: 1 médico psicol. Verano: 1 psicólogo	35	14	El interés decayó en la medida de tener que hacer una participación activa dentro del grupo
1974-75	Intervención Psicosocial en el ámbito de las instituciones	24 invierno 24 verano 48 total	1 psicólogo	10	22	1.500 invierno 2.000 verano
1976-77	Planificación y Organización de Servicios Sociales	40 invierno 48 verano 88 total	1 licenciado en ciencias sociales		40	Mucho interés 3.000 invierno por parte de los asistentes.
1976-77	Técnicas comunicacionales con grandes grupos	24 invierno	1 licenciado en ciencias sociales		17	Interés por parte de los asistentes: gran resultado práctico.
1976-77	Entrenamiento Mental en la Formación de adultos	12 invierno 27 verano 39 total	Invierno: Educador adultos Verano: Psicólogo		10	Interés: que a 2.000 invierno teórico, sin ser captada la comprensión del contenido. Participaron otros profesionales de diferentes disciplinas.

- 45 minutos de exposición teórica.
- 30 minutos de trabajo individual.
- 60 minutos de trabajo de grupo.
- Puesta en común.

### SEMINARIOS

Los seminarios se realizan con un número muy reducido de personas, de 7 a 10 como máximo. La finalidad de los seminarios es que partan de experiencias de trabajo que se han dado y que se están dando y de las técnicas instrumentales para la realización, recopilación y verificación, una teoría que sirva de pauta de discusión para encontrar una metodología propia para nuestra realidad.

### DIFICULTADES CON LAS QUE NOS HEMOS ENCONTRADO EN LAS PUESTAS EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE G.I.T.S.

#### A nivel general

- Plataforma oficial y universitaria que nos aceptara a un grupo de profesionales dentro del contexto universitario, sin tener reconocidos nuestros estudios a nivel universitario.
- Se necesita un proceso de cohesión para que el grupo de 10 profesionales pudiera funcionar a nivel de Dirección Colegiada.
- El aspecto económico ha sido desde un principio de difícil solución, teniendo en cuenta que, estadística-mente comparado con otros países, es muy elevado el número de profesionales que asisten a los cursos y seminarios de Formación Permanente, pero teniendo en cuenta que el conjunto global de la población total como profesionales es reducido, en consecuencia y debido a ello, los cursos, sobre todo durante el invierno, son reducidos. El resultado es que no existe autofinanciación.
- También el hecho de no ser reconocidos como universitarios, hace que no recibamos ninguna asignación económica por parte de la Universidad, proporcionándonos sólo las instalaciones.
- Tenemos una aportación fija anual de la Fundación Botill, la misma que desde su inicio, pero que resulta insuficiente para cubrir los déficits, por lo que G.I.T.S. se encuentra en una situación económica precaria, no pudiendo ampliar ni lanzar nuevos cursos tal como requirieren las profesiones y las circunstancias.

#### A nivel pedagógico.

- Se precisa una mayor exigencia para que en los cursos podamos conjugar más la teoría y la práctica.
- Necesitamos una fuerte exigencia pedagógica para que los asistentes participen más.
- La diferencia de niveles intelectuales y profesionales es un obstáculo para los cursos.
- Hemos observado que los alumnos prefieren las clases magistrales a cualquier otro enfoque de pedagogía activa, debido a la poca preparación que tienen desde la escuela primaria, ya que no nos han

### EL FUTURO DE LA FORMACION PERMANENTE

Es preciso conseguir el tercer aspecto de la definición, que es la educación integral, pero actualmente estamos sólo en el segundo estado, el de la Formación de Adultos.

Para llegar finalmente a la plena realización de la Formación Permanente será necesario un esfuerzo colectivo, no sólo de las instituciones de educación sino de todo el engranaje socio-político, que es el que puede hacer posible esta dimensión.

### INTENTO DE LA FORMACION PERMANENTE DENTRO DEL CAMPO DE LOS AA. SS.

**A corto plazo:** Es importante que exista una Ley de Educación Permanente que ayude a capacitar al individuo y en general a la sociedad. Así pues se debería conseguir que todas las instituciones políticas, sindicales y económicas contribuyeran a estimular estas necesidades, preparando la nueva etapa que sería realmente la de la Formación Permanente.

**A largo plazo:** Tendría que conseguirse la educación integral, es decir, que todas las actividades tuvieran un carácter orientado a la formación del individuo. Esta etapa exige la superación de los actuales obstáculos que en el trabajo, en los medios de comunicación y en otros niveles de la sociedad, dificultan, o incluso combaten, este esfuerzo libertador.

G.I.T.S., en el campo de los asistentes sociales, pretende contribuir a que estos profesionales sean generadores de este cambio, realizando su trabajo desde esta óptica, aun siendo conscientes de que este tránsito de la etapa actual a la Formación Permanente, es difícil y larga.

**PROMOCION DE LA FORMACION PERMANENTE**

**PARA AA. SS.**

Creemos sería interesante que la experiencia de G.I.T.S. pudiera llevarse a cabo en otros puntos del Estado español.

Es evidente que es muy importante en todas las profesiones una puesta al día, pero en la nuestra más que en ninguna, al estar en contacto de una manera permanente con la realidad socio-económica y política del país. Teniendo en cuenta que el momento es de cambio acelerado, es aún más importante y necesaria esta puesta al día, si queremos que nuestra profesión tenga una imagen adecuada para colaborar como técnico de Trabajo Social dentro de este proceso.

Es urgente para nuestra profesión el dar una imagen nueva, borrar la imagen benéfico-asistencial, dándonos a conocer como unos profesionales técnicos del Trabajo Social.

También nos parece importante la colaboración dentro de un equipo interprofesional, ya que con nuestra aportación de la realidad social, que conocemos mejor que cualquier técnico, debido a la incidencia de nuestro trabajo, tanto a nivel individual y colectivo, en nuestros distintos niveles de intervención que nos permiten trabajar o conocer, tanto a nivel de base (barrios, pueblos, instituciones...) como a nivel de organización y planificación en instituciones estatales o privadas que se cuidan de poner en marcha programas para la resolución de las necesidades.

G.I.T.S. ofrece su experiencia y colaboración a aquellos profesionales que quieran iniciar plataformas de formación permanente.

**NOTA DEL COMITE ORGANIZADOR**

Adjuntamos el esquema que sobre este tema ha eviado GITS para las Jornadas. Debido a la amplitud de su desarrollo, se ha publicado solamente el desarrollo de la experiencia de Formación Permanente, por lo que recomendamos a quienes deseeis adquirir el tema completo, lo podéis adquirir en el Stand de Jornadas, donde estará a la venta.

**ESQUEMA DE LA PONENCIA**

- 1) Qué entendemos por educación.
- 2) Qué es la Educación Permanente:
  - Clarificación de conceptos.
- 3) Qué es, según la Ley de Educación en España, la Formación Permanente y comparación con otros países.
  - 4) Formación de los asistentes sociales, en nuestro país:
    - Nacimiento y evolución.
    - Objetivos.
    - Incidencias a nivel de práctica profesional.
    - Incidencias a nivel de Instituciones, Sociedad y Centros.
  - 5) Una experiencia de Formación Permanente y una de formación de asistentes sociales, fundamentada en la investigación de lo realizado en el G.I.T.S., ver:
    - a) Historia y objetivos.
    - b) Métodos y técnicas empleados a nivel pedagógico.
    - c) Incidencia de esta experiencia a nivel del Estado español.
  - 6) Futuro de la Formación Permanente.



III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Exposición de las publicaciones  
de la Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona

Actualmente como publicaciones periódicas, tenemos «REVISTA DE TRABAJO SOCIAL-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL», y la circular informativa de la Asociación de AA. SS. de Barcelona.

Como publicación periódica «R.T.S.» es la única a nivel estatal, hasta la década de los 70, existía el «Boletín Informativo de trabajo Social» (B.I.T.S.).

Suponemos que muchas Asociaciones de Asistentes Sociales, editan circulares informativos de carácter interno para sus asociados, pero ante la imposibilidad de hacer un estudio de las características de éstas, nos permitimos a exponer la nuestra.

Con el nacimiento de la Circular Informativa o boletín de la Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona, en 1960, se pone la primera piedra de lo que cinco años después, en 1965, se convertirá en revista impresa. Esto no significa la desaparición de una de estas publicaciones sino una división de las tareas informativas. La hoja informativa que toma el nombre de «Trabajo Social» con el subtítulo de «Circular Informativa» es un órgano de carácter interno de la Asociación, se edita en ciclo estil. Tiene un responsable de su publicación y se envía a todos los socios gratuitamente.

Su periodicidad es un tanto irregular, aunque inicialmente estaba prevista una edición mensual, ahora esta en función de las actividades y de la dinámica de la vida asociativa. Su extensión oscila entre 2 y 4 folios impresos por ambas caras.

#### Contenido:

Fundamentalmente consta de los resúmenes de las asambleas ordinarias y extraordinarias, informaciones y comunicados de las Vocales y Comisiones de la Asociación o de la Junta, información o comentarios de las actividades culturales y profesionales, seminarios, conferencias, etc., convocatorias de oposiciones a puestos de trabajo así como noticias de carácter importante para nuestra actividad profesional (legislación, decretos del B. O. E.).

En los 3 últimos años la Circular Informativa, cuenta con editorial que figura en primera página y es reflejo o expresión de los distintos momentos y vicisitudes de la vida asociativa, captados por el responsable de la publicación.

#### REVISTA DE TRABAJO SOCIAL

Historia: en noviembre de 1964 se inicia la transformación de un boletín ciclostilado en revista impresa. Aparece el primer número en abril de 1965. Iniciativa de un reducido grupo de AA. SS. es aceptada por la Junta de Asociación de AA. SS. de Barcelona que se convierte en el editor de esta publicación de carácter técnico (prensa marginal).

Esta publicación a diferencia de las circulares o boletines de carácter interno está sujeta a la Ley de Prensa. Ello supone el registro del nombre y características de la publicación y de la entidad responsable o

Al ser una publicación de carácter técnico o especializado no es necesario que el director sea periodista. El director, «Asistente social asociado», lo elige la junta previa presentación de candidatos avalados por un mínimo de 25 firmas de socios y la presentación del correspondiente curriculum vitae.

El cargo de director tiene una duración de 3 años prorrogable por otros tres; desde su nacimiento R.S.T. ha tenido 3 directores, Pilar Fransistorra, Gloria Rubiol y M.ª Pía Barenys. La elección del comité de redacción es competencia exclusiva del director.

Las relaciones entre la Junta de la Asociación y el Comité de Redacción de la Revista están reguladas por un reglamento interno aprobado en 1971. El comité de redacción goza de completa autonomía para la publicación de los artículos, dejando claro que su inserción no supone una identificación total ni parcial.

**Objetivos:** Desde los inicios Revista de Trabajo Social, se concibe como un instrumento de trabajo, intercambio de información y experiencias de los AA. SS. de los diferentes campos o con profesiones afines.

Como medio de comunicación, R.T.S., debe de ser un vehículo de expresión de los Trabajadores Sociales, donde se debaten las cuestiones más vigentes en materia social, así como un intento de recoger las distintas visiones y enfoques vigentes hoy en Trabajo Social. Una contribución a la formación permanente de los Asistentes Sociales y un estímulo para la investigación.

Una publicación de carácter social como R.T.S., al tiempo que sirve a los profesionales de estos campos (es evidente que no podemos atribuirnos el monopolio de lo social), debe asumir la tarea de informar a la opinión pública de las realidades conocidas mediante el propio trabajo. En este sentido pensamos que R.T.S. debe reflejar por una parte, la problemática de una formación social determinada, la nuestra, la de los países que constituyen el Estado Español, y debe aportar mediante la reflexión, la investigación y las experiencias de los mismos Asistentes Sociales y de otros profesionales, conocedores de la realidad social, alternativas y nuevas propuestas a las problemáticas planteadas. Las publicaciones periódicas de Trabajo Social, deben guardar un difícil equilibrio entre los artículos de fondo, de carácter más teórico, con las aportaciones y experiencias prácticas, que incluyen delimitación de objetivos profesionales, planes de trabajo, técnicas concretas y valoración de estas experiencias. Conseguir este equilibrio, sin renunciar a un mínimo nivel exigible, creemos que es hoy uno de los problemas más de las publicaciones de Trabajo Social en nuestro país.

**Tiraje y Suscriptores:** La categoría y capacidad de incidencia en el público, de una publicación, se mide generalmente por las cifras del tiraje.

Una publicación técnica, no puede desde luego compararse con los semanarios o mensuales de información general pero, si comparamos nuestro tiraje, 1.500 ejemplares,

nos de Arquitectura y Urbanismo), publicación mensual del Colegio de Arquitectos T. y Aparejadores de Cataluña, — que ha conseguido gran incidencia entre el público por el análisis de las cuestiones urbanísticas teniendo en cuenta el coste social. — Y a otro nivel con «Cuadernos de Pedagogía», cuyos tirajes oscilan alrededor de los 10.000 ejemplares, el nuestro además de irrisorio es antieconómico, lo que nos impide competir a precios de mercado, y constituye un obstáculo para el mejoramiento cualitativo.

Según nuestros estudios a partir de un tiraje de 3.000 ejemplares nuestra publicación ya no sería antieconómica. Esto significa que actualmente las tareas tanto del director como el equipo de redacción son realizadas de forma voluntaria sin retribución alguna, y que las áreas administrativas sólo son retribuidas en parte por las Revistas, el resto lo sufraga la Asociación así como el local y material de oficina, teléfono, etc.

A pesar de lo anterior las perspectivas son relativamente optimistas ya que el número de suscriptores y de ventas está aumentando progresivamente desde 1970. Lo ilustraremos con los siguientes datos:

Diciembre 1974, n.º de suscriptores 895; 37 % Asoc. 63 % no socio.  
 Marzo 1977, n.º de suscriptores 1.100.  
 R.T.S. es una publicación que subsiste por las suscripciones, fundamentalmente de asistentes sociales. Las ventas de número sueltos son pequeñas, se realizan en la Asociación, las dos Escuelas de Barcelona y en G.I.T.S., especialmente en la época de cursos de verano.

Nos hemos marcado como meta la venta en librerías y en los actos de carácter cultural-social como cursos, congresos etc., por dos razones, divulgáramos la profesión de asistente social, y resolveríamos en parte el problema económico. Por experiencias piloto realizadas, intuimos que el principal problema será el precio, caro en relación con otras publicaciones.

La expansión de una publicación, está en función además de su calidad, de la promoción y propaganda, hecha en este aspecto ha sido muy modesto.

El equipo de redacción que asumió la responsabilidad de la Revista en julio de 1975, ha estudiado detenidamente estas cuestiones, consultando con expertos, iniciando a principios de 1977 una campaña de promoción de la que forma parte el cambio de formato. Dada la precariedad de medios económicos, el sistema utilizado hasta el momento ha sido el envío de cartas masivamente a profesionales y entidades ciudadanas y profesionales. Aunque es pronto para augurar resultados, el primer envío efectuado en febrero ha resultado positivo.

Otro sistema al que hemos tenido que renunciar por falta de medios económicos, es la inserción de publicidad de R.T.S. en publicaciones de gran audiencia como «Triunfo» etc. o en publicaciones locales o regionales de carácter social.

**Temas de mayor interés para los lectores de R.T.S.:**  
 No tenemos datos suficientes para analizar profundamente

mente este apartado, intentaremos en la medida de nuestras posibilidades hacer un esbozo.

En primer lugar una constatación: por regla general, la revista de Trabajo Social, no se lee inmediatamente al recibirse, se ojea y se archiva cuidadosamente en la estantería, recurriéndose a ella, cuando hay que iniciar una actividad nueva, preparar alguna clase o cuando se cambia de campo de trabajo para documentarse sobre el nuevo. De lo que puede deducirse que hasta ahora venta utilizándose fundamentalmente como material de consulta, un indicativo es que en dos años la sección de «Tribuna» (especie de cartas al Director) no ha recibido una sola carta para su inserción, ni referente a artículos publicados ni entorno a polémicas abiertas.

En sondeos espontáneos realizados por el equipo de redacción verbalmente, sobre el contenido de la Revista, la respuesta ha sido casi siempre invariable, «Todavía no la he leído», las críticas han sido verbales y referidas a aspectos de forma. En este sentido la pretensión de que llegue a ser un vehículo de comunicación, no pasa de mera aspiración. Algo parecido ocurre con la «Circular Informativa» de la Asociación si alguna vez se han convocado actos mediante la misma, la asistencia ha sido reducida, porque mucha gente al no leerla no se había enterado. De todo ello se desprende una segunda deducción, el A.S. lee poco.

Aclarados estos aspectos previos, un indicativo a utilizar sería deducir de las ediciones agotadas los temas de mayor interés, pero dado que por lo general una edición puede tardar años en agotarse, este tampoco es un método válido.

A nivel intuitivo, creemos que los temas referentes a metodología de Trabajo Social, son los que mayor aceptación tienen entre los lectores de «R.T.S.», una prueba reciente es que el n.º 55 «Método Básico de Trabajo Social» autor, Montserrat Colomer, ha sido el número más vendido, dos ediciones, con un total de 2.000 ejemplares.

Otros temas de interés, son los referentes a experiencias de Trabajo Social, en los que queda reflejado claramente la labor del A.S., especialmente si se trata de campos o áreas de trabajo abiertas recientemente en nuestro país, sobre las que exista poca información y escasa información y documentación. Los números que contenían artículos y ensayos de conocidos autores, expertos en trabajo social (ej. Marchioni, Ander Egg) también son muy solicitados.

**Porcentaje de profesionales que envían artículos:** Mayoritariamente son profesionales de la Asociación de Barcelona, o globalmente de Catalunya. Es importante destacar que el factor conocimiento personal entre miembros del equipo de redacción de la Revista y los AA. SS. que envían artículos es un condicionante de causa-efecto. Generalmente la Revista solicita artículos a muchos profesionales, se habla con ellos se discuten esquemas y después de insistir numerosas veces al final muchos evaden la responsabilidad de escribir, o tardan meses en entregarlo, aduciendo falta de tiempo u otras razones. La sensación de que se está perdiendo una limosna, y la falta de seriedad en las entregas, es una constante que ha experimentado todos los equipos que ha tenido la Revista en 11 años.

en marcha con resultados muy satisfactorios.  
del campo de ciencias sociales lo que ya se ha puesto

c) Otros profesionales en general, especialmente por contacto epistolar.

b) Profesionales extranjeros, aprovechando viajes o para intercambiar opiniones.  
para profesionales, reuniones o bien una reunión anual mediante cartas, celebrándose con motivo de encuentros profesionales, reuniones o bien una reunión anual de vocales de zona o de Asociación, con las que man- tiene contacto una responsable del equipo de redacción, resto del Estado, el funcionamiento podría ser a través Asociación de Barcelona, y las vocales. A nivel del o hacen en alguna medida los Grupos de trabajo de la área o especialidad. Esto es lo que hoy debería hacer po de redacción en los números que se abordará su po específico y colaborador directamente con el equi- seminario o reuniones de libros referentes a su cam- tículos de los acontecimientos o novedades, simposios, ar- responsabilizarán de enviar comunicados, informes, ar- a) Asistentes Sociales de todos los campos que se tintas variantes:

**Colaboradores:** Además del equipo de redacción de- berta contarse con unos colaboradores fijos con dis-

Al marcarlos como meta aumentar el tiraje tiene un objetivo, no cargar más la economía de la Asociación, sino contribuir a sostenerla y poder retribuir los tra- bajos concretos del equipo de redacción en el próximo curso, a fin de mejorar la calidad, lo que equivale tam- bién a abonar un precio de mercado a los trabajos in- dultos que recibimos o encargamos.

Este aspecto se ha rozado en el apartado publica- ción y tiraje. Queremos insistir en que son pocas las publicaciones especializadas que sean rentables en nuestro país, la nuestra se mantiene porque ninguno de los miembros de redacción cobra nada y por qué el trabajo de administración que realiza la secretaria de la Asociación pagamos una aportación simbólica, y ade- más tenemos solucionado el problema de local y tele- fono.

#### MEDIOS NECESARIOS: Económicos.

Para mejorar la calidad de la documentación impre- sa, referida a temas de Trabajo Social, no basta con po- ser super equipos de profesionales de la información, es necesario una maduración de la profesión, un salto cualitativo que implicaría entre otras cosas la clarifica- ción de muchos aspectos, hoy poco discutidos. La ele- vación del nivel de conocimientos teóricos y prácticos con que las nuevas profesionales salen de las Escuelas, la proliferación de cursos o sesiones de formación per- manente, de encuentros y jornadas a nivel nacional e internacional, mayor vitalidad en las Asociaciones, no- ser un órgano federativo realmente eficaz y represen- tativo... y un larpo etcétera.

Una publicación de Trabajo Social no puede ser una flor exótica que se mantiene contra viento y marea; sino que como prensa especializada es un reflejo más o me- nos exacto, no de una profesión globalmente, pues está condicionada por las diferencias ideológicas; pero sí de un sector importante de la misma que lo alimenta y le da vida con sus aportaciones, elaboraciones y cri- ticas.

La cuestión que nos hemos planteados varias veces el equipo de redacción es en qué medida debemos con- vertirnos en una especie de profesionales de la infor- mación dentro del campo de Trabajo Social. Ello com- portaría nuestra capacitación para adquirir el dominio de una técnicas periodísticas, además de ir en busca de la noticia, esto es, convocar mesas redondas, entre- vistas, estudiar documentación, asistir a toda clase de cursos, seminarios etc... lo que evidentemente repre- senta una dedicación sino exclusiva al menos mayori- taria y lógicamente la retribución adecuada por estas tareas, y aún así esto no resolvería totalmente el pro- blema.

Por todo ello además de la escasez de material te- nemos serias dificultades de selección, y mucho traba- jo de recomposición ya que por las características des- critas es evidente que el grueso de material no es pe- riodístico. Falta agilidad, garras, incisión y muchas veces profundidad y sentido crítico.

La mayoría de trabajos acostumbraban a ser excesiva- mente descriptivos y en contrapartida explican poqui- simo las funciones, actividades o dificultades para la realización del Trabajo Social, poco valorativos y ape- nas críticos en relación a las problemáticas tratadas e instituciones.

La mayoría de trabajos acostumbraban a ser excesiva- mente descriptivos y en contrapartida explican poqui- simo las funciones, actividades o dificultades para la realización del Trabajo Social, poco valorativos y ape- nas críticos en relación a las problemáticas tratadas e instituciones.

#### Nivel periodístico y científico de los artículos.

Para ser sinceros debemos aclarar al hablar de co- laboración de los profesionales y lectores, que un por- centaje de trabajos recibidos no llega a publicarse por no reunir las condiciones mínimas de interés y claridad. Son estudios, informes, tesis o memorias que los AA. SS. realizan con finalidades concretas y que luego aprovechan para enviar a la revista, pero que in- claramente no estaban pensados para publicarse. Al no ser escritos pensando en su publicación, el lenguaje suele ser ampuloso y repetitivo, la extensión demasia- do larga, 30-40 a 80 págs. sin subpartados ni subtitu- los sino muy denso.

También hemos iniciado la modalidad de entrevistar a profesionales extranjeros de paso por aquí, y de apro- vechar para pedirles colaboraciones. A diferencia de an- teriores equipos, hemos abandonado un poco las ediciones de publicaciones extranjeras de T. S., aspecto que queremos reanudar, aunque comporta muchas ho- ras el vaciado de revistas, y contar con la colaboración de A.S. que dominan idiomas.

El actual equipo ha adoptado el sistema de encargar áreas geográficas ha sido un estímulo positivo. El intento de creación de responsabilidades por grandes Sociales del resto del Estado Español es pequeño, pero con tendencia a incrementarse en los últimos tiempos.

**ALGUNAS SUGERENCIAS PARA LA POTENCIACION DE PUBLICACIONES DE I.S.**

Dada nuestra corta experiencia, 2 años. (por falta de tiempo no hemos podido consultar con los miembros de anteriores equipos), pocas son las aportaciones que podemos hacer.

Transcribirnos primero, a modo de guía práctica el esquema del reparto de tareas de nuestra Revista, que de forma más o menos flexibles seguimos, y que modificamos en función de las necesidades que van surgiendo.

**ADMINISTRACION:** Comprende: Tesorería, contabilidad y comercialización (costes). La correspondencia, altas y bajas de suscripciones y envíos lo llevan las secretarías de la Asociación en estrecho contacto con el miembro del equipo responsable de la ADMINISTRACION.

**SECRETARIA DEL E. DE REDACCION:** Actas de las reuniones correspondencia más especializada, archivo de material y campañas de promoción, otro miembro del equipo también muy vinculado con la que se ocupa de administración.

**COMITE DE REDACCION:** Nos repartimos las tareas siguientes:

- Programación de cada número y previsión de la programación anual.
- Contactos con el Vocal en Junta de la Asociación responsable de publicaciones (Hoja Informativa y Revista). Relación con los Grupos de Trabajo y Vocales de la Asociación.
- Lectura, discusión y reelaboración del material recibido.
- Redacción o elaboración del Editorial, artículos, entrevistas, mesas redondas, introducciones etc... que sean necesarios.
- Recogida y transcripción para su publicación de los programas de seminarios, simposiums y actos culturales en general de interés para la profesión.

- Hemeroteca.
- Relación correspondencias. Actualmente medio función: nan tres: Madrid, zona vasca y Andalucía.
- COMPAGINACION:** Comprende, compaginación profesionalmente dicha, gráficas y títulos y relaciones impresas. Inicialmente esto se hacía entre el equipo y la imprenta, desde el cambio de formato contamos con un profesional en diseño que se ocupa de ello, aunque evidentemente se discute antes.

**RELACIONES PUBLICAS:** Con las otras Asociaciones de Asistentes Sociales, Escuelas de I.S., Colegios Profesionales, Asociaciones de Vecinos etc. G.I.T.S. (Grupo de Investigación de Trabajo Social) es importante la relación con G.I.T.S. en la medida que ellas poseen un departamento de publicaciones, generalmente resúmenes de los cursos y seminarios realizados, el contacto sirve para no publicar los mismos temas. Difusión en general.

El comité de Redacción que lo integran 8 miembros se reúne quincenalmente, tres horas, además cada uno dedica entre tres y cinco horas semanales a sus tareas concretas y en épocas que tiene que salir el número más.

Todo lo que se haga para estimular la comunicación y documentación impresa referente a Trabajo Social es positiva. Deberían potenciarse todo tipo de Hojas Informativas, periódicos, boletines, aconsejamos la utilización del ciclostil como método de impresión por ser el más económico y cuidar sobre todo que el estilo sea ágil, incisivo directo. Deberíamos acabar con la transcripción literal de actas, resumiendo lo más importante y captando las cuestiones realmente interesantes. Nadie debería tener miedo de escribir aquellas experiencias profesionales que siempre ayudarán a los demás.

9 de agosto de 1977. Barcelona

Trabajo presentado por la Revista Social de (BARCELONA).

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre el trabajo social en  
el Campo Sanitario

Recopilación elaborada por  
Carmen Solsona, Asistente  
Social del Hospital Clínico.  
Zaragoza, Julio 1977

**PAMPLONA:**  
 — Ambulatorio General Solchaga de la S. S.  
 — Residencia de la S. S. Virgen del Camino.

**VALLADOLID:**  
 — Hospital Provincial y Clínico.

**VITORIA:**  
 — Hospital Clínico Universitario.

**ZARAGOZA:**  
 — Hospital Clínico Universitario.  
 — Clínica Ruiseñores.  
 — Clínica San Jorge.  
 — Sanatorio Royo Villanova.  
 — Centro Oncológico.  
 — Ciudad Sanitaria José Antonio de la S. S.

II. DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL HOSPITALARIO.

III. FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL HOSPITALARIO.

A.—Atención directa al enfermo y familia.  
 1 — Atención a los problemas médicos.  
 2 — Atención a los problemas familiares.  
 3 — Atención a los problemas de adaptación social.

B.—Acción sobre el Centro.  
 1 — Coordinación médica.  
 2 — Coordinación interstametal.  
 3 — Participación en los comités de trabajo.

C.—Acción sobre la Comunidad.  
 D.—Investigación, promoción médico-social, formación y organización de las funciones del propio departamento de trabajo social.

IV. CRITICA A LA SITUACION ACTUAL DE LAS FUNCIONES ENUMERADAS.

V. MEDIOS CON LOS QUE CUENTA.

VI. DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN.

A.—Según la propia estructura.  
 1 — De cara al enfermo.  
 2 — De cara al asistente social.

B.—Según el criterio del propio departamento.  
 VII. ALTERNATIVAS DEL TRABAJO SOCIAL HOSPITALARIO.

I.—INTRODUCCION.

Conscientes de la importancia que tiene para la profesión el planteamiento de las JORNADAS, grupos de profesionales de diferentes zonas, hemos trabajado en el inicio de un planteamiento sobre lo que se está haciendo de Trabajo Social Hospitalario y ver dónde tendrán que ir las alternativas al mismo.

En este trabajo han participado profesionales de las siguientes provincias y centros, en colaboración en algunos casos con alumnos de prácticas.

**BARCELONA:**  
 — Ciudad Sanitaria de la S. S. «Fco. Franco».  
 — Asociación Española contra el Cáncer.  
 — Hospital Clínico de Barcelona.  
 — Hospital de la Sta. Cruz y San Pablo.  
 — Agencia del I.N.P. de Atarazanas.  
 — Hospital de San Juan de Dios de Barcelona.  
 — Hospital de San Juan de Dios de Manresa.  
 — Clínica Victoria.

**BURGOS:**  
 — Clínica de San Juan de Dios.  
 — Alumnos en prácticas de la Residencia Sanitaria de la S. S.

**II.—DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO.**

Profesión dedicada a la acción social en el campo sanitario, entendiendo la acción social como el modo de aplicar recursos a las necesidades sociales específicas que se dan en este campo en una doble vertiente: Asistencial y Preventiva. (Victoria y Pamplona).  
 Acción profesional dirigida a personas, grupos o comunidades para que tomen conciencia de que son sujetos dinámicos de su realidad (sanitaria), y puedan hacer frente a las situaciones conflictivas y carenciales que se produzcan en la evolución de la sociedad. (Barcelona).

Para definir el Trabajo Social Sanitario debemos tener en cuenta dos vertientes:

— Relación con los clientes: Servicio profesional de ayuda mediante el empleo de técnicas y métodos específicos a individuos o grupos que, con ocasión de su enfermedad no son capaces por sí solos de superar las dificultades intrínsecas o extrínsecas de diverso orden, que se les presenta y obstaculiza su tratamiento médico y su integración óptima a la vida social.

— Relación con la Comunidad Sanitaria: El Trabajo Social Sanitario sería un servicio profesional de ayuda al Centro Hospitalario, para que no se pierda de vista sus fines y aporte a la sociedad y al paciente lo que uno y otro esperan de él. (Valladolid).

III.—FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL HOSPITALARIO.

A.—Atención directa al enfermo y familia.

Esta atención es realizada de acuerdo con los principios básicos del Trabajo Social y la colaboración con el equipo sanitario del Hospital.

- 1 — Atención a los problemas médicos:
  - Necesidad de información y coordinación interhospitalaria (Reglamento hospital, horarios, visitas, cambios, etc.).
  - Quejas sobre la institución.
  - Problemas de alta (necesidad de instituciones de cuidados mínimos).
  - Aceptación de la hospitalización y tratamiento.
  - Problemas de desequilibrio emocional producido por el diagnóstico.
  - Desconocimiento del enfermo del carácter y proceso de la enfermedad que padece.
- 2 — Atención a los problemas familiares:
  - Vivienda.
  - Problemas de la pareja y relación con los hijos.
  - Económicos.
  - Pago hospitalización.
  - Información de recursos sociales diversos.
  - Problemas derivados de la hospitalización de un miembro de la familia.
  - Información y orientación acerca de los problemas laborales.
  - Conflictos familiares por no aceptación del enfermo.
- 3 — Atención a los problemas de adaptación social:
  - Pre-delincuencia.
  - Disminuidos físicos.
  - Disminuidos psíquicos.
  - Hospitalización crónicos.
  - Hospitalización psiquiátrica.
  - Geriatria.
  - Rehabilitación física.
  - Dificultades de escolarización.

B.—Acción sobre el Centro.

- 1 — Coordinación médica.
  - Colaborar en proyectos de política hospitalaria encaminados a contribuir a la humanización del hospital.

Si una de las misiones de la Asistente Social es la adaptación del paciente al Hospital, el Departamento no puede permanecer indiferente ante los fallos que presente el ambiente del Centro. Uno de los mas destacados tributos que se paga a la mayor tecnificación es la deshumanización creciente de los Centros Sanitarios, que unida a la condición de enfermedad que padecen los hospitalizados, agudiza la situación traumática del enfermo en sus distintas relaciones, esto hace que el Trabajo Social

esté marcado por una doble oportunidad profesional: técnicas de asesoramiento y técnicas de socialización, encaminadas a posibilitar unas condiciones de asistencia sanitaria y de relaciones humanas más satisfactorias.

Contribuir a la humanización es:

- Sensibilizar al personal, a todos los niveles, en relación con la necesidad de tener en cuenta el aspecto humano y social del enfermo y el respeto que se le debe.
- Conseguir la aplicación flexible de ciertas normas en determinados casos.
- Procurar que la llegada del enfermo este rodeada de cordialidad.
- Participar en los programas de formación del personal del Hospital (Comités de docencia, escuela de A.T.S. y fisioterapeutas).

2 —

Formando equipo con todos los estamentos representativos del área hospitalaria, ya que cada uno de los distintos profesionales de la Sanidad (médico, A.T.S., Auxiliar Administrativo, Asistentes Sociales, etc.), trabajando individualmente sin una coordinación con un mismo paciente, no podrían de ninguna manera lograr su recuperación, aunque aplicasen al máximo sus conocimientos. Es muy importante que cada miembro respete la función específica de cada uno de los otros. Además se deberá analizar con estos estamentos las necesidades del área hospitalaria, si las cubre eficazmente, medios de que dispone, carencias, políticas sobre funcionamiento y desarrollo del Centro Hospitalario, señalando los remedios apropiados y servicios preventivos a esas necesidades en la comunidad para promover el bienestar social.

3 —

Participación en los comités de trabajo.

- Participando en las Juntas (facultativas, de planificación, de relaciones públicas, etc.) con el personal representativo de los distintos estamentos, ya que los problemas deben resolverse desde sus raíces y en forma permanente, logrando soluciones amplias, estables y preventivas dentro de un clima democrático. Se ha constatado que los asistentes sociales mayoritariamente no participan en estas Juntas.
- Participación en las asambleas de trabajadores que se realicen en los centros.

C.—Acción sobre la Comunidad.

Participación en campañas preventivas de educación sanitaria. El Asistente Social forma parte del equipo que lleva estas actividades (charlas de educación sanitaria a asociaciones de padres de Escuelas Nacionales y Privadas, asociaciones de vecinos, etc.). Sería interesante que esta participación que ha comenzado a hacerse a nivel individual, se hiciera de una manera coordinada y planificada con todos los Organismos y Entidades que tienen en sus manos los medios para el desarrollo de un bienestar social.



— Sin embargo, se ha de mencionar que esta participación es todavía mínima entre profesionales asistentes sociales.

**D.—Investigación, promoción médico-social, formación y organización de las funciones del propio Departamento de Trabajo Social.**

**Investigación** sobre los datos recogidos en la atención directa, en la acción sobre el centro y en la acción sobre la comunidad.

En cuanto a la **promoción médico-social** se deriva directamente de los estudios estadísticos y las investigaciones llevadas a cabo científicamente que se traducen en:

- Planificación de programas de salud pública.
- Actividades de divulgación sanitaria-social dentro y fuera del Hospital.

En cuanto a la **formación** permanente de profesionales, son varios los centros que facilitan la participación en cursos de GITS, jornadas y congresos.

Otro aspecto de la formación son las alumnas en prácticas de Asistencia Social que acuden al Departamento del Hospital.

Hoy centros en los que se participa en los cursos de Auxiliares de clínica en colaboración con el PPO y en los de prestaciones del Servicio Social.

**La Organización Administrativa del Departamento** comprende:

- a) Documentación del trabajo social.
- Registro diario de trabajo; informes sociales; historias sociales; fichas sociales; registro de correspondencia.
- b) Documentación específica del campo sanitario.
- Registro de los servicios sanitarios de Instituciones y Organismos dedicados a la Sanidad.
- Revistas y publicaciones sobre aspectos sociales de la sanidad.
- c) Fichero general de recursos.
- Se efectúa un trabajo continuo de puesta al día y se utiliza al mismo tiempo la documentación editada por Cáritas.
- d) Se realizan programas anuales de trabajo.

Actualmente y en la mayoría de los Centros se realiza mucha más atención directa que acción sobre el centro y la comunidad, lo que produce una marcha lenta en la solución de los problemas que nos son presentados y sobre los que tenemos que incidir.

La atención directa al enfermo y familia sufre toda una práctica de la medicina a nivel individualista y desligada de la problemática social del enfermo. Igualmen-

te esta condicionada por el tipo de institución en el que se encuentra el profesional, tanto por la problemática que acude (marginados, indigentes, asegurados, privados, etc.), como por la organización interior administrativa y política del Centro (colaboración en equipo, intervención en la planificación, existencia de servicio de relaciones públicas que asuma tareas que hasta ahora se le han adjudicado a la Asistente Social, etc.).

Otro aspecto a destacar es la falta de recursos tanto de la propia Entidad como de los externos a ella, para todos aquellos casos de marginación, crónicos, enfermos psiquiátricos, ancianos, enseñanza especial, etcétera. También hay que hacer constar el escaso número de profesionales que existe en la actualidad, que provoca una dedicación casi exclusiva a las demandas de atención directa. Incluso en un Centro estudiado no existe Asistente Social profesional, llevando el servicio alumnos de prácticas y en otro centro la asistente social es contratada para llevar el Departamento de Admisión y el de Asistencia Social.

**V.—MEDIOS CON LOS QUE CUENTAN.**

**A.—Medios materiales.**

Como aspecto general, las profesionales cuentan con un despacho con el equipamiento necesario e imprescindible de oficina (teléfono, máquina de escribir, mobiliario y demás material). Destaca en algunos centros el hacinamiento en un solo despacho y la falta en otros casos.

Sobresale la disposición de personal auxiliar de secretaría en tres instituciones de Barcelona.

**B.—Recursos que promueve la propia entidad.**

Prácticamente ninguno, unas veces porque no se escuchan las sugerencias e ideas de la Asistente Social, otras porque las instituciones se limitan a lo establecido oficialmente y dentro de estos límites se tiene que mover la Asistente Social. Sin embargo existe algún centro que cuenta con el fondo de Asistencia Social.

**VI.—DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN.**

**A.—Según la propia estructura.**

- 1 — De cara al enfermo.
- Las dificultades propias de una asistencia médica obligada y totalmente dirigida.
- La falta de puestos de trabajo para aquellos enfermos que se encuentran en situación de LLP y que todavía están en edad adecuada para un trabajo, que se ajuste a su situación, máxime cuando son accidentes de trabajo.
- 2 — De cara al Asistente Social.
- Surgen por la política del Centro dificultando los canales de comunicación u orientación hacia una práctica concreta, según los intereses de ésta (intereses en que se desarrolla una labor de relaciones públicas, calificación económica, acción cuantitativa en vez de cualitativa, etc.).

**B.—Según el enclave del propio Departamento.**

- Dependencia de la falta o no de autonomía que le brinden a la Asistente Social.
- En los casos de aislamiento, influye dificultando el contacto con los enfermos y el personal del Centro.

**IV.—CRITICA A LA SITUACION ACTUAL DE LAS FUNCIONES ENUMERADAS.**

Actualmente y en la mayoría de los Centros se realiza mucha más atención directa que acción sobre el centro y la comunidad, lo que produce una marcha lenta en la solución de los problemas que nos son presentados y sobre los que tenemos que incidir.

La atención directa al enfermo y familia sufre toda una práctica de la medicina a nivel individualista y desligada de la problemática social del enfermo. Igualmen-

te esta condicionada por el tipo de institución en el que se encuentra el profesional, tanto por la problemática que acude (marginados, indigentes, asegurados, privados, etc.), como por la organización interior administrativa y política del Centro (colaboración en equipo, intervención en la planificación, existencia de servicio de relaciones públicas que asuma tareas que hasta ahora se le han adjudicado a la Asistente Social, etc.).

Otro aspecto a destacar es la falta de recursos tanto de la propia Entidad como de los externos a ella, para todos aquellos casos de marginación, crónicos, enfermos psiquiátricos, ancianos, enseñanza especial, etcétera. También hay que hacer constar el escaso número de profesionales que existe en la actualidad, que provoca una dedicación casi exclusiva a las demandas de atención directa. Incluso en un Centro estudiado no existe Asistente Social profesional, llevando el servicio alumnos de prácticas y en otro centro la asistente social es contratada para llevar el Departamento de Admisión y el de Asistencia Social.

**V.—MEDIOS CON LOS QUE CUENTAN.**

**A.—Medios materiales.**

Como aspecto general, las profesionales cuentan con un despacho con el equipamiento necesario e imprescindible de oficina (teléfono, máquina de escribir, mobiliario y demás material). Destaca en algunos centros el hacinamiento en un solo despacho y la falta en otros casos.

Sobresale la disposición de personal auxiliar de secretaría en tres instituciones de Barcelona.

**B.—Recursos que promueve la propia entidad.**

Prácticamente ninguno, unas veces porque no se escuchan las sugerencias e ideas de la Asistente Social, otras porque las instituciones se limitan a lo establecido oficialmente y dentro de estos límites se tiene que mover la Asistente Social. Sin embargo existe algún centro que cuenta con el fondo de Asistencia Social.

**VI.—DIFICULTADES QUE SE LE PRESENTAN.**

**A.—Según la propia estructura.**

- 1 — De cara al enfermo.
- Las dificultades propias de una asistencia médica obligada y totalmente dirigida.
- La falta de puestos de trabajo para aquellos enfermos que se encuentran en situación de LLP y que todavía están en edad adecuada para un trabajo, que se ajuste a su situación, máxime cuando son accidentes de trabajo.
- 2 — De cara al Asistente Social.
- Surgen por la política del Centro dificultando los canales de comunicación u orientación hacia una práctica concreta, según los intereses de ésta (intereses en que se desarrolla una labor de relaciones públicas, calificación económica, acción cuantitativa en vez de cualitativa, etc.).

**B.—Según el enclave del propio Departamento.**

- Dependencia de la falta o no de autonomía que le brinden a la Asistente Social.
- En los casos de aislamiento, influye dificultando el contacto con los enfermos y el personal del Centro.

## VII.—ALTERNATIVAS DE TRABAJO SOCIAL HOSPITALARIO.

### A.—Alternativa a la Sanidad.

- Creación del Servicio Nacional de Salud.
- Regionalización de la Sanidad (hospital regional, hospital local, hospital del distrito, hospital general básico y suficientes unidades de asistencia básica).
- Inclusión de los servicios sanitarios no existentes actualmente en la S. S. como psiquiatría, geriatría, planificación familiar, etc.
- Socialización de la medicina.
- Nacionalización de la industria farmacéutica.

### B.—Alternativa al Trabajo Social Hospitalario.

- 1 — A corto plazo.
  - Contrato fijo de trabajo para los Asistentes Sociales y establecer criterios de número de Asistentes Sociales por camas hospitalarias y servicios ambulatorios.

2 —

- 2 — A medio y largo plazo.
    - Unificación de criterios para trabajar en la Sanidad, planificando y coordinando la Asistencia sanitaria.
    - Especialización de los Trabajadores Sociales en el campo sanitario.
    - Inclusión de la Asistente Social en los equipos de medicina preventiva, educación sanitaria y rehabilitación.
    - Participación directa de los usuarios a nivel de todos los servicios sanitarios.
- (Es recomendable una Asistente Social por cada 50 camas y un supervisor por cada seis asistentes sociales, disponiendo de personal auxiliares según las normas que publicó la Asociación Norteamericana de Trabajadores Sociales en 1949 para ser aplicado a hospitales, clínicas y sanatorios.
- Salario equivalente a la titulación de Técnico de grado medio.
  - Formación de base más profunda. Titulación a nivel universitario.

### III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Informe sobre el movimiento de alumnos

Presentado por RAMON ROJO.

Lérida, junio 1977

**SINTEISIS**

**DE LOS ASPECTOS Y LOS HECHOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL MOVIMIENTO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE ASISTENTES SOCIALES**

En ningún momento de la realización de este informe pretendemos abarcar todos los aspectos de un movimiento estudiantil, que por el periodo tan extenso que abarca y por la variedad de personas que han estado implicados en él, resultaría muy extenso. Lo que si pretendemos es dar a conocer de una forma sintética a todos los asistentes a estas jornadas de Trabajo Social, la evolución y hechos más significativos de la forma más objetiva posible.

Analisis histórico  
Analisis crítico

**Analisis histórico.**

Enumeración de los encuentros (ver Cronología).

Evolución del Movimiento de escuelas.

El paso de una primera etapa teórica (relato de las problemáticas de las escuelas) a etapas más efectivas en lo que fue las Acciones Revindicativas conjuntas como: paros técnicos, repercusión en la prensa, etc.

Por escuelas se observa nuevos objetivos conseguidos en los órdenes de:

1.—Democratización de los estamentos de las escuelas.

2.—Las Asambleas en las escuelas son el órgano de presión y de toma de conciencia de los problemas de éstas.

3.—Se establece un puente de unión entre los problemas de una escuela particular y los del resto de escuelas.

4.—Se contacta con los profesionales. Formándose en muchos casos comisiones mixtas entre los alumnos y los profesionales.

5.—Se estudian y coordinan los temas más destacados de nuestra problemática:

— Clasificación de estudios.

— Revalida.

— Plan de estudios.

— Organización de escuelas.

Se potencian las Zonas como forma de encuentro entre distintos elementos que intervienen en la vida de las escuelas (concretando al caso de la Zona Catalana-Levante-Baleares.

La zona es la unión de:

— Direcciones de las escuelas de la zona.

— Profesores de dichas escuelas.

— Alumnos.

— Y profesionales.

Otras zonas han realizado igualmente encuentros conjuntos.

**Analisis crítico.**

Señalaremos por orden cronológico los factores positivos y negativos desde el punto de vista de las dos Coordinadoras que realizan el informe.

factor + Comienza el movimiento de las cuatro escuelas (Valencia-75).

— Lentitud de reacción de las otras escuelas.

factor + Boicot a la revalida.

— No continuación del boicot.

factor — Realización del encuentro de Barcelona (mayo de 75).

— La no realización de los encuentros programados para las ciudades de Zaragoza y Madrid.

factor + Encuentro de Barcelona febrero del 76, relanzamiento del movimiento de alumnos.

— Encuentro de Madrid por el procedimiento de la asamblea plenaria se avanza poco y la gente y las escuelas sufren un estancamiento.

factor + En la Asamblea de Valencia se produce un intento de definir los objetivos del movimiento y la elaboración de un plan de estudios.

+ Siguen funcionando en la mayoría de las escuelas las cuatro comisiones de estudio.

+ Se producen acciones coordinadas, y paros técnicos e informativos (23 de febrero y 5 de mayo del 76).

— En la Asamblea de Zaragoza, participan nuevos representantes que hacen reemprender de nuevo otra etapa del movimiento, es negativo en cuanto no se avanza hacia el pase de responsabilidades de los anteriores representantes.

+ Asamblea de Málaga (febrero del 77), se constituye una comisión negociadora con la Dirección de la escuela Oficial.

+ Participación en las tareas del grupo de trabajo.

ESTE INFORME HA SIDO REALIZADO POR LAS DOS COORDINADORAS ESTATALES DE ESCUELAS DE ASISTENTES SOCIALES DE BARCELONA — CLINICO Y DE LERIDA..

**CRONOLOGIA**

**MOVIMIENTO DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE ASISTENTES SOCIALES**

**Curso 1974/75.**

— En la escuela de Barcelona-clínico, comienza a funcionar el GAP, grupo de actuación profesional, este hecho es importante en cuanto este grupo sería el motor de la iniciación del movimiento de alumnos.

**Abril de 1975.**

— Jornadas de Levante, cerca de 27 alumnos de cuatro escuelas de Asistentes Sociales, Zaragoza, Valencia, Lérida y Barcelona. Elaboran un extenso documento que se da lectura en una de las plenas, uno de los puntos finales dice textualmente: para hacer efectivas las reivindicaciones expuestas anteriormente queremos, coordinación y conjunción entre las escuelas.

**Mayo de 1975.**

— Encuentro de Barcelona, se plantea la acción coordinada para el boicot a la revalida.

- la responsable del encuentro en Sevilla, se encontró sola para llevar a cabo tal acción acordada en Madrid. La escuela de Valencia se encargó de realizar la preparación de la Asamblea, uno de los puntos más destacados fue la configuración de un plan de estudios para los estudios de Asistente Social una vez fueran clasificados los estudios como universitarios la Zona Catalana-Levante-Baleares, asumió y amplió el plan de estudios presentado por los alumnos de la zona.
- Diciembre de 1976.**
- La realización de este nuevo encuentro llevó más de dos meses de contactos entre Barcelona-Lérida-Zaragoza y Salamanca, en principio responsable de realizar el encuentro ya finalmente la ciudad de Zaragoza y su respectiva escuela lo hicieron posible. A partir de esta Asamblea la Coordinadora estatal con casi dos años de pertenencia en manos de la Escuela de Barcelona-clínico y por votación pasa a la Escuela de Lérida. Un punto importante fue el estudio de un esquema sobre el Decreto de Escuelas Universitarias. Y la carta de solidaridad con la alumna Montse Montagut de Lérida, expulzada de una reunión de Directores en Madrid en noviembre pasado.
  - La nueva coordinadora asume con fuerza el papel informativo que le está encomendado y es de destacar que desde diciembre a junio, ha realizado 11 circulares informativas, protagonizando hechos tan importantes como la participación en el Grupo de Trabajo, que se encargaba de realizar el informe sobre la clasificación de nuestros estudios y formando plenamente parte de dicho grupo en las entrevistas con el Subdirector General de Centros Universitarios.
- Febrero de 1977.**
- Asamblea de Málaga, participación de 19 escuelas, se entra de lleno en el estudio de la clasificación universitaria. Se nombra un grupo negociador con el Director de la escuela Oficial, para la participación en el Grupo de Trabajo.
  - Durante los primeros días de este mes se realizan los contactos en Madrid con el Director de la escuela oficial.
  - Por votación mayoritaria de 20 escuelas se decide los nombres de los alumnos que participarán en el Grupo de Trabajo.
  - Emplean los encuentros con el grupo de trabajo.
- Abril de 1977.**
- Prosiguen los encuentros a lo largo de todo el mes hasta finales de mes no se entrega el dossier completo al Ministerio de Educación y Ciencia. Quedando el tema pendiente de los próximos consejos de Rectores de Universidad.
  - Asamblea de Vitoria, se estudia la participación en las Jornadas de Pamplona con las ponencias de Escuelas y la de Sindicalismo.
  - Esta constituye la última Asamblea de Alumnos de Escuelas de Asistentes Sociales, la participación de las escuelas se vio bastante disminuida solo participaron 12 escuelas.
- Junio de 1975.**
- Se lleva a cabo el boicot a la reválida, en numerosos puntos del Estado Español. En Catalunya el boicot es total por parte de todos los alumnos que se presentaban a dicho tribunal de reválida.
- Septiembre de 1975.**
- Se sigue manteniendo la postura del boicot a la reválida en algunos puntos de la geografía española.
- Septiembre de 1975.**
- Se realiza una convocatoria para un encuentro en Zaragoza a él asisten pocas escuelas, porque fue desconocido a última hora. Los motivos fueron las dificultades de reunión, por la situación que atravesaba el país (ejecuciones).
- Diciembre de 1975.**
- Una de las escuelas de Madrid programa un encuentro que no se llegó a realizar.
  - Todos los encuentros anteriores fueron coordinados por el GAP de la Escuela de Barcelona-clínico, en conjunción con las escuelas que habían participado en las Jornadas de Levante. El problema más importante con que contábamos era que el único punto de contacto con los alumnos era a través de las escuelas, pero estas no entregaban las informaciones que recibían; se elaboraba entonces una red de direcciones particulares, que se mostró muy efectiva en los momentos de movilizar a los alumnos de las escuelas.
  - A primeros de enero del año 1976, el GAP de Barcelona se puso en contacto de nuevo con las escuelas proponiendo una reunión para el mes de febrero en la ciudad de Barcelona, el orden del día versaba sobre la coordinación, la reválida, la clasificación de nuestra carrera y el replanteamiento de la profesión.
- Febrero de 1976.**
- Encuentro en Barcelona, dicho encuentro por la participación masiva unos 100 alumnos de las 22 escuelas constituyó la nueva etapa del Movimiento de Alumnos.
- Febrero de 1976.**
- Realización el día 23 de un paro activo acordado en la Asamblea de Barcelona, fue casi general en toda España, en dicho paro se reivindicaba la clasificación de nuestras escuelas como universitarias y se daba a conocer nuestra problemática.
- Abril de 1976.**
- Asamblea de Madrid, preparada por la escuela Oficial, ésta fue también muy masiva, asistieron 30 escuelas de prácticamente toda la geografía española. Una de cuestiones más significativas fue el boicot decidido al III Congreso Nacional de Asistentes Sociales que se celebraba en Sevilla, por la limitación de plazas y negativa a la participación de los alumnos.
- Mayo de 1976.**
- Asamblea de Valencia, en acuerdo de la Asamblea de Madrid este encuentro tenía que celebrarse en Sevilla paralelamente al Congreso que allí venía celebrándose aquellos días, pero en el último momento

III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

F.E.D.A.S.

Federación Española de Asociaciones de  
Asistentes Sociales

MEMORIA

AÑO 1976

Galicia: Apartado de Correos 417, Santiago de Compostela.  
León: Ordoña II, 7.  
Madrid: Doctor Cortezá, 11.  
Málaga: Rampa de la Aurora, 3.  
Manresa: Carretera de Vich, 22 (Barcelona).  
Palma de Mallorca: San Roque, 8.  
Pamplona: Apartado de Correos, 70.  
Sevilla: Barcelona, 5.  
Tarragona: Armañá, 16.  
Tenerife: Avda. de los Reyes Católicos, 7.  
Toledo: Apartado de Correos 68.  
Valencia: Trinitarios, 3.  
Valladolid: Don Sancho, 20.  
Vitoria: Apartado de Correos, 611.  
Vizcaya: Gran Vía, 19-21, Bilbao.  
Zaragoza: Apartado de Correos, 3.071.  
No Federada: Sabadell-Tarrasa, San Pedro, 3 (Barcelona).

**2.—JUNTA DE GOBIERNO DE FEDAAS:**

Presidente: Purificación Trigo.  
Vicepresidente: Juan Cerrillo (\*).  
Secretaría: Milagros Rey (\*).  
Tesorera: Paquita Romanillos.  
Vocales: Caridad Betencourt (Zona Andaluza),  
Mónica Gayola (Zona Catalana),  
Puerto Torralbo (Zona Centro),  
Carmen Sangiao (Zona Gallega),  
Patro Las Heras (Zona Vasca).

(\*) Ante las vacantes de Vicepresidente y Secretaria y las reiteradas convocatorias para cubrir estos cargos, sin que éstas tuvieran eco entre los asociados de Madrid, la Asamblea de FEDAAS, reunida en Sevilla, aceptó el ofrecimiento de los actuales titulares hasta mayo de 1977.  
**3.—REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**  
Durante el año 1976, la Junta de Gobierno celebró cinco reuniones. Estas tuvieron lugar en los meses de febrero, marzo, abril, septiembre y noviembre.  
El absentismo de algunos Vocales de Zona en el año anterior, se redujo considerablemente, por lo que las reuniones se han celebrado, casi siempre, con la totalidad de los miembros de la Junta.  
En este sentido, se destaca que los Vocales de la Zona Andaluza y Vasca han asistido a todas las reuniones.

**4.—ASAMBLEAS GENERALES.**

Se celebraron las dos Asambleas Generales establecidas en los Estatutos, la de mayo en Sevilla y la de noviembre en Madrid.

**5.—ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.**

Por la situación creada ante la celebración del III Congreso Nacional de Asistentes Sociales en Sevilla, por las actitudes de personas, grupos e incluso Asociaciones, en relación con el mismo, la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta también la propuesta de la Zona Vasca de organizar unas Jornadas Nacionales, así como la falta de coordinación entre algunas Asociaciones y

- Asturias: Menéndez Valdés, 5, Gijón.
- Barcelona: Puertaferrisa, 18.
- Barcelona: Aragón, 312.
- Burgos: General Sanjurjo, 40.
- Córdoba: Apartado de Correos 447.

**1.—ASOCIACIONES QUE INTEGRAN LA FEDERACION:**

La presente Memoria trata de reflejar los hechos más destacados de la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, así como las actividades más importantes de su Junta de Gobierno, todo ello referido al año 1976.

**MEMORIA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENTES SOCIALES — AÑO 1976**

Madrid, mayo de 1977

Purificación Trigo Chacón  
Presidente de FEDAAS

Descansen en paz Rosa, María y Teresa, Asistentes Sociales fallecidas en acto de servicio.

Muchos Asistentes Sociales, sus compañeros de Asociación y quienes participamos directamente en FEDAAS, vivimos en Barcelona, unidos por el dolor, la dramática realidad de la pérdida irreparable de tres compañeras. Descansen en paz Rosa, María y Teresa, Asistentes Sociales fallecidas en acto de servicio.  
El 3 de julio pasado, cuando se dirigía a Pamplona para asistir a la primera reunión preparatoria de las Jornadas de la Zona Norte, Rosa y otras dos compañeras, Teresa Fabregas y María Urpina, perdieron la vida en accidente de carretera.

Con tristeza recordamos en esta Memoria de FEDAAS de 1976, la trágica muerte de uno de sus miembros, ROSAROCA SORIANO, Presidente de la Asociación de Barcelona-Fuertaferrisa.

Mayo de 1977

Purificación Trigo  
Presidente

Con esta confianza de las Asociaciones, FEDAAS podrá ser cada vez más efectiva. Es grato poder afirmar que esta línea está otra vez marcada.

Además de este hecho, hemos de resaltar la importancia que tiene el que nuestra relación con la Federación Internacional se intensifique y consolide.

Al presentar a la Asamblea de FEDAAS la Memoria de Actividades correspondiente al año 1976, hemos de destacar un hecho evidente: al tener la evidencia de la imposibilidad de tener Colegio Profesional, las Asociaciones han prestado a la Federación un renovado apoyo. En esta actitud han tenido importante participación los Vocales de Zona de la Junta de Gobierno, quienes, con reuniones y contactos periódicos en sus respectivas Zonas, han demostrado la efectividad de la creación de estos cargos, ya que, gracias a su esfuerzo, las Asociaciones se han acercado y saben más de la Federación.

FEDAAS en relación con el apoyo a los alumnos en sus paros por la clasificación de los estudios, acordó convocar Asamblea Extraordinaria.

Esta Asamblea se celebró en el mes de abril.

**6.—ACUERDOS MAS IMPORTANTES TOMADOS EN LAS TRES ASAMBLEAS CELEBRADAS.**

— Informados ampliamente los reunidos sobre la problemática surgida en torno al III Congreso, así como la propuesta de suspensión hecha por la Asociación de Barcelona-Puertaferrisa, y la de la Zona Vasca de celebrar antes unas Jornadas, posponiendo a éstas el citado III Congreso, la Asamblea acordó:

«Dar el máximo apoyo a la celebración del Congreso, que ya está en marcha, no viendo razones de fondo que justifiquen su suspensión o aplazamiento». (Acta de la asamblea extraordinaria, Abril 1976).

— Propuesta por las Asociaciones de la Zona Norte la celebración de unas Jornadas Nacionales para lograr una unificación de criterios teóricos y prácticos a toda la problemática actual de la profesión, la Asamblea acordó:

**7.—OTROS TEMAS TRATADOS EN LAS ASAMBLEAS.**

- Reforma de los Estatutos de FEDAAS.
- Clasificación de las Escuelas.
- Federación Internacional.

**8.—HECHOS CONCRETOS REALIZADOS POR FEDAAS EN RELACION CON LOS TEMAS BASICOS TRATADOS EN LAS ASAMBLEAS Y REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

**8.1.—Clasificación de las Escuelas de Asistentes Sociales.**

Con fecha 13 de enero, la Presidente de FEDAAS solicitó una entrevista al nuevo Ministro de Educación y Ciencia. (El Gobierno se renovó por fallecimiento del jefe del Estado en noviembre de 1975).

En la carta que con este fin se envía, se informa al Ministro de la grave situación creada por el habitual silencio del Ministerio a los reiterados escritos y gestiones.

— Los días 29 y 30 de enero, la Presidente se entrevistó con el nuevo Director General de Asistencia Social, exponiéndole toda la problemática existente. El criterio del Director General, es que el problema fundamental es la falta de clasificación por parte del Ministerio.

En presencia de la Presidente, habla por teléfono con el Ministro de Educación y Ciencia, y le comenta que considera muy fundado nuestro deseo de informar-le directamente por medio de una entrevista.

— El 5 de febrero el Ministro recibe a la Presidente de FEDAAS a quien acompaña en la entrevista representantes de Escuelas y la Presidente de la Asociación de Barcelona-Puertaferrisa.

Se informa ampliamente al Ministro de cuanto se ha hecho y de que el Ministerio no ha contestado nunca. Se destaca el descontento existente entre profesiones y alumnos.

El Ministro prometió informarse con detalle de cuanto se le comunicaba y que para ello solicitaba un com-pás de espera.

El 9 de febrero la Federación informa de la entrevista. Cuatro días después, dos alumnos de la Escuela Oficial mantienen una entrevista con la Presidente de FEDAAS para informarle:

● Que el 7 de febrero, dos días después de haber sido recibida por el Ministerio, tuvieron los alumnos unas Asambleas en los locales de la Asociación de Barcelona-Puertaferrisa y que en ella decidieron, a pesar de haber sido informados de la reunión del Ministerio de Educación y Ciencia:

Un paro en las Escuelas como protesta por la no invitar a los profesionales para que se unieran y apoyaran este paro.

Los alumnos pidieron a la Presidente de FEDAAS asista a las reuniones que con este motivo, en los días de paro, iban a celebrarse en la Escuela Oficial, como en todas las Escuelas.

La Presidente se negó a ello, mostrando además su desacuerdo con estos paros y protestas, precisamente porque, por primera vez se nos habla atendido y que, precisamente el ministro solicitó una espera, ya que necesitaba se le informase por parte del Ministerio de todo cuanto se le habla expuesto.

Posteriormente, por escrito de 10 de marzo, FEDAAS informaba de todo ello a sus Asociaciones y en la Asamblea de abril se acordó que las Asociaciones no actúen al margen de FEDAAS cuando ésta esté desarrollando un tema general. En este caso concreto, hubo Asociaciones que se adhirieron al paro de alumnos, lo que evidenció una falta de coordinación, aspecto muy importante de cara a la opinión pública.

— FEDAAS continúa su actividad en relación con la clasificación, y para ello mantiene los días 13 de febrero y 4 de marzo, sendas entrevistas con el entonces Rector de la Universidad Complutense de Madrid y con el presidente de la recién creada Comisión Evaluadora de la Ley de Educación.

De ellas se envía resumen a las Asociaciones en el sentido de que ambas personas consideraban justas



serias deficiencias en lo que a FEDAAS y Asociaciones La posterior convocatoria para esta reunión tuvo puesta en marcha de las Jornadas.

En la Asamblea celebrada en Sevilla con motivo del Congreso, indican se piensa celebrar una reunión en Pamplona el primer domingo de julio para organizar la propuesta de las Asociaciones de la Zona Vasca. Aprobadas en la Asamblea extraordinaria de abril,

### 8.2.—III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

De esta forma se terminaba otro año dedicado a la «clasificación», pero con la diferencia en relación con años anteriores de que, aunque lentamente, el Ministerio había iniciado un camino.

—El 15 de diciembre FEDAAS informa de todo ello a sus Asociaciones, siendo la última comunicación del año sobre la clasificación, indicando también en la circular enviada, que hasta esa fecha nada se había sabido de la Dirección General de Universidades.

—El 9 de diciembre la presidenta de FEDAAS tiene una entrevista con el secretario particular del presidente del Gobierno a quien se le informa de los problemas generales de la profesión. El secretario cree que todos ellos están muy condicionados a la clasificación de los estudios, y que, en este sentido se le escriba una carta al presidente del Gobierno. Esta carta se entrega al secretario al día siguiente de celebrarse la entrevista.

—El 22 de noviembre se reúne el citado Grupo de Trabajo, con la presencia de FEDAAS, y en ella se terminó el proyecto de Decreto para la clasificación en Enseñanzas Especiales de las Escuelas de Graduados Sociales. Inmediatamente se pasó a tratar sobre las de A.A.S.S., sin entrar en el tema ya que el presidente de la Comisión y director general de Enseñanzas Medias indicó que el Grupo de Trabajo se había formado para tratar sólo las clasificaciones en Enseñanzas Especiales y que como nuestras peticiones habían sido siempre en relación con las Escuelas Universitarias, el Grupo no tenía competencia para ello por lo que el tema debía pasar, y se remitía, a la Dirección General de Universidades.

El director general, por carta dirigida a la presidenta de FEDAAS, la invita a formar parte del Grupo de Trabajo. El 22 de noviembre se reúne el citado Grupo de Trabajo, con la presencia de FEDAAS, y en ella se terminó el proyecto de Decreto para la clasificación en Enseñanzas Especiales de las Escuelas de Graduados Sociales.

En octubre, y ante la inminente celebración de la Asamblea de FEDAAS, la presidenta escribe al director general de Enseñanzas Medias indicándole necesita informar en la citada Asamblea, y que, además, estando próxima la visita del vicepresidente de la Federación Internacional de A.S., interesada ésta por la formación de los A.A.S.S., sería conveniente poder informarle sobre cuál es nuestra situación.

Después de clausurado el III Congreso de Asistentes Sociales en Sevilla, la presidenta de FEDAAS escribe al entonces presidente del Gobierno y al ministro de Educación y Ciencia, trasladándoles el sentir de los congresistas sobre la clasificación. —El 3 de junio se presenta en el Ministerio de Educación y Ciencia escrito denunciando la mora del presentado en noviembre de 1975, firmados ambos por el Director de la Escuela Oficial, Presidente de FEEISS, Directoras de las Escuelas de la Sección Femenina e independiente y Presidente de FEDAAS.

—A mediados de junio, la prensa informaba de la creación de un Grupo de Trabajo para estudiar la clasificación de varias profesiones, entre ellas la de Asistente Social.

Con este motivo, las personas que han ido realizando todas las entrevistas resesadas, celebran una reunión con el director de la Escuela Oficial para comentar la noticia de la prensa. Asiste a la reunión un representante de FEEISS.

—El director de la Escuela Oficial informa que ha sido invitado por el Director General de Enseñanzas Medias —de quien depende la Escuela Oficial— a que asista a las reuniones del Grupo de Trabajo, pero que no se ha tratado la clasificación de las Escuelas de A.A.S.S., por haber empezado por las de Graduados Sociales. Indica que la información que se daba era reservada.

En una nueva reunión en la Escuela Oficial, se insiste al director la necesidad que hay de informar a las Asociaciones de FEDAAS y a las Escuelas. Como consecuencia de ello, por nuestra parte, se hace llegar por escrito a las Asociaciones la existencia de este Grupo de Trabajo. En la Asamblea de noviembre se se-  
nata también:

● Que la Ley establece se clasifiquen las Escuelas Oficiales existentes. En nuestro caso sólo hay una. Las Escuelas privadas tendrán que decidir por su cuenta si solicitarán su clasificación como universitarias.

● Los actuales Asistentes Sociales, como en casos similares de clasificación de otras profesiones, podrán convalidar su actual título por el nuevo. A efectos laborales se conservan los mismos derechos. La convalidación sería desde el punto de vista académico.

● Que según la Ley de Escuelas Universitarias, el profesorado tiene que ser Doctor o Licenciado.

● Que se redactará un anteproyecto de Decreto para la clasificación de la Escuela Oficial.

Hasta finales de septiembre no se realiza nueva gestión sobre el tema, pero ante el hecho de que puede no ser fácil dentro del Grupo de Trabajo, el tema de los Asistentes Sociales, FEDAAS pide apoyo al di-

—Por acuerdo de la Asamblea extraordinaria del mes de abril, FEDAAS cursa un telegrama al ministro de Educación y Ciencia recordando la entrevista tenida en febrero y la falta de noticias desde entonces.

—Después de clausurado el III Congreso de Asistentes Sociales en Sevilla, la presidenta de FEDAAS escribe al entonces presidente del Gobierno y al ministro de Educación y Ciencia, trasladándoles el sentir de los congresistas sobre la clasificación.

—El 3 de junio se presenta en el Ministerio de Educación y Ciencia escrito denunciando la mora del presentado en noviembre de 1975, firmados ambos por el Director de la Escuela Oficial, Presidente de FEEISS, Directoras de las Escuelas de la Sección Femenina e independiente y Presidente de FEDAAS.

—A mediados de junio, la prensa informaba de la creación de un Grupo de Trabajo para estudiar la clasificación de varias profesiones, entre ellas la de Asistente Social.

Con este motivo, las personas que han ido realizando todas las entrevistas resesadas, celebran una reunión con el director de la Escuela Oficial para comentar la noticia de la prensa. Asiste a la reunión un representante de FEEISS.

—El director de la Escuela Oficial informa que ha sido invitado por el Director General de Enseñanzas Medias —de quien depende la Escuela Oficial— a que asista a las reuniones del Grupo de Trabajo, pero que no se ha tratado la clasificación de las Escuelas de A.A.S.S., por haber empezado por las de Graduados Sociales. Indica que la información que se daba era reservada.

En una nueva reunión en la Escuela Oficial, se insiste al director la necesidad que hay de informar a las Asociaciones de FEDAAS y a las Escuelas. Como consecuencia de ello, por nuestra parte, se hace llegar por escrito a las Asociaciones la existencia de este Grupo de Trabajo. En la Asamblea de noviembre se se-  
nata también:

● Que la Ley establece se clasifiquen las Escuelas Oficiales existentes. En nuestro caso sólo hay una. Las Escuelas privadas tendrán que decidir por su cuenta si solicitarán su clasificación como universitarias.

● Los actuales Asistentes Sociales, como en casos similares de clasificación de otras profesiones, podrán convalidar su actual título por el nuevo. A efectos laborales se conservan los mismos derechos. La convalidación sería desde el punto de vista académico.

● Que según la Ley de Escuelas Universitarias, el profesorado tiene que ser Doctor o Licenciado.

● Que se redactará un anteproyecto de Decreto para la clasificación de la Escuela Oficial.

Hasta finales de septiembre no se realiza nueva gestión sobre el tema, pero ante el hecho de que puede no ser fácil dentro del Grupo de Trabajo, el tema de los Asistentes Sociales, FEDAAS pide apoyo al di-

—Por acuerdo de la Asamblea extraordinaria del mes de abril, FEDAAS cursa un telegrama al ministro de Educación y Ciencia recordando la entrevista tenida en febrero y la falta de noticias desde entonces.

—Después de clausurado el III Congreso de Asistentes Sociales en Sevilla, la presidenta de FEDAAS escribe al entonces presidente del Gobierno y al ministro de Educación y Ciencia, trasladándoles el sentir de los congresistas sobre la clasificación.

—El 3 de junio se presenta en el Ministerio de Educación y Ciencia escrito denunciando la mora del presentado en noviembre de 1975, firmados ambos por el Director de la Escuela Oficial, Presidente de FEEISS, Directoras de las Escuelas de la Sección Femenina e independiente y Presidente de FEDAAS.

—A mediados de junio, la prensa informaba de la creación de un Grupo de Trabajo para estudiar la clasificación de varias profesiones, entre ellas la de Asistente Social.

Con este motivo, las personas que han ido realizando todas las entrevistas resesadas, celebran una reunión con el director de la Escuela Oficial para comentar la noticia de la prensa. Asiste a la reunión un representante de FEEISS.

—El director de la Escuela Oficial informa que ha sido invitado por el Director General de Enseñanzas Medias —de quien depende la Escuela Oficial— a que asista a las reuniones del Grupo de Trabajo, pero que no se ha tratado la clasificación de las Escuelas de A.A.S.S., por haber empezado por las de Graduados Sociales. Indica que la información que se daba era reservada.

En una nueva reunión en la Escuela Oficial, se insiste al director la necesidad que hay de informar a las Asociaciones de FEDAAS y a las Escuelas. Como consecuencia de ello, por nuestra parte, se hace llegar por escrito a las Asociaciones la existencia de este Grupo de Trabajo. En la Asamblea de noviembre se se-  
nata también:

● Que la Ley establece se clasifiquen las Escuelas Oficiales existentes. En nuestro caso sólo hay una. Las Escuelas privadas tendrán que decidir por su cuenta si solicitarán su clasificación como universitarias.

● Los actuales Asistentes Sociales, como en casos similares de clasificación de otras profesiones, podrán convalidar su actual título por el nuevo. A efectos laborales se conservan los mismos derechos. La convalidación sería desde el punto de vista académico.

● Que según la Ley de Escuelas Universitarias, el profesorado tiene que ser Doctor o Licenciado.

● Que se redactará un anteproyecto de Decreto para la clasificación de la Escuela Oficial.

Hasta finales de septiembre no se realiza nueva gestión sobre el tema, pero ante el hecho de que puede no ser fácil dentro del Grupo de Trabajo, el tema de los Asistentes Sociales, FEDAAS pide apoyo al di-

—Por acuerdo de la Asamblea extraordinaria del mes de abril, FEDAAS cursa un telegrama al ministro de Educación y Ciencia recordando la entrevista tenida en febrero y la falta de noticias desde entonces.

—Después de clausurado el III Congreso de Asistentes Sociales en Sevilla, la presidenta de FEDAAS escribe al entonces presidente del Gobierno y al ministro de Educación y Ciencia, trasladándoles el sentir de los congresistas sobre la clasificación.

—El 3 de junio se presenta en el Ministerio de Educación y Ciencia escrito denunciando la mora del presentado en noviembre de 1975, firmados ambos por el Director de la Escuela Oficial, Presidente de FEEISS, Directoras de las Escuelas de la Sección Femenina e independiente y Presidente de FEDAAS.

—A mediados de junio, la prensa informaba de la creación de un Grupo de Trabajo para estudiar la clasificación de varias profesiones, entre ellas la de Asistente Social.

Con este motivo, las personas que han ido realizando todas las entrevistas resesadas, celebran una reunión con el director de la Escuela Oficial para comentar la noticia de la prensa. Asiste a la reunión un representante de FEEISS.

—El director de la Escuela Oficial informa que ha sido invitado por el Director General de Enseñanzas Medias —de quien depende la Escuela Oficial— a que asista a las reuniones del Grupo de Trabajo, pero que no se ha tratado la clasificación de las Escuelas de A.A.S.S., por haber empezado por las de Graduados Sociales. Indica que la información que se daba era reservada.

En una nueva reunión en la Escuela Oficial, se insiste al director la necesidad que hay de informar a las Asociaciones de FEDAAS y a las Escuelas. Como consecuencia de ello, por nuestra parte, se hace llegar por escrito a las Asociaciones la existencia de este Grupo de Trabajo. En la Asamblea de noviembre se se-  
nata también:

● Que la Ley establece se clasifiquen las Escuelas Oficiales existentes. En nuestro caso sólo hay una. Las Escuelas privadas tendrán que decidir por su cuenta si solicitarán su clasificación como universitarias.

● Los actuales Asistentes Sociales, como en casos similares de clasificación de otras profesiones, podrán convalidar su actual título por el nuevo. A efectos laborales se conservan los mismos derechos. La convalidación sería desde el punto de vista académico.

● Que según la Ley de Escuelas Universitarias, el profesorado tiene que ser Doctor o Licenciado.

● Que se redactará un anteproyecto de Decreto para la clasificación de la Escuela Oficial.

Hasta finales de septiembre no se realiza nueva gestión sobre el tema, pero ante el hecho de que puede no ser fácil dentro del Grupo de Trabajo, el tema de los Asistentes Sociales, FEDAAS pide apoyo al di-

—Por acuerdo de la Asamblea extraordinaria del mes de abril, FEDAAS cursa un telegrama al ministro de Educación y Ciencia recordando la entrevista tenida en febrero y la falta de noticias desde entonces.

que hacerse conjuntamente con las otras. visión que se haga a los Asistentes Sociales tendría condiciones no pueden salir aisladamente, por lo que la re- te mal aplicados en otras profesiones, estas rectifica- mero de rectificaciones que hay que hacer de coeficien- neral de Administración Local informa que, ante el nú- terio de la Gobernación, por indicación del director ge- El 11 de abril, el subdirector de Personal del Minis- problema de los coeficientes.

El 12 de marzo, a petición de diversos Asisten- tor Social de Ayuntamientos, FEDAAS escribe al di- rector general de Administración Local planteando el Posiblemente nuestra gestión hubiera tenido más éxito si los propios opositores hubieran exigido que hubiera un Asistente Social en el Tribunal.

Esta reiterada desconformidad de FEDAAS no fue considerada ni atendida por el INP.

FEDAAS lamentaba que no se hubiera seguido el criterio de las oposiciones convocadas por el Instituto en 1972, en las que sí formaba parte del Tribunal calificador un Asistente Social.

FEDAAS lamentaba que no se hubiera seguido el criterio de las oposiciones convocadas por el Instituto en 1972, en las que sí formaba parte del Tribunal calificar en las oposiciones.

En este nuevo escrito reitera que la calificación técnico-profesional debía hacerla una Asistente Social y —con todos los respetos para la calidad profesional y titulación académica de los miembros que habían de considerar ni atendida por el INP.

Días después, FEDAAS, nuevamente por escrito, contesta al delegado general del INP, no haciendo mucho hincapié en el requisito de la edad, pero sí manifestando que lo establecido en el Estatuto de Personal es demasiado general y lleva a la confusión.

En cuanto a la petición de que en el Tribunal se integre a un Asistente Social el delegado general de- en los que no exija título de enseñanza superior. Ministerio de Trabajo, para acceder a cuerpos o escalas que, sobre la edad mínima para opositar es la estable- El 8 de marzo, el delegado general del INP contesta

El 8 de marzo, el delegado general del INP contesta que, sobre la edad mínima para opositar es la estable- El 8 de marzo, el delegado general del INP contesta fessional, las pruebas de los opositores. fessional, las pruebas de los opositores. fessional, las pruebas de los opositores.

El 8 de marzo, el delegado general del INP contesta fessional, las pruebas de los opositores. fessional, las pruebas de los opositores. fessional, las pruebas de los opositores.

El 8 de marzo, el delegado general del INP contesta fessional, las pruebas de los opositores. fessional, las pruebas de los opositores. fessional, las pruebas de los opositores.

FEDAAS ha intentado en el transcurso del año, salir al paso de cuantos hechos consideró perjudicaban los intereses de la profesión. En este sentido:

#### 8.4.—Defensa de la profesión

La celebración del III Congreso Nacional, precisa- mente por las dificultades que tuvo, y por haber sido organizados por una Asociación con menos recursos que las que organizaron los dos anteriores, es un hecho importante, ya que, ha permitido continuar la historia de la profesión. Las tensiones de este Congreso y todo su entorno, puede ser una fuente de datos de importancia de los trabajos presentados será testimonio la Memoria con cuya publicación el Comité Organizador de Sevilla culminará su labor del Congreso.

No obstante, la mayoría de los participantes, supie- ron agradecer a la Asociación de Sevilla el esfuerzo realizado, pero, fundamentalmente, el que gracias a APASSE la Federación pudiera cumplir su compromiso de convocar un Congreso Nacional cada cuatro años. La evidencia de las dificultades de todo tipo a que tuvieron que hacer frente los miembros del Comité Organizador, motivaron a los congresistas en su apoyo, lamentándose también que las discrepancias no fueran expuestas y basadas con estudios, trabajos y razones- mientos objetivos.

Organizar estas reuniones a nivel nacional, con es- cases de medios y de colaboraciones, es un esfuerzo digno de apoyo y respeto. Lo uno y lo otro faltó, en ocasiones, en Sevilla, antes, en y después del Congre- so, por eso fue mucho más meritoria la labor realizada por nuestras compañeras.

Del 27 al 30 de mayo se celebra en Sevilla el III Congreso Nacional de Asistentes Sociales, organizado por la Asociación Sevillana, con el patrocinio de FEDAAS, y con la asistencia de 700 Asistentes Sociales. Este Congreso fue, como los anteriores celebrados en Barcelona y Madrid, un exponente de lo mucho que podría hacerse si los Asistentes Sociales se decidieran a trabajar conjuntamente, respetando sus diferencias.

8.3.—III Congreso Nacional de Asistentes Sociales celebrado en Sevilla en mayo.

El 11 de diciembre la presidente de la Federación FEDAAS por la Zona Vasca. El 11 de diciembre la presidente de la Federación FEDAAS por la Zona Vasca. El 11 de diciembre la presidente de la Federación FEDAAS por la Zona Vasca. El 11 de diciembre la presidente de la Federación FEDAAS por la Zona Vasca.

Se celebran en los locales de FEDAAS, el 14 de noviembre, la primera reunión con las coordinadoras de zona para las jornadas. Dirigió la reunión la presidente de las mismas y vocal de la Junta de Gobierno de FEDAAS por la Zona Vasca. El 11 de diciembre la presidente de la Federación FEDAAS por la Zona Vasca. El 11 de diciembre la presidente de la Federación FEDAAS por la Zona Vasca.

● El 24 de mayo, ante la problemática de los Asistentes Sociales del Ayuntamiento de Madrid, expuesta por algunas de ellas en diversas reuniones celebradas en los locales de FEDAAS, y de conformidad con sus indicaciones, FEDAAS escribe al alcalde de Madrid dando cuenta de la existencia de problemas de destino, dependencia, traslados, etc.

El 4 de junio, el alcalde de Madrid contesta a la presidente de FEDAAS extrahándose de cuanto en su carta le dice y asegurándole profundizará en el tema.

Posteriormente, la presidente de FEDAAS es citada para entrevistarse con el delegado de Sanidad y Asistencia Social del Ayuntamiento sobre la carta enviada al alcalde. En una entrevista difícil, la presidente se ratificó en lo que por escrito había manifestado.

Después de las gestiones realizadas, no se ha sabido si estas han tenido algún efecto.

● El 3 de marzo, y por haber tenido conocimiento en FEDAAS de que el Consejo Nacional de Educación reconoce el título de Asistente Social como Técnico de Grado Medio cuando se esté en posesión, además del de Bachiller Superior o equivalente, escribe al director general de Universidades manifestando su disconformidad.

En este sentido, y refiriéndose a las convalidaciones realizadas en 1965, FEDAAS dice a la Dirección General de Universidades: «El 12 de noviembre de 1965, el Boletín Oficial del Estado publicaba la convocatoria de convalidación del título, teniendo para ello que realizar unas pruebas cuya duración fue de 6 días. El Tribunal estimaría la calificación de apto o no apto».

En consecuencia, estimamos que quien en aquella época realizó las pruebas de convalidación obteniendo la calificación de apto, tiene el mismo título y los mismos derechos que quienes han cursado la carrera a partir de 1964.»

No hubo contestación por parte de la Dirección General de Universidades.

● El 18 de agosto FEDAAS escribe al ministro de Presidencia del Gobierno haciéndose eco del Decreto de 18-6-76—BOE 30-7-76—por el que se fijan las funciones y requisitos de ingreso en la Escala de Asistentes Sociales del Patronato de Protección a la Mujer y se establecen las normas de integración en la misma. La presidente de FEDAAS decía en su carta:

«En relación con el citado Decreto, debemos hacerle llegar nuestro desacuerdo con la Disposición Transitoria Primera por entender que para ingresar en la Escala de Asistentes Sociales es requisito indispensable estar en posesión del título específico, oficialmente expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, y que, precisamente este Ministerio de Educación y Ciencia no puede considerar equivalente al mismo otras titulaciones.»

Al terminar el año la integración en esta Escala de Asistentes Sociales del Patronato de Protección a la Mujer de personas que tuvieran otro título no se había llevado a cabo.

El 17 de diciembre se cumplimentan todos los requisitos a excepción del acuerdo de FEDAAS de interponer

● El 18 de septiembre, la presidente de FEDAAS presenta ante el ministro de Justicia recurso de alzada contra la Resolución de la Obra de Protección de Mujeres publicada en el BOE n.º 211 del 2-9-76, por lo que se convocaban oposiciones libres para cubrir 25 plazas de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos y por la que se establecía como requisito para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas «estar en posesión del título de Asistente Social o Bachiller Superior o equivalente.

La recurrente alegaba que la equiparación establecida entre los títulos de Asistente Social y Bachiller Superior lesionaban los intereses académicos y laborales de los A.S. y que, además, tal equiparación podía inducir al error de que lo mismo es el título de Asistente Social y el de Bachiller Superior y que, por consiguiente, ambas titulaciones capacitan para desempeñar la misma función.

Por todo ello, se pedía se anulara este requisito. Transcurridos tres meses sin contestación por parte del Ministerio de Justicia, se denuncia la mora por escrito presentado en el Registro General del citado Ministerio, el 23 de diciembre.

● El 13 de noviembre, la presidente de FEDAAS interpone recurso de alzada ante el ministro de Trabajo contra la resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convocaba en régimen de oposición libre 256 plazas del Cuerpo de Titulados Medios, escalas de Administración y Asistencial del Servicio de Asistencia a los Pensionistas de la Seguridad Social.

La recurrente, ante el programa exigido para la escala asistencial, grupo de Asistencia Social, interpreta que éste es propio de los Asistentes Sociales no estando conforme con el hecho de que puedan optar, según el apartado C) de la convocatoria: diplomados universitarios, Ingenieros Técnicos o Arquitectos Técnicos, Titulados de Escuelas Técnicas Medias o equivalentes. (A los Asistentes Sociales ni se les citaba en la convocatoria).

Por ello, en el recurso de alzada se pedía que se concretara:

—Titulación específica que se necesita para responder al programa exigido en la oposición para la Escala Asistencial, grupo de Asistencia Social.

—Funciones concretas a desempeñar por los Titulados Medios que, por medio de la oposición ingresen en la Escala Asistencial, Grupo de Asistencia Social.

—Número de plazas existentes para la Escala Asistencial, grupo de Asistencia Social.

El 3 de diciembre, el jefe del Servicio Central de Recursos del Ministerio de Trabajo pide a la presidente de FEDAAS aclarar si el recurso está interpuesto como tal, y si es afirmativo justifique que es la presidente, acuerdo de la Federación de Interscisión del recurso, envío de una fotocopia de los Estatutos de la Federación y fotocopia de su título personal de ser Asistente Social.

El 17 de diciembre se cumplimentan todos los requisitos a excepción del acuerdo de FEDAAS de interponer

El diario «PUEBLO» también publicó un resumen titulado: ASISTENTE SOCIAL: Una profesión reconocida internacionalmente.

Asimismo, TVE entrevistó para su noticiero de las tres de la tarde, al Vicepresidente de la Federación Internacional. (Noviembre).

Esta línea iniciada de facilitar información a los medios de comunicación social, debe perfeccionarse por parte de FEDAAS, ya que, posiblemente, ha fallado en la distribución de la misma, y de ahí que, quizás por ello, algunos periódicos no publicaron lo facilitado, bien por haberles llegado tarde, o, por no haberlas recibido.

**8.6.—Relación con las asociaciones**

Por diferentes motivos, la Presidente de FEDAAS ha viajado y estado presente en:

- San Sebastián, para asistir a la reunión de Zona de las Asociaciones Vascaas celebrada en Diciembre, para tratar de la marcha de los trabajos preparatorios de las Jornadas a celebrar en Pamplona.
- Sevilla, para asistir a la Asamblea General de la Asociación celebrada en Diciembre y por correspondientes cesar en sus cargos a la mayoría de la Junta de Gobierno de la Asociación, miembros, a su vez del Comité Organizador del III Congreso.

En esta Asamblea, la Presidente reiteró el agradecimiento de FEDAAS por haber asumido las personas que cesaban la materialidad de organizar el Congreso, así como su labor al frente de la Asociación y el apoyo y colaboración prestado a FEDAAS.

En Madrid se aprueba la creación de una Asociación llamada a ser la única. Por este motivo, se celebran en todas las Asociaciones existentes asambleas extraordinarias para la disolución de las existentes y pasar a integrarse en la aprobada con este fin.

Todas las asambleas se celebraron en Diciembre y por unanimidad fueron disueltas las Asociaciones: ACA-SE, ATAS, APTAS, Juan XXIII y las de San Vicente de Paul, religiosas y Seglares.

La Presidente de FEDAAS fue invitada y asiste al acto de clausura de la de ATAS. En el transcurso del mismo manifestó que, en contra de la opinión de muchos, las seis Asociaciones que, al mismo tiempo se disolvían con la idea de formar una sola, habían desempeñado su labor según los tiempos. Al esfuerzo de estas Asociaciones se debió la organización y celebración del II Congreso Nacional de Asistentes Sociales en Madrid, y al realismo del momento, su voluntaria desaparición, a pesar de las lógicas nostalgias que ello producía en muchos Asistentes Sociales muy identificados con sus respectivas Asociaciones a las que les habían dedicado muchas horas de trabajo.

La Presidente de FEDAAS, ante la imposibilidad de asistir a todos los actos de disolución, envió cartas de agradecimiento y despedida.

- En Valencia, y también en Diciembre, el Vicepresidente de FEDAAS mantuvo un intercambio de impresiones con los miembros de la Junta de la Asociación.

el recurso, por no haber podido convocar —por falta de tiempo— asamblea extraordinaria para ello.

Específicaba que si por este motivo el recurso no podía interponerse como presidente de la Federación

● Con fecha 9 de diciembre, y haciéndose eco de una información aparecida en la prensa, en el sentido de que la Real Academia de la Lengua había definido el término Asistente Social, FEDAAS, a la vista de la definición dada escribe al presidente de la Real Academia manifestando su discrepancia y poniéndose a su disposición por si podía revisarse la definición dada.

El secretario perpetuo de la Real Academia contesta a FEDAAS aceptando la petición formulada e invitando a que se le faciliten conceptos y terminología propia, ya que decía: «El lenguaje lo hacemos todos».

8.5.—Medios de comunicación social

Conscientes de la importancia que tienen los diversos medios de comunicación, FEDAAS no ha rehusado participar en entrevistas en Radio y TVE, y ha facilitado notas a la prensa en relación con sus actividades.

Concretamente en sus notas de prensa, ha cuidado que fueran objetivas, evitando titulares sensacionalistas.

Siguiendo esta línea, se facilitó a los periódicos, y fueron recogidos por algunos:

- Entrevista con el Ministro de Educación y Ciencia, publicada por: La Vanguardia de Barcelona con el titular «El Ministro de Educación y Ciencia recibió a una representación de Asistentes Sociales», y PUEBLO de Madrid: «Representación de Asistentes Sociales con Robles Piquer».
- III Congreso Nacional de Asistentes Sociales. El Comité Organizador envió información a toda la prensa. Prácticamente las publicaciones de las noticias del mismo quedaron circunscritas, aunque con mucha amplitud, a los periódicos de la región andaluza.

Fuera de ella, que se conozca, se hicieron eco del Congreso, antes o después de celebrarlo: La Vanguardia de Barcelona, La Verdad de Murcia, Informaciones de Madrid, y el semanario Tribuna Médica.

TVE, filmó un reportaje de la sesión de clausura, emitiéndose en las noticias de las tres de la tarde.

- Al interponer el recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia citado en el apartado anterior, se envía una nota a la prensa.

Sólo tenemos conocimiento de que se publicara en el diario «YA» de Madrid, con el título «Los Asistentes Sociales recorren contra una convocatoria que minusvalora su título». (Septiembre).

- Con motivo de la conferencia pronunciada en Madrid por el Vicepresidente de la Federación Internacional de Asistentes Sociales, FEDAAS envía a los periódicos de Madrid el texto íntegro de la misma.

El diario «YA» publicó un amplio resumen con el titular «La profesión de Asistentes Sociales internacionalmente reconocida».

La Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, expresa su agradecimiento a cuantas personas e instituciones han colaborado con ella en las actividades desarrolladas en el año 1976, y que se reflejan en la presente Memoria.

De forma especial hace patente este agradecimiento a los colegas de Puerto Rico, quienes, organizadores o no de la Asamblea de la FIAS, tuvieron toda clase de atenciones y afectuosas acogidas, para con los tres Asistentes Sociales de España trasladados a su país para asistir a la citada reunión internacional.

Madrid, Mayo de 1977.

#### 12.—AGRADecIMIENTO DE FEDAAS.

El 4 de Octubre, el Sr. Monterroso habló en Madrid sobre el tema «La responsabilidad social de las empresas, conferencia que fue patrocinada por FEDAAS.

Esta relación con FEDAAS fue posible por la indicación que le hizo al Sr. Monterroso la Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Católica de Chile, quien previamente, en San Juan de Puerto Rico, le había hablado de esta posibilidad a la Presidente de FEDAAS.

Con anterioridad a su viaje, se puso en contacto con FEDAAS desde Argentina ofreciéndose para dar una conferencia a los Asistentes Sociales de Empresa.

Don Américo Monterroso, Secretario General de Acción Social Empresarial de Argentina, en un viaje por Europa, hizo escala en Madrid.

#### UNIPAC ARGENTINA.

#### 11.—CONFERENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE

El Vicepresidente de la Federación Internacional entregó personalmente a FEDAAS el Código Internacional de Normas Éticas adoptado en Puerto Rico por la Asamblea General de la FIAS.

Como ya se indica en otro apartado de esta Memoria, FEDAAS procuró que la estancia de Mr. Mensinga en España tuviera eco a través de los medios de comunicación.

La estancia de Mr. Mensinga en Madrid coincidió con la celebración de la Asamblea de FEDAAS de Noviembre, por lo que, por primera vez, un miembro del Comité Ejecutivo Internacional participó en la misma dirigiendo unas palabras a los Presidentes de las Asociaciones, quienes, a su vez, preguntaron a Mr. Mensinga por diversos temas profesionales.

#### \*El Trabajo Social en la Industria.\*

La Federación Internacional de Asistentes Sociales y programa de la región Europea.

Mr. Gerhard Mensinga, Vicepresidente para Europa de la Federación Internacional de Asistentes Sociales, realizó una visita a Madrid en los primeros días de Noviembre.

Patrocinadas por FEDAAS, con la colaboración de las entonces Asociaciones de Madrid y Asistentes Sociales de Empresa, Mr. Mensinga pronunció dos conferencias:

#### INTERNACIONAL.

#### 10.—VISITA DEL VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACION

Por nuestra parte y conscientes de la importancia que tendría la celebración en España de la reunión de la Federación Internacional correspondiente al año 1980, en la Asamblea de FEDAAS de Noviembre se expuso esta idea así como la de ir considerando esta posibilidad.

En julio de 1978 la Asamblea de las FIAS se celebró en Israel.

Una vez más se comprobó la importancia de estos encuentros a nivel internacional, forma idónea para el intercambio de ideas con colegas de otros países.

En esta Asamblea se aprobó el Código Internacional de Normas Éticas para Asistentes Sociales, cesó la entonces Presidente de la FIAS Teresita L. Silva, fue elegida como tal Mary Windsor de nacionalidad inglesa.

En esta Asamblea se aprobó el Código Internacional de Normas Éticas para Asistentes Sociales, cesó la entonces Presidente de la FIAS Teresita L. Silva, fue elegida como tal Mary Windsor de nacionalidad inglesa.

En julio se celebró en San Juan de Puerto Rico su Asamblea General en la que estuvieron presentes la Presidente y Vicepresidente de FEDAAS.

Nuestra relación con la FIAS ha sido muy positiva y además directa.

#### SOCIALES

#### 9.—FEDERACION INTERNACIONAL DE ASISTENTES

A través de estos contactos, unos realizados por expreso desplazamiento y otros aprovechando algún viaje personal, se pudo constatar la importancia de relacionarse con las asociaciones directamente, independientemente de las Asambleas de FEDAAS y la correspondencia. En este sentido, cuando se trate en las Asociaciones algún tema o se celebre un acto que pudiera interesar la presencia de algún miembro de FEDAAS, debería procurarse que esta presencia fuera posible.

TRABAJO SOCIAL  
PUBLICACIONES SOBRE

III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales

Bibliografía para las

Publicaciones sobre trabajo social

- FRIEDLANDER, Walter. Conceptos y métodos del Servicio Social. Buenos Aires, 1969. Edit. Kapelusz.
- FIEDLANDER, Walter. Dinámica del Trabajo Social. México, 1965. Edit. Pax.
- KOHS, S. Las raíces del Trabajo Social. Buenos Aires. Edit. Paidós. Tit. orig. The roots of the social work. Nueva York, 1966.
- KASIUS, Cora. New directions in social work. Nueva York, 1954.
- KRAUSE, H. C. Introducción a la teoría científica del Trabajo Social. Edit. ECRO.
- ANDER EGG, E. y otros. Reconceptualización del Servicio Social. Edit. ECRO.
- YOUNGHOUSBAND, Eileen. Trabajo social y valores sociales. Madrid, 1971. Edit. Euroamérica.
- U.C.I.S.S. El Trabajo Social y sus medios de acción. Madrid, 1971. Edit. Euroamérica.
- U.C.I.S.S. Servicio Social y equilibrio humano. 1966. Edit. Euroamérica.
- ANDER EGG, E. Diccionario de Trabajo Social. 1974. Edit. ECRO.
- FINK, A. y otros. Campos de aplicación del Servicio Social. Buenos Aires, 1972. Edit. Humanitas. Tit. orig. «The field of the social work». Nueva York, 1968. (Incluye bibliografía).
- LEONARD, Peter. La sociología en el trabajo social. Madrid, 1968. Edit. Euroamericana.
- TOWLE, Charlotte. El trabajo Social y las necesidades humanas básicas. México, 1964. Edit. Prensa Médica Mexicana.
- KISNERMAN, Natalio. Servicio Social Pueblo. Edit. Humanitas.
- KISNERMAN, Natalio. Ética para el servicio social. Buenos Aires, 1970. Edit. Humanitas.
- TOWLEY, L. y BRUNO, F. Trends in social work. Nueva York, 1956.
- HILL, Ricardo. Metodología básica en el Servicio Social. Buenos Aires, 1970. Edit. Humanitas.
- FALEIROS, V. Trabajo Social: Ideología y método. Edit. ECRO.
- PERLMAN, Helen H. Qué es un asistente Social. Buenos Aires, 1971. Edit. Humanitas. (Incluye bibliografía y lista de Escuelas de AA. SS. existentes hasta el momento de la edición).
- CASTELLANOS, María. Manual de Trabajo Social. México, 1965. Edit. Prensa Médica Mexicana. (Cada capítulo incluye una referencia bibliográfica sobre el tema tratado en el mismo).
- KOESTER, Frances A. Careers in social work. New York, 1965.
- PERLMAN, H. Social case work, a problem solving process. University of Chicago Press, 1957.
- HAMILTON, G. Teoría y práctica del trabajo social de casos. México, 1965. 2.ª edic. Edit. Prensa Médica Mexicana.
- SMITH, E. A. Teoría del Bienestar Social. Buenos Aires, 1970. Edit. Humanitas. Tit. orig.: Social welfare. Principles and concepts.

Publicaciones sobre bienestar social

- KISNERMAN, Natalio. Servicio Social de grupo. Buenos Aires, 1970. Edit. Humanitas.
- KONOPKA, Gisela. Trabajo social de Grupo. Madrid, 1968. Edit. Euroamérica.
- TRECKER, H. y A. El trabajo social en grupos. Edit. OMEBA.
- VINTER, R. Principios para la práctica del Servicio Social de grupo. Buenos Aires, 1969. Edit. Humanitas.
- PARE, Simone. Grupos y Servicio Social. Buenos Aires. Edit. Humanitas.
- SPROTT, W. y otro. Sociología y Psicología social de Grupo. Buenos Aires, 1968. Edit. Paidós.
- BATTEN, T. R. Las Comunidades y su desarrollo. México. Fondo de Cultura Económica, 1964.
- NACIONES UNIDAS. El proceso social mediante el desarrollo de la comunidad. Nueva York, 1955.
- TRECKER, H. y A. Manual de Programas de Servicio Social de Comunidad. Buenos Aires, 1964. Edit. Omeba.
- ANDER EGG, E. Diccionario de Trabajo Social. 1974. Edit. ECRO.
- FERRERA, F. Teoría social de la comunidad. Madrid, 1970. Edit. Euroamérica.
- MARCHIONI, M. Comunidad y desarrollo. Barcelona, 1969. Edit. Nova Terra.
- ROSS, M. G. Organización comunitaria. Madrid, 1967. Edit. Euroamérica.
- ECHARRÉN, R. Principios de desarrollo comunitario. Instituto de Cultura Popular y Desarrollo Comunitario. Caracas, 1967.
- ANDER EGG, E. Metodología y práctica del desarrollo de la Comunidad. Buenos Aires, 1965. Edit. Humanitas.
- POLANSKY, N. Metodología de la investigación del Trabajo Social. Madrid, 1968. Edit. Euroamérica.
- WARE, C. Estudio de la comunidad. Buenos Aires, 1965. Edit. Humanitas.
- MORENO, J. A. Cómo realizar una investigación social. Madrid, 1972. Edit. Marsiega.
- VIGETTI, A. Investigación en Servicio Social. Buenos Aires, 1972. Edit. Humanitas.
- VAZQUEZ, J. M. Situación del Servicio Social en España. Edit. Instituto de Sociología Aplicada. Madrid, 1971.
- SALDANA, Rosario. El Servicio Social Español entre el pasado y el futuro. Publicado en la Revista de Trabajo Social n.º 34, 1971.
- ENCICLOPEDIA OF SOCIAL WORK. Sucede a «Social Work Year Book». Publicado por American Association of Social Workers. Empezó en Nueva York en 1925 hasta hoy (con pausas y altibajos). Interesante porque recoge datos y noticias sobre Trabajo Social, en todos sus aspectos de todo el mundo.
- ESTRUCH, J. y GUELL, A. M. Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales. Edit. Península. Madrid, 1976.





ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Dirigida por David L. Sills. Edit. Aguilar. (Ocurre y completa la «Encyclopedia of the Social Sciences»).

Contiene artículos sobre: Ciencia política, Antropología, Estadística, Psicología, Economía, Sociología, Lingüística.

Los artículos temáticos están dispuestos alfabéticamente, cada uno remite a todos los demás que tengan una posible relación con él e incluye abundante bibliografía.

### Varios

ca, Filosofía, Arte-Historia-Geografía, Psiquiatría, Pensamiento social, etc.

Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística

Anuario Estadístico de España (Publicación anual).  
Reseñas Estadísticas Provinciales.  
Boletín Mensual de Estadística.  
Catálogo de Publicaciones Estadísticas Españolas.  
Publicaciones que contienen trabajos sobre:  
Población.  
Agricultura.  
Industria.  
Turismo.  
Economía y Finanzas.

Judiciales.  
Educación y Enseñanza.  
Obras de Carácter Doctrinal.  
Encuestas.  
PUBLICACIONES DE LOS MINISTERIOS: HACIENDA, EDUCACION Y CIENCIA, OBRAS PUBLICAS, TRABAJO, INDUSTRIA, EJERCITO Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.  
Distribuidor oficial: Comercial LIPIS — San Leonardo, 6 Madrid-8.

Realizado por la Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología aplicada). Editado por Euroamérica, S. A. Contiene trabajos sobre:  
La población española y su territorio.  
La familia española en cambio.  
Estratificación y clases sociales en la España de hoy.  
Estratificación y movilidad social.  
Sociología de la sanidad y de la alimentación.  
Sociología política.

Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975

La situación religiosa en España.  
Consumo, trabajo y ocio en el desarrollo económico.  
Los nuevos españoles: introducción a un informe.  
Educación.  
Metodología.  
También la Fundación FOESSA publica la serie ESTUDIOS, que contiene varios títulos interesantes, monográficos. Y la serie SINTESIS.

### MUNDO SOCIAL

1.ª época. Actualmente lo hace la Fundación Foessa

DOCUMENTACION SOCIAL. Editada por Caritas en sus festivos.

Experiencias del Trabajo Social en sus diversos campos. Problemas profesionales de los AA. SS.

Problemas sociales relacionados con la profesión, etc. También suele incluir bibliografía reciente y la publicación de Tesinas. Como información al día de Congresos, Seminarios, Jornadas, etc., de interés para los profesionales.

Sumamente útil porque ha publicado y publica colaboraciones de profesionales en forma de artículos o notas referentes a: Métodos y técnicas del Trabajo Social.

Publicada por la Asociación de Asistentes Sociales para el estudio y especialización del Trabajo Social de Barcelona. C/ Puertaferrisa, 18.

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL-REVISTA DE TRBALL SOCIAL

Publicada por la Asociación de Asistentes Sociales para el estudio y especialización del Trabajo Social de Barcelona. C/ Puertaferrisa, 18.

Sumamente útil porque ha publicado y publica colaboraciones de profesionales en forma de artículos o notas referentes a: Métodos y técnicas del Trabajo Social.

Experiencias del Trabajo Social en sus diversos campos. Problemas profesionales de los AA. SS.

Problemas sociales relacionados con la profesión, etc. También suele incluir bibliografía reciente y la publicación de Tesinas. Como información al día de Congresos, Seminarios, Jornadas, etc., de interés para los profesionales.

1.ª época. Actualmente lo hace la Fundación Foessa

MUNDO SOCIAL

Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975

La situación religiosa en España.  
Consumo, trabajo y ocio en el desarrollo económico.  
Los nuevos españoles: introducción a un informe.  
Educación.  
Metodología.  
También la Fundación FOESSA publica la serie ESTUDIOS, que contiene varios títulos interesantes, monográficos. Y la serie SINTESIS.

Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística

Anuario Estadístico de España (Publicación anual).  
Reseñas Estadísticas Provinciales.  
Boletín Mensual de Estadística.  
Catálogo de Publicaciones Estadísticas Españolas.  
Publicaciones que contienen trabajos sobre:  
Población.  
Agricultura.  
Industria.  
Turismo.  
Economía y Finanzas.

Judiciales.  
Educación y Enseñanza.  
Obras de Carácter Doctrinal.  
Encuestas.  
PUBLICACIONES DE LOS MINISTERIOS: HACIENDA, EDUCACION Y CIENCIA, OBRAS PUBLICAS, TRABAJO, INDUSTRIA, EJERCITO Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.  
Distribuidor oficial: Comercial LIPIS — San Leonardo, 6 Madrid-8.

ca, Filosofía, Arte-Historia-Geografía, Psiquiatría, Pensamiento social, etc.

ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Dirigida por David L. Sills. Edit. Aguilar. (Ocurre y completa la «Encyclopedia of the Social Sciences»).

Contiene artículos sobre: Ciencia política, Antropología, Estadística, Psicología, Economía, Sociología, Lingüística.

Los artículos temáticos están dispuestos alfabéticamente, cada uno remite a todos los demás que tengan una posible relación con él e incluye abundante bibliografía.

### MUNDO SOCIAL

de Cultura Económica, Humanitas.

Además de las ya citadas: Euroamérica, Paidós, Fondo

CUADERNOS DE ASISTENCIA SOCIAL. Edit. Humanitas.

SELECCIONES DE SERVICIO SOCIAL. Buenos Aires.

TRABAJO SOCIAL. Edit. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile.

SERVICE SOCIAL DANS LE MONDE. Edit. UCISS. Bruselas.

INFORMATIONS SOCIALES. Paris.

CAHIERS DU TRAVAILLEUR SOCIAL.

TRAVAIL SOCIAL. Berna.

LA RIVISTA DI SERVIZIO SOCIALES. Roma.

DEBATES SOCIAIS. Rio de Janeiro.

SOCIAL WORK. Nueva York. Edit. La N.A.S.W.

EDITORIALES.—Consultar sus listas de publicaciones.

ALIANZA Editorial.

Alianza Universidad.

Cuadernos para el diálogo (EDICUSA).

Fundamentos.

Anagrama.

Península.

Salvat Col. Grandes Temas.

Pulso Editorial.

Siglo XXI.

Avance.

Artel, etc.

de Cultura Económica, Humanitas.

CUADERNOS DE ASISTENCIA SOCIAL. Edit. Humanitas.

SELECCIONES DE SERVICIO SOCIAL. Buenos Aires.

TRABAJO SOCIAL. Edit. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile.

SERVICE SOCIAL DANS LE MONDE. Edit. UCISS. Bruselas.

INFORMATIONS SOCIALES. Paris.

CAHIERS DU TRAVAILLEUR SOCIAL.

TRAVAIL SOCIAL. Berna.

DEBATES SOCIAIS. Rio de Janeiro.

SOCIAL WORK. Nueva York. Edit. La N.A.S.W.

EDITORIALES.—Consultar sus listas de publicaciones.

ALIANZA Editorial.

Alianza Universidad.

Cuadernos para el diálogo (EDICUSA).

Fundamentos.

Anagrama.

Península.

Salvat Col. Grandes Temas.

Pulso Editorial.

Siglo XXI.

Avance.

Artel, etc.

de Cultura Económica, Humanitas.

- Se recogen artículos biográficos sobre personas cuya investigación y obra han influido en las Ciencias Sociales.
- En el tomo I, pag. 593 se incluye el artículo "Asistencia Social".
- El Asistente Social como profesión. Demografía de la profesión, etc., y bibliografía.
- ELY CHINYO, La Sociedad. Una introducción a la Sociología. México. Fondo de Cultura Económica, 1969. 3ª ed. castellana. Incluye interesante índice bibliográfico.
- GEORGES GURWITZ. Dialectica y Sociología. Edit. Alianza. Sec. Humanidades. N.º 202. 2ª ed. 1971.
- GEORGES GURWITZ. Teoría de las clases sociales. Edición (Edit. Cuadernos para el diálogo) 1971.
- BERNARD BARBER. Estructuración Social. Análisis comparativo de estructura y proceso. Edit. F. C. E. México, 1964. 1ª ed. esp.
- D. C. BASIL. The management of change. New York, 1975.
- WALTER CRONKITE. Los desafíos del cambio. Buenos Aires, 1974.
- EINSENSTADT, S. N. Ensayos sobre el cambio social y la modernización. Edit. Tecnos. Madrid, 1970.
- H. MADDICK. Democracia, Comunidad y Desarrollo. Buenos Aires, 1966.
- WILBERT MOORE. Cambio Social. México, 1960.
- JHON BRODE. The process of modernization. Annotated
- bibliography on the socio-cultural aspects of development. Harvard University Press.
- J. A. SCHUMBETER. Imperialismo. Clases sociales. Edit. Tecnos. Madrid, 1965.
- RAYMOND ARON. Urogress and distilision, the dialectics of modern society. New York, 1962.
- ETZIONI, A. y E. Los cambios sociales. Fuente tipos y consecuencias. Compilación de trabajos. Edit. F.C.E. México, 1968. Autores: H. Spencer, A. Comte, O. Spengler y otros.
- PH. ELLIOT. Sociología de las profesiones. Edit. Tecnos. Madrid, 1975.
- EVELYNE SULLEROT. Sociología de las profesiones. Edit. Tecnos. Madrid, 1975.
- VICTOR ALBA. La ideología y los movimientos sociales. Barcelona, 1972.
- RAMON TAMAMES. Introducción a la economía española. Ed. Alianza.
- LUCY MAIR. Introducción a la antropología social. Alianza. Universidad n.º 67.
- MAX DERRUAN. Tratado de Geografía humana. Ed. Vicens Vives. Barria.
- PIERRE FURGE. La Acción del hombre y el medio geográfico. Ed. Peninsula. Serie Universitaria.
- PIERRE FURGE. Sociología y Geografía. Ed. Peninsula. S. Universitaria.
- HENRI LEFFBRE. Sociología de Marx. Ed. Peninsula. S. Universitaria.
- LEWIS MUMFREL. Técnica y civilización. Ed. Alianza. S. Universidad.

## Historia de España (Alfaguara)

- I.—A. CABO. Condicionamientos geográficos de la Historia de España. Madrid. Edit. Alianza. Alianza Universidad n.º 37.
- II.—J. A. GARCIA DE CORTAZAR. La época medieval. Edit. Alianza. Alianza Universidad n.º 40.
- III.—A. DOMINGUEZ ORTIZ. El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias. Alianza Universidad n.º 42.
- IV.—GONZALO ANES. El Antiguo Régimen: Los Borbones. A. Univ. n.º 44.
- V.—MIGUEL ARTOLA. La Burguesía Revolucionaria (1808-1874). Alianza Universidad n.º 46.
- VI.—MIGUEL MARTINEZ CUADRADO. La Burguesía Conservadora (1874-1931). Alianza Universidad n.º 49.
- RAMON TAMAMES. La República. La era de Franco (1931-1970). Alianza Universidad n.º 51.
- URBETO-REGLA-SECO-JOVER. Introducción a la historia de España. (Compendio, muy manejable y bien hecho).
- TUNON DE LARA. La España del siglo XIX y XX. Edit. Lais. 2 vols.
- VIGENS I VIVES, J. Historia social y económica de España y América. Barcelona, 1961. 5 vols.
- JACQUES PIRENNE. Historia Universal. Las grandes Corrientes de la Historia. Desde los orígenes a la segunda guerra mundial. Barria.
- Esta bibliografía ha sido elaborada por Carmen Cadaviz, si queréis información de la misma dirigidos a Asociación de A.A. SS de Madrid.